



SCFG GRUPO FINANCIERO

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



Santa Cruz FG
Sociedad Controladora



Banco Fassil



Santa Cruz Investments
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión



Santa Cruz Securities
Agencia de Bolsa



Santa Cruz Vida y Salud
Seguros y Reaseguros Personales

Estos son nuestros Puntos de Atención Financiera. Todo lo que necesitás saber de tu Banco, más cerca de vos.

La Paz

Sucursal La Paz

Agencias 13
Cajeros automáticos 19
Sucursal 1

Sucursal El Alto

Agencias 12
Cajeros automáticos 14
Sucursal 1

Cochabamba

Sucursal Cochabamba

Agencias 26
Cajeros automáticos 34
Oficinas Externas 2
Sucursal 1

Oruro

Sucursal Oruro

Agencias 1
Cajeros automáticos 3
Sucursal 1

Potosí

Sucursal Potosí

Agencias 1
Cajeros automáticos 3
Sucursal 1

Chuquisaca

Sucursal Chuquisaca

Agencias 3
Cajeros automáticos 8
Sucursal 1

Santa Cruz

Sucursal Santa Cruz

Agencias 87
Cajeros automáticos 197
Oficina Central 1
Oficinas Externas 13
Sucursal 1

Sucursal Norte Integrado

Agencias 16
Cajeros automáticos 19
Oficinas Externas 1
Sucursal 1

Sucursal Urubó

Agencias 3
Cajeros automáticos 10
Sucursal 1

Tarija

Sucursal Tarija

Agencias 6
Cajeros automáticos 9
Sucursal 1

Información al 31 de marzo de 2021

Contactanos vía:



Contact Center
800 12 3737



Mensajería Web
www.fassil.com.bo



WhatsApp
62 12 3737

Informe del Auditor Independiente

A los señores
Accionistas y Directores de
Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados (no consolidados) de **Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.** (la Sociedad), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados (no consolidados) adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del **Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.**, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de Énfasis

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Tal como se menciona en la nota 2 de los estados financieros separados, en lo que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros separados de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI. En consecuencia, los estados financieros separados pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación a este aspecto.

Valuación de las inversiones en otras empresas

Tal como se describe en la nota N° 13, los estados financieros separados han sido preparados por la Sociedad como entidad independiente, en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes emitidos por el ente regulador en Bolivia, reflejando el valor de la inversión en Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG) bajo el método de Valor Patrimonial Proporcional (VPP). Por separado se presentan los estados financieros consolidados como una sola entidad económica, tal como lo requieren las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, sobre las cuales emitimos en esta fecha una opinión no modificada.

Diferimiento de Créditos - Asunto descrito en el informe del Banco Fassil S.A.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron examinados por otros auditores, quienes, en su informe de enero 11, 2020, expresaron una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría:

Cumplimiento a regulaciones de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., su Constitución y políticas contables

La Sociedad mediante resolución N° ASFI /1497/2017 de 26 de diciembre de 2017, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, inicia sus actividades a partir del 8 de enero de 2018; como parte de la regulación, ASFI emitió el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y Grupos Financieros, donde se establece que la Sociedad Controladora tiene el objeto social exclusivo de dirigir, administrar, controlar y representar a Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., en el marco de lo establecido en la Ley N° 393 de

Servicios Financieros.

El marco normativo implementado por la Sociedad Controladora del Grupo, se incluye la gestión integral de riesgos, la realización y control de las operaciones intragrupo, los límites de financiamiento a nivel consolidado, la gestión del patrimonio y solvencia, y la consolidación de los estados financieros de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero - EFIG, preparadas de acuerdo con políticas contables establecidas por el Grupo Financiero, alineadas a los requerimientos de la Entidad Reguladora del sector financiero.

Los requerimientos establecidos en el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y los compromisos inherentes asumidos con las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero, derivados de este reglamento, hacen que consideremos estos asuntos, como cuestión clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Los procedimientos para abordar las cuestiones clave entre otros, citamos los siguientes:

- Obtuvimos conocimiento de los requerimientos establecidos en la Ley de Servicios Financieros para Sociedades Controladoras, así como del reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y al Reglamento para Grupos Financieros Emitidos por el ente regulador del sistema Financiero en Bolivia, con el objetivo de comprobar el cumplimiento a estas disposiciones por parte de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.
- Verificamos la adecuación de los estados financieros de la Sociedad al manual de cuentas para entidades financieras.

- Evaluamos que el Control Interno, específicamente el marco normativo establecido por la Sociedad Controladora respecto a:

- Gestión integral de riesgos
- Realización y control de las operaciones intragrupo
- Límites de financiamiento a nivel consolidado
- Gestión del patrimonio y solvencia
- Consolidación de estados financieros con base en la práctica contable adoptada por las EFIG y su armonización con los de la Sociedad Controladora de Grupo.
- Capital regulatorio consolidado

- Evaluamos las revelaciones de estos aspectos importantes en las notas a los estados financieros.

• Valoración de inversiones permanentes

Las inversiones de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., están compuestas esencialmente por acciones en empresas del sector financiero nacional, entre las cuales se encuentran el Banco Fassil S.A., Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa, Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. entidades reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI; Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. entidad regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros –APS., las cuales constituyen el 74% del total de los activos de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.; a tal efecto, consideramos la valuación de las inversiones como un asunto importante a abordar como cuestión clave de auditoría, derivado de la regulación a la que están sujetas las empresas del grupo y la valuación de sus inversiones; tal como se expresan en las notas 2b y 8b.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos la existencia del ambiente de control interno, en torno al control y valuación de las inversiones, evidenciando que el Grupo cuenta con una Política de Gestión del Patrimonio y Solvencia del Grupo Financiero GP.003, que incluye referente al Control Propietario de las EFIG; asimismo evaluamos las políticas contables establecidas por el grupo para la valuación de las inversiones permanentes y que estas estén alineadas a la normativa vigente emitida por el ente regulador; sobre la base de esta información, los procedimientos de auditoría aplicados entre otros, para abordar la cuestión clave, en relación a las inversiones permanentes, citamos los siguientes:

- Obtuvimos los estados financieros de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG) y cotejamos con los saldos de las empresas del grupo financiero registrados contablemente en la contabilidad de la sociedad.
- Efectuamos un recalcu del Valor Patrimonial Proporcional (VPP), sobre la base de los estados financieros auditados de las empresas que conforman el grupo, y cotejamos con los saldos contables de la Sociedad.
- Verificamos que la participación de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. en cada EFIG, sea igual o mayor al 51% del total de sus acciones.
- Verificamos la exposición y revelación en las notas a los estados financieros de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., los saldos de las inversiones permanentes.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros separados

La Gerencia General de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados

financieros separados adjuntos de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI y del control interno que la Gerencia General consideran necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Gerencia General es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el gobierno de la Sociedad tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Sociedad, son responsables de la supervisión del proceso de reporte de la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno. Como se indica en la sección Fundamentos para la opinión de nuestro informe.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia General.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia General del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluido la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales que conforman el grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo.

Comunicamos a la Gerencia General de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al gobierno de la sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas relacionadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los

responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son; en consecuencia, la cuestión clave de auditoría. Describimos esa cuestión en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)
Lic. V. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N° CAUB-0482

La Paz, Bolivia
Febrero 23, 2021

SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.
Estado de situación patrimonial
31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
ACTIVO			
Disponible	8.a)	7.851.467	827.018
Inversiones permanentes	2.b)y 8.b)	840.068.749	752.010.028
Otras cuentas por cobrar	2.d)y 8.c)	456.411	415.911
Bienes de uso	2.d)y 8.d)	345.652	391.236
Otros activos	2.e)y 8.e)	293.509.450	122.466.573
Total del Activo		1.142.231.729	876.110.766
PASIVO			
Otras cuentas por pagar	8.f)	6.906.363	126.996.057
Valores en circulación	8.g)	304.958.333	-
Total del Pasivo		311.864.696	126.996.057
PATRIMONIO			
Capital social	9	755.876.000	717.800.000
Aportes pendientes de capitalización	9	500	0
Reservas	9	4.033.675	3.045.528
Resultados acumulados	9	70.456.858	28.269.181
Total del Patrimonio		830.367.033	749.114.709
Total del Pasivo y Patrimonio		1.142.231.729	876.110.766

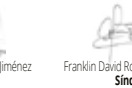
Las notas 1 a 13 adjuntas son parte de estos Estados Financieros.

			
Juan Ricardo Mertens Olmos Presidente del Directorio	Daniel Gerardo Jordán Nogales Gerente General	María Alicia Márquez Jiménez Contador	Franklin David Romero Céspedes Síndico

SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.
Estado de ganancias y pérdidas
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos Financieros	8.h)	167.107	52.132
Gastos Financieros		(4.899.713)	-
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		(4.732.606)	52.132
Otros Ingresos Operativos	8.i)	85.213.822	40.871.639
Otros Gastos Operativos	8.i)	(26.151.027)	(21.175.725)
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		54.330.189	19.748.046
Recuperación de activos financieros		-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		-	-
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLES		54.330.189	19.748.046
Gastos de Administración	8.j)	(11.154.365)	(9.708.518)
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		43.175.824	10.039.528
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
RESULTADO DESPUÉS DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		43.175.824	10.039.528
Ingresos Extraordinarios		-	-
Gastos Extraordinarios		-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES		43.175.824	10.039.528
Ingresos de Gestiones Anteriores	8.k)	-	(158.059)
Gastos de Gestiones Anteriores		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		43.175.824	9.881.469
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		43.175.824	9.881.469
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)		-	-
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	2.h)	43.175.824	9.881.469

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte de estos Estados Financieros.

			
Juan Ricardo Mertens Olmos Presidente del Directorio	Daniel Gerardo Jordán Nogales Gerente General	María Alicia Márquez Jiménez Contador	Franklin David Romero Céspedes Síndico

SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	Capital social Bs	Aporte no capitalizado Bs	Reservas Bs	Resultados Acumulados Bs	Total Patrimonio Bs
Operaciones						
Saldos al 01 de enero de 2019		644.800.000	-	0	21.433.240	666.233.240
Resultado del ejercicio		0	-	0	9.881.469	9.881.469
Reserva legal		73.000.000	-	3.045.528	(3.045.528)	0
Aporte de capital		-	-	-	-	73.000.000
Saldos al 31 de Diciembre 2019		717.800.000	-	3.045.528	28.269.181	749.114.709
Resultado del ejercicio		0	-	0	43.175.824	43.175.824
Reserva legal	9	-	-	988.147	(988.147)	0
Aporte de capital		38.076.000	500	-	-	38.076.500
Saldos al 31 de diciembre 2020		755.876.000	500	4.033.675	70.456.858	830.367.033

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte de estos Estados Financieros.

			
Juan Ricardo Mertens Olmos Presidente del Directorio	Daniel Gerardo Jordán Nogales Gerente General	María Alicia Márquez Jiménez Contador	Franklin David Romero Céspedes Síndico

SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.
Estado de Flujo de Efectivo
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Presentado en Bolivianos)

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Utilidad neta del ejercicio		43.175.824	9.881.469
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
- Cargos devengados no pagados		4.958.333	-
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales		274.021	495.995
- Provisiones para Impuestos y otras ctas. Por pagar		18.593	(106.958)
- Depreciaciones y amortizaciones		159.579	402.526
- Valoración a VPP en sociedades		(21.640.280)	(20.235.723)
- Otros		-	160.410
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio		26.946.071	(9.402.281)
Incremento (Disminución) neto de otros activos y pasivos:			
- Otras cuentas por cobrar-pagos anticipados, diversas		(87.587)	(658.206)
- Otros activos-partidas pendiente de imputación	2.e)y 8.e)	(207.505.286)	(122.320.000)
- Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones-	8.f)	(120.382.308)	101.118.188
- Previsiones		-	-
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		(301.029.110)	(31.262.299)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (Disminución) de préstamos:			
- Títulos valores en circulación		300.000.000	-
Cuentas de los accionistas:			
- Aportes de capital	2.g)y 9	38.076.500	73.000.000
- Pago de dividendos		-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento		338.076.500	73.000.000
Flujos de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (Disminución) neto en:			
- Inversiones temporarias		-	-
- Inversiones permanentes	2.b)y 8.b)	(30.022.941)	(43.373.539)
- Bienes de uso		-	-
- Bienes diversos		-	-
- Cargos diferidos		-	-
Flujo neto en actividades de inversión		(30.022.941)	(43.373.539)
Incremento de fondos durante el ejercicio		7.024.449	(1.635.838)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		827.018	2.462.856
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.a)	7.851.467	827.018

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte de estos Estados Financieros.

			
Juan Ricardo Mertens Olmos Presidente del Directorio	Daniel Gerardo Jordán Nogales Gerente General	María Alicia Márquez Jiménez Contador	Franklin David Romero Céspedes Síndico

SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.
Nota a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

a) Organización de la sociedad

Naturaleza y objeto

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. es una persona jurídica de derecho privado constituida legalmente como Sociedad Anónima, que tiene por finalidad establecerse como la Sociedad Controladora del Grupo Financiero denominado "SCFG Grupo Financiero". Se fundó mediante Acto Único de Fundadores el 6 de diciembre de 2017, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia.

Mediante Resolución ASFI/1497/2017 emitida el 26 de diciembre de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resolvió otorgar la Licencia de Funcionamiento a SCFG Sociedad Controladora S.A. (actualmente Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.), como Sociedad Controladora de SCFG Grupo Financiero con el objeto, funciones, obligaciones, prohibiciones y responsabilidades dispuestas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y la normativa reglamentaria contenida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Asimismo, el 26 de diciembre de 2017, ASFI otorgó la Licencia de Funcionamiento ASFI/023/2017 a favor de SCFG Sociedad

Controladora S.A. (actualmente Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.), para que inicie sus actividades a partir del 8 de enero de 2018. Posteriormente, como consecuencia del cambio de razón social, ASFI otorgó nueva licencia de funcionamiento el 30 de septiembre de 2020, siendo la vigente la Licencia de Funcionamiento N° 20/2020 de 30 de septiembre de 2020.

A través de Resolución ASFI N° 335/2020 de 23 de julio de 2020, ASFI autorizó el cambio de razón social, siendo éste "Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A." con la sigla "SCFG SC S.A.", cuya escritura de cambio de modificación de estatutos se encuentra insertada en la Escritura Pública N° 739/2020 de 30 de julio de 2020, debidamente registrada en Fundempresa en 31 de julio de 2020.

Los documentos constitutivos, estatutos originales y demás documentación legal relacionada a Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., se encuentran insertos en el Testimonio N° 2.257/2017 de 6 de diciembre de 2017, otorgado por la Notaría de Fe Pública N° 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja, inscrito en el Registro de Comercio de Bolivia en 11 de diciembre de 2017.

De forma posterior, las modificaciones a la Escritura Pública antes descritas, se encuentran contenidas en las siguientes escrituras públicas:

Escritura Pública N° 2.373/2017 de 20/12/2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34 a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja, sobre Aumento de Capital Social y Pagado de la Sociedad. Inscrito en el Registro de Comercio a cargo de Fundempresa el 21/12/2017, bajo el N° 157751 del Libro N° 9; Escritura Pública N° 2.202/2019 de 11/12/2019, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja, sobre Modificación Parcial a la Escritura de Constitución y Estatutos. Inscrita en el Registro de Comercio a cargo de Fundempresa el 31/07/2020 bajo el N° 186947, del Libro N° 9; Escritura Pública N° 1391/2020 de 4 de diciembre de 2020, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja, sobre Modificación Parcial a la Escritura de Constitución y Estatutos. Inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA el 08/12/2020, bajo el N° 00191570, Libro N° 09.

El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años, computables a partir de la fecha de inscripción de la Escritura Pública de su Constitución en el Registro de Comercio de Bolivia.

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. tiene por objeto social exclusivo la dirección, administración, control y representación de "SCFG Grupo Financiero", en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y las normas reglamentarias vigentes y aplicables.

Asimismo, SCFG Grupo Financiero es un Grupo de empresas nacionales, que realizan únicamente actividades de naturaleza financiera, incluyendo entre sus integrantes entidades de intermediación financiera y de seguros personales. Se constituyen bajo el control común de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., toda vez que ya ha sido autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Oficina central

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. cuenta con su casa matriz u oficina central en la Avenida San Martín N° 155 Edificio Ambassador Business Center, Piso 10, U.V. 033, MZA. 012-A, Zona Nor Oeste, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Promedio de funcionarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. cuenta con 8 y 9 funcionarios respectivamente.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

La Ley N° 393 de Servicios Financieros establece que los Grupos Financieros deben organizarse bajo la dirección y control común de una Sociedad Controladora autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales se constituirán en forma de Sociedad Anónima con acciones nominativas y domicilio en territorio boliviano.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y reglamentos emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, se constituyó la Sociedad "SCFG Sociedad Controladora S.A." (actualmente Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.), que tiene el objeto social exclusivo de dirigir, administrar, controlar y representar a SCFG Grupo Financiero, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y las normas reglamentarias vigentes y aplicables; con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia.

Habiendo cumplido con todos los requisitos y procedimientos, el 28 de noviembre de 2017, ASFI emitió la Resolución ASFI/1384/2017, mediante la cual autorizó la constitución de SCFG Sociedad Controladora (actualmente Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.); y posteriormente, el 26 de diciembre de 2017, otorgó la Licencia de Funcionamiento ASFI/023/2017 a SCFG Sociedad Controladora S.A., para que inicie sus actividades a partir del 8 de enero de 2018.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de circulares ASFI/275/2014, ASFI/303/2015, ASFI/323/2015, ASFI/351/2015,

ASFI 471/2017, ASFI 512/2017 y ASFI/521/2018 de 31 de octubre de 2014, 11 de septiembre, 19 de noviembre de 2015, 21 de julio de 2017, 22 de diciembre de 2017 y 31 de enero de 2018; ha aprobado el "Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros" y sus modificaciones, incorporada en el Libro 1º, Título V, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, mismas que disponen los requerimientos que deben cumplir las Sociedades Controladoras tanto para su constitución como para su funcionamiento, al igual que los aspectos contables y la contratación de la Auditoría Externa.

Durante el primer semestre de la gestión 2019, ASFI realiza modificaciones al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información mediante Circular ASFI/596/2019 del 20 de febrero de 2019, y al Reglamento para la realización del Trabajo de Auditoría Externa mediante Circular ASFI/609/2019 del 15 de mayo de 2019.

Mediante circular ASFI/611/2019 del 28 de junio de 2019, ASFI establece modificaciones al Reglamento para el Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno en aspectos relacionados al nombramiento del Síndico en las Sociedades Controladoras de un Grupo Financiero y en las Entidades Financieras del mismo Grupo Financiero.

Mediante circular ASFI/624/2020 del 9 de enero de 2020, ASFI establece modificaciones al Reglamento de Sanciones aplicables a Grupos Financieros, al Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y al Reglamento para Grupos Financieros incorporando la definición de Práctica Inapropiada.

Mediante Resolución ASFI/257/2020 del 25 de marzo de 2020, ASFI Resuelve entre otros y mientras dure la cuarentena total declarada en el territorio nacional contra el contagio y propagación del COVID-19: 1) Suspender parcialmente el envío de la información contenida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, así como en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores según lo establecido en Anexo a la indicada Resolución; 2) Establecer la inaplicabilidad de multas o sanciones a las entidades supervisadas por el no envío de la información contenida en Anexo a la indicada Resolución.

Mediante Resolución ASFI/274/2020 del 2 de junio del 2020, ASFI establece entre otros: "Mantener la Suspensión de los Plazos" dentro de los procedimientos administrativos, incluidos los procesos sumarios, sancionatorios y otros que no puedan cumplirse por parte de los sujetos regulados y terceros" y mediante Resolución ASFI/384/2020 del 4 de septiembre del 2020, dispone la reanudación de estos plazos; "Reanudar los plazos de los siguientes trámites entre otros: No Objeción a modificaciones de Estatutos, Autorización de Emisión de Valores, Trámites relacionados a la Gestión Patrimonial, disponiendo la notificación electrónica de los actos mencionados.

Mediante Resolución ASFI/275/2020 del 2 de junio del 2020, ASFI establece mantener las medidas dispuestas en las Resoluciones ASFI/257/2020 y ASFI/265/2020 (relacionada con la suspensión parcial de envío de información física periódica y la publicación de Estados Financieros al 31.12.2019 con dictamen del Auditor Externo), hasta el 30 de junio de 2020. De igual manera, la Bolsa Boliviana de Valores mediante Circulares BBV-GG 33, 34 y 35 2020, establece medidas para la presentación de información periódica y publicación de los Estados Financieros.

Mediante Resolución ASFI/303/2020 del 1 de julio del 2020, ASFI establece ampliar los plazos previstos en la Resolución ASFI/275/2020 y en la Resolución ASFI/257/2020, hasta el 31/08/2020.

Mediante Resolución ASFI/431/2020 del 21 de septiembre del 2020, se Autoriza el cambio de Razón Social de SCFG Sociedad Controladora S.A. por Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.

Mediante Resolución ASFI/460/2020 del 30 de septiembre del 2020, dispone la modificación de la denominación en la Licencia de Funcionamiento correspondiente a "SCFG Sociedad Controladora S.A." emitiéndose nueva Licencia de Funcionamiento actualizada bajo la nueva denominación "Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A."

Mediante Resolución ASFI/485/2020 del 7 de octubre del 2020, ASFI dispone Reanudar el envío de la información inserta en las Recopilaciones de Normas para Servicios Financieros y Mercado de Valores, conforme el detalle en Anexo de la Resolución ASFI/257/2020 conllevando la aplicabilidad de sanciones por el no envío de la misma.

Resumen del impacto de la situación económica y del ambiente financiero

La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) boliviano al segundo trimestre de 2020, presentó una contracción del -11,11%, resultante de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, cuyas medidas de confinamiento para hacer frente a la enfermedad y resguardar la salud de la población afectaron significativamente el normal desarrollo de las actividades económicas que, en general, se paralizaron o disminuyeron sus capacidades productivas.

Por el impacto del COVID-19 en todas las economías del mundo, Bolivia se constituye en el tercer país de la región con la economía más afectada, después de Perú y Argentina. A junio, Perú fue la economía que registró la mayor caída acumulada en la región, presentando una tasa de -17,27%, seguido por Argentina (-12,55%), Bolivia (-11,11%), Colombia (-7,43%), Chile (-7,08%), Uruguay (-5,99%) y Brasil (-5,90%). El Instituto Nacional de Estadística (INE) destaca que los países que decrecieron a una tasa menor estuvieron sujetos a cuarentenas menos rígidas que la aplicada en Bolivia.

Según el INE, las actividades más afectadas fueron la Minería y la Construcción. En el caso de Construcción, las obras públicas y privadas se paralizaron total y parcialmente durante el segundo trimestre, representando una caída del -50,95%, en tanto que la minería cayó en -38,56%. La contracción también fue importante en el Transporte (-17,51%), Servicios (-16,41%), Industria Manufacturera (-12,76%), y el Comercio (-11,32%). Las actividades que presentaron crecimiento son Comunicación (6,14%), Administración Pública (1,53%) y Agropecuaria (1,53%).

La segunda revisión del Programa Financiero 2020 suscrita por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) con el Banco Central de Bolivia (BCB) prevé una contracción del PIB en -8,4% y un déficit fiscal del 12,3%, además de una inflación del 1,1% al final de la gestión 2020.

A octubre, el Índice Global de la Actividad Económica de Bolivia (IGAE) —indicador que muestra la evolución sintética mensual de la actividad económica del país— registró una tasa acumulada negativa de -9,56% respecto del mismo periodo de 2019, índice que, sin embargo, resulta inferior al de agosto (-11,26%). De las actividades económicas con variación negativa, los principales sectores que continúan bajando al mes de octubre son: los minerales metálicos y no metálicos, y la construcción, con tasas de -33,25% y -32,06% respectivamente.

Según el INE, el comportamiento de la primera actividad se explica, principalmente, por la lenta recuperación de las empresas medianas del sector; y por su lado, la construcción muestra un fuerte deterioro debido a la baja ejecución de la inversión pública, aun cuando la construcción privada muestra una leve recuperación.

Al mes de noviembre, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación negativa del -0,27%, con un acumulado del 0,45%, inferior al 3,06% acumulado en los 11 meses de 2019. A 12 meses, el IPC boliviano registra una inflación negativa del -1,10%.

A noviembre de 2020, el valor de las exportaciones bolivianas registró USD 6.177 millones, 24% menos respecto al mismo periodo 2019. Las importaciones, por su parte, totalizaron USD 6.241 millones, inferior en 29% a las compras realizadas en los primeros diez meses de 2019. Con estos datos, al mes de noviembre se registra un déficit comercial de USD 64 millones, contrapuesto con el déficit de USD 601 millones del mismo periodo de 2019.

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) -según el reporte del BCB al 24 de diciembre- registraron USD 5.401 millones, inferior en USD 1.066 millones respecto de diciembre de 2019, situándose en el mismo nivel de la gestión 2007 y muy distante del nivel máximo de las reservas, cuando en agosto de 2015 ascendían a USD 15.395 millones. Para diciembre de 2020, la Tasa de Referencia (TRe) fue establecida en 2,91% para Moneda Nacional y 0,89% para Moneda Extranjera. Las variaciones constantes de este indicador derivaron en junio de 2018, en la emisión -por parte del BCB- de la Circular SGBD N° 024/2018 mediante la cual se realizan modificaciones al cálculo de la TRe en Moneda Nacional. Estos cambios determinaron que el cálculo de la TRe tome en cuenta no solo los DPF, sino también los depósitos a la vista, cajas de ahorro, la inclusión en el análisis a los bancos Pyme, y la ampliación del plazo de vigencia de semanal a mensual.

Según información de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 30 de noviembre de 2020, los activos del sistema bancario alcanzaron a USD 36.779 millones, 9,15% superior respecto de diciembre de 2019. En los primeros once meses de 2020 la cartera crediticia del sistema bancario presentó un crecimiento del 3,85% al alcanzar los USD 25.181 millones, esto es USD 932 millones más que en diciembre de 2019. Respecto de las obligaciones con el público, estas presentaron un crecimiento del 6,57% al pasar de USD 23.547 millones a USD 25.095 millones entre diciembre de 2019 y noviembre pasado.

Gestión integral de riesgos

La Sociedad Controladora realiza la gestión integral de riesgos mediante la aplicación de políticas, procedimientos y herramientas aprobados por el Directorio para identificar y consolidar los riesgos inherentes y residuales de cada integrante del grupo financiero.

En el marco de la gestión integral de riesgos, cada entidad integrante del grupo ha desarrollado e implementado políticas y procedimientos para cada tipo de riesgo, es decir para la gestión de los riesgos identificados, además se reconoce y considera las interacciones existentes entre ellos.

La definición y establecimiento del apetito de riesgo en SCFG Grupo Financiero es consistente con su cultura de riesgos y su modelo de negocio desde la perspectiva de riesgo. Los principales elementos que definen dicho modelo de negocio y que fundamentan el apetito de riesgo son un perfil general de riesgo medio-bajo y predecible basado en un modelo de negocio diversificado, centrado en banca minorista con una presencia diversificada y un modelo de negocio de banca mayorista que prime la relación con la base de clientes en los mercados principales del Grupo.

Para la administración de los riesgos del Grupo Financiero, se han establecido mecanismos y objetivos que incluyen aspectos sobre la identificación, medición, control, monitoreo, evaluación, mitigación y divulgación de riesgos del Grupo Financiero. Adicionalmente, se toma en cuenta el análisis de los riesgos de autonomía, contagio, transparencia, concentración y de reputación. En términos generales la Gestión Integral de Riesgos al interior del Grupo Financiero están orientadas a:

- Prever la no existencia de transferencias inadecuadas de capital de una empresa a otra.
- Garantizar la lealtad entre las empresas integrantes de manera que todas

- operen bajo condiciones que no deriven en desventajas individuales.
- Precautelar la solvencia, liquidez y rentabilidad de entidades individuales dentro del grupo.
- Evitar que el Grupo Financiero sea utilizado como una manera de arbitraje de supervisión, evadiendo requisitos de capital u otros requisitos regulatorios.

El modelo de gestión y control de riesgos comparte, en todas las unidades del Grupo, unos principios básicos a través de marcos corporativos. Más allá de estos principios y fundamentos, cada unidad adapta su gestión de riesgos a su realidad local, en el marco de las políticas y estructuras corporativas, lo que permite reconocer un modelo de gestión de riesgos en SCFG Grupo Financiero.

Una de las fortalezas de este modelo es la adopción de las mejores prácticas que se desarrollan en cada una de las unidades y mercados en los que el Grupo está presente. Dentro de los mecanismos de gestión integral de riesgos del grupo, periódicamente se reciben los informes de cada una de las Empresas Integrantes del Grupo Financiero, para realizar la gestión de riesgos.

La Sociedad Controladora consolida la información y analiza los niveles de exposición a los diferentes riesgos y el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa correspondiente. Se consideran los parámetros generales establecidos en las Directrices Básicas para la Gestión Integral de Riesgos del Libro 3º, Título I, Capítulo I, Sección 2, Artº 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros respecto a las etapas del proceso de la gestión integral de riesgos. Para esto el informe se basa en los procesos formales de gestión integral de riesgos de cada EFIG que permiten identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar las exposiciones a los diferentes tipos de riesgos a los que se expone la entidad.

Para establecer el nivel de riesgo consolidado del Grupo Financieros cada EFIG ha desarrollado su metodología tomando como referencia la metodología de "Supervisión de la Actividad Bancaria Bajo el Enfoque Riesgo" (SABER) y el boletín ASFI con el tema "Matriz de Riesgo, Evaluación y Gestión de Riesgos" (Editorial Agosto 2005) adecuándola de acuerdo al tamaño y complejidad de las operaciones de la entidad, plasmado en el documento Metodología para establecer el Perfil de Riesgos de cada entidad.

La metodología SABER (Supervisión de la Actividad Bancaria Bajo el Enfoque Riesgo) proporciona un marco uniforme y estructurado de calificación de las entidades. La matriz de riesgos resume los distintos aspectos que afectan a cada riesgo en tres casillas: riesgo inherente, gestión y control del riesgo y riesgo residual.

El riesgo inherente es el que por su naturaleza no se puede separar de la actividad bancaria es decir, el riesgo intrínseco de las distintas actividades y áreas de negocio, sin considerar los sistemas de gestión y control. La gestión y los controles (los sistemas de gestión y control) modulan el riesgo inherente para determinar el riesgo remanente o residual. La valoración de la gestión y control de los riesgos se considerará también para determinar la tendencia del riesgo.

El gobierno interno (gobierno hacia adentro) se refiere al modo en que el Directorio, los Comités de Directorio establecidos y la Alta Gerencia determinan la estrategia de negocio, la estructura de la organización de la entidad, su funcionamiento, el reparto de responsabilidades y la gestión y control de los riesgos. El gobierno interno se considera conjuntamente con la gestión y control de cada riesgo para, a partir del riesgo inherente, determinar el riesgo residual.

Para ello se utiliza una matriz de riesgo a la cual se asignan calificaciones que permiten establecer, de una forma estructurada y uniforme, el perfil de riesgo del grupo financiero.

c) Planes de Fortalecimiento, Capitalización o Reestructuración

Dentro del plan de fortalecimiento de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., se tenía previsto realizar inversiones en diferentes Entidades de Intermediación Financiera, Empresas de Servicios Financieros Complementarios y en Entidades de Seguros y Reaseguros. En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 6 de febrero de 2018, los Accionistas de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. resolvieron por unanimidad autorizar la inversión en un Banco de Desarrollo Privado, Banco PYME, Empresa de Arrendamiento Financiero, Buró de Información, Empresa Transportadora de Material Monetario y Valores, Empresa Administradora de Tarjetas Electrónicas, Empresa de Servicios de Giro de Remesas y Dinero, Empresa de Servicios de Pago Móvil, Empresa de Factoraje, Cámara de Compensación y Liquidación, Entidad de Seguros y Reaseguros Personales y Entidad de Seguros y Reaseguros Generales.

El 7 de marzo de 2019, mediante nota SCFG SCTRL-102/2019, SCFG Sociedad Controladora S.A. (actualmente Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.), solicitó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la incorporación de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. como Empresa Financiera Integrante de SCFG Grupo Financiero; misma que fue autorizada por ASFI mediante Resolución ASFI/321/2019 de 18 de abril de 2019.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas del 15 de agosto de 2019, se resolvió aprobar un aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs73.000.000, proveniente del aporte en efectivo y acciones realizado por el Accionista Santa Cruz Financial Group S.A.; con lo que el Capital Social y Pagado de la Entidad se incrementó hasta la suma de Bs717.800.000.

Por otra parte, SCFG Sociedad Controladora S.A. (actualmente Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.), en la gestión 2019 realizó Aportes de Capital

en Efectivo a las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero: a Banco Fassil S.A.: a) Bs5.400.000 y b) por Bs122.319.000, habiendo autorizado capitalizar ASFI parcialmente Bs36.395.500, estando en trámite ante ASFI pendiente de aprobación para su capitalización el saldo del citado aporte; de igual manera se realizaron Aportes de Capital a Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. por Bs 25.000.000; a Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. la suma de Bs6.875.000 y Bs13.750.000.

Durante la gestión 2020, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., realizó Aportes de Capital en efectivo a Banco Fassil en las siguientes fechas: 04/08/2020: Bs70.000.000 21/10/2020: Bs51.050.000; 26/10/2020: Bs85.923.500; 08/12/2020: Bs120.000.000 y 11/12/2020: Bs36.456.000.

En la gestión 2020, se aprobó en Junta General Extraordinaria de Accionistas de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. de 23 de enero de 2020, un Aumento de Capital Social y Pagado de Bs124.000.000, habiéndose solicitado la autorización correspondiente ante ASFI conforme a normativa legal y regulatoria vigente. A través de Carta Cite ASFI/DSVSC/R-84316/2020 de 28 de julio de 2020, recibida por la Sociedad el 3 de agosto de 2020, ASFI autorizó parcialmente el Aumento de Capital descrito en la suma de Bs38.076.500; con lo que el Capital Social y Pagado de la Entidad incrementó hasta la suma de Bs755.876.500. El 25 de noviembre de 2020, se celebró Junta General de Accionistas a través del cual se resolvió ratificar el aumento de Capital de Bs38.076.500, dejando sin efecto el Aumento de Capital por la suma de Bs85.923.500.

d) Gobierno Corporativo

SCFG Sociedad Controladora S.A. ha tomado las siguientes medidas generales en materia de Gobierno Corporativo:

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de enero de 2020, los accionistas ratificaron y aprobaron las modificaciones de los documentos de Gobierno Corporativo: a) Código de Gobierno Corporativo, b) Código de Ética y c) Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, mismos que fueron aprobados en Comité Jurídico de Directorio de 10 de enero 2020.

En Junta General Ordinaria de Accionistas de SCFG Sociedad Controladora S.A., celebrada el 14 de enero de 2020, los Accionistas tomaron conocimiento de los Informes de Gestión presentados por los Directores Titulares que ejercieron funciones durante la gestión 2019. En la misma Junta citada, los Accionistas procedieron a nombrar a los Directores Titulares y Suplentes, así como al Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad para la gestión 2020; aprobando la fijación de sus dietas y fianzas.

En reunión de Directorio de 21 de enero de 2020, los Directores designados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma fecha, tomaron posesión de sus cargos. Asimismo se aprobó la conformación de la Directiva para la gestión 2020 y la conformación de los siguientes Comités de Directorio: Comité Ejecutivo, Comité de Tecnología de la Información, Comité de Auditoría, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Compliance y Comité Jurídico. A través de Resolución ASFI/335/2020 de 23 de julio de 2020, ASFI emitió la No Objeción a la modificación parcial del Estatuto Orgánico de la Sociedad de acuerdo al texto aprobado por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 14 de enero y 20 de febrero de 2020; respectivamente, que en Anexo forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución.

En consecuencia, a través de Resolución ASFI460/2020 de 30 de septiembre de 2020, ASFI aceptó el cambio de denominación social en la Licencia de Funcionamiento correspondiente a Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., emitiendo una nueva Licencia de Funcionamiento ASFI/20/2020 de 30 de septiembre de 2020.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de noviembre de 2020, se aprobaron y ratificaron las modificaciones a la Norma de Gobierno Corporativo.

e) Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la Entidad

Emisión de bonos subordinados

En el marco de lo establecido en el Plan Estratégico de la Sociedad Controladora, en lo referido a la misión de consolidar y fortalecer patrimonialmente a SCFG Grupo Financiero, el 19 de agosto de 2019 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., donde se aprobó la Emisión de Bonos denominados "Bonos SCFG Sociedad Controladora", por la suma de Bs500.000.000 (Quinientos Millones 00/100 Bolivianos) y se aprobó la inscripción de la emisión de Bonos denominados "Bonos SCFG Sociedad Controladora" en el Registro del Mercado de Valores -RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASFI y su inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. -BBV.

El 4 de diciembre de 2019, se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., en la que los Accionistas resolvieron por unanimidad aprobar las modificaciones parciales a las características y condiciones de la Emisión de Bonos denominados "Bonos SCFG Sociedad Controladora". Asimismo, los Accionistas ratificaron por unanimidad la Inscripción de dicha Emisión en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.; ratificando también por unanimidad, todas las características y condiciones aprobadas en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 19 de agosto de 2019, contenida en la Escritura Pública N° 1365/2019 de 22 de agosto de 2019, salvo lo modificado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de diciembre de 2019. El 6 de febrero de 2020, se celebró una Junta General Extraordinaria de

Accionistas de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., en la que los Accionistas resolvieron por unanimidad, aprobar todas las modificaciones a las características y condiciones de la Emisión de los Bonos denominada "Bonos SCFG Sociedad Controladora", ratificando las determinaciones dispuestas en las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de 19 de agosto de 2019 y 4 de diciembre de 2019, salvo lo modificado por la Junta; ratificar la Emisión de Bonos denominada "Bonos SCFG Sociedad Controladora" así como todas las características y condiciones aprobadas en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 19 de agosto de 2019, contenida en la Escritura Pública N° 1365/2019 de 22 de agosto de 2019, modificadas parcialmente por la Junta de 4 de diciembre de 2019, contenida en la Escritura Pública N° 2173/2019 de 6 de diciembre de 2019, modificaciones que también se ratificaron, salvo lo modificado en la Junta; y, ratificar la Inscripción de la Emisión de Bonos denominada "Bonos SCFG Sociedad Controladora" en el Registro de Mercado de Valores de ASFI y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos, serán utilizados para realizar Inversiones mediante la adquisición de acciones, aportes de capital en las Empresas Financieras Integrantes de SCFG Grupo Financiero o la constitución y/o adquisición de nuevas Empresas Financieras que formarán parte del Grupo Financiero. A través de Resolución Administrativa ASFI 490/2020 de 8 de octubre de 2020, ASFI autorizó la oferta pública e inscribir en el Registro de Mercado de Valores de ASFI, la Emisión de Bonos descrita.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha colocado Bs300.000.000 equivalentes a 300.000 Bonos de un total de 500.000 Bonos que comprende la Emisión. Los recursos captados hasta la fecha han sido aplicados en aportes de capital en favor de Banco Fassil S.A. conforme a lo previsto en el destino de la Emisión.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

La Compañía registró en estas cuentas los gastos incurridos en la organización y puesta en marcha; estos conceptos son amortizados conforme a normativa vigente por el ente regulador.

Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto: i) en lo relativo a la suspensión del ajuste por inflación de los estados financieros a partir de la gestión 2008, de acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no permite la reexpresión en moneda constante de los bienes realizables, incluso de aquellos bienes adquiridos o construidos para la venta, aspecto que, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, es requerido a través de la Norma de Contabilidad N° 3, emitida por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos y la exposición de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron más prudentes que las requeridas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las políticas contables más significativos aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense

Los activos y pasivos en moneda extranjera, y moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, son registradas en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de Bs6,86 por USD 1.

b) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en acciones de empresas nacionales o extranjeras, que realizan únicamente actividades de naturaleza financiera y se registran bajo los criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Las inversiones permanentes están valuadas a Valor Patrimonial Proporcional (VPP).

c) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos

a favor de la Sociedad, registrados a su valor de costo. Estas partidas podrán permanecer registradas en este grupo por un tiempo máximo 330 días, si cumplido este plazo no han sido recuperadas deberán provisionarse en un 100%.

d) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes, están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los valores registrados no superan el valor de mercado.

La vida útil estimada para cada clase de activo es la siguiente:

	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Mobiliario y enseres	10	10%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

e) Otros activos

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición, los gastos de organización se amortizan en un plazo no mayor a 48 meses; no son sujetos de ajuste por inflación, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Además comprende los Aportes de Capital efectuados a las EFIG's que se encuentran pendientes de autorización por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y/o la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

f) Provisiones para indemnización al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes Decreto Supremo N°110, transcurridos más de 90 días de trabajo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo, por el tiempo de servicio prestado, incluso en los casos de retiro voluntario.

g) Patrimonio neto

La Sociedad Controladora en cumplimiento con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en la Circular SB/585/2008, no ha reexpresado las cuentas patrimoniales.

h) Resultado neto del periodo

La Sociedad Controladora determina los resultados, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27 de agosto de 2008, por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir sin efectuar la reexpresión por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

i) Otros ingresos y gastos operativos

Son contabilizados en función al Valor Patrimonial Proporcional de las inversiones realizadas por la sociedad.

j) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

La Sociedad Controladora está sujeta al régimen tributario establecido mediante la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 21 de junio de 1995 y N° 29387 del 20 de diciembre de 2007, que establecen una alícuota del 25% por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Sociedad Controladora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de la institución revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

l) Absorciones o fusiones de otras entidades

La Sociedad Controladora no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

No han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2020, respecto al periodo 2019.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, no existen activos sujetos a restricción.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	7.851.467	827.018
Otras cuentas por cobrar	456.411	415.911
Otros activos	-	122.320.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	8.307.878	123.562.929
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	840.068.748	752.010.028
Bienes de uso	345.653	391.236
Otros activos	293.509.450	146.573
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.133.923.851	752.547.837
TOTAL ACTIVO	1.142.231.729	876.110.766
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Otras cuentas por pagar	5.785.218	2.148.933
Cargos devengados por pagar bonos	4.958.333	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	10.743.551	2.148.933
PASIVO NO CORRIENTE		
Otras cuentas por pagar	1.121.145	124.847.124
Bonos representados por anotaciones en cuenta	300.000.000	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	301.121.145	124.847.124
TOTAL PASIVO	311.864.696	126.996.057
PATRIMONIO		
Capital Social	755.876.500	717.800.000
Aportes pendientes de capitalización	500	0
Reservas	4.033.675	3.045.528
Resultados Acumulados	70.456.858	28.269.181
TOTAL PATRIMONIO	830.367.033	749.114.709
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.142.231.729	876.110.766

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS - SUBSIDIARIAS

Las operaciones relacionadas son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2020:

	SALDO	COMPOSICION			
	CONTROLADORA Bs	BANCO FASSIL Bs	SC SECURITIES AG. DE BOLSA S.A. Bs	SC SAFI S.A. Bs	SC VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A. Bs
Activo					
Disponibilidades	7.851.467	7.851.467	-	-	-
Inversiones permanentes	840.068.749	753.134.316	13.387.956	39.639.965	33.906.511
Otros activos	293.429.500	293.429.500	-	-	-
Total Activo	1.141.349.716	1.054.415.283	13.387.956	39.639.965	33.906.511
PASIVO					
Cuentas por pagar	146.652	15.176	131.477	-	-
Total Pasivo	146.652	15.176	131.477	-	-
INGRESOS					
Ingresos financieros	167.107	167.107	-	-	-
Ingresos operativos	85.213.821	26.420.871	5.932.499	46.126.973	6.733.479
total Ingresos	85.380.928	26.587.978	5.932.499	46.126.973	6.733.479
EGRESOS					
Gastos operativos	25.311.890	18.771.624	2.895.788	1.487.010	2.157.468
Gastos de administración	173.071	164.805	-	-	8.266
	25.484.961	18.936.429	2.030.843	1.487.010	2.165.735

Al 31 de diciembre de 2019:

	SALDO	COMPOSICION			
	CONTROLADORA Bs	BANCO FASSIL Bs	SC SECURITIES AG. DE BOLSA S.A. Bs	SC SAFI S.A. Bs	SC VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A. Bs
Activo					
Disponibilidades	827.018	827.018	0	0	0
Inversiones permanentes	752.010.028	639.085.973	13.449.404	70.144.150	29.330.501
Otros activos	122.319.000	122.319.000	0	0	0
Total Activo	875.156.046	762.231.991	13.449.404	70.144.150	29.330.501
PASIVO					
Cuentas por pagar	11.116	0	11.116	0	0
Total Pasivo	11.116	0	11.116	0	0
INGRESOS					
Ingresos financieros	52.132	52.132	0	0	0
Ingresos operativos	40.871.639	19.189.848	2.382.685	14.932.028	4.367.077
total Ingresos	40.923.771	19.241.980	2.382.685	14.932.028	4.367.077
EGRESOS					
Gastos operativos	20.788.657	9.536.504	4.763.280	3.933.700	2.545.172
Gastos de administración	140.423	140.078	0	0	345
	20.919.080	9.676.582	4.763.280	3.933.700	2.545.517

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, según el siguiente resumen:

Al 31 de diciembre de 2020:

	COMPOSICION			
	(a) MN Bs	ME USD	(b) Equivalente Bs	(c=a+b) Total Bs
100.00 ACTIVO				
110.00 Disponibilidades	7.851.467	-	-	7.851.467
140.00 Otras cuentas por cobrar	329.343	18.523	127.068	456.411
160.00 Inversiones permanentes	840.068.748	-	-	840.068.748
170.00 Bienes de uso	345.653	-	-	345.653
180.00 Otros activos	293.509.450	-	-	293.509.450
	1.142.104.661	18.523	127.068	1.142.231.729

	COMPOSICION			
	(a) MN Bs	ME USD	(b) Equivalente Bs	(c=a+b) Total Bs
200.00 PASIVO				
240.00 Otras cuentas por pagar	3.477.049	499.900	3.429.314	6.906.363
260.00 Valores en circulación	304.958.333	-	-	304.958.333
	308.435.382	499.900	3.429.314	311.864.696
POSICIÓN NETA (PASIVA)	833.669.279	(481.377)	(3.302.246)	830.367.033

Al 31 de diciembre de 2019:

	COMPOSICION			
	(a) MN Bs	ME USD	(b) Equivalente Bs	(c=a+b) Total Bs
100.00 ACTIVO				
110.00 Disponibilidades	827.018	0	0	827.018
140.00 Otras cuentas por cobrar	290.124	18.336	125.787	415.911
160.00 Inversiones permanentes	752.010.028	0	0	752.010.028
170.00 Bienes de uso	391.236	0	0	391.236
180.00 Otros activos	122.466.573	0	0	122.466.573
	875.984.979	18.336	125.787	876.110.766
200.00 PASIVO				
240.00 Otras cuentas por pagar	125.115.143	274.186	1.880.914	126.996.057
	125.115.143	274.186	1.880.914	126.996.057
POSICIÓN NETA (PASIVA)	750.869.836	(255.850)	(1.755.127)	749.114.709

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponibilidades

La composición del rubro es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cuenta corriente Banco Fassil S.A. No75831-0	7.851.467	827.018
	7.851.467	827.018

b) Inversiones Permanentes

La composición del rubro es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Participaciones en bancos múltiples (b1)	753.134.316	639.085.973
Participaciones en agencia de bolsa (b2)	3.387.957	13.449.404
Participación en sociedades administradoras de fondos de inversión (b3)	39.639.965	70.144.150
Participaciones en entidades de seguro (b4)	33.906.511	29.330.501
	840.068.749	752.010.028

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 corresponden a:

(b1) La participación del 60,251% en el Banco Fassil S.A. con 711.702 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.058,22, la ganancia generada es de Bs7.652.843.

(b2) La participación del 51,060% en Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. con 10.212 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.311, la ganancia generada es de Bs1.543.950.

En el mes de agosto se realizó la venta de 1.568 acciones en Bolsa a un valor de Bs2.527,49, lo que generó una ganancia de Bs2.357.706.

(b3) La participación del 51,063% en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. con 33.191 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.194,30, la ganancia generada es de Bs7.867.476.

En el mes de agosto se realizó la venta de 26.000 acciones en Bolsa a un valor de Bs2.523,79, lo que generó una ganancia de Bs36.772.488.

(b4) La participación del 55,000% en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. con 27.500 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.232,96, la ganancia generada es de Bs4.576.010.

Al 31 de diciembre de 2019:

(b1) La participación del 56,385% en el Banco Fassil S.A. con 596.378 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.071,61, la ganancia generada es de Bs9.653.344.

(b2) La participación del 58,900% en Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. con 11.780 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.141,72, la pérdida generada es de Bs2.237.854.

(b3) Y la participación del 91,063% en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. con 59.191 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.185,05, la ganancia generada es de Bs10.998.328.

(b4) La participación del 55,000% en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. con 27.500 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.066,56, la ganancia generada es de Bs1.821.905.

c) Otras Cuentas por Cobrar

La composición del rubro es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Anticipo por compras de bienes y servicios	377.711	290.124
Seguros pagados por anticipado (c1)	78.700	125.787
	456.411	415.911

(c1) El saldo corresponde a la contratación de la póliza de seguros de Responsabilidad Civil de Directores, Caucción Calificada, de Accidentes Personales y seguro de Vida en Grupo y Renta Hospitalaria.

d) Bienes de Uso

La composición del rubro es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Valor actualizado de muebles y enseres	455.811	455.811
Depreciación acumulada de mobiliario y enseres	(110.159)	(64.575)
	345.652	391.236

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la depreciación de activos fijos cargada a resultados del ejercicio fue de Bs45.583 en cada gestión.

e) Otros Activos

La composición del rubro es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Gastos de organización	267.637	267.637
(-) Amortización acumulada gastos de organización (e1)	(187.973)	(121.064)
Otras partidas pendientes de imputación (e2)	293.429.786	122.320.000
	293.509.450	122.466.573

(e1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la amortización de cargos diferidos cargada a resultados del ejercicio fue de Bs66.909 para ambas gestiones.

(e2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde a Aportes Pendientes Capitalización realizado a Banco Fassil S.A., los cuales se encuentran pendiente de autorización por parte de ASFI para su capitalización.

f) Otras Cuentas por Pagar

La composición del rubro es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Acreeedores fiscales por retenciones	6	3.746
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	1.772	4.114
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	96.537	101.705
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	115.576	84.758
Ingresos diferidos (f1)	1.927.580	-
Acreeedores varios (f2)	-	124.000.000
Provisiones para otros impuestos	8.524	9.500
Provisión para indemnizaciones	1.121.145	847.123
Otras provisiones (f3)	3.635.223	1.945.111
	6.906.363	126.996.057

(f1) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde a ingresos diferidos por la venta de bonos.

(f2) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde a un financiamiento con Santa Cruz Financial Group S.A. a un plazo de 18 meses, a una tasa del 0%.

(f3) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde principalmente a la provisión para el pago de dietas de directores y síndicos gestión 2018, 2019 y 2020 USD 499.900; comisiones bursátiles por Bs131.476; pago de la auditoría externa gestión 2020, por Bs45.500, servicios administrativos compartidos por Bs15.176, y otros.

(f3) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde principalmente a la provisión para el pago de dietas de directores y síndicos gestión 2018 y 2019 por USD 274.186; comisiones bursátiles por Bs12.777; pago de la auditoría externa gestión 2019, por Bs34.800, servicios administrativos compartidos por Bs12.827 y otros.

g) Valores en Circulación

La composición del rubro es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta (g1)	300.000.000	-
Cargos devengados por pagar	4.958.333	-
	304.958.333	-

(g1) Corresponde a la emisión de Bonos denominados “Bonos SCFG Sociedad Controladora” por Bs500.000.000 cuyas características son las siguientes:

Moneda de la Emisión de Bonos:	Bolivianos (Bs)
Tipo de bono a emitirse:	Bonos Obligoracionales y redimibles a plazo fijo.
Valor nominal de los Bonos:	Bs. 1.000,00 (Un Mil 00/100 Bolivianos).
Fecha de emisión:	08 de octubre de 2020
Fecha de vencimiento:	17 de agosto de 2030
Periodicidad de pago de intereses:	Los Cupones serán pagados cada trescientos sesenta (360) días calendarios, a partir de la fecha de Emisión de los Bonos.
Amortización de capital:	Las amortizaciones de capital se realizarán de acuerdo a lo siguiente: 25% en el cupón 7 25% en el cupón 8 25% en el cupón 9 25% en el cupón 10
Plazo de Colocación de la Emisión de Bonos:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI.

h) Ingresos Financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Intereses por disponibilidades	167.107	52.132
	167.107	52.132

i) Otros Ingresos y Gastos Operativos

La composición del rubro es la siguiente:

Ingresos Operativos:	2020 Bs	2019 Bs
Ingreso por inversiones permanentes no financieras (i1)	85.213.822	40.871.639
	85.213.822	40.871.639

Gastos Operativos:

	2020 Bs	2019 Bs
Comisiones por servicios (i2)	1.702.768	534.105
Pérdidas por participación en entidades financieras y afines (i3)	24.443.348	20.635.916
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	4.911	5.704
	26.151.027	21.175.725

(i1,i3) El saldo corresponde al registro del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) por la participación en el Banco Fassil S.A. en Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A., en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.

(i2) El saldo corresponde a comisiones bancarias, comisiones por custodia de valores, comisiones por inscripción de acciones en la BBV, tasas de regulación y comisiones a los representantes de bonos.

j) Gastos de Administración

La composición del rubro es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Gastos de personal	10.015.518	8.621.635
Servicios contratados	386.253	314.658
Seguros	281.652	290.312
Comunicaciones y traslados	8.322	15.114
Impuestos	7.063	8.668
Mantenimientos y reparaciones	120.993	121.392
Depreciación	45.583	45.583
Amortización de cargos diferidos	66.909	66.909
Otros gastos de administración (j1)	222.072	224.247
	11.154.365	9.708.518

(j1) Corresponde principalmente a gastos notariales, papelería y materiales de servicio, servicios públicos, publicaciones.

k) Gastos de Gestiones Anteriores

La composición del rubro es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Gastos de gestiones anteriores	-	158.059
	-	158.059

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio de la Sociedad Controladora se encuentra compuesto de acuerdo con lo siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Capital Pagado	755.876.000	717.800.000
Aportes pendientes de capitalización	500	0
Reservas	4.033.675	3.045.528
Resultados acumulados	70.456.858	28.269.181
	830.367.033	749.114.709

Capital Autorizado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital autorizado asciende a Bs1.100.000.000.

Capital Suscrito

Al 31 de diciembre de 2020, el capital suscrito asciende a Bs755.876.000; por lo que, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., cuenta con 755.876 acciones ordinarias nominativas debidamente emitidas y suscritas.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital suscrito asciende a Bs717.800.000, por lo que SCFG Sociedad Controladora S.A. cuenta con 717.800 acciones ordinarias nominativas debidamente emitidas y suscritas.

Aportes Pendientes de Capitalizar

Al 31 de diciembre de 2020 Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. tiene un saldo pendiente de capitalización de Bs500, al 31 de diciembre de 2019 no se cuenta con saldos

Capital Pagado

Al 31 de diciembre de 2020, el capital pagado asciende a Bs755.876.000 que corresponden a 755.876 acciones ordinarias con un valor por acción de Bs1.000.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital pagado asciende a Bs717.800.000 que corresponden a 717.800 acciones ordinarias con un valor por acción de Bs1.000.

Al 31 de diciembre de 2020, el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción, de acuerdo a la fórmula establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a Bs1.098,55.

Al 31 de diciembre de 2019, el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción, de acuerdo a la fórmula establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a Bs1.043,63.

No existen privilegios ni restricciones por no haber acciones preferentes y cada acción confiere derecho a un voto en las Juntas Generales de Accionistas.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al cierre de los estados financieros no se ha emitido una normativa específica para la ponderación de activos de las Sociedades Controladoras que conforman el Grupo Financiero.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

La Controladora no tiene contingencias significativas que afecta los estados financieros de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

No se han registrado hechos posteriores al cierre de la gestión 2020.

NOTA 13 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento con lo establecido por el Libro 1º, Título V, Capítulo I, “Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros” de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los estados financieros de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., se presenta en forma individual o separada como ente independiente, por lo que, las inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP). Sin embargo, la Sociedad prepara también los estados financieros consolidados del Grupo Financiero SCFG.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Controladora tiene una participación mayoritaria en el Patrimonio del Banco Fassil S.A. con 60,251%, en Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. con 51,060%, en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. con 51,063% y en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros de Personas S.A. con 55,000%.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Controladora tiene una participación mayoritaria en el Patrimonio del Banco Fassil S.A. con 56,385%, en Santa Cruz

Securities Agencia de Bolsa S.A. con 58,900%, en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. con 91,063% y en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros de Personas S.A. con 55,000%.

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad Controladora y de las EFIG se presentan a continuación:

SCFG GRUPO FINANCIERO Estado de Situación Patrimonial Consolidado 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresado en Bolivianos)		
	2020 Bs	2019 Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	629.597.673	723.502.874
Inversiones	4.103.374.812	2.636.125.359
Cartera	17.244.076.207	13.760.530.034
Exigible técnico	6.685.902	3.447.385
Otras cuentas por cobrar	364.486.058	125.207.401
Bienes realizables	1.359.403	40.145
Bienes de uso	1.487.629.064	1.249.926.017
Otros activos	169.449.773	161.520.651
Total del Activo	24.006.658.892	18.660.299.866
Cuentas contingentes deudoras	373.106.800	424.259.930
Cuentas de orden deudoras	71.182.514.851	60.922.200.497
Derechos de terceros en administración	10.122.264.805	5.701.857.727
PASIVO		
Obligaciones con el público	16.545.520.264	14.045.578.963
Obligaciones con instituciones fiscales	13.678	24.968
Obligaciones por Operaciones de reporto	37.931.825	115.402.185
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento	3.722.047.656	1.693.190.283
Obligaciones técnicas	139.935	5.331.881
Otras cuentas por pagar	346.561.823	388.926.184
Reservas técnicas de seguros	2.230.797	219.806
Reservas técnicas de siniestros	5.382.836	723.302
Provisiones	206.393.584	282.404.718
Valores en circulación	304.958.333	-
Obligaciones subordinadas	461.703.072	78.414.840
Obligaciones con empresas con participación estatal	968.392.866	767.413.449
Total del Pasivo	22.601.276.669	17.377.630.579
Participación Minoritaria	575.554.182	534.744.048
PATRIMONIO		
Capital social	755.876.000	717.800.000
Aportes no capitalizados	500	-
Reservas	4.033.675	3.045.528
Resultados acumulados	69.917.866	27.079.711
Total del Patrimonio	829.828.041	747.925.239
Total del Pasivo y Patrimonio	24.006.658.892	18.660.299.866
Cuentas contingentes acreedoras	373.106.800	424.259.930
Cuentas de orden acreedoras	71.182.514.851	60.922.200.497
Obligaciones de terceros en administración	10.122.264.805	5.701.857.727

SCFG GRUPO FINANCIERO Estado de Situación Patrimonial Consolidado 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresado en Bolivianos)		
	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos ordinarios	1.783.517.604	1.322.611.889
Gastos ordinarios	(859.335.517)	(620.763.761)
Resultado ordinario bruto	924.182.087	701.848.128
Otros ingresos operativos	67.866.573	78.338.835
Otros gastos operativos	(64.585.643)	(53.225.544)
Resultado de operación bruto	927.463.017	726.961.419
Recuperación de activos financieros	628.600.235	723.701.698
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(802.427.989)	(806.531.884)
Resultado de operación después de incobrables	753.635.263	644.131.233
Gastos de administración	(692.104.757)	(623.881.183)
Resultado de operación neto	61.530.506	20.250.050
Ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor	87.498	68.064
Resultado después de ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor	61.618.004	20.318.114
Ingresos extraordinarios	446.010	-
Gastos extraordinarios	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	62.064.014	20.318.114
Ingresos de gestiones anteriores	2.493.594	1.773.953
Gastos de gestiones anteriores	(54.455)	(434.042)
Resultado antes de impuestos	64.503.153	21.658.025
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	(6.686.590)	(3.904.929)
Resultado participación minoritaria	(15.179.732)	(9.061.097)
Resultado neto de la gestión	42.636.831	8.691.999
 Juan Ricardo Mertens Olmos Presidente del Directorio  Daniel Gerardo Jordán Nogales Gerente General  María Alicia Márquez Jiménez Contador  Franklin David Romero Céspedes Síndico		

Informe de los Auditores Independientes

A los señores
Accionistas y Directores de
Banco Fassil S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Banco Fassil S.A.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las Notas explicativas 1 a 13 que se acompañan, que acompañan e incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Banco Fassil S.A.** al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6º, Título I – Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de Énfasis

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Tal como se menciona en la nota 2 de los estados financieros, en lo que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Banco Fassil S.A. cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación a este aspecto.

Diferimiento de Créditos

Al 31 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, emitió la carta Circular/ASFI/DNP/CC-8200/2020 el 7 de diciembre de 2020, concordante con el Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre del año 2020; donde se establecen ciertos lineamientos con respecto a la contabilización de las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto y las cuales no generaran, ni devengaran intereses extraordinarios o adicionales; no se podrá incrementar la tasa de interés, ni se ejecutarán sanciones, ni penalizaciones; sin embargo, la Entidad no efectuó ninguna reversión por este concepto que dé cumplimiento a lo establecido para los intereses del capital diferido y otros relacionados. La Unidad de Riesgos del Banco señaló que la Entidad cumple a cabalidad lo establecido en las normas; y que los conceptos y definiciones de “intereses extraordinarios” e “intereses adicionales” no se encuentran contemplados, ni explicados en la Recopilación de Normas de Riesgo Crediticio, ni en el Manual de Cuentas y que estas disposiciones en caso que establecieran la prohibición de cobrar intereses corrientes al capital diferido, la aplicación retroactiva de los mismos contravendrían la Constitución Política del Estado.

COVID 2019

Tal como se expone en la nota 1 a los estados financieros de hechos importantes sobre la situación del Banco, el Gobierno Nacional declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena” el 17 de marzo de 2020; como consecuencia, de la propagación del COVID 19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre las cuales se encuentran Ley N° 1319 del 25 de agosto de 2020, modificación al párrafo I del artículo 1 de la Ley N° 1294 de 1 de abril de 2020; disposiciones específicas para el sector financiero referente al diferimiento de pago de créditos, enmarcado en la Ley N° 1294 Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal de Pago de Servicios Básicos, reglamentado por el Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, y Decreto Supremo N° 4318 de 31 de agosto de 2020, que establece la ampliación del periodo de diferimiento y el Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, que tiene el objeto de que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas, medidas que se espera mejoren la actividad económica del país.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio

terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada el 11 de enero de 2020.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría:

• Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente, al cual el Banco ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual.

La calificación y previsión de cartera incobrable para crédito empresarial y pyme, es efectuada por el área de Riesgos del Banco de forma manual, tomando en cuenta principalmente el análisis de la capacidad de pago del deudor, por lo que la evaluación involucra juicios de carácter particular y considera para este caso de evaluación los diversos factores establecidos en el “Reglamento sobre la evaluación y calificación de cartera de créditos” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por el Banco para el proceso de calificación y previsión de esta cartera de créditos.

Consideramos la previsión para crédito empresarial y pyme como uno de los principales estimados de relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

El Banco cuenta con manuales de procedimientos de cartera y políticas de cartera, sobre los cuales se elaboraron los programas de trabajo de revisión de una muestra de cartera y se verificó que la Entidad cuenta con procedimientos detallados que describen el cumplimiento de la normativa regulatoria en la otorgación del crédito y los riesgos crediticios involucrados. Se realizaron pruebas sobre la cartera analizada respecto a la colocación de la cartera, controles, procedimientos aplicados y las previsiones realizadas, en cuanto a su cálculo y cumplimiento a la normativa establecida por la ASFI.

En la determinación de las previsiones para cartera masiva con calificación por días mora (automática) se identificaron los controles relacionados a la evaluación, aprobación del crédito, desembolso, garantías, seguimiento, cobranza respectiva. Para la cartera pyme y empresarial calificados con criterios de crédito empresarial (manual) se identificó los controles, se revisó la evaluación de la capacidad de pago, de acuerdo a las políticas implementadas y enmarcadas en la normativa vigente. Asimismo, se evaluó la mora y se revisó la documentación legal de la constitución de garantías, así como su existencia.

Los principales procedimientos de auditoría efectuados, entre otros, incluye los siguientes:

1. Obtuvimos un entendimiento del marco normativo crediticio traducidos en políticas, controles y procedimientos de créditos establecidos por el Banco alineados a la normativa establecida por el ente regulador y evaluamos y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de cartera y en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable.
2. Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por un perito independiente y los criterios establecidos en el “Reglamento sobre la evaluación y calificación de cartera de créditos”.
3. Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados e identificados en la cartera de créditos.
4. Reprocesamos los cálculos realizados para el registro contable de la previsión para la cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el “Reglamento sobre la evaluación y calificación de cartera de créditos”.
5. Efectuamos una valoración y entendimiento de las disposiciones relacionadas a la cartera diferida y su aplicación por parte del Banco.
6. Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.

• Clasificación y valoración de inversiones

El Banco Fassil S.A., cuenta con inversiones temporarias que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la fecha de emisión o adquisición; asimismo, mantiene inversiones permanentes que tienen un vencimiento mayor a treinta (30) días. Se considera como inversiones permanentes financieras a los depósitos en otras entidades financieras y a los títulos valores de deuda, y como inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines y las inversiones en otras entidades no financieras según criterios definidos en las políticas de inversión, de acuerdo a lo señalado en la nota 2 d.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos la existencia del ambiente de control interno, en torno a la gestión y administración de las inversiones, evidenciando que el Banco cuenta con una Política de inversiones NO-PI-001, que incluye procedimientos referidos al control de límites de inversión, compra y venta de títulos valores, operaciones de reporto y operaciones de subastas, gestionadas por la Gerencia División Finanzas quien es la principal instancia de planificación, ejecución, control y monitoreo del Portafolio de Inversiones del Banco. Asimismo, cuenta con el Manual de Procedimientos de Gestión de Inversiones MP-SOP-FIN-MTO-002, donde se establecen los lineamientos para la gestión de inversiones, su administración y control dentro un marco de seguridad y razonable rentabilidad, y de forma complementaria verificamos el cumplimiento del Programa de Liquidez NO-PAL-001, en el cual se establece los lineamientos que aseguren una prudente gestión de los niveles de liquidez de Banco Fassil S.A. en la parte vinculante a inversiones temporarias.

A partir de los medios de control traducidos en manuales y procedimientos para la gestión y administración de las inversiones señalados en el párrafo precedente, se procedió a realizar la revisión documentaria de respaldo de las inversiones efectuadas en la gestión 2020, siendo los procedimientos aplicados:

- Obtuvimos entendimiento del manual de procedimientos, política de inversiones y otra normativa en torno a la administración y gestión de inversiones.
- Aplicamos procedimientos de auditoría en cuanto a la recopilación de información para la gestión de inversiones a través de las áreas dependientes de la Gerencia División Finanzas. Verificamos la aprobación de compras de instrumentos financieros
- a través de operaciones bursátiles y extrabursátiles. Verificamos el control de la cartera de inversiones considerando
- los límites de inversión, alineados a los establecidos por el ente regulador en disposiciones normativas vigentes. Seleccionamos una muestra de los instrumentos financieros, y
- verificamos su clasificación, valuación y recálculo de intereses de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de las
- inversiones temporarias y permanentes, en las notas y estados financieros.

Gestión de Operaciones de Tecnología de Información

El Banco cuenta con un volumen alto de operaciones procesadas a través de su Core Bancario, los datos son organizados y procesados con la finalidad de facilitar su interpretación y la toma de decisiones, por la diversidad de la información procesada a ser transmitida adquiere la cualidad de complejidad e importancia alta. La información es subjetiva y su significado depende de la interpretación del receptor.

Los controles sobre el volumen de las transacciones, su automatización y calidad de la información, coinciden con una adecuada estructura organizativa del Área de Tecnología; la capacidad y conocimiento de su personal, sobre el giro comercial de la entidad y la normativa del ente regulador, son determinantes para la gestión de la información financiera, que derivarán en la disminución del riesgo de control; es ente sentido es necesario evaluar la segregación de funciones, controles automatizados, seguridad física y lógica, mantenimiento y desarrollo de aplicaciones y su continuidad en el tiempo descartando posibles eventos que desvirtúen la información financiera.

El Banco utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional, nivel de autorización y dependencia son altos. En los procesos y aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones y los controles automáticos de los mismos, es de gran importancia para garantizar el correcto procesamiento de la información para preparar los estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Los procedimientos de auditoría aplicados entre otros, para abordar la cuestión clave, con la asistencia de especialistas en tecnología de información (TI), citamos los siguientes:

- Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnología de Información (TI) establecidas por el Banco y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes del ambiente de TI, para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría relacionadas con TI.
- Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financiera principales de la sociedad, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de Tecnologías de la Información.
- Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de la auditoría, que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de los estados financieros.
- Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la Sociedad cuente con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales

contemplan privilegios diferenciados.

- Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría.
- Se han efectuado pruebas sobre los controles identificados en los procesos de TI, para determinar si los mismos mitigan los riesgos de TI, asimismo evaluación que los controles de TI, se encuentren enmarcados en el reglamento para la gestión de seguridad de la información de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

Responsabilidades de la Gerencia y Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI y del control interno que la Gerencia y Directorio consideran necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección del Banco, es responsable de la supervisión del proceso de reporte de la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno. Como se indica en la sección
- Fundamentos para la opinión de nuestro informe. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a la Dirección del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones

y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas relacionadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son; en consecuencia, la cuestión clave de auditoría. Describimos esa cuestión en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

(Socio)

Lic. V. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N° CAUB-0482

La Paz, Bolivia
Enero 11, 2021

BANCO FASSIL S.A. Estado de Situación Patrimonial Al 31 de diciembre de 2020 y 2019			
	Notas	2020 Bs	2019 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	629.520.198	723.488.852
Inversiones temporarias	8 c)	1.768.812.401	1.483.072.391
Cartera	8 b)	17.244.076.207	13.760.530.034
Cartera vigente		16.537.124.510	13.494.857.321
Cartera vencida		11.359.324	11.777.147
Cartera en ejecución		30.849.658	33.068.461
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		179.073.847	200.091.355
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		3.704.630	2.112.501
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		13.213.869	13.494.963
Productos devengados por cobrar cartera		639.981.672	156.564.197
(Previsión para incobrabilidad de cartera)		(171.231.303)	(151.435.911)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	356.370.240	116.718.856
Bienes realizables	8 e)	1.359.403	40.145
Inversiones permanentes	8 c)	2.187.649.399	977.560.377
Bienes de uso	8 f)	1.474.368.745	1.237.358.186
Otros activos	8 g)	161.818.313	156.914.796
TOTAL DEL ACTIVO		23.823.974.906	18.455.683.637
PASIVO			
Obligaciones con el público	8 i)	16.602.840.163	14.127.369.116
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	13.678	24.968
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	3.722.047.656	1.693.190.283
Otras cuentas por pagar	8 l)	475.485.115	373.302.762
Previsiones	8 m)	206.393.584	282.404.718
Obligaciones subordinadas	8 o)	461.703.072	78.414.840
Obligaciones con empresas públicas	8 p)	968.392.866	767.413.450
TOTAL DEL PASIVO		22.436.876.134	17.322.120.137
PATRIMONIO NETO			
Capital social	9)	1.181.220.500	1.057.681.000
Aportes no capitalizados	9)	137.113.079	139.579
Reservas	9)	57.782.532	55.333.202
Resultados acumulados	9)	10.982.661	20.409.719
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		1.387.098.772	1.133.563.500
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		23.823.974.906	18.455.683.637
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	8 w)	373.106.800	424.259.930
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	8 x)	51.711.439.661	45.292.050.535

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

 Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

 Patricia Piedades Suárez Barba
Gerente General

 Juan Carlos Quiroga Guzmán
Contador

 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

BANCO FASSIL S.A. Estado de Ganancias y Pérdidas Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019			
	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos financieros	8 q)	1.347.358.898	1.156.223.270
Gastos financieros	8 q)	(711.307.415)	(566.007.059)
Resultado financiero bruto		636.051.483	590.216.211
Otros ingresos operativos	8 t)	229.110.917	188.545.680
Otros gastos operativos	8 t)	(122.473.800)	(89.679.904)
Resultado de operación bruto		742.688.600	689.081.987
Recuperaciones de activos financieros	8 r)	627.731.920	723.170.817
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(710.581.923)	(803.044.103)
Resultado de operación después de incobrables		659.838.597	609.208.701
Gastos de administración	8 v)	(645.419.609)	(587.993.437)
Resultado de operación neto		14.418.988	21.215.264
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		292	455
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		14.419.280	21.215.719
Ingresos extraordinarios		418.460	-
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		14.837.740	21.215.719
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	740.230	1.662.357
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	(30.432)	(32.881)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		15.547.538	22.845.195
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		15.547.538	22.845.195
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(4.564.877)	(2.435.476)
Resultado neto del ejercicio		10.982.661	20.409.719

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

 Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

 Patricia Piedades Suárez Barba
Gerente General

 Juan Carlos Quiroga Guzmán
Contador

 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

BANCO FASSIL S.A. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019					
	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	Reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.002.954.000	139.579	49.460.595	58.722.986	1.111.277.160
Resultado del ejercicio				20.409.719	20.409.719
Distribución de Utilidades					
Reserva legal			5.872.299	(5.872.299)	
Reserva voluntaria no distribuible			42.271.308	(42.271.308)	
Capitalización de reserva voluntaria no distribuible	42.271.000		(42.271.000)		
Capitalización de aportes, ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas					
Aportes a capitalizar					
Aporte al Fondo de Garantía FOGAVISP y FOGACP según Decreto Supremo No.3764				(3.523.379)	(3.523.379)
Reemplazo de Obligación Subordinada (Préstamo OIKOCREDIT) con reinversión de utilidades gestión 2018	7.056.000			(7.056.000)	
Aporte de Capital para reemplazo de Obligación Subordinada (Bonos Subordinados)	5.400.000				5.400.000
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.057.681.000	139.579	55.333.202	20.409.719	1.133.563.500
Resultado del Ejercicio				10.982.661	10.982.661
Distribución de Utilidades					
Reserva legal			2.040.972	(2.040.972)	
Reservas por otras disposiciones no distribuibles para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos FOGAVISP y FOGACP según Decreto Supremo No.4131			408.194	(408.194)	
Reserva voluntaria no distribuible			10.088.164	(10.088.164)	
Capitalización de reserva voluntaria no distribuible	10.088.000		(10.088.000)		
Capitalización de aportes, ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas					
Aportes a capitalizar					
Aporte al Fondo de Garantía FOGAVISP y FOGACP según Decreto Supremo No.4131				(816.389)	(816.389)
Reemplazo de Obligación Subordinada (Préstamo OIKOCREDIT) con reinversión de utilidades gestión 2019	7.056.000			(7.056.000)	
Aporte de Capital de SCFG Sociedad Controladora S.A.	106.395.500	136.973.500			243.369.000
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.181.220.500	137.113.079	57.782.532	10.982.661	1.387.098.772

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

 Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

 Patricia Piedades Suárez Barba
Gerente General

 Juan Carlos Quiroga Guzmán
Contador

 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

BANCO FASSIL S.A. Estado de Flujos de Efectivo Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019			
	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio		10.982.661	20.409.719
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(713.918.707)	(201.304.565)
Cargos devengados no pagados		1.367.093.784	1.112.257.167
Previsiones para incobrables (neto de la disminución de previsi4 para incobrables)		62.264.221	63.468.405
Previsión por desvalorización de bienes realizables		13.730.960	1.205.732
Provisiones o provisiones para beneficios sociales		21.909.306	19.699.682
Provisiones para Impuestos y otras ctas. por pagar	8 l)	24.600.296	18.579.688
Depreciaciones y amortizaciones		70.523.922	57.526.897
Otros -Ajustes resultados de Gestiones anteriores y gastos diversos			
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio		857.186.442	1.091.842.724
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos	8 b)	156.564.197	132.636.144
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		44.740.368	29.544.371
Obligaciones con el público		(991.502.862)	(847.422.086)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(18.549.245)	(16.393.511)
Otras obligaciones		(102.205.059)	(4.849.227)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-		(239.792.544)	(53.850.682)
Bienes realizables		-	11.346.394
Otros activos - partidas pendientes de imputación		(3.155.477)	(47.179.692)
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-		56.066.426	53.800.739
Previsiones		(116.351.430)	107.826.410
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación-		(356.999.184)	457.301.584
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	8 i)	2.044.766.304	473.955.865
Depósitos a plazo hasta 360 días	8 i)	168.711.985	362.872.189
Depósitos a plazo por más de 360 días	8 i)	217.804.432	729.432.011
Obligaciones con empresas públicas:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro			
Depósitos a plazo por más de 360 días			
Otras operaciones de intermediación:			
Obligaciones con instituciones fiscales			
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		(404.964)	264.874
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		1.990.319.001	582.386.587
A mediano y largo plazos		34.073.728	(17.738.000)
(Incremento) disminución de colocaciones:			
Créditos recuperados en el ejercicio		6.902.285.564	6.435.619.907
Créditos colocados en el ejercicio			
A corto plazo		(1.239.326.234)	(828.419.068)
A mediano y largo plazos		(8.686.986.960)	(7.684.265.358)
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera			

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Flujo neto en actividades de intermediación		1.431.230.855	54.109.008
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el FONDESIF			
Obligaciones con el BCB - préstamos de liquidez - títulos valores vendidos con pacto de recompra			
Otras Obligaciones por Financiamiento			
- Obligaciones con entidades Financieras Banco FIE S.A. mediano plazo			
- Obligaciones con entidades Financieras Banco Economico S.A. mediano plazo			
Títulos valores en circulación			
Obligaciones subordinadas		378.084.000	34.104.000
Cuentas de los accionistas:			
Aportes de capital		243.369.000	
Fondos de garantía		(816.389)	(3.523.379)
Flujo neto en actividades de financiamiento		620.636.611	30.580.621
Flujos de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (disminución) neta en:			
Inversiones temporarias	8 c)	(266.195.656)	(21.037.655)
Inversiones permanentes	8 c)	(1.214.167.668)	(126.153.079)
Bienes de uso	8 f)	(280.595.816)	(378.381.371)
Bienes diversos		203.491	(461.479)
Cargos diferidos		(28.081.288)	(28.585.361)
Flujo neto en actividades de inversión		(1.788.836.937)	(554.618.946)
(Disminución) de fondos durante el ejercicio		(93.968.655)	(12.627.733)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		723.488.852	736.116.585
Disponibilidades al cierre del ejercicio		629.520.198	723.488.852

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Patricia Piedades Suárez Barba
Gerente General

Juan Carlos Quiroga Guzmán
Contador

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

BANCO FASSIL S.A. Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

Banco Fassil S.A., es una Entidad de Intermediación Financiera legalmente constituida, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI N° 427/2014 de fecha 20 de junio de 2014, autoriza la transformación de Fondo Financiero Privado a Banco Múltiple y dispone la emisión de la Licencia de Funcionamiento ASFI/059/2014, como Banco Fassil S.A., para que efectúe a partir del 21 de julio de 2014, las operaciones y servicios bancarios permitidos por ley, sujetas a las limitaciones establecidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás disposiciones complementarias que rigen el funcionamiento de las Entidades Financieras en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Los documentos constitutivos, estatutos originales y demás documentación legal relacionada al Banco Fassil S.A., se encuentran insertos en Testimonio N° 866/96 otorgado en fecha 14 de marzo de 1996 por la Notaría de Fe Pública N° 26, a cargo de la Dra. Elizabeth Jordán Domínguez. La minuta de transformación a Banco Fassil S.A., el Estatuto Orgánico y las resoluciones de autorización emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se encuentran insertas en Testimonio N° 725/2014 otorgado en fecha 30 de junio de 2014, por la Notaría de Fe Pública N° 34 a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja.

El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años, computables a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, de la Escritura Pública de su Transformación a Banco Múltiple.

Banco Fassil S.A. tiene por objeto principal la prestación de productos, operaciones y servicios financieros integrales, incluyentes e integradores, dirigidos hacia clientes en general y empresas de cualquier tamaño y tipo de actividad económica; efectuando toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, de acuerdo a las autorizaciones y regulaciones legales en la materia, que favorezcan el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país; velando por la protección del consumidor financiero y la universalidad de los productos y servicios financieros, orientando el funcionamiento de la Sociedad en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

Red de puntos de atención

Al 31 de Diciembre del 2020, Banco Fassil S.A., cuenta con 510 Puntos de Atención Financiera a nivel nacional, distribuidos en 1 Oficina Central, 10 Sucursales en Santa Cruz, Urubó, Norte Integrado, La Paz, El Alto, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Potosí, Oruro; 168 Agencias, 19 Oficinas Externas y 312 Cajeros Automáticos.

De las 168 Agencias Fijas, 106 se encuentran en el Departamento de Santa Cruz compuesto por 85 Agencias Urbanas y 21 Agencias Rurales distribuidas en las localidades de Santa Cruz de la Sierra, Montero, Warnes, Satélite Norte, Buena Vista, Cotoca, Mineros, Portachuelo, San Pedro, Saavedra, Okinawa, Yapacaní, Camiri, La Guardia, Nueva Esperanza, El Torno, El Carmen, Cuatro Cañadas, San Julián, Vallegrande, Santa Fe de Yapacaní, Puesto Fernández Alonzo, Jorochito, Santa Rita, Puerto Suárez, San Ignacio de Velasco, San Miguel de Velasco, Mairana, Santa Rosa del Sara, Porongo, El Puente y San Antonio de Lomerío. En el Departamento de Cochabamba se cuenta con 26 Agencias Fijas distribuidas en 23 Agencias Urbanas, y 3 Agencias Rurales, distribuidas en las localidades de Cochabamba, Quillacollo, Colcapirhua, Sacaba, Punata, Cliza, Vinto, Tiquipaya y Capinota. En el Departamento

de La Paz un total de 25 Agencias Fijas en zonas urbanas, distribuidas en 13 agencias en la ciudad de La Paz, 11 de en la ciudad de El Alto y 1 en el municipio de Viacha. En el Departamento de Tarija se cuenta con 6 Agencias Fijas distribuidas en las localidades de Tarija, Villamontes, Yacuiba y Bermejo. En el Departamento de Chuquisaca se cuenta con 3 Agencias Urbanas en la ciudad de Sucre. En el Departamento de Potosí 1 Agencia en la zona urbana y en el Departamento de Oruro, 1 Agencia Fija en la zona urbana.

Estructura Organizacional y Funcionarios

En el mes de enero de 2020, el área de Riesgos crea la Unidad de Evaluación y Calificación de Cartera para realizar el análisis y seguimiento de la cartera de créditos según las normas de la ASFI y las políticas de la Entidad, aplicando políticas y estrategias en el tratamiento de dichos riesgos para evitar el deterioro de la cartera.

Asimismo en el mes de enero 2020, el área de Calidad y Procesos crea la Unidad de Control de Gestión Comercial para controlar y dar seguimiento al cumplimiento del Modelo de Gestión Comercial, velando por la gestión integral del negocio, la calidad de Atención al Cliente y lineamientos establecidos por la Entidad. En el mes de julio 2020, se crea la Unidad de Contact Center para realizar el seguimiento, análisis y mejora de la Gestión de la Calidad y Atención al Cliente por los diferentes canales de atención, analizando problemáticas y proponiendo mejoras con nuevos sistemas, procesos y/o herramientas tecnológicas.

En el mes de Octubre se crea la Unidad de Arquitectura de Soluciones para fortalecer la estructura del área de Sistemas y por último en el mes de Noviembre se crea el área de Banca Responsable alineados a la misión del Banco, de contribuir, desde el negocio, un impacto positivo en la vida de las personas y de las sociedades en su conjunto; logrando así mejorar la calidad de vida de los Bolivianos.

Al mes de diciembre de 2020, la Entidad cuenta con un total de 3.741 funcionarios activos.

Al mes de diciembre de 2019, la Entidad cuenta con un total de 3.477 funcionarios activos.

Programas de Gestión de Talento

Entre los Programas de Gestión del Talento, con el objetivo de fomentar el desarrollo profesional se dio continuidad al Programa de Desarrollo Profesional Comercial, que tiene por objetivo preparar a personal junior para ocupar cargos comerciales de Gestor de Negocio Banca Minorista y Gestor de Microcréditos. El programa contempla actividades teóricas y prácticas con tutores asignados que acompañan el proceso de desarrollo de la curva de aprendizaje en la gestión comercial.

En lo que respecta a Formación para Mandos Medios, se dio continuidad al Programa dirigido a Subgerentes, Jefes, Supervisores y Encargados de la Entidad, con áreas temáticas de Inteligencia Emocional, Estilos de Liderazgo, Gestión de la Motivación, Gestión del Desempeño y Administración de Personas y Gestión Efectiva del Tiempo. Como parte de los Programas de Desarrollo se realizó el Semillero de Líderes para brindar la formación necesaria a los colaboradores que asumen posición de liderazgo dentro de la Entidad.

Se realizó la implementación de las Jornadas de Aprendizaje en Casa y el Programa de Salud Emocional para acompañar a los colaboradores durante la época de cuarentena, para brindarles espacios de autoformación y de contención emocional ante circunstancias concretas.

Conscientes de la importancia de estar cerca y generar ambientes agradables que permitan contar con un Equipo Humano satisfecho y orgulloso de su Banco, se realizó la aplicación del Cuestionario de Bienestar Organizacional, en el marco del Programa "Construyendo un Excelente Lugar para Trabajar". Saber cómo estamos y cuánto hemos logrado nos ayuda a seguir creciendo como Institución, por lo que la realización de esta actividad nos ayudó a Diagnosticar y Analizar el ambiente de trabajo actual del Banco, identificando Fortalezas y Oportunidades, para enfocar planes de acción y promover así el desarrollo profesional y personal en los colaboradores, además de su bienestar dentro de la Institución.

Se llevó adelante el Programa de Desarrollo Gerencial de Negocios, dirigido a Gerentes, Subgerentes y Jefes de las distintas secciones comerciales de las áreas de Banca Minorista, Banca Mayorista y Red de PAF a nivel nacional, cuyo objetivo fue fortalecer habilidades comerciales y de liderazgo, contribuyendo así al logro de los objetivos comerciales alineados a la estrategia institucional del Banco.

Hechos importantes sobre la situación del Banco

i) Resumen del entorno económico y la situación financiera

La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) boliviano al segundo trimestre de 2020 presentó una contracción del -11,11%, resultante de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, cuyas medidas de confinamiento para hacer frente enfermedad y resguardar la salud de la población afectaron significativamente el normal desarrollo de las actividades económicas que, en general, se paralizaron o disminuyeron sus capacidades productivas.

Por el impacto del COVID-19 en todas las economías del mundo, Bolivia se constituye en el tercer país de la región con la economía más afectada, después de Perú y Argentina. A junio, Perú fue la economía que registró la mayor caída acumulada en la región, presentando una tasa de -17,27%,

seguido por Argentina (-12,55%), Bolivia (-11,11%), Colombia (-7,43%), Chile (-7,08%), Uruguay (-5,99%) y Brasil (-5,90%). El Instituto Nacional de Estadística (INE) destaca que los países que decrecieron a una tasa menor estuvieron sujetos a cuarentenas menos rígidas que la aplicada en Bolivia.

Según el INE, las actividades más afectadas fueron la Minería y la Construcción. En el caso de Construcción, las obras públicas y privadas se paralizaron total y parcialmente durante el segundo trimestre, representando una caída del -50,95%, en tanto que la minería cayó en -38,56%. La contracción también fue importante en el Transporte (-17,51%), Servicios (-16,41%), Industria Manufacturera (-12,76%), y el Comercio (-11,32%). Las actividades que presentaron crecimiento son Comunicación (6,14%), Administración Pública (1,53%) y Agropecuaria (1,53%).

La segunda revisión del Programa Financiero 2020 suscrita por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) con el Banco Central de Bolivia (BCB) prevé una contracción del PIB en -8,4% y un déficit fiscal del 12,3%, además de una inflación del 1,1% al final de la gestión 2020.

A octubre, el Índice Global de la Actividad Económica de Bolivia (IGAE) -indicador que muestra la evolución sintética mensual de la actividad económica del país- registró una tasa acumulada negativa de -9,56% respecto del mismo periodo de 2019, índice que, sin embargo, resulta inferior al de agosto (-11,26%). De las actividades económicas con variación negativa, los principales sectores que continúan bajando al mes de octubre son: los minerales metálicos y no metálicos, y la construcción, con tasas de -33,25% y -32,06% respectivamente. Según el INE, el comportamiento de la primera actividad se explica, principalmente, por la lenta recuperación de las empresas medianas del sector; y por su lado, la construcción muestra un fuerte deterioro debido a la baja ejecución de la inversión pública, aun cuando la construcción privada muestra una leve recuperación.

La variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) acumulada de la gestión 2020 alcanzó al 0,67%, de acuerdo al reporte presentado por el INE; esta inflación resulta muy inferior al 1,47% registrado en la gestión 2019.

A noviembre, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación negativa del -0,27%, con un acumulado del 0,45%, inferior al 3,06% acumulado en los 11 meses de 2019. A 12 meses, el IPC boliviano registra una inflación negativa del -1,10%. Asimismo, a noviembre, el valor de las exportaciones bolivianas registró USD 6.177 millones, 24% menos respecto al mismo periodo 2019. Las importaciones, por su parte, totalizaron USD 6.241 millones, inferior en 29% a las compras realizadas en los primeros diez meses de 2019. Con estos datos, al mes de noviembre se registra un déficit comercial de USD 64 millones, contrapuesto con el déficit de USD 601 millones del mismo periodo de 2019.

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) -según el reporte del BCB al 24 de diciembre- registraron USD 5.401 millones, inferior en USD 1.066 millones respecto de diciembre de 2019, situándose en el mismo nivel de la gestión 2007 y muy distante del nivel máximo de las reservas, cuando en agosto de 2015 ascendían a USD 15.395 millones.

Para diciembre de 2020, la Tasa de Referencia (TRe) fue establecida en 2,91% para Moneda Nacional y 0,89% para Moneda Extranjera. Las variaciones constantes de este indicador derivaron en junio de 2018 en la emisión -por parte del BCB- de la Circular SGDB N° 024/2018 mediante la cual se realizan modificaciones al cálculo de la TRe en Moneda Nacional. Estos cambios determinaron que el cálculo de la TRe tome en cuenta no sólo los DPF, sino también los depósitos a la vista, cajas de ahorro, la inclusión en el análisis a los bancos Pyme, y la ampliación del plazo de vigencia de semanal a mensual.

Según información de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 30 de noviembre de 2020, los activos del sistema bancario alcanzaron a USD 36.779 millones, 9,15% superior respecto de diciembre de 2019. En los primeros once meses de 2020 la cartera crediticia del sistema bancario presentó un crecimiento del 3,85% al alcanzar los USD 25.181 millones, esto es USD 932 millones más que en diciembre de 2019. Respecto de las obligaciones con el público, éstas presentaron un crecimiento del 6,57% al pasar de USD 23.547 millones a USD 25.095 millones entre diciembre de 2019 y noviembre pasado.

ii) Ley de Servicios Financieros

En fecha 21 de agosto de 2013, fue promulgada la Ley N° 393 de Servicios Financieros que en su disposición abrogatoria única abroga la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993, estableciendo a su vez en su disposición transitoria segunda que los fondos financieros privados deberán convertirse en Banco Múltiple o Banco PYME y que la ASFI deberá reglamentar el proceso y plazo de adecuación. Cumplidas todas las etapas de la reglamentación emitida por ASFI para la transformación a Banco Múltiple, la ASFI mediante Resolución ASFI N° 427/2014 del 20 de junio de 2014, autoriza la transformación a Banco Múltiple y otorga a Fassil la Licencia de Funcionamiento ASFI/059/2014 del 20 de junio de 2014, facultando al Banco Fassil S.A. a realizar actividades de intermediación financiera como Banco Múltiple.

iii) Cambios en el capital social

- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Fassil S.A. celebrada el 4 de agosto de 2020, se determinó aprobar un Aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs5.880.000 (Cinco Millones Ochocientos Ochenta Mil 00/100 Bolivianos) con fondos provenientes del Aporte de Capital de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., con lo cual el Capital de la Sociedad se incrementó a Bs1.268.726.500 y el Capital Pagado hasta la suma de Bs1.181.220.500.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Fassil

S.A. celebrada el 4 de agosto de 2020, se determinó aprobar un Aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs64.120.000 (Sesenta y Cuatro Millones Ciento Veinte Mil 00/100 Bolivianos) con fondos provenientes del Aporte de Capital de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.; con lo cual el Capital Social de la Entidad se incrementó a Bs1.268.846.500 y el Capital Pagado hasta la suma de Bs1.175.340.500.

- En Junta General Ordinaria de Accionistas de 14 de enero de 2020, se resolvió destinar a Utilidades Acumuladas, la suma de Bs7.056.000 (Siete millones cincuenta y seis mil 00/100 Bolivianos); importe a ser reservado para el reemplazo de obligaciones subordinadas.
- En Junta General Ordinaria de Accionistas de 14 de enero de 2020, se resolvió que de la totalidad de "Reservas Voluntarias No Distribuibles" constituidas a la fecha, se proceda a capitalizar la suma de Bs 10.088.000,00 (Diez Millones Ochenta y Ocho Mil 00/100 Bolivianos).
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de enero de 2020, se resolvió aprobar un aumento de Capital Social y Pagado por el importe total de Bs7.056.000 proveniente de la Reinversión de Utilidades Acumuladas conforme a lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de enero de 2020, destinados a reemplazar el pago P-1240 correspondiente al semestre N° 7 del Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A.; con lo cual el Capital Social de la Entidad se incrementó a Bs1.152.243.000 y el Capital Pagado hasta la suma de Bs1.064.737.000.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de enero de 2020, se resolvió aprobar un Aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs10.088.000,00 (Diez Millones Ochenta y Ocho Mil 00/100 Bolivianos) con recursos provenientes de la capitalización de las Reservas Voluntarias No Distribuibles, conforme lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de enero de 2020; con lo cual el Capital Social de la Entidad se incrementó a Bs1.162.331.000 y el Capital Pagado hasta la suma de Bs1.074.825.000.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Fossil S.A. celebrada el 12 de diciembre de 2019, se determinó aprobar un Aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs122.319.000 con fondos provenientes del Aporte de Capital de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. Mediante nota ASFI/DSR I/R-31280/2020 de 17 de febrero de 2020, ASFI comunicó que tomó conocimiento del Aumento de Capital Pagado, por el importe de Bs 36.395.500, efectuado con fondos provenientes del aporte de capital realizado por Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.; con lo cual, el Capital Social de la Entidad se incrementó a Bs1.198.726.500 y el Capital Pagado hasta a la suma de Bs1.111.220.500.
- En Junta General Ordinaria de Accionistas de 14 de enero de 2019, se resolvió destinar a Utilidades Acumuladas, la suma de Bs7.056.000 (Siete Millones Cincuenta y Seis Mil 00/100 Bolivianos); importe a ser reservado para el reemplazo de obligaciones subordinadas.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de enero de 2019, se resolvió aprobar un aumento de Capital Social y Pagado por el importe total de Bs7.056.000 proveniente de la Reinversión de Utilidades Acumuladas conforme a lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de enero de 2019, destinados a reemplazar el pago P-240 correspondiente al semestre N° 5 del Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A.; con lo cual el Capital Social de la Entidad se incrementó a Bs1.097.516.000 y el Capital Pagado hasta la suma de Bs1.010.010.000.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de enero de 2019, se resolvió aprobar un Aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs42.271.000 con recursos provenientes de la capitalización de las Reservas Voluntarias No Distribuibles, conforme lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de enero de 2019; con lo cual el Capital Social de la Entidad se incrementó a Bs1.139.787.000 y el Capital Pagado hasta la suma de Bs1.052.281.000.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de agosto de 2019, se resolvió aprobar un Aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs5.400.000 con recursos provenientes del Aporte de Capital del Accionista Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., destinado para el reemplazo del pago de cupón correspondiente al Semestre N° 16 de los Bonos Subordinados Fossil – Emisión 1 (FSL-1-N1U-11), con lo cual el Capital Social de la Entidad se incrementó hasta Bs1.145.187.000,00 y el Capital Pagado hasta la suma de Bs1.057.681.000,00.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de agosto de 2019, se resolvió aprobar un Aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs67.094.000, proveniente de Aporte de Capital del Accionista Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. y asimismo ratificar, para reingreso del trámite, un Aumento de Pagado por el importe de Bs87.056.000, proveniente de Aportes de Capital del Accionista Santa Cruz Financial Group S.A. El trámite de Aumento de Capital Pagado por Bs 87.506.000 se encuentra pendiente.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de diciembre de 2019, se resolvió, dejar sin efecto el Aumento de Capital Social y Pagado por Bs67.094.000; y aprobar un Aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs122.319.000 con fondos provenientes del Aporte de Capital de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

iv) Oficinas abiertas y cerradas en la gestión

En el primer trimestre de la gestión 2020, se establecieron 29 nuevos Puntos de Atención: 1 Agencia y 2 Cajeros Automáticos en 1 Sala de Autoservicio, en la Localidad de Porongo; 11 Nuevas Agencias y 10 Cajeros Automáticos, de los cuales 7 se encuentran en 2 Salas de Autoservicio, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra; 1 Nueva Agencia y 2 Cajeros Automáticos en 1 Sala de Autoservicio, en la ciudad de La Paz, del Departamento de La Paz; y 1 Agencia y 1 Cajero Automático en la Localidad de Capinota, del Departamento de Cochabamba. De esta manera nuevamente la Entidad demostró su compromiso proporcionando accesibilidad y cercanía a los clientes y usuarios, destacándose así la apertura de 1 Agencia y 1 Cajero Automático en la localidad de Capinota, del Departamento de Cochabamba, ofreciendo una mayor comodidad para nuestros clientes, brindado fácil acceso a la Banca Electrónica y Digital. Debido a la transformación a Agencias Fijas, se realizaron el cierre de 9 Oficinas Externas y el cierre de 2 Cajeros Automáticos debido a reestructuración de los ambientes, donde se implementarán 2 Salas de Autoservicio.

En el segundo trimestre de la gestión 2020, se establecieron 4 nuevos Puntos de Atención: 4 Cajeros Automáticos que se encuentran en 2 Salas de Autoservicio, en la ciudad de Santa Cruz. Debido a la remodelación de una Sala de Autoservicio se procedió con el cierre de 1 Cajero Automático, en la ciudad de Santa Cruz.

En el tercer trimestre de la gestión 2020, se establecieron 9 Cajeros Automáticos que se encuentran en 3 Salas de Autoservicio, en la ciudad de Santa Cruz. Debido a cumplimiento de contrato se cerraron 15 Cajeros Automáticos remodelación de una Sala de Autoservicio, para implementar una sala de Autoservicio se procedió con el cierre de 1 Cajero Automático y debido a traslado de las instalaciones se realizó el cierre de 1 Cajero Automático, todos en el Departamento de Santa Cruz. Durante el cuarto trimestre de la gestión 2020, se realizó el cierre de 1 Agencia Fija, 5 Oficinas Externas, 17 Cajeros Automáticos debido a rescisión de contrato. Se aperturó 1 Agencia Fija y 1 Cajero Automático en el municipio de Porongo y 11 Cajeros Automáticos en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

En el primer trimestre de la gestión 2019, se establecieron 2 Oficinas Externas y 11 Cajeros Automáticos en el departamento de Santa Cruz de los cuales 4 se encuentran en 2 amplias y cómodas Salas de Autoservicio. Adicionalmente, debido a la implementación de una Sala de Autoservicio se procedió con el cierre de 1 Cajero Automático en Localidad de Porongo.

En el segundo trimestre de la gestión 2019, se establecieron 9 Oficinas Externas y 8 Cajeros Automáticos en el departamento de Santa Cruz, los cuales se encuentran en 4 amplias y cómodas Salas de Autoservicio. Se procedió al cierre de un Cajero Automático en la localidad de Porongo. La Entidad demostró su compromiso proporcionando accesibilidad y cercanía a los clientes y usuarios, destacando la implementación de una Sucursal en la localidad de Porongo, misma que demuestra un importante crecimiento demográfico. Acompaña este hecho el establecimiento de 3 Nuevas Salas de Autoservicio, con la mayor comodidad para nuestros clientes, brindado fácil acceso a la Banca Electrónica y Digital. Debido a la transformación a Agencias Fijas, se realizó el cierre de 7 Oficinas Externas y 6 Cajeros Automáticos por cumplimiento de Contratos e Implementación de Salas de Autoservicio.

En el tercer trimestre de la gestión 2019, se implementaron 4 Oficinas Externas y 14 Cajeros Automáticos en el departamento de Santa Cruz, de los cuales 9 se encuentran en 4 amplias y cómodas Salas de Autoservicio. Adicionalmente, debido a cumplimiento de contrato, se procedió con el cierre de 1 Cajero Automático en Cochabamba.

En el cuarto trimestre de la gestión 2019, se implementó una Agencia en la localidad de San Antonio de Lomerío, 2 Oficinas Externas y 10 Cajeros Automáticos en el departamento de Santa Cruz. Debido a cumplimiento de contratos, se procedió con el cierre de 2 Cajeros Automáticos en Santa Cruz de la Sierra.

v) Cambios Normativos

Manual de Cuentas para Entidades Financieras

Se incorpora en la subcuenta 342.02 "Reservas por Otras Disposiciones No Distribuibles", el registro de los importes que se destinarán para compensar pérdidas por créditos de vivienda de interés social y créditos al sector productivo. (Resolución ASFI/235/2020 de 17 de marzo de 2020).

Decreto Supremo N° 4203

En el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria y cuarentena total contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19) se establecen nuevos plazos para que las empresas comerciales, inscritas en el Registro de Comercio, cumplan con sus deberes y obligaciones comerciales y registrales en el marco del Código de Comercio. (D.S. N° 4203 de 31 de marzo de 2020).

Ley N° 1294 Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos

Establece la obligación de las entidades de intermediación financiera que operan en territorio nacional, a realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por el tiempo que dure la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19). (Ley de 1 de abril de 2020) y su reglamentación dispuesta en el Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020.

Manual de Cuentas para Entidades Financieras

Se incorpora la subcuenta 112.17 "Cuenta de Encaje Legal Extraordinario",

con la descripción "Registra los saldos que las Entidades de Intermediación Financiera mantienen en el Banco Central de Bolivia (BCB), destinados a constituir el Encaje Legal Extraordinario, en el marco del Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera, aprobado por el BCB". (Resolución ASFI/263/2020 de 14 de abril de 2020).

Posteriormente, se incluye la cuenta 223.00 "Obligaciones Fiscales a Plazo" y las subcuentas: 223.09 "Obligaciones con el TGN – Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral", 228.03 "Cargos Devengados por Pagar Obligaciones Fiscales a Plazo" y 412.03 "Intereses Obligaciones Fiscales a Plazo". (Resolución ASFI/277/2020 de 5 de junio de 2020).

Finalmente, en el Título II "Nomenclatura de Cuentas" y III "Descripción y Dinámica", se incorporan las subcuentas denominadas "Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN" y "Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB". (Resolución ASFI/312/2020 de 7 de julio de 2020).

Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez

En el Anexo 2: Análisis de Límites Internos, de las señaladas Directrices, se incorpora la cuenta 223.00 "Obligaciones Fiscales a Plazo" en el cálculo del ratio de liquidez "Activos Líquidos/Pasivos de corto plazo". (Resolución ASFI/277/2020 de 5 de junio de 2020)

Se aprueba la Normativa de Operaciones de Reportos Excepcionales del Banco Central de Bolivia con el Sistema Financiero, y las condiciones y características. (Resolución de Directorio N° 097/2020 de 15 de septiembre de 2020, emitida por el BCB).

Se incorpora el artículo "Reportos excepcionales con el BCB", que exceptúa en el cómputo de la relación de las inversiones vendidas con pacto de recompra respecto al Capital Regulatorio, contemplada en el Artículo 2, Sección 7 de las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez, a las operaciones de reportos excepcionales con el Banco Central de Bolivia. (Resolución ASFI/469/2020 de 2 de octubre de 2020).

Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos

Dentro de la Sección 10 "Disposiciones transitorias", se añade el Artículo relacionado al "Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral", en el que se establecen lineamientos en cuanto al régimen de provisiones específicas para los créditos otorgados, en el marco del "Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral". (Resolución ASFI/277/2020 de 5 de junio de 2020).

Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera

Se disminuyen las tasas de encaje legal en ambas denominaciones, con el fin de que los recursos liberados se destinen a incentivar el consumo de bienes y servicios nacionales, e incrementando el porcentaje de su requerimiento de encaje legal en efectivo en MN y MNUFV que las EIF puedan mantener en Fondos de Custodia. (Resolución de Directorio N° 060/2020 de 29 de junio de 2020, emitida por el BCB).

Reglamento para el Control de Encaje Legal

Dentro de la Sección 1 "Aspectos generales", se modifican los porcentajes de tasas de encaje legal en moneda nacional, MNUFV, MVDOL y en moneda extranjera.

Se incorpora el Artículo relacionado al Fondo para Créditos en MN para la adquisición de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional - Fondo CARPOSEN, estableciendo lineamientos en cuanto a la constitución de dicho Fondo.

En la Sección 3 "Cómputo de Encaje Legal", en el Artículo 2 (Fondos en custodia), se modifica el porcentaje del monto total que las entidades pueden mantener en custodia del encaje legal requerido en efectivo en moneda nacional y MNUFV. (Resolución ASFI/312/2020 de 7 de julio de 2020).

Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos

Se modifica el Anexo 11 "Código de Ponderación de Activos y Contingentes a Nivel de Cuentas y Subcuentas Analíticas", considerando las subcuentas denominadas "Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN" y "Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB" incorporadas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. (Resolución ASFI/312/2020 de 7 de julio de 2020).

Ampliación del periodo de diferimiento de las cuotas de créditos

Se establece la ampliación del periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2020.

A partir de la vigencia del Decreto Supremo N° 4318, por un periodo de veinticuatro (24) meses, las Entidades de Intermediación Financiera podrán realizar refinanciamiento y reprogramación de las obligaciones de sus prestatarios, siempre que cuenten con capacidad de generación de flujos futuros para cumplir con sus obligaciones crediticias. (Decreto Supremo N° 4318 de 31 de agosto de 2020)

Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos

Se incorporan como disposiciones transitorias, la excepcionalidad en la evaluación del refinanciamiento de créditos diferidos, estableciendo que las Entidades de Intermediación Financiera pueden evaluar las solicitudes de refinanciamiento de prestatarios que se beneficiaron con el diferimiento de sus cuotas de créditos, en el marco de la Ley N° 1294 Excepcionalidad de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y sus Decretos Supremos reglamentarios, siempre que cuenten con capacidad de pago para cumplir sus obligaciones crediticias, independientemente si dicha capacidad presenta deterioro.

Se establece plazo del crédito para capital de operaciones, disponiendo que las Entidades de Intermediación Financiera podrán otorgar créditos para capital de operaciones a mediano plazo, en función a la evaluación individual de cada caso.

Se incluye el régimen de provisiones específicas para créditos otorgados en el marco del Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional- Fondo CAPROSEN.

Se añaden los lineamientos para cuando la Entidad de Intermediación Financiera comprobar que los fondos hubieren sido destinados a fines distintos a los establecidos para este tipo de financiamiento. (Resolución ASFI/358/2020 de 13 de agosto de 2020).

Se modifica en disposiciones transitorias, el Artículo referido al régimen de provisiones ante el diferimiento de cuotas, precisando el régimen de provisiones específicas aplicable a aquellos créditos que mantengan cuotas diferidas y que ya no mantengan el estado vigente. (Resolución ASFI/361/2020 de 17 de agosto de 2020).

Se modifican los niveles mínimos de cartera, además de suprimirse la obligatoriedad de que las Entidades de Intermediación Financiera otorguen créditos destinados a vivienda de interés social y al sector productivo, por al menos el equivalente al cuarenta por ciento (40%) del crecimiento anual de su cartera bruta total, en tanto se encuentren por encima de los citados niveles. (Resolución ASFI/777/2020 de 29 de diciembre de 2020).

Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera

Se precisa que las Entidades de Intermediación Financiera podrán solicitar préstamos de liquidez del BCB en MN a una tasa del 0%, para el caso de los Bancos, estos préstamos tendrán el propósito de incrementar su cartera de créditos destinada al sector productivo y a vivienda de interés social en MN. Adicionalmente, a partir del 8 de septiembre de 2020, los Bancos podrán solicitar estos préstamos también para incrementar su cartera de créditos a las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) e Instituciones Financiera de Desarrollo (IFD). Estos préstamos podrán ser solicitados hasta el 29 de enero de 2021.

El monto máximo de los préstamos de liquidez acumulados será el monto de participación de cada Entidad de Intermediación Financiera en el Fondo CPVIS III, equivalente en MN al tipo de cambio de compra vigente. Dichos préstamos tendrán como plazo de vencimiento el 1 de febrero de 2021. Adicionalmente, con información al corte de cada fin de mes, se comparará el saldo de créditos destinados a las CAC e IFD en MN de cada Banco con relación al saldo del 31 de agosto de 2020 proporcionado por la ASFI. Si el incremento sumando ambas diferencias es menor a los préstamos acumulados concedidos por el BCB, la diferencia pagará el interés de la tasa de reporto en MN de la fecha de evaluación (corte de cada fin de mes), desde dicha fecha hasta que la entidad haya subsanado esa diferencia. Los bancos podrán compensar esta diferencia hasta un valor equivalente a los créditos otorgados a las CAC e IFD a partir del 8 de septiembre de 2020.

Los bancos con préstamos garantizados con el Fondo CPVIS III deben enviar al BCB una carta en carácter de declaración jurada con información de sus créditos al sector productivo, al de vivienda de interés social, a las CAC y a las IFD, a la fecha de corte de cada mes, hasta el 5to día hábil del siguiente mes. (Resolución de Directorio N° 081/2020 de 8 de septiembre de 2020 emitida por el BCB).

Decreto Supremo N° 4408

Los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el veinticinco por ciento (25%) del total de su cartera. Para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, sea que hubieran sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, sólo se computarán los créditos otorgados en moneda nacional. (D.S. N° 4408 de 2 de diciembre de 2020).

Decreto Supremo N° 4409

Las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. Para la estructuración de los refinanciamientos y/o reprogramaciones, están facultadas a adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja. En los casos en que las operaciones de crédito tengan un plazo residual de hasta dos (2) años, la reprogramación se estructurará por un periodo no mayor a los cinco (5) años.

Fortalecimiento Patrimonial

En el marco de lo dispuesto en el Parágrafo II del Artículo 425 de la Ley N°

393 de Servicios Financieros y considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe la reactivación y crecimiento de la economía, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del cien por ciento (100%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2020. (Carta Circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 de 28 de diciembre de 2020)

vi) Gobierno Corporativo

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco ha tomado las siguientes medidas generales en materia de Gobierno Corporativo:

En Comité de Gobierno Corporativo, en fecha 6 de enero de 2020, se presentó el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2019, aprobado por Directorio en reunión del 13 de enero de 2020 y ratificado en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 14 de enero de 2020.

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de enero de 2020, los Accionistas tomaron conocimiento de los informes de gestión presentados por los Directores Titulares y procedieron a nombrar a los Directores Titulares y Suplentes, así como al Síndico Titular y Suplente para la gestión 2020. En reunión de Directorio del 27 de enero de 2020, se conformó la Directiva para la gestión 2020, así como los siguientes Comités de Directorio: Comité Ejecutivo, Comité de Gestión Integral de Negocios, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Administración y Tecnología de la Información, Comité de Auditoría, Comité de Gobierno Corporativo, Comité Electoral, Comité de Innovación & Desarrollo, Comité de Calidad y Procesos y Comité de Cumplimiento.

Al 30 de junio de 2019, el Banco ha tomado las siguientes medidas generales en materia de Gobierno Corporativo:

En Comité de Gobierno Corporativo, el 7 de enero de 2019, se presentó el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2018, aprobado por Directorio en reunión del 14 de enero de 2019 y ratificado en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 14 de enero de 2018.

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de enero de 2019, los Accionistas tomaron conocimiento de los informes de gestión presentados por los Directores Titulares y procedieron a nombrar a los Directores Titulares y Suplentes, así como al Síndico Titular y Suplente para la gestión 2019.

En reunión de Directorio del 14 de enero de 2019, se conformó la Directiva para la gestión 2019, así como los siguientes Comités de Directorio: Comité Ejecutivo, Comité de Gestión Integral de Negocios, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Administración y Tecnología de la Información, Comité de Auditoría, Comité de Gobierno Corporativo, Comité Electoral y Comité de Innovación & Desarrollo.

vii) Gestión integral de riesgos

El Banco realiza la gestión integral de riesgos mediante la aplicación de políticas, procedimientos y herramientas aprobados por el Directorio para gestionar los riesgos de crédito, liquidez, cambiario, tasa de interés, operativo, legal y tecnológico.

La gestión de riesgo de crédito se realiza por las Unidades –segmentadas- de Admisión Riesgo Crediticio, Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Gestión y Seguimiento y la sección de Administración Crediticia. En lo que respecta a las Unidades de Admisión Crediticia, realiza la revisión de las propuestas de operaciones crediticias por tipo de crédito y segmento según la tecnología crediticia correspondiente, considerando la evaluación de la situación crediticia de cada cliente y la aplicación de la regulación emitida para el apoyo a los prestatarios y presentando un mayor dinamismo en la colocación de operaciones COVID y otras para la reactivación de los prestatarios, emitiendo una opinión sobre su viabilidad o no, además de otras recomendaciones. Asimismo, realiza Estudios Sectoriales de acuerdo al cronograma de trabajo y la evaluación de postulantes a Peritos del Banco.

La Unidad de Administración Crediticia efectúa la revisión de las operaciones crediticias antes del desembolso con el propósito de cumplir con el proceso establecido en la revisión y alta de las operaciones crediticias, identificando de manera preventiva los riesgos que pudieran derivarse del incumplimiento de las condiciones aprobadas y de los requisitos establecidos en la normativa vigente.

La Unidad de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos elabora informes de análisis de cartera crediticia con el propósito de identificar oportunamente riesgos inherentes a los actualmente existentes y otros potenciales para evitar deterioros de la calidad de la cartera crediticia. Entre los principales informes se tienen los de seguimiento a cartera productiva y vivienda de interés social, cartera masiva de acuerdo al segmento que corresponda en el mes en curso, límites internos de concentración crediticia, vivienda sin garantía hipotecaria, destino de fondos, riesgo contagio, cartera reprogramada, procedimiento de cartera castigada y seguimiento a excepciones a la política y seguimiento al Control de límites de operaciones No Debidamente Garantizadas, entre otros. La Unidad de Gestión y Seguimiento Banca Mayorista realiza la evaluación y calificación de la cartera de créditos, verificación y seguimiento a la correcta aplicación de los fondos de créditos y verificación y seguimiento a las garantías prendarias sin desplazamiento, todo ello perteneciente a clientes con tecnología de calificación empresarial. Adicionalmente, se realizó la adecuación de la normativa de gestión de riesgo de crédito en línea con las disposiciones regulatorias emanadas.

La gestión de riesgo de liquidez tiene como propósito precautelar niveles adecuados de liquidez que permitan cumplir con las obligaciones en los términos pactados, utilizando diversos mecanismos para el análisis y seguimiento de la liquidez del Banco mediante el control de cumplimiento de límites, comportamiento y evolución de indicadores financieros y de solvencia. Asimismo, evalúa calces de plazos por moneda y la proyección de flujos de caja en bandas temporales, además considera variables exógenas que podrían afectar la posición de liquidez del Banco. Aplica metodologías para calcular la concentración y la volatilidad de los depósitos y estimar posibles retiros de fondos, plantea escenarios de estrés y realiza pruebas al plan de contingencia de liquidez. Adicionalmente, se evalúa el portafolio de inversiones, contando para ello con límites de concentración por emisor, plazo, moneda, instrumento, entre otros.

Al cierre de diciembre de 2020, los indicadores de riesgo de liquidez presentaron cumplimiento de sus límites a excepción del indicador de activos de liquidez sobre pasivos de corto plazo a nivel consolidado y moneda nacional + UFV. Así también, se tiene el cumplimiento general de los límites establecidos para los indicadores del calce de plazos consolidado y niveles adecuados de fondos disponibles en el flujo de caja proyectado. Es importante destacar que durante el tercer trimestre, la Entidad ha monitoreado indicadores de riesgo de liquidez de forma continua con el propósito de identificar oportunamente alertas que pudieran presentarse como consecuencia de la emergencia sanitaria.

De igual forma, en la gestión del riesgo cambiario se evalúa el comportamiento y se controla indicadores de riesgo cambiario como la posición cambiaria en moneda extranjera y unidad de cuenta y ratios de sensibilidad de balance, con el propósito de que las posiciones cambiarias abiertas no generen pérdidas por posibles variaciones en el tipo de cambio. Al cierre de diciembre 2020, se registró una posición corta, mostrando indicadores de riesgo cambiario con niveles adecuados y cumplimiento de sus límites establecidos.

Respecto a la gestión del riesgo de tasa de interés, se calculan las tasas de interés nominales y efectivas de los depósitos a plazo fijo y las tasas promedio ponderadas de las cuentas activas y pasivas, en el caso de las tasas promedio ponderadas de cartera se calcula por tipo de crédito considerando las bandas temporales del calce de plazos, también se analiza el comportamiento y evolución de la tasas pasivas por tipo de instrumento y cliente. Las tasas activas y pasivas de la entidad se alinearon al promedio del sistema financiero.

Respecto a la gestión de riesgo operativo, se realiza el registro continuo de eventos de riesgo operativo en la base de datos con la finalidad de identificar, cuantificar y realizar seguimiento a eventos que podrían afectar a la entidad con pérdidas potenciales por diversos factores de riesgo operativo, se realiza el monitoreo y control de los indicadores de riesgo operativo, se presentan los resultados del estudio de criticidad de procesos y la actualización de su respectiva metodología, se presenta la evaluación de riesgo operativo de procesos, el seguimiento a los coordinadores de riesgo operativo y se elabora el reporte trimestral para la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) de ASFI, así también, se da continuidad al monitoreo de nuevos servicios, a través de canales que tomaron mayor relevancia durante el periodo de cuarentena, a fin de identificar oportunamente las desviaciones.

Respecto a la gestión de riesgo legal, el alcance de su evaluación se encuentra inmerso en la evaluación de la gestión de riesgo operativo por lo cual se realiza el informe de evaluación de la gestión del riesgo legal, detallando resultados de la base de datos de eventos, de la herramienta para la evaluación de riesgos, y de los indicadores de riesgo operativo relacionados al riesgo legal; así también se presenta el Informe de seguimiento a contingencias por riesgo legal, de forma independiente a las áreas de Asesoría Jurídica y Contabilidad. Asimismo, se cuenta con coordinadores de riesgo operativo dentro del área de asesoría jurídica que han sido formalmente designados y proveen de datos para la gestión de riesgo operativo-legal. Los resultados de la gestión de cada tipo de riesgo se exponen al Comité de Gestión Integral de Riesgos y a la Alta Gerencia según corresponda, además se publican reportes de monitoreo y control en un sistema de información con perfiles asignados para la consulta y seguimiento oportuno.

En lo referente a la gestión de riesgo tecnológico, la Información como activo elemental en los procesos del negocio y el factor tecnológico que le brinda soporte, están expuestos a diversos escenarios de riesgos cuya materialización impactaría negativamente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del negocio; en ese sentido, Banco Fassil S.A. a través de su Unidad de Seguridad Integral gestiona la implementación de los controles necesarios para brindar protección a la información respecto a su Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad, así también a los recursos tecnológicos o activos de información que la soporta, permitiendo que estos mantengan los niveles de disponibilidad y confiabilidad que el negocio requiere para su continuidad en los niveles adecuados.

viii) Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad

Productos y servicios prestados

- Con el propósito de proveer servicios integrales e incluyentes a toda la población boliviana, el Banco mantiene su oferta diversa de productos de crédito, contingente, ahorro, cuenta corriente, depósitos a plazo fijo, cobranza de servicios públicos e impuestos, servicios de banca por internet, compraventa de divisas, pagos de planilla, pago a proveedores, recepción de pagos, envío y recepción de remesas y giros nacionales. Adicionalmente, mantiene su enfoque innovador con el lanzamiento de productos y servicios que se adaptan a las necesidades de sus Clientes.
- Iniciando en el mes de enero, se amplían ofertas de productos y servicios, tales como los productos de Ahorro bajo la Campaña "Para Cada Momento Cuenta con Fassil"; ReFassil producto

financiero que posibilita la reorganización de créditos y Campaña de Microcrédito a fin de seguir impulsando y favoreciendo el desarrollo y el crecimiento de los emprendimientos de los Microempresarios en el país.

- Uno de los factores más importantes para el éxito en la Satisfacción del Cliente, es sin lugar a dudas la calidad del servicio que brindamos en la atención a las consultas, solicitudes y/o problemas de nuestros Clientes y Usuarios. De esta manera, en la búsqueda constante de satisfacer las necesidades y lograr mayor acercamiento y comodidad en beneficio de los Clientes y Usuarios, lanzamos nuestro Contact Center - Un Amigo en Banco Fassil con la funcionalidad omnicanal que integra llamadas, Whatsapp, Chat Bot en Página Web y Redes Sociales Facebook e Instagram.
 - Con el objetivo de añadir a nuestra oferta integral de productos y servicios financieros un nuevo crédito destinado a financiar productos ofrecidos por empresas de Retail, lanzamos una nueva campaña de Crédito de Consumo en el mes de febrero para determinados consumidores financieros.
 - En cuanto a nuestras Tarjetas de Crédito, en el mes de enero se difunde una Campaña para consumidores financieros con la facilidad de compra de deuda con mantenimiento de millas, además de atractivas condiciones y beneficios.
 - Nuestros canales digitales presentan continuas actualizaciones a fin de estar al día con los requerimientos y necesidades de nuestros Clientes, entre las mejoras en el primer trimestre se encuentran: Notificaciones push o mensajes instantáneos sobre débitos y abonos en Cuentas; en el mes de marzo dada la situación de emergencia sanitaria se lanza la campaña para el uso de token móvil sin costo, a fin de promover las transacciones digitales.
 - Otras condiciones, productos y servicios adecuados en tiempo de Cuarentena por Covid-19 fueron: pago de cuotas de Créditos y Tarjeta de Crédito a partir de junio de 2020; Ampliación del crédito de Tarjetas hasta el 50%, siendo la ampliación del límite contratado, hasta el 31 de mayo de 2020; Nuevo Crédito para pago de Planilla de Sueldos hasta el 31 de mayo de 2020, para todas aquellas Empresas que tienen contratado el pago de planillas con nosotros. Además de la extensa Red de Puntos de Atención Financiera habilitados para pagos de Bonos de acuerdo a disposiciones gubernamentales.
 - En el mes de mayo se realiza el lanzamiento de la Cuenta de Ahorro "Bienestar", un producto diseñado para los adultos mayores, para quienes la edad ha dejado de ser algo que los define. Tienen más vitalidad, más posibilidades. Se ha cambiado la forma de ser mayor. La Cuenta Bienestar es una Cuenta de ahorro en bolivianos que tiene como finalidad el cobro de Renta de las Personas Jubiladas, asociada a productos y servicios que le brindan un servicio integral, y sobre todo ¡Bienestar!
 - En el mes de junio se realiza la nueva Funcionalidad "Cobro y Pago Simple", la cual permite realizar transferencias a terceros, transferencias ACH y pagos a comercios con códigos QR a través de nuestra Banca Móvil Fassil. En temas crediticios se hace realiza el lanzamiento de la campaña "Tomemos Impulso" destinada para apoyar a Clientes con el financiamiento que necesita para seguir creciendo con su negocio.
 - A partir del mes de julio, se publica una Campaña para Crédito de Consumo y Tarjeta de Crédito para clientes con abono de sueldo con vigencia hasta el 28 de agosto de 2020.
 - Iniciando el mes de septiembre se realiza el lanzamiento de "Reactivamos", oferta crediticia dirigida y enfocada para apoyar la reactivación económica de las familias y las empresas bolivianas.
 - Cerrando el mes de septiembre, Banco Fassil dio un nuevo paso importante en su historia como Banco Múltiple al superar los USD 2.200.000.000 (Dos Mil Millones de Dólares Estadounidenses) en su cartera de créditos.
 - En el mes de noviembre lanzamos una nueva Campaña de Compra de deuda de Tarjetas de Crédito con la finalidad de incrementar nuestros objetivos y brindar condiciones competitivas a nuevos Clientes. Asimismo se lanza un nuevo beneficio relacionado a las Tarjetas de Débito denominada "Efectivo Xpres" con la posibilidad de adquirir dinero en efectivo al realizar pagos con Tarjeta en comercios afiliados.
- En el mes de diciembre, se da inicio al pago del Bono contra el Hambre a través de nuestra amplia Red de Puntos de Atención; En cuanto a los servicios que buscan una mayor cercanía y comodidad para todos nuestros Clientes, el Contact Center del Banco amplía su horario para brindar atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana a requerimientos de Tarjetas de Crédito y Débito, Banca por Internet y Banca Móvil, y consultas diversas de horarios y otros.; Nuestra Banca por Internet Fassilnet que continuamente desarrolla nuevas funcionalidades, dispone una nueva opción que permite realizar el pago de impuestos nacionales sin retrasos y la consulta de pagos anteriores realizados a través de este Canal.

Ferias y Eventos

En el mes de enero Banco Fassil S.A., apoyó al torneo internacional de fútbol "Mundialito Paz y Unidad", para jugadores Sub-15 organizado por la Academia Tahuichi de Santa Cruz de la Sierra, institución formadora de futbolistas. Asimismo, participamos del Simposio Clubes de Ciencias que busca promover el talento boliviano en el ámbito de ciencias y tecnología, basado principalmente en talleres intensivos basados en proyectos dictados por expertos en los temas, quienes vienen a Bolivia a inspirar a la siguiente generación de científicos y emprendedores.

En el mes de Febrero, Banco Fassil participó en la Feria promovida y organizada por Fegasacruz como parte de las actividades de la "XXXVII Asamblea Ordinaria y Congreso Ganadero, realizada en

la Asociación Boliviana de Criadores de Cebú – ASOCEBU", en los predios de Expocruz, en la ciudad de Santa Cruz, evento que reunió a ganaderos de las diferentes regiones del departamento, permitiéndonos contar con una oportunidad propicia para ofertar nuestros servicios financieros y posicionar nuestra marca. Asimismo, participamos de la Feria del Auto "ExpoAuto 2020" en la ciudad de Santa Cruz, que busca promocionar y ofrecer las mejores oportunidades del mercado automotor en lo que respecta a marcas y concesionarios, servicios financieros y aseguradoras, además de diferentes productos y servicios del sector automotriz en Bolivia.

- En el mes de Marzo, participamos como "Patrocinador Play Off Grupo Mundial I de la Copa Davis que contó con el aval de la Federación Internacional de Tenis. Apoyamos la ejecución de la Feria promovida y organizada por el Club de Tenis en el marco de la «Copa Davis», organizada por la Asociación Cruceña de Tenis y el Club de Tenis Santa Cruz de la ciudad.
- En el mes de noviembre participamos en ferias de Concesionarias de Vehículos con la oferta de nuestras campañas crediticias vehiculares, durante el mes de diciembre no participamos de Ferias en otras Instituciones pero se mantuvo el apoyo a Concesionarias de Vehículos con condiciones crediticias.

Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

En cuanto al Desempeño Social del Banco y áreas de desempeño en acciones de RSE, se trabajaron en las siguientes actividades.

En temas de Cultura, se realizó la renovación de auspicio a Manzana 1 Espacio de Arte para la gestión 2020 y se realiza la difusión de las actividades virtuales que vienen desarrollando Manzana 1 Espacio de Arte a través de sus redes sociales.

En lo que refiere a Medio Ambiente, en busca de la transformación a un banco verde y de acuerdo con la norma de Ahorro de Recursos y Reciclaje de Papel, promovemos acciones que incentiven el cuidado del medio ambiente, a través de Campañas internas de reciclaje, ahorro y capacitando en manejo de residuos, con el apoyo de Fundare Santa Cruz.

Asimismo realizamos la medición de Huella de Carbono con la posibilidad de detectar en qué aspectos se están emitiendo más gases de efecto invernadero, a fin de actuar y disminuir el impacto ambiental para luego poder empezar a implementar medidas que permitan mejorar ese desempeño y realizar acciones que compensen y mitiguen los resultados.

Se implementaron espacios de reciclaje de Tapitas, en ofical central, para apoyar a la Fundación Tapitas X los chicos para apoyar a los niños y familiares de niños con cáncer.

Se llevaron a cabo talleres y cursos relacionados al Medio Ambiente para guiar a clientes y consumidores financieros en una gestión sostenible, con el 1er. Seminario de Desarrollo Sostenible 2020, reforzando el sistema de certificación de construcción sostenible y edificios más eficientes, Green Building y Taller de Eco Eficiencia.

En línea en la búsqueda del bienestar se realizó el conteo para apoyar Fundación TECHO Bolivia en la transparencia del proceso donde se logró recaudar Bs80.187,10 monto destinado para la construcción de 4 viviendas de emergencia.

Banco Fassil fue parte del 1er. Encuentro de Empresas Amigas por la Niñez de Santa Cruz, con diferentes empresas de la ciudad donde renovó su apoyo a Aldeas Infantiles para la gestión 2020. En las acciones para fomentar el deporte se renovó el apoyo a la Escuela de Fútbol El Semillero donde 12 hijos de funcionarios con buen desempeño escolar se ven beneficiados con becas deportivas.

Se llevó a cabo la Rueda Virtual de Negocios Verdes organizado por FUNDARE 2020 y presencia en la inauguración organizada por la fundación Amigarse de la Casa del Recolector un centro de acopio modelo que pretende mejorar la cantidad de recolección de residuos reciclables, involucrando a diferentes recolectores asociados y no asociados en Santa Cruz logrando generar un nuevo modelo de negocio verde, inclusivo e innovador.

Entre otros apoyos al deporte se auspició el Mundialito Paz y Unidad organizado por la Academia de Fútbol Tahuichi Aguilera, En el mes de septiembre a través del apoyo a esta Escuela de Fútbol, se lanza la convocatoria de clases virtuales de fútbol para los hijos de los Colaboradores.

Educación Financiera se presentó a la ASFI el plan de Educación Financiera para la gestión 2020, que incluye el trabajo con clientes y consumidores financieros desde niños, jóvenes y adultos así como personas con discapacidad.

En mes de junio de 2020, recibimos la Calificación de Desempeño Social por la gestión 2019 obteniendo un gran avance en los resultados al pasar a la categoría de Muy Alto Compromiso Social, de acuerdo a los resultados de la evaluación realizada por AESA Rating S.A. Este hecho nos compromete a seguir impulsando una mejora en la calidad de vida de los grupos de interés del Banco y la mejora continua en el desempeño social, la relación con los clientes, los grupos de interés y el medio ambiente.

La comunicación para el cuidado y prevención en lo que refiere a COVID-19 fue uno de los aspectos trabajados en este periodo a fin garantizar la seguridad en los Colaboradores del Banco, sus familias y nuestros Clientes, esto acompañado de una serie de adecuaciones en ambientes de trabajo, señalizaciones sobre el uso de elementos de bioseguridad, distanciamiento social y equipos de bioseguridad entregados a los Colaboradores del Banco, a fin de "Estar juntos, sin estar cerca".

Entre las alianzas estratégicas, junto a Fundación Techo se realizó la entrega de 50 Kits con alimentos y productos de prevención e higiene a cientos de familias de la comunidad Guapurú 1 de la ciudad de Santa Cruz. Y desde el mes de septiembre de 2020 se da inicio a las gestiones para una nueva colecta virtual a fin de contribuir y dar continuidad al proyecto de la construcción de viviendas transitorias.

La educación financiera en línea también fue parte de las actividades realizadas, promoviendo el aprendizaje financiero a través de nuestro programa "Aprende Fassil, en casa" que engloba una serie de temas de finanzas personales y del negocio para descargar desde nuestra página web, además de difusión a través de redes sociales y Boletín Conectados un mayor número de temas y publicaciones en esta línea.

De igual manera se realizó el envío de mensajes de Educación Financiera por WhatsApp corporativo de Banco Fassil logrando un alcance de 922 consumidores financieros informados.

Se realizó el Conversatorio: Aprende Fassil – Finanzas Personales con Banco Fassil, el sábado 5 de diciembre logrando informar y capacitar a 15 socios de la Asociación de Adulto Mayor para su desarrollo integral Iluminar.

Como parte del programa de Educación Financiera en el mes de diciembre se realizaron 5 presentaciones de Mi Ahorro Mágico Fassil en para incentivar el ahorro en los 1,619 niños de Montero, Mineros, El Torno, La Guardia y la zona de los Lotes del Departamento de Santa Cruz.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas Manual de Cuentas Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto: i) en lo relativo a la suspensión del ajuste por inflación de los estados financieros a partir de la gestión 2008, de acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y ii) la constitución de provisiones genéricas requeridas por el regulador mencionados en la Nota 2 c).

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos y la exposición de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron más prudentes que las requeridas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, combinan los estados financieros de las sucursales del Banco, situados en Santa Cruz, Norte Integrado, Urubó, La Paz, El Alto, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Potosí y Oruro.

Las políticas contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

b) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera, y moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, son registradas en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de Bs6,86 por USD 1 para ambos ejercicios.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función de la variación del indicador, reportado en la tabla de cotizaciones presentada por el Banco Central de Bolivia al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es de Bs 2,35851 y Bs2,33187 por UFV 1, respectivamente.

c) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son expuestos por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F y la cartera

vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados, los cuales se reconocen en el momento de su percepción. La previsión para incobrables, está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

La metodología que el Banco ha adoptado para evaluar y calificar a la cartera de créditos y contingentes, es aquella establecida en el Libro 3, Título II, Capítulo IV - Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

A partir del 31 de octubre de 2008, en cumplimiento con la Resolución SB/590/2008 del 14 de octubre de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco constituye la previsión cíclica requerida en lo dispuesto por el Libro 3, Título II, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el propósito de evitar subestimar posibles riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro no se ha materializado. El Banco al 31 de diciembre y 31 de diciembre de 2019, ha constituido provisiones cíclicas por el importe de Bs188.656.134 y Bs152.481.567 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la previsión específica para cartera incobrable alcanza a Bs86.756.717 y Bs85.604.718 respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, existe una previsión genérica por factores de riesgo adicionales de Bs84.474.786 y Bs65.831.193.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se han constituido provisiones específicas para activos contingentes por Bs3.923.926 y Bs3.221.626.

Este nivel de provisiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por incobrabilidad de la cartera.

d) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones realizables en un plazo menor a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición o sobre las cuales el Banco tenga la intención de convertirlas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta 30 días y las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez. Estas inversiones se valúan de la siguiente manera:

- Los depósitos en caja de ahorro se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.
- Los depósitos a plazo fijo se valúan al monto original del depósito y los intereses devengados calculados a la tasa nominal.
- Las inversiones en títulos de deuda (Bonos, cupones de bonos) vendidos y adquiridos con pacto de recompra y venta se valúan al menor valor entre el costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado; cuando el valor de mercado resulte ser menor se contabiliza la previsión por desvalorización.
- Las cuotas de participación del Fondo RAL afectados a encaje legal y la participación en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinada por el administrador del Fondo al cierre del ejercicio.

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por el Banco, participación en fondos de inversión, acciones en otras entidades y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa, los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Bonos del Tesoro General de la Nación y en otras Entidades no Financieras**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente, según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente. Cuando el valor de mercado o valor presente resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

- Inversiones en otras Entidades no Financieras**

Los certificados de aportación telefónica están valuados a un valor estimado de realización que en ningún caso supera USD 1.000 por certificado de aportación.

La participación en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinada por el administrador del Fondo al cierre del ejercicio.

Las inversiones en el Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II) están valuadas al valor de la

cuota de participación de este Fondo.

e) Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Estas partidas podrán permanecer registradas en este grupo por un tiempo máximo 330 días, si cumplido este plazo no han sido recuperadas se previsionan en un 100%.

La previsión contabilizada al 31 de diciembre 2020 y 2019, es de Bs2.312.747 y Bs2.329.390 respectivamente, que se considera suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

f) Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de crédito se registran al menor valor que resulte entre: i) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y ii) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una previsión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1 de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno o dos años respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, con base en la Resolución SB N°076/2001 del 13 de junio de 2001, se aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1 de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos o tres años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1 de enero de 2003 y con base en la Resolución SB N°054/2002 del 10 de mayo de 2002, se aplica el siguiente criterio de constitución de previsión por desvalorización:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

Según lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, estas deben registrarse con valor de Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs856.384 y Bs47.475; respectivamente, monto que aunque fue constituido por exceso de plazo de tenencia, puede ser utilizado para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

g) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes, están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los valores registrados no superan el valor de mercado.

La vida útil estimada para cada clase de activo es la siguiente:

Bienes de uso	Vida útil	Porcentaje
Edificios	40 años	2,5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12,5%
Equipos de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrten.

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007, se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional actualizado a tipo cambio de cierre de esa fecha, Bs7,57 por dólar estadounidense. Las incorporaciones efectuadas a partir de enero de 2008, se valúan al valor de adquisición en moneda nacional.

h) Otros activos

Comprende los bienes diversos, los gastos de organización y otros cargos diferidos los cuales se amortizan en un plazo no mayor a 48 meses y las mejoras en inmuebles alquilados cuya amortización no supera el plazo del contrato de alquiler; no son sujetos de ajuste por inflación, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

- Bienes diversos**
Son valuados a su costo de adquisición y se contabilizan en cuentas de resultado.
- Cargos diferidos**
Se registran los gastos de organización y otros cargos diferidos valuados a su valor de costo, los cuales se amortizan en un plazo no mayor a 48 meses y las mejoras en inmuebles alquilados cuya

amortización no supera el plazo del contrato de alquiler.

Partidas pendientes de imputación

- Se refieren a partidas transitorias que se regularizan dentro de los primeros días después del cierre de periodo, transcurridos los 30 días si no se han regularizado estas partidas, se registra una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

Activos intangibles

- Se registra el valor de los programas y aplicaciones informáticas a su costo de adquisición y se amortizan linealmente por un periodo durante el cual se tiene el derecho del uso del activo, no puede ser mayor a 4 años.

i) Fideicomisos constituidos

El Banco no tiene Fideicomisos constituidos.

j) Provisiones y provisiones

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

En la Nota 2 - Normas Contables, inciso c) Cartera, se exponen las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Previsión Genérica

Las provisiones genéricas se determinan con base en factores de riesgo adicional, según lo establecido en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. Asimismo, cuando por criterios de prudencia se consideren necesarias, se constituyen provisiones genéricas determinadas con base a algún método de estimación, aplicado de manera consistente cada año.

Previsión Genérica Cíclica

El 14 de octubre de 2008 mediante Circular SB/0590/2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), determinó la constitución de la previsión genérica cíclica, considerando el efecto del crecimiento de la cartera que se presenta en épocas de expansión económica y la necesidad de incorporar un mecanismo que permita efectuar mayores provisiones en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se ha materializado y se cuente con una reserva que pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión sean mayores.

Prevía no objeción de ASFI y hasta el límite máximo del 50% del importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida total, la entidad puede computar como parte del Capital Regulatorio del Banco, reclasificando dicha proporción en la cuenta contable "previsión genérica voluntaria cíclica".

k) Provisiones para indemnización al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes Decreto Supremo N° 110, transcurridos más de 90 días de trabajo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo, por el tiempo de servicio prestado, incluso en los casos de retiro voluntario.

l) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco en cumplimiento con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en la Circular SB/585/2008, ha suspendido la actualización del patrimonio neto, en consecuencia las cuentas que componen el patrimonio neto, se presentan a valores históricos.

m) Resultados neto del ejercicio

El Banco determina los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27 de agosto de 2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir sin efectuar la actualización por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

n) Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados se registran por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en la categoría de riesgo D, E y F cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente con calificación D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija, se registran en función del método de lo devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, exceptos las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

o) Cargos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

p) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

El 29 de marzo de 2017, con la Ley N° 921, se modifica el artículo 51 de la Ley N° 843, indica que cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financieras, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda del 6% de las utilidades netas imponibles de estas entidades, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 25%, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017.

Al 31 de diciembre de 2020, el Impuesto a las Utilidades por pagar es de Bs4.564.877. Al 31 de diciembre de 2019, el Impuesto a las Utilidades por pagar es de Bs2.435.476.

q) Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

Creado mediante Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006 y ampliado en su vigencia a través del Presupuesto General del Estado Gestión 2009 y la Ley N°234 del 13 de abril de 2012.

El 1 de julio de 2015 mediante Ley N°713, se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2018 y se modifica la alícuota del impuesto a 0,15% en la gestión 2015, 0,20% en la gestión 2016, 0,25% en la gestión 2017 y 0,30% en la gestión 2018. El 20 de diciembre de 2018 mediante Ley N °1135, se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2023 con una alícuota del impuesto de 0,30%.

r) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de la institución revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020, no han efectuado cambios significativos en las políticas contables respecto a la gestión 2019.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los depósitos en la cuenta encaje depositados en el Banco Central de Bolivia, retención de fondos en Cuentas Corrientes y en Cajas de Ahorro, las Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal, títulos valores de entidades no financieras y financieras adquiridos con pacto de reventa, importes entregados en garantía y Cuotas de Participación en el Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo de acuerdo al siguiente detalle:

	2020 Bs	2019 Bs
Depósitos en el B.C.B. Cuenta encaje lega (*)	233.212.913	237.506.429
Bancos y Corresponsales del País Disponibilidad Restringida	894.696	894.696
Cuotas de participación en el Fondo Ral (**)	174.759.883	252.411.010
Cuotas de participación Fondo RAL cedidos en gta. préstamo liquidez del BCB	340.932.394	226.336.574
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	11.004.000	115.311.512
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	1.485.393	1.485.023
Importes entregados en garantía	5.914.822	6.116.732
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	1.639.071.743	323.323.743
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	167.614.364	
	2.574.890.208	1.163.385.719

La posición del encaje legal del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020			2019		
	Requerido MN Bs	Constituido MN Bs	Excedente/Déficit Bs	Requerido MN Bs	Constituido MN Bs	Excedente/Déficit Bs
Efectivo (*)	420.659.727	113.040.936	(307.618.791)	347.091.299	151.548.694	(195.542.605)
Títulos (**)	295.858.051	302.657.934	6.799.883	246.653.655	232.610.148	(14.043.507)
	<u>716.517.778</u>	<u>415.698.870</u>	<u>(300.818.908)</u>	<u>593.744.953</u>	<u>384.158.842</u>	<u>(209.586.111)</u>
	Requerido ME Bs	Constituido ME Bs	Excedente/Déficit Bs	Requerido ME Bs	Constituido ME Bs	Excedente/Déficit Bs
	158.924.852	120.145.886	(38.778.966)	142.684.817	85.931.940	(56.752.877)
Efectivo (*)	222.617.476	213.034.339	(9.583.137)	233.828.394	246.137.430	12.309.036
Títulos (**)	<u>381.542.328</u>	<u>333.180.225</u>	<u>(48.362.103)</u>	<u>376.513.212</u>	<u>332.069.370</u>	<u>(44.443.842)</u>
	Requerido UVF Bs	Constituido UVF Bs	Excedente/Déficit Bs	Requerido UVF Bs	Constituido UVF Bs	Excedente/Déficit Bs
	36	26.091	26.055	37	25.796	25.759
Efectivo (*)	0	4	4	1	6	5
Títulos (**)	<u>37</u>	<u>26.095</u>	<u>26.058</u>	<u>37</u>	<u>25.802</u>	<u>25.765</u>

Las tasas de encaje legal se calculan para periodos bisemanales de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de obligación	Moneda	Efectivo	Títulos
Obligaciones a la vista	MN y	5,50%	4,50%
Cajas de ahorro	MNUFV		
Depósitos a plazo fijo	ME y	10% para DPFs mayores a 720 días y	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	MVDOL	11% para el resto de pasivos	
Otros depósitos		100,00%	

Al 31 de diciembre de 2019:

Tipo de obligación	Moneda	Efectivo	Títulos
Obligaciones a la vista	MN y	6%	5%
Cajas de ahorro	MNUFV		
Depósitos a plazo fijo	ME y	10% para DPFs mayores a 720 días y	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	MVDOL	13,50%	18% para el resto de pasivos
Otros depósitos		100,00%	

El 24 de enero de 2019 mediante RD No.010/2019 del BCB se amplía la vigencia del Fondo CPVIS II indicando que las entidades financieras podrán aportar voluntariamente al Fondo hasta el 1 de marzo de 2019, solamente si los recursos en ME provienen de sus cuentas en el exterior.

Los recursos de cada participante en el CPVIS II servirán como garantía de los préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB hasta el 29 de mayo de 2020, a una tasa de interés del 0% y cuyo vencimiento de los préstamos tendrán como plazo de vencimiento el 30 de junio de 2020, pudiendo cancelarse anticipadamente.

El 19 de febrero de 2019 mediante RD No.015/2019 del BCB se modifica el plazo para realizar aportes voluntarios al Fondo CPVIS II, hasta el 31 de mayo de 2019.

El 9 de abril de 2019 mediante RD No.035/2019 del BCB se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, modificando las tasas del encaje legal en títulos ME.

El 2 de julio de 2019 mediante RD No.065/2019 del BCB se modifica el plazo para realizar aportes voluntarios al Fondo CPVIS II, hasta el 30 de septiembre de 2019.

El 8 de octubre de 2019 mediante RD No.139/2019 del BCB se modifica el plazo para realizar aportes voluntarios al Fondo CPVIS II, hasta el 28 de febrero de 2020.

El 18 de febrero de 2020 mediante RD No.018/2020 del BCB se modifica el plazo para realizar aportes voluntarios al Fondo CPVIS II, hasta el 30 de abril de 2021, solamente con recursos en ME depositados en la cuenta del BCB en su Banco corresponsal del exterior desde el 19 de febrero de 2019.

Los recursos de cada participante en el CPVIS II servirán como garantía de los préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB hasta el 31 de mayo de 2022, a una tasa de interés del 0% y cuyo vencimiento de los préstamos tendrán como plazo de vencimiento el 30 de junio de 2022, pudiendo cancelarse anticipadamente.

El 24 de marzo de 2020, mediante RD No.044/2020 del BCB se añade al Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera una disposición transitoria única del “Encaje Legal Extraordinario”, que indica que los fondos excepcionales (FE) de largo plazo recibidos por las EIF mediante la emisión del DPFs en el mes de marzo de 2020, deberán ser empleados por dichas entidades para la generación de nueva cartera entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de julio de 2020. De manera mensual, el saldo de la cartera de cada EIF será comparado con el saldo de la cartera al 30 de junio de 2020, el incremento resultante deberá ser igual o mayor al monto equivalente al 10% de los FE hasta fines de abril, al 30% de los FE hasta fines de mayo, al 60% de los FE hasta fines de junio y al 100% de los FE hasta fines de julio de 2020.

En el caso que este incremento sea menor a los porcentajes establecidos, las EIF deberán constituir un encaje legal extraordinario en efectivo del 100% de la diferencia, desde la fecha de medición hasta la próxima medición que realice el BCB. La medición se realizará a los cinco días hábiles luego de haber concluido cada mes. El encaje extraordinario se registrará en una cuenta restringida en el BCB y no será remunerado.

Posterior al 31 de julio de 2020, las EIF que incrementaron su cartera en al menos el 100% de los montos señalados quedarán exentas del encaje legal extraordinario; caso contrario, el encaje legal extraordinario se mantendrá por la diferencia hasta que dicha condición se cumpla, tomando en cuenta que la medición es mensual.”

El 29 de junio de 2020, mediante RD No.060/2020 del BCB se incluye en el Reglamento de Encaje Legal la creación del “Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional” en el BCB, en moneda nacional (Fondo CAPROSEN-MN) con los recursos liberados del encaje legal en efectivo en MN-MNUFV y del Fondo RAL MN-MNUFV y, en moneda extranjera (Fondo CAPROSEN-ME) con los recursos liberados del encaje legal en efectivo en ME-MVDOL y del Fondo RAL ME-MVDOL, por la disminución de las tasas de encaje legal en efectivo y en títulos en las respectivas monedas y denominaciones determinadas en la presente modificación de este reglamento. La participación de cada EIF en el Fondo CAPROSEN será igual a su participación en los recursos liberados.

Los recursos de cada participante en el Fondo CAPROSEN servirán como garantía de los préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB.

Las EIF podrán solicitar préstamos de liquidez del BCB en MN a una tasa de interés de 0%, con el propósito de conceder créditos en MN para la adquisición de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional, excepto compra de vivienda individual o en propiedad horizontal. Estos préstamos podrán ser solicitados desde la constitución del Fondo CAPROSEN hasta el 30 de noviembre de 2021.

El monto máximo de los préstamos de liquidez acumulados será el monto de participación de cada EIF en el Fondo CAPROSEN-MN, más el Fondo

CAPROSEN-ME equivalente en MN al tipo de cambio de compra vigente. Los préstamos de liquidez tendrán como plazo de vencimiento el 30 de diciembre de 2022. Estos préstamos podrán ser pagados anticipadamente.

Los créditos en MN para la adquisición de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional, que las EIF concedan a sus clientes deberán tener como plazo al menos once meses y a una tasa de interés no mayor al 3% anual.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan los siguientes activos y pasivos corrientes y no corrientes:

	2020 Bs	2019 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	629.520.198	723.488.852
Inversiones temporarias	1.739.473.612	1.442.091.649
Cartera	4.090.078.238	3.448.409.632
Otras cuentas por cobrar	350.845.051	110.936.618
Bienes realizables	1.359.403	40.145
Inversiones permanentes	546.448.571	208.039.420
Otros activos	<u>98.370.735</u>	<u>97.795.870</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	7.456.095.808	6.030.802.186
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones temporarias	29.338.788	40.980.742
Cartera	13.153.997.970	10.312.120.402
Otras cuentas por cobrar	5.525.189	5.782.238
Inversiones permanentes	1.641.200.829	769.520.957
Otros activos	63.447.577	59.118.926
Bienes de uso	<u>1.474.368.745</u>	<u>1.237.358.186</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	16.367.879.098	12.424.881.451
TOTAL ACTIVO	23.823.974.906	18.455.683.637
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	5.608.241.552	3.431.274.272
Obligaciones con instituciones fiscales	13.678	24.968
Obligaciones con bancos y ent. Financiamiento	1.661.443.146	973.736.623
Otras cuentas por pagar	411.110.242	370.353.269
Provisiones	3.923.926	3.315.151
Obligaciones subordinadas	20.115.072	14.910.840
Obligaciones con empresas con participación estatal	<u>503.068.700</u>	<u>189.586.844</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE	8.207.916.316	4.983.201.967
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	10.994.598.611	10.696.094.844
Obligaciones con bancos y ent. Financiamiento	2.060.604.510	719.453.660
Otras cuentas por pagar	64.374.873	2.949.493
Provisiones	202.469.658	279.089.567
Obligaciones subordinadas	441.588.000	63.504.000
Obligaciones con empresas con participación estatal	<u>465.324.166</u>	<u>577.826.606</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	14.228.959.818	12.338.918.170
TOTAL PASIVO	22.436.876.134	17.322.120.137
PATRIMONIO		
Capital Social	1.181.220.500	1.057.681.000
Aportes irrevocables pendientes de capitalización	136.973.500	0
Aportes no Capitalizados	139.579	139.579
Reservas	57.782.532	55.333.202
Resultados Acumulados	<u>10.982.661</u>	<u>20.409.719</u>
TOTAL PATRIMONIO	1.387.098.772	1.133.563.500
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	23.823.974.906	18.455.683.637

La clasificación de activos y pasivos por fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

RUBROS	PLAZO						TOTAL
	A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+ 720 DÍAS	
Disponibilidades	417.211.433	37.600.921	20.298.325	35.607.264	57.931.589	60.870.666	629.520.198
Inversiones temporarias	1.607.110.219	79.311.981	4.068.604	8.817.358	11.969.014	17.369.774	1.728.646.950
Cartera vigente	294.044.153	527.040.857	765.859.926	1.975.255.452	2.731.441.072	10.422.556.898	16.716.198.358
Otras cuentas p. cobrar	50.764.474	50.694.567	31.213	74.279.477	532.805	4.992.384	181.294.920
Inversiones permanentes	347.458.656	186.695.422	-	-	1.459.202.214	169.704.122	2.163.060.414
Otras operaciones activas	410.279.710	102.500.318	62.459.144	346.733.225	116.881.023	1.366.400.647	2.405.254.067
Cuentas contingentes	21.085.491	64.256.891	17.265.053	40.509.730	156.996.926	72.992.709	373.106.800
ACTIVOS Y CONTINGENTES	3.147.954.136	1.048.100.957	869.982.265	2.481.202.506	4.534.954.643	12.114.887.200	24.197.081.707
Obligaciones c/público - vista	207.198.715	255.402.068	255.402.068	510.804.136	1.021.608.271	1.021.608.271	3.272.023.529
Obligaciones c/público - ahorro	201.062.706	266.627.800	266.627.800	533.255.601	1.066.511.201	1.066.511.201	3.400.596.309
Obligaciones c/público - a plazo	237.305.033	469.887.103	270.247.412	473.521.123	106.992.691	6.682.413.295	8.240.366.657
Obligaciones restringidas	394.370.222	27.254.562	6.897.433	11.134.586	14.449.807	14.503.874	468.610.484
Oblig. con empresas con partic. estatal - vista	40.188.281	7.657.278	7.657.279	15.314.557	30.629.114	30.629.114	132.075.623
Oblig. con empresas con partic. estatal - ahorro,pasivo	5.501.386	1.012.640	1.012.640	2.025.280	4.050.559	4.050.559	17.653.064
Oblig. con empresas con partic. estatal - a plazo	40.934.320	189.074.921	1.000.000	126.265.000	81.000.000	257.136.000	695.410.241
Oblig. con empresas con partic. estatal restringidas	-	2.385.009	-	5.211.290	-	-	7.596.299
Financiamientos BCB	454.470.511	335.225.909	-	-	1.459.202.214	167.614.364	2.416.512.998
Financiamientos ent.financ. del país	480.013.392	127.000.000	12.058.000	1.920.800	1.175.000	180.000.000	802.167.192
Financiamientos ent.financ. 2do piso	25.366.666	32.892.599	52.935.667	107.540.864	191.612.932	61.000.000	471.348.728
Financiamientos externos	-	-	8.556.060	-	-	-	8.556.060
Otras cuentas por pagar	306.301.525	345.570	273.921	725.413	329.834	2.117.091	310.093.354
Obligaciones subordinadas	-	7.056.000	-	5.880.000	12.936.000	428.652.000	454.524.000
Otras operaciones pasivas	117.247.707	26.505.955	18.678.620	368.718.365	42.174.777	1.166.016.173	1.739.341.597
PASIVOS	2.509.960.464	1.748.327.414	901.346.900	2.162.317.015	4.032.672.400	11.082.251.942	22.436.876.135
(ACTIVOS+CONTING.)/PASIVOS	1,25	0,60	0,97	1,15	1,12	1,09	1,08

Al 31 de diciembre de 2019:

RUBROS	PLAZO						TOTAL
	A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+ 720 DÍAS	
Disponibilidades	506.867.534	26.501.978	32.706.024	38.059.667	59.374.209	59.979.440	723.488.852
Inversiones temporarias	964.130.428	442.236.964	9.516.241	13.059.897	15.604.492	25.376.250	1.469.924.272
Cartera vigente	240.845.841	509.305.683	936.940.925	1.695.735.825	2.297.539.074	8.014.581.328	13.694.948.676
Otras cuentas p. cobrar	18.283.087	18.258.514	137.790	7.576.964	357.574	5.283.544	49.897.473
Inversiones permanentes	186.787.013	9.249.153	-	-	323.323.743	431.856.702	951.216.611
Otras operaciones activas	(29.919.145)	58.554.893	38.809.388	232.880.364	37.966.164	1.227.916.089	1.566.207.753
Cuentas contingentes	61.808.611	120.443.849	23.977.471	29.796.450	107.686.841	80.546.708	424.259.930
ACTIVOS Y CONTINGENTES	1.948.803.369	1.184.551.34	1.042.087.839	2.017.109.167	2.841.852.097	9.845.540.061	18.879.943.567
Obligaciones p/ público - vista	189.403.913	200.827.164	200.827.63	401.654.326	803.308.653	803.308.653	2.599.329.872
Obligaciones p/ público - ahorro	104.019.125	182.066.303	182.066.302	364.132.605	728.265.209	728.265.209	2.288.814.753
Obligaciones p/ público - a plazo	205.646.297	302.263.692	393.056.340	310.016.341	259.797.606	6.460.889.197	7.931.669.473
Obligaciones restringidas	247.147.728	25.684.909	11.587.273	8.385.828	11.865.122	11.381.293	316.052.153
Oblig. con empresas con partic. estatal - vista	9.131.274	1.815.716	1.815.716	3.751.565	7.262.863	7.262.863	31.039.997
Oblig. con empresas con partic. estatal - ahorro/pasivo	3.371.524	306.895	306.895	613.789	1.227.579	1.227.579	7.054.261
Oblig. con empresas con partic. estatal - a plazo	-	101.498.934	50.000.000	-	132.378.750	340.000.000	623.877.684
Oblig. con empresas con partic. estatal restringidas	-	-	-	5.211.290	-	-	5.211.290
Financiamientos BCB	253.562.174	146.412.115	-	-	323.323.743	-	723.298.032
Financiamientos ent.financ. del país	335.051.286	10.500.000	11.900.000	25.266.200	10.000.000	110.000.000	502.717.496
Financiamientos ent.financ. 2do piso	14.700.000	14.313.333	57.295.667	84.169.000	132.258.000	134.539.000	437.275.000
Financiamientos externos	-	-	-	10.928.917	-	-	10.928.917
Otras cuentas por pagar	284.270.762	718.688	1.966.826	620.620	352.414	2.597.080	290.526.390
Obligaciones subordinadas	-	7.056.000	-	5.880.000	12.936.000	50.568.000	76.440.000
Otras operaciones pasivas	318.676.331	55.223.309	21.257.255	95.914.146	90.772.732	896.041.056	1.477.884.829
PASIVOS	1.964.980.414	1.048.687.058	943.008.354	1.305.615.710	2.513.748.671	9.546.079.930	17.322.120.137
(ACTIVOS+CONTING.)/PASIVOS	0,99	1,13	1,11	1,54	1,13	1,03	1,09

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas como ser Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A., Santa Cruz Seguros Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., e incluyen operaciones pasivas, referidas a depósitos a plazo fijo, cajas de ahorro y cuentas corrientes con personal ejecutivo y miembros del directorio, las mismas que han originado costos financieros reconocidos en cada ejercicio. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos por la Ley de Servicios Financieros y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

	2020			
	Santa Cruz Sociedad Controladora S.A.	SC Securities Agencia de Bolsa S.A.	SC SAFI S.A.	Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.
OPERACIONES ACTIVAS				
Comisiones por cobrar	0	0	0	286.160
Cuentas por cobrar	15.176	0	0	26.089
	15.176	0	0	312.249
OPERACIONES PASIVAS				
Cajas de ahorro	0	810.799	57.251	0
Cuentas corrientes	7.851.467	14.299.832	10.403.321	3.086.630
Depósitos a Plazo Fijo	0	0	18.137.100	400.000
Intereses devengados por DPFS	0	0	2.262.999	10.500
Comisiones por pagar	0	17.141	0	0
Otras cuentas por pagar	293.429.500	0	0	0
	301.280.967	15.127.771	30.860.672	3.497.130
RESULTADOS				
Ingresos financieros	0	0	0	0
Ingresos operativos	166.972	73.116	99.608	48.174.452
Gastos financieros	(167.107)	(105.230)	(909.562)	(47.671)
Gastos operativos	0	(195.723)	0	0
Gastos administrativos	0	0	0	(1.454.972)
	(135)	(227.837)	(809.954)	46.671.810

	2019			
	Santa Cruz Sociedad Controladora S.A.	SC Securities Agencia de Bolsa S.A.	SC SAFI S.A.	Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.
OPERACIONES ACTIVAS				
Comisiones por cobrar	0	0	0	5.667.495
Cuentas por cobrar	0	590	0	0
	0	590	0	5.667.495
OPERACIONES PASIVAS				
Cajas de ahorro	0	82.061	138.706	0
Cuentas corrientes	827.018	12.597.232	16.825.814	41.654.081
Depósitos a Plazo Fijo	0	0	5.602.000	3.500.000
Intereses devengados por DPFS	0	0	391.041	172.200
Comisiones por pagar	0	16.306	0	0
Otras cuentas por pagar	0	0	0	0
	827.018	12.695.599	22.957.560	45.326.281
RESULTADOS				
Ingresos financieros	0	302.072	2.599.337	0
Ingresos operativos	140.078	64.059	69.451	26.136.329
Gastos financieros	(52.132)	(56.423)	(399.626)	(453.023)
Gastos operativos	0	(749.256)	0	0
Gastos administrativos	0	0	0	0
	87.946	(439.547)	2.269.162	25.683.306

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolívianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, según el siguiente resumen:

Al 31 de diciembre de 2020:

	Moneda Extranjera			
	(a) MN Bs	ME Bs	(b) Equivalente Bs	(c=a+b) Total Bs
100.00 ACTIVO				
110.00 Disponibilidades	382.698.121	35.979.895	246.822.077	629.520.198
120.00 Inversiones temporarias	1.354.347.641	60.417.603	414.464.760	1.768.812.401
130.00 Cartera	17.216.056.978	4.084.436	28.019.229	17.244.076.207
140.00 Otras cuentas por cobrar	283.170.557	10.670.508	73.199.683	356.370.240
160.00 Inversiones permanentes	404.882.663	259.878.533	1.782.766.736	2.187.649.399

	Moneda Extranjera			
	(a) MN Bs	ME Bs	(b) Equivalente Bs	(c=a+b) Total Bs
150.00 Bienes realizables	1.359.403	-	-	1.359.403
170.00 Bienes de uso	1.474.368.745	-	-	1.474.368.745
180.00 Otros activos	160.020.525	262.068	1.797.788	161.818.313
	21.276.904.633	371.293.043	2.547.070.273	23.823.974.906
200.00 PASIVO				
210.00 Obligaciones con el público	14.504.485.690	305.882.576	2.098.354.473	16.602.840.163
220.00 Obligaciones con instituciones fiscales	6.365	1.066	7.313	13.678
230.00 Oblig. con Bancos y Ent. de Financ.	3.528.824.870	28.166.587	193.222.786	3.722.047.656
240.00 Otras cuentas por pagar	464.666.292	1.577.088	10.818.823	475.485.115
250.00 Previsiones	205.234.799	168.919	1.158.785	206.393.584
270.00 Obligaciones Subordinadas	29.286.432	63.034.496	432.416.640	461.703.072
280.00 Obligaciones con empresas con participación estatal	968.379.801	1.905	13.065	968.392.866
	19.700.884.249	398.832.636	2.735.991.885	22.436.876.134
POSICIÓN NETA (PASIVA)	1.576.020.384	(27.539.594)	(188.921.612)	1.387.098.772

Al 31 de diciembre de 2019:

	Moneda Extranjera			
	(a) MN Bs	ME Bs	(b) Equivalente Bs	(c=a+b) Total Bs
100.00 ACTIVO				
110.00 Disponibilidades	468.964.093	37.102.735	254.524.759	723.488.852
120.00 Inversiones temporarias	950.078.020	77.695.972	532.994.371	1.483.072.391
130.00 Cartera	13.728.771.415	4.629.536	31.758.619	13.760.530.034
140.00 Otras cuentas por cobrar	82.345.374	5.010.712	34.373.482	116.718.856
160.00 Inversiones permanentes	653.836.010	47.190.141	323.724.367	977.560.377
150.00 Bienes realizables	40.145	0	0	40.145
170.00 Bienes de uso	1.237.358.186	0	0	1.237.358.186
180.00 Otros activos	156.535.325	55.316	379.471	156.914.796
	17.277.928.568	171.684.412	1.177.755.069	18.455.683.637
200.00 PASIVO				
210.00 Obligaciones con el público	12.654.902.685	214.645.252	1.472.466.431	14.127.369.116
220.00 Obligaciones con instituciones fiscales	12.659	1.794	12.309	24.968
230.00 Oblig. con Bancos y Ent. de Financ.	1.517.370.218	25.629.747	175.820.065	1.693.190.283
240.00 Otras cuentas por pagar	350.044.581	3.390.405	33.258.181	373.302.762
250.00 Previsiones	280.831.529	229.328	1.573.189	282.404.718
270.00 Obligaciones Subordinadas	36.608.040	6.094.286	41.806.800	78.414.840
280.00 Obligaciones con empresas con participación estatal	767.400.410	1.901	13.400	767.413.450
	15.607.170.122	249.992.714	1.714.950.015	17.322.120.137
POSICIÓN NETA (PASIVA)	1.670.758.446	(78.308.301)	(537.194.946)	1.133.563.500

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolívianos a tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Bs6,86 por USD 1.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Billetes y monedas	277.725.543	335.599.097
Fondos asignados a cajeros automáticos	58.212.490	49.680.689
Cuenta corriente y de encaje	233.212.913	237.506.429
Bancos y corresponsales del país	2.789.946	8.048.763
Bancos y Corresponsales del País Disponibilidad Restringida	894.696	894.696
Bancos y corresponsales del exterior	39.375.459	61.137.405
Documentos para cámara de compensación	17.309.151	30.621.773
	629.520.198	723.488.852

b) Cartera

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Moneda Nacional Bs	Moneda Extranjera Bs	Total Bs
Cartera vigente	16.511.146.237	25.978.273	16.537.124.510
cartera vencida	11.359.324	-	11.359.324
Cartera en ejecución	29.801.668	1.047.990	30.849.658
Cartera reprogramada vigente	178.578.282	495.566	179.073.848
cartera reprogramada vencida	3.704.630	-	3.704.630
cartera reprogramada en ejecución	13.093.384	120.485	13.213.869
Productos devengados p. cobrar cartera (Previsión p. incobrabilidad de cartera)	638.643.946	1.337.725	639.981.671
	(170.270.493)	(960.810)	(171.231.303)
	17.216.056.978	28.019.229	17.244.076.207

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	Moneda Nacional Bs	Moneda Extranjera Bs	Total Bs
Cartera vigente	13.463.903.766	30.953.555	13.494.857.321
cartera vencida	11.669.100	108.047	11.777.147
Cartera en ejecución	32.020.471	1.047.990	33.068.461
Cartera reprogramada vigente	199.592.310	499.045	200.091.355
cartera reprogramada vencida	2.112.501	-	2.112.501
cartera reprogramada en ejecución	13.374.478	120.485	13.494.963
Productos devengados p. cobrar cartera (Previsión p. incobrabilidad de cartera)	156.359.178	205.019	156.564.197
	(150.260.389)	(1.175.522)	(151.435.911)
	13.728.771.415	31.758.619	13.760.530.034

i) Composición por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión p/ incobrables (139+251) Bs
De Consumo DG (***)	424.050.184	582.129	865.063	43.642	11.608.146
De Consumo no DG (**)	769.498.866	1.883.093	453.966	120.142.923	27.629.710
De Vivienda	1.999.845.508	2.740.060	8.673.028	-	10.977.735
Empresarial	6.289.420.860	-	-	224.017.345	4.030.788
Microcrédito DG (***)	2.858.645.186	8.257.489	26.309.246	33.496	27.776.735
Microcrédito no DG (**)	1.295.231.933	1.047.415	429.143	4.023.304	2.858.157
Pyme	3.079.505.821	553.768	7.333.081	14.248.133	5.799.173
Previsión genérica					84.474.786
Totales (*)	16.716.198.358	15.063.954	44.063.527	362.508.843	175.155.230

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión p/ incobrables (139+251) Bs
Industria manufacturera	2.745.683.478	1.535.105	2.593.524	58.537.814	3.022.689
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	26.968.289	-	-	78.406.371	239.170
Construcción	3.164.484.134	819.467	6.221.442	111.280.217	13.643.516
Ventas al por mayor y menor	2.861.730.872	5.102.620	10.355.024	131.545.435	38.709.324
Hoteles y restaurantes	188.813.881	198.206	499.744	1.214.353	1.348.075
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	825.547.973	1.707.736	8.904.829	5.165.650	10.560.254
Intermediación financiera	5.837.250	-	583.481	5.556.175	390.994
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	1.584.569.417	2.525.695	8.118.317	13.184.251	12.138.916
Administración pública, defensa y seguridad social obligatorio	1.049.644	-	-	6.078	17.436
Educación	17.034.134	-	-	365.452	81.261
Servicios sociales, comunales y personales	63.731.644	7.623	1.219.126	902.351	835.628
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	95.580	-	-	-	905
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	12.250	-	-	-	31
Actividades atípicas	79.955	-	-	-	2.399
Previsión genérica					65.831.193
Totales (*)	13.694.948.676	13.889.648	46.563.424	413.661.973	154.657.537

(*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

iv) Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión p/ incobrables (139+251) Bs
Autoliquidable	1.240.900	-	-	21.625.128	-
Hipotecaria	11.760.963.400	8.197.254	40.224.998	75.223.122	57.674.985
Prendaria	2.664.175.936	2.187.947	2.779.305	90.299.063	8.632.503
Fondo de garantía de créditos para el sector productivo	102.673.367	-	-	-	-
Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social	267.684.350	1.312.422	353.483	-	1.448.086
Persona natural	663.236.837	1.329.736	160.273	1.257.470	5.159.702
Créditos con garantía personal	1.256.223.568	2.036.595	545.468	174.104.060	17.765.167
Previsión genérica					84.474.786
Totales (*)	16.716.198.358	15.063.954	44.063.527	362.508.843	175.155.229

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Contingentes Bs	Previsión p/ incobrables (139+251) Bs
Autoliquidable	2.329.702	-	-	20.361.736	5
Hipotecaria	9.989.710.508	5.229.806	42.788.042	111.009.724	57.282.053
Prendaria	2.039.990.685	2.818.875	3.155.134	98.972.593	9.176.642
Fondo de garantía de créditos para el sector productivo	66.148.265	-	-	-	-
Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social	248.055.595	1.057.296	-	-	1.480.027
Persona natural	491.448.734	2.172.282	160.272	1.671.644	5.708.627
Créditos con garantía personal	857.265.187	2.611.389	459.976	181.646.276	15.178.990
Previsión genérica					65.831.193
Totales (*)	13.694.948.676	13.889.648	46.563.424	413.661.973	154.657.537

(*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

v) Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vencida Bs	%	Cartera en ejecución Bs	%	Contingentes Bs	%	Previsión p/ incobrables (139+251) Bs	%
A	16.677.192.550	100%	0	0%	0	-	362.143.870	100%	45.066.868	26%
B	13.867.021	0%	866.118	6%	860.946	2%	11.075	0%	343.454	0%
C	726.317	0%	2.331.861	15%	950.486	2%	7.561	0%	471.112	0%
D	705.912	0%	885.579	6%	0	-	0	-	572.240	1%
E	46.033	0%	325.504	2%	737.473	2%	2.122	0%	559.210	0%
F	23.660.525	0%	10.654.892	71%	41.514.622	94%	344.215	0%	43.667.560	25%
Previsión genérica									84.474.786	48%
Totales (*)	16.716.198.358	100%	15.063.954	100%	44.063.527	100%	362.508.843	100%	175.155.230	100%

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vencida Bs	%	Cartera en ejecución Bs	%	Contingentes Bs	%	Previsión p/ incobrables (139+251) Bs	%
A	13.639.684.924	100%	180.001	1%	88.389	0%	413.278.806	100%	38.682.942	25%
B	25.431.076	0%	597.004	4%	0	0%	89.241	0%	661.339	0%
C	6.700.564	0%	2.059.927	15%	0	0%	99.241	0%	1.049.667	1%
D	992.575	0%	2.112.658	15%	0	0%	39.715	0%	1.257.327	1%
E	11.786.033	0%	2.494.112	18%	1.045.893	2%	56.026	0%	7.812.088	5%
F	10.353.504	0%	6.445.946	47%	45.429.142	98%	98.944	0%	39.362.981	25%
Previsión genérica									65.831.193	43%
Totales (*)	13.694.948.676	100%	13.889.648	100%	46.563.424	100%	413.661.973	100%	154.657.537	100%

(*) Incluye la previsión para la cartera contingente y no incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

vi) Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vencida Bs	%	Cartera en ejecución Bs	%	Contingentes Bs	%	Previsión p/ incobrables (139+251) Bs	%
1ª a 10ª mayores	1.823.019.548	11%	0	0%	0	0%	145.052.645	40%	807.280	0%
11ª a 50ª mayores	2.795.869.314	17%	0	0%	0	0%	61.264.024	17%	1.440.525	1%
51ª a 100ª mayores	1.518.218.069	9%	0	0%	0	0%	17.538.064	5%	886.091	1%
Otros	10.579.091.427	63%	15.063.954	100%	44.063.527	100%	138.654.110	38%	87.546.547	50%
Previsión genérica									84.474.786	48%
Totales (*)	16.716.198.358	100%	15.063.954	100%	44.063.527	100%	362.508.843	100%	175.155.229	100%

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vencida Bs	%	Cartera en ejecución Bs	%	Contingentes Bs	%	Previsión p/ incobrables (139+251) Bs	%
1ª a 10ª mayores	1.559.957.687	11%	0	0%	0	0%	176.984.071	43%	397.184	0%
11ª a 50ª mayores	2.085.545.467	15%	0	0%	0	0%	90.690.559	22%	1.072.149	1%
51ª a 100ª mayores	1.055.949.498	8%	0	0%	0	0%	24.757.603	6%	918.916	1%
Otros	8.993.496.024	66%	13.889.648	100%	46.563.424	100%	121.229.740	29%	86.438.095	55%
Previsión genérica									65.831.193	43%
Totales (*)	13.694.948.676	100%	13.889.648	100%	46.563.424	100%	413.661.973	100%	154.657.537	100%

vii) Evolución de la cartera:

A continuación, se detalla la evolución de la cartera en las tres últimas gestiones:

	2020 Bs	2019 Bs	2018 Bs
Cartera Vigente	16.537.124.510	13.494.857.321	11.438.137.120
Cartera vencida	11.359.324	11.777.147	17.143.753
Cartera en ejecución	30.849.658	33.068.461	61.097.412
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	179.073.847	200.091.355	169.952.475
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	3.704.630	2.112.501	1.778.522
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	13.213.869	13.494.962	9.320.395
Cartera Contingente	362.508.843	404.819.724	399.261.301
Previsión específica para incobrabilidad	86.756.517	85.604.718	81.555.743
Previsión genérica para incobrabilidad	84.474.786	65.831.193	65.831.193
Previsión para activos contingentes	3.923.926	3.221.626	2.675.421
Previsión cíclica (*)	188.656.134	152.481.567	124.805.378
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	303.109.449	461.535.496	361.215.655
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	1.281.980.156	1.076.988.654	975.701.089
Productos en suspenso	20.640.652	14.063.889	15.333.185
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.394.128.836	1.174.484.870	1.098.936.459
Créditos castigados por insolvencia	137.199.573	134.318.197	123.843.710
Números de prestatarios	60.046	52.094	39.977

(*) No incluye las cuentas contingentes pendientes de definición.

viii) Grado de reprogramaciones e impacto sobre la cartera y los resultados

El detalle de la cartera reprogramada es el siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	4.185.880	54.467.670
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	95.235.715	117.926.215
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	11.063.997	15.708.783
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigentes	7.747.926	11.607.592
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos	60.460.205	0
Cartera reprogramada o reestructurada vigente con suspensión de pagos	380.124	381.095
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	2.051.583	518.856
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	739.953	380.026
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados Vencidos	622.250	975.732
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer gradoreprogramados vencidos	290.844	237.888
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		
Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución	8.380.612	8.720.780
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	2.174.713	2.707.009
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	2.100.868	1.862.981
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados en Ejecución	557.676	204.193
Total cartera reprogramada o reestructurada	195.992.346	215.698.820
Porcentaje sobre el total de cartera bruta	1,17%	1,57%

La cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs195.992.346 y Bs215.698.819 respectivamente; lo cual, representa el 1,17% y el 1,57% de la cartera bruta total respectivamente siendo este nivel bajo considerando el tamaño y crecimiento de la cartera.

ix) Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales

El Banco ha cumplido con los límites de endeudamiento establecidos por el Artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el cual establece que:

- a) Se podrá conceder créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatarios hasta el cinco por ciento (5%) del capital regulatorio de la Entidad;
- b) No se podrá conceder o mantener créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que en su conjunto excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio de la entidad de intermediación financiera; y
- c) Las operaciones contingentes, contra garantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros con grado de inversión, podrán alcanzar el límite máximo del treinta por ciento (30%) del capital regulatorio de la Entidad.

x) Evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones

A continuación se detalla la evolución de la cartera en las tres últimas gestiones que incluye la previsión para incobrabilidad específica, genérica, cíclica y para activos contingentes:

	2020 Bs	2019 Bs	2018 Bs
Previsión inicial	433.747.104	274.867.733	244.254.892
(-) Castigos	(3.393.614)	(12.169.873)	(11.700.818)
(-) Recuperaciones	(717.171.701)	(597.798.440)	(513.619.453)
(+) Previsiones constituidas	664.349.573	768.847.684	555.933.112
Previsión final	377.531.362	433.747.104	274.867.733

c) Inversiones temporarias y permanentes

La composición del rubro es la siguiente:

Inversiones temporarias:

	2020 Bs	2019 Bs
Depósitos a plazo fijo (c1)	157.625.000	25.475.000
Otros títulos valores del TGN (c2)	339.661.359	119.930.795
Bonos Soberanos (c3)	195.961.045	280.314.261
Inversiones en otras entidades no financieras	3.980.286	3.954.780
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra (c4)	433.016.890	415.705.317
Títulos valores de entidades financieras vendidos con pacto de recompra (c5)	19.000.000	29.000.000
Cuotas de participación Fondo RAL	174.759.883	252.411.010
Cuotas de participación Fondo RAL cedido grá. de préstamo liquidez del BCB (c6)	340.932.394	226.336.574
Títulos valores de entidades públicas no Financieras del país con otras restricciones	41.220.700	0
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	10.000.000	0
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa (c7)	11.004.000	115.311.512
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	1.485.393	1.485.023
Productos dev. por cobrar inversiones en ent. Financieras del país	29.610.976	861.495
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras del país	7.729.975	5.882.935
Productos dev. por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	8.887.645	7.925.773
Previsión para inversiones temporarias	(6.063.145)	(1.522.084)
Total cartera reprogramada o reestructurada	1.768.812.401	1.483.072.391

Inversiones permanentes:

	2020 Bs	2019 Bs
Bonos del TGN (c8)	1.503.228	120.522.744
Cupones del TGN (c9)	0	310.747.428
Participación en entidades de servicios públicos	586.530	586.530
Títulos valores ent. públicas no financ. del país vendidos c/pacto recompra (c10)	315.034.949	196.036.165
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país con otras restricciones	39.249.600	0
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB (c11)	1.639.071.744	323.323.743
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB (c12)	167.614.364	0
Productos devengados por cobrar inversiones en ent. Públicas no financ.	3.040	16.724.510
Productos devengados por cobrar inversiones de Disp. Restringida	27.705.400	13.345.655
Previsión inversiones en entidades públicas no financieras	0	(2.198.092)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(185.906)	(185.906)
(Previsión inversiones de disponibilidad restringida)	(2.933.550)	(1.342.400)
Total cartera reprogramada o reestructurada	2.187.649.399	977.560.377

(c1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde a Depósitos a Plazo Fijo según el siguiente detalle:

Entidad	2020				2019			
	Nº de títulos	Importe Bs	Vencimiento Promedio	Tasa Promedio	Nº de títulos	Importe Bs	Vencimiento Promedio	Tasa Promedio
Banco Pyme de la Comunidad S.A.	46	157.150.000	25/02/2026	4,05%	8	25.000.000	30/08/2027	2,50%
Banco Solidario S.A.	2	475.000	15/04/2021	4,00%	2	475.000	15/04/2021	2,94%
		157.625.000				25.475.000		

Entidad	2020				2019			
	N° de títulos	Importe Bs	Vencimiento Promedio	Tasa Promedio	N° de títulos	Importe Bs	Vencimiento Promedio	Tasa Promedio
Bonos del TGN	1	1.503.228	11/11/2039	2,60%	232.402	120.522.744	24/07/2074	2,06%
		<u>1.503.228</u>				<u>120.522.744</u>		

(c9) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde a Cupones del Tesoro General de la Nación:

Entidad	2020				2019			
	N° de títulos	Importe Bs	Vencimiento Promedio	Tasa Promedio	N° de títulos	Importe Bs	Vencimiento Promedio	Tasa Promedio
						310.747.428	21/07/2047	2,46%
						<u>310.747.428</u>		

(c10) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde a Títulos valores de Entidades Públicas no Financieras c/Pacto de Recompra:

Entidad	2020				2019			
	N° de títulos	Importe Bs	Vencimiento Promedio	Tasa Promedio	N° de títulos	Importe Bs	Vencimiento Promedio	Tasa Promedio
Bonos del TGN	685.000	315.034.949	31/07/2087	2,06%	453.598	196.036.165	28/10/2089	2,06%
		<u>315.034.949</u>				<u>196.036.165</u>		

(c11) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde a préstamos para la colocación de Cartera Productiva con los recursos del Fondo para Cartera Productiva y de Vivienda de Interés Social, con garantía del fondo RAL.

(c12) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a préstamos del fondo para Cartera Productiva fondo CAPROSEN como garantía de Créditos para la adquisición de Productos nacionales y el pago de servicios de Origen Nacional.

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31-12-2020 Bs	Al 31-12-2019 Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	4.564.877	6.973.993
Anticipos por compra de bienes y servicios (d1)	165.362.821	60.503.163
Anticipos al personal	5.588.824	0
Indemnizaciones reclamadas por siniestros (d2)	4.882.527	3.702.315
Alquileres pagados por anticipado	140.631	634.728
Seguros pagados por anticipado (d3)	1.730.914	1.038.889
Comisiones por cobrar (d4)	47.341.787	10.609.589
Gastos por recuperar (d5)	69.181.839	3.661.167
Importes entregados en garantía (d6)	5.914.822	6.116.732
Otras partidas pendientes de cobro (d7)	53.973.945	25.807.670
(Previsión para otras cuentas por cobrar)	(2.312.747)	(2.329.390)
	<u>356.370.240</u>	<u>116.718.856</u>

(d1) El saldo corresponde principalmente a: Anticipo por compra de equipos de comunicación, de computación, mobiliario, licencias y otros por Bs7.477.400; Anticipo por compra de mobiliario por Bs8.167.970; Anticipo por adquisición de inmuebles por Bs87.042.122; Anticipo por pago de Impuesto de inmuebles Bs6.330.799; Anticipos por compras a proveedores por Bs6.029.86 y otros.

(d2) El saldo corresponde a los importes reclamados al seguro por siniestro en registros en Derechos Reales.

(d3) El saldo corresponde al pago de pólizas de seguros institucionales.

(d4) El saldo corresponde principalmente a comisiones por cobrar de seguros, servicios públicos, tarjetas de crédito.

(d5) El saldo corresponde principalmente a seguros de desgravamen y de garantía diferidos.

(d6) El saldo corresponde a garantías por el alquiler de agencias y garantías por operaciones de tarjeta de crédito en el exterior.

(d7) El saldo corresponde a la contratación de pólizas de seguros para clientes por Bs24.341.500; transacciones pendientes de liquidación por tarjetas de débito y crédito Bs26.880.433 y otros.

e) Bienes realizables

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	87.590	87.589
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	2.128.166	
Bienes fuera de uso	31	31
Previsión por desvalorización	(856.384)	(47.475)
	<u>1.359.403</u>	<u>40.145</u>

f) Bienes de uso

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Terrenos		
Valor actualizado terrenos	760.045.643	675.983.328
Edificios		
Valor actualizado edificios	534.366.674	448.316.358
Depreciación acumulada edificios	(32.021.353)	(19.958.402)
Mobiliario y enseres		
Valor actualizado mobiliario y enseres	54.231.113	44.416.338
Depreciación acumulada mobiliario y enseres	(27.654.973)	(23.043.066)
Equipos e instalaciones		
Valor actualizado equipos e instalaciones	48.473.549	42.085.416
Depreciación acumulada equipos e instalaciones	(26.778.135)	(22.624.624)
Equipos de computación		
Valor actualizado equipos de computación	190.139.311	174.106.443
Depreciación acumulada equipos de computación	(143.282.493)	(119.728.318)
Obras en construcción (f1)	<u>116.849.409</u>	<u>37.804.713</u>
	<u>1.474.368.745</u>	<u>1.237.358.186</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la depreciación de activos fijos cargada a resultados del ejercicio fue de Bs44.394.165 y Bs35.830.546, respectivamente.

(f1) El saldo corresponde a la construcción de los inmuebles de: calle Charcas, Villa Bonita (Urubó), avenida Viedma, avenida Pirái, avenida Beni (Los Cusis), Jardines del norte, Ag. Verde Mau Mau, avenida Roca y Coronado, San Julián, calle Aroma, agencia Belén, agencia Bolívar, agencia Mutualista.

g) Otros activos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Papelería, útiles y material de servicio	967.467	1.170.958
Gastos de organización	47.795.968	25.153.751
(-) Amortización acumulada gastos de organización	(13.714.458)	(6.820.464)
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	59.845.880	68.413.905
(-) Amortización acumulada gastos mejoras en inmuebles alquilados	(40.558.515)	(41.194.977)
Otros cargos diferidos	3.252.295	3.691.942
(-) Amortización acumulada otros cargos diferidos	(2.236.113)	(1.770.217)
Programas y aplicaciones informáticas	24.006.962	23.902.385
(-) Amortización acumulada programas y aplicaciones informáticas	(14.944.442)	(9.880.280)
Partidas pendientes de imputación (g1)	97.403.269	94.247.793
	<u>161.818.313</u>	<u>156.914.796</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la amortización de cargos diferidos cargada a resultados del ejercicio fue de Bs26.129.757 y Bs21.696.352, respectivamente.

(g1) El saldo corresponde principalmente a transacciones pendientes por tarjetas de crédito, faltantes.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no mantiene Fideicomisos constituidos.

i) Obligaciones con el público

La composición del rubro correspondiente a las tres últimas gestiones, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs	2018 Bs
Obligaciones con el público a la vista	3.272.023.529	2.599.329.873	2.447.189.841
Depósitos en cajas de ahorro	3.400.596.309	2.288.814.755	2.043.822.091
Depósitos a plazo fijo	171.836.908	171.432.465	313.400.414
Obligaciones con el público restringidas	468.610.484	316.052.153	176.822.232
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	8.068.529.748	7.760.237.008	7.079.839.314
Cargos devengados por pagar	1.221.243.185	991.502.862	847.422.086
	<u>16.602.840.163</u>	<u>14.127.369.116</u>	<u>12.908.495.978</u>

j) Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	13.678	24.968
	<u>13.678</u>	<u>24.968</u>

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Depósitos en cuenta corriente de Ent. Financ. del país no sujetas a encaje	81.761.214	76.302.545
Depósitos en cuenta corriente de Ent. Financ. del país sujetas a encaje	859.460	832.927
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	448.790	421.603
Obligaciones con el BCB a corto plazo (k1)	609.826.890	723.298.032
Obligaciones con el BCB a mediano plazo (k2)	1.806.686.107	0
Obligaciones con entidades financieras de 2do. Piso a mediano plazo (k3)	471.348.728	437.275.000
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país	2.392.718	1.440.214
Depósitos a plazo fijo ent. Financ. del país c/anotación en cta. no suj. Encaje (k4)	230.978.800	146.616.800
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras sujetas a encaje (k5)	91.175.000	55.525.000
Operaciones interbancarias (k6)	395.000.000	220.000.000
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras a Plazo no sujetas a encaje legal restringidas	0	2.000.000
Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo (k7)	8.556.060	10.928.917
Cargos devengados por pagar obligaciones con el BCB a plazo	584.336	213.932
Cargos devengados por pagar Oblig. con Ent. Financ. De 2do. Piso M.P.	5.730.153	4.914.982
Cargos devengados por pagar Oblig. con Ent. Financ. del país	16.699.400	13.420.331
	<u>3.722.047.656</u>	<u>1.693.190.283</u>

(k1) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde a la compra de bonos y cupones con pacto de recompra con el BCB por Bs268.894.496; préstamos de liquidez con el Banco Central de Bolivia, en MN por un total de Bs 199.388.450 a una tasa de 2,50% y 3% por el plazo de 1 y 7 días, en ME por un total de USD 20.633.228 a tasa de 5,5% y 6% por un plazo de 5 y 7 días.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde a la compra de bonos y cupones con pacto de recompra con el BCB por Bs173.637.715; préstamos del fondo para Cartera Productiva y de Vivienda de Interés Social (CPVIS II) por Bs 1.459.202.214 para colocación de cartera Productiva a una tasa del 0% con plazo del vencimiento del fondo al 30 de junio de 2021 y Bs179.869.529 del fondo CPVIS III para colocación de cartera Productiva a una tasa del 0% con plazo de vencimiento al 01 de febrero de 2021; préstamos de liquidez con el Banco Central de Bolivia, en MN por Bs88.330.985 y Bs41.965.589 a una tasa de 3,50% y 4,00% por el plazo de 7 y 4 días, en ME por USD 14.000.000 (Bs96.040.000) a una tasa de 5,50% por el plazo de 7 días.

(k2) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a préstamos del fondo para Cartera Productiva y de Vivienda de Interés Social (CPVIS II) por Bs 1.459.202.214 para colocación de cartera Productiva a una tasa del 0% con plazo del vencimiento del fondo al 30 de junio de 2022, Bs179.869.529 del fondo CPVIS III para colocación de cartera Productiva a una tasa del 0% con plazo de vencimiento al 1 de febrero de 2021 y Bs167.614.364 del fondo Caprosen como garantía de Créditos para la adquisición de Productos nacionales y el pago de servicios de Origen Nacional a una tasa del 0% con plazo de vencimiento al 30 de noviembre de 2022.

(k3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde a 55 y 51 préstamos

respectivamente, obtenidos del Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. para Microcrédito Productivo, Microcrédito Comercio & Servicios – Productivo, Crédito Agropecuario, Microcrédito Agropecuario, Vivienda Productiva, Pymes Comercio & Servicios – Productivo, Pymes Productivo y Crédito Mype Productivo.

La tasa promedio de los préstamos al 31 de diciembre de 2020, es de 5,30% con fecha de vencimiento promedio al 27 de agosto de 2022.

La tasa promedio de los préstamos al 31 de diciembre de 2019, es de 5,04% con fecha de vencimiento promedio al 17 de agosto de 2022.

(k4) El detalle de las operaciones al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Entidad	Cant. Operaciones	Moneda	Tasa promedio	Plazo promedio (días)	Importe total Bs
BANCO BISA S.A.	25	Bs	6,45%	270	88.000.000
BANCO GANADERO S.A.	10	Bs	6,45%	270	29.000.000
BANCO UNION S.A.	8	Bs	3,25%	2.520	80.000.000
FORTALEZA S.A.	3	Bs	2,80%	2.879	30.000.000
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA LA MERCED LTDA.	10	USD	2,06%	252	3.978.800
					<u>230.978.800</u>

El detalle de las operaciones al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Entidad	Cant. Operaciones	Moneda	Tasa promedio	Plazo promedio (días)	Importe total Bs
BANCO UNION S.A.	12	Bs	3,83%	2.880	88.000.000
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA FATIMA R.L.	1	Bs	4,60%	332	10.000.000
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA LA MERCED LTDA.	3	Bs	3,27%	360	1.500.000
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA MADRE Y MAESTRA LTDA.	1	Bs	3,60%	360	900.000
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA QUILLACOLLO	3	Bs	3,20%	91	2.175.600
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	5	Bs	2,50%	31	34.300.000
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA LA MERCED LTDA.	6	USD	2,00%	359	2.881.200
CREDITO CON EDUCACION RURAL	4	USD	2,20%	371	6.860.000
					<u>146.616.800</u>

(k5) Corresponde a Depósitos a Plazo Fijo del Banco de Desarrollo Productivo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son 14 y 24 depósitos, a una tasa promedio de 4,20% y 4,45% respectivamente, un plazo promedio de 1843 y 1344 días respectivamente.

(k6) El detalle de las operaciones interbancarias al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Banco	Cant. Operaciones	Moneda	Tasa	Plazo	Importe total Bs
BANCO NACIONAL S.A.	4	Bs	10,50%	14, 15 y 16 días	160.000.000
BANCO BISA S.A.	5	Bs	10,5% y 11,5%	14 y 20 días	185.000.000
BANCO GANADERO S.A.	1	Bs	11,50%	20 días	50.000.000
					<u>395.000.000</u>

El detalle de las operaciones interbancarias al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Banco	Cant. Operaciones	Moneda	Tasa	Plazo	Importe total Bs
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	1	Bs	8,00%	4 días	50.000.000
BANCO BISA S.A.	1	Bs	7,20%	6 días	90.000.000
BANCO GANADERO S.A.	2	Bs	7,50%	9 días	60.000.000
BANCO DO BRASIL S.A.	2	Bs	6,50% y 6,30%	7 y 11 días	20.000.000
					<u>220.000.000</u>

l) Otras cuentas por pagar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	1.017.306	1.422.271
Cheques de gerencia (l1)	6.908.097	2.123.689
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	1.772.977	1.872.107
Acreedores fiscales por impuestos	11.065.219	4.386.872
Acreedores por cargas sociales	546.273	5.662.171
Acreedores por Compras de bienes y servicios	840.281	1.680.563
Ingresos diferidos	3.813.877	4.633.904
Acreedores varios l2)	284.129.325	268.744.812
Provisión para indemnizaciones	61.927.948	54.351.048
Otras provisiones l3)	24.600.296	18.579.687
Partidas pendientes de imputación l4)	78.863.517	9.845.638
	<u>475.485.116</u>	<u>373.302.762</u>

(l1) El saldo corresponde a los cheques de gerencia emitidos pendientes de pago.

(l2) El saldo corresponde principalmente a acreedores por seguros de desgravamen, acreedores por recaudaciones de servicios, por recaudaciones de impuestos, por tarjeta de crédito, acreedores por envíos de giros al exterior y al aporte de capital por Bs156.456.000 pendiente de autorización por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

(l3) El saldo corresponde principalmente a la provisión para el pago de acuotaciones a la ASFI, provisión para el pago de finiquitos, provisión para el pago por compra de inmuebles y otros gastos de administración.

(l4) El saldo corresponde principalmente a cheques liberados pendientes de aplicación, saldos de compras con Tarjetas de Débito no cobrados por los establecimientos, sobrantes de caja y ATM´s.

m) Previsiones

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Previsión específica para activos contingentes	3.923.926	3.221.626
Previsión genérica voluntaria	13.720.000	126.608.000
Previsión genérica voluntaria cíclica (m1)	94.328.067	76.240.784
Previsión genérica cíclica (m2)	94.328.067	76.240.784
Otras provisiones (m3)	93.524	93.524
	<u>206.393.584</u>	<u>282.404.718</u>

(m1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde al registro de provisiones voluntarias cíclicas que computan como parte del Patrimonio Neto y a provisiones genéricas voluntarias.

(m2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde al registro de provisiones cíclicas en cumplimiento al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

(m3) El saldo corresponde a la previsión para el pago de contingencias laborales.

n) Valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no mantiene valores en circulación.

o) Obligaciones subordinadas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Obligaciones subordinadas con entidades financ. del exterior (o1)	63.504.000	76.440.000
Bonos subordinados (o2)	391.020.000	
Cargos dev. p/pagar oblig. subordinadas instr. Mediante contrato de préstamo	1.616.832	1.974.840
Cargos dev. p/pagar oblig. subordinadas instr. Mediante bonos	5.562.240	
	<u>461.703.072</u>	<u>78.414.840</u>

(o1) Corresponde a dos préstamos de OIKOCREDIT, por Bs49.392.000 y USD 6.000.000, ambos a un plazo de 7 años, el primer préstamo a una tasa de 7,75% para los primeros seis meses y luego TRe + 4,25% y con pagos de intereses semestral y de capital anual; el segundo préstamo a una tasa fija de 7,50% y con pagos de intereses semestral y de capital anual.

(o2) Corresponde a la emisión de “Bonos Subordinados Fassil” en su 3era Emisión se realizó en fecha 15 de septiembre de 2020 por un total de USD57.000.000 lanzada en 4 series (A, B, C y D) cada una con características y plazos diferentes.

Serie A		
Monto Total:	20.000.000	Dólares Estadounidenses
Monto Nominal:	1.000	Dólares Estadounidenses
Número de títulos:	20.000	Bonos
Plazo:	3600	Días
Días de Vida:	3600	Días
Periodicidad pago Cupones:	180	Días
Tasa:	5,00%	Anual
Fecha de Emisión:	15-sep-2020	
Fecha de Vencimiento:	25-jul-2030	
Serie B		
Monto Total:	20.000.000	Dólares Estadounidenses
Monto Nominal:	1.000	Dólares Estadounidenses
Número de títulos:	20.000	Bonos
Plazo:	3240	Días
Días de Vida:	3240	Días
Periodicidad pago Cupones:	180	Días
Tasa:	4,80%	Anual
Fecha de Emisión:	15-sep-2020	
Fecha de Vencimiento:	30-jul-2029	
Serie C		
Monto Total:	10.000.000	Dólares Estadounidenses
Monto Nominal:	1.000	Dólares Estadounidenses
Número de títulos:	10.000	Bonos
Plazo:	2880	Días
Días de Vida:	2880	Días
Periodicidad pago Cupones:	180	Días
Tasa:	4,60%	Anual
Fecha de Emisión:	15-sep-2020	
Fecha de Vencimiento:	04-ago-2028	
Serie D		
Monto Total:	7.000.000	Dólares Estadounidenses
Monto Nominal:	1.000	Dólares Estadounidenses
Número de títulos:	7.000	Bonos
Plazo:	2520	Días
Días de Vida:	2520	Días
Periodicidad pago Cupones:	180	Días
Tasa:	4,40%	Anual
Fecha de Emisión:	15-sep-2020	
Fecha de Vencimiento:	10-ago-2027	

p) Obligaciones con empresas con participación estatal

La composición del rubro correspondiente a las tres últimas gestiones, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs	2018 Bs
Depósitos en cuenta corriente (p.1)	131.955.489	30.919.863	102.587.040
Cuentas corrientes inactivas	120.133	120.133	120.133
Depósitos en caja de ahorros	17.653.065	7.054.260	1.461.170
Obligaciones con empresas públicas a plazo	73.100.000	73.100.000	
Retenciones judiciales	5.211.290	5.211.290	25.268
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta restringidos	2.385.009		
Oblig. con empresas con participación estatal a plazo fijo con anotación en cuenta (p.2)	622.310.241	550.777.685	71.521.915
Cargos dev. por pagar oblig. con empresas con participación estatal	115.657.639	100.230.219	3.179.980
	<u>968.392.866</u>	<u>767.413.450</u>	<u>778.895.506</u>

(p1) El saldo corresponde principalmente a depósitos con empresas de participación estatal (Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A, Servicios de Gas Santa Cruz S.A.M., YPFB Transierra S.A., Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo).

(p2) El saldo corresponde principalmente a depósitos con YPFB Transporte S.A. y de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, a un plazo promedio de 1.990 días y una tasa promedio de 5,41%.

q) Ingresos y gastos financieros

q.1) Ingresos financieros:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Productos por disponibilidades	101.300	33.050
Productos por inversiones temporarias	30.822.464	43.288.236
Productos por cartera	1.284.466.094	1.082.899.448
Productos por inversiones permanentes	25.403.866	20.375.405
Comisiones por garantías otorgadas	6.565.174	9.627.131
	<u>1.347.358.898</u>	<u>1.156.223.270</u>

La tasa de interés promedio ponderada activa al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es de 8,65% y 8,53%, respectivamente.

	2020 Bs	2019 Bs
Tasas Activas	8,65%	8,53%
Cartera de Créditos	8,48%	8,39%
Tarjetas de Crédito	18,27%	17,33%

q.2) Gastos financieros:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cargos por obligaciones con el público	589.202.584	497.850.763
Cargos por obligaciones con Bancos	69.443.638	41.628.079
Cargos por obligaciones subordinadas	10.120.993	5.832.093
Cargos por oblig. con empresas con participación estatal	42.540.200	20.696.124
	<u>711.307.415</u>	<u>566.007.059</u>

La tasa de interés promedio ponderada pasiva al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es de 4,34% y 4,04%, respectivamente.

	2020 Bs	2019 Bs
Tasas Pasivas	4,34%	4,04%
Obligaciones con el Público	4,16%	3,99%
Cuentas Corrientes	3,70%	2,97%
Cuentas de Ahorro	3,10%	2,60%
Depósitos a Plazo Fijo	4,74%	4,68%
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	7,21%	4,92%
Obligaciones Subordinadas	<u>5,36%</u>	<u>7,62%</u>

r) Recuperación de activos financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Recuperación activos financieros castigados		
Recuperación de capital	1.913.117	3.188.108
Recuperación de intereses	1.488.908	2.761.083
Recuperación de otros conceptos	28.159	96.065
Disminución de previsión p/ incobrabilidad		
Disminución de previsión específica p/ incobrabilidad	299.970.277	446.192.940
Disminución de previsión otras cuentas por cobrar	1.035.764	116.887
Disminución de previsión específica p/ activos contingentes	94.387.308	65.334.805
Disminución de previsión genérica cíclica	207.868.927	194.973.397
Disminución de previsión para inversiones temporarias	11.530.824	6.773.578
Disminución de previsión para inversiones permanentes	9.508.636	3.733.954
	<u>627.731.920</u>	<u>723.170.817</u>

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	303.109.449	461.535.496
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	18.643.593	0
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	1.176.924	1.238.750
Cargos por previsión para activos contingentes	100.335.052	72.774.732
Cargos por provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas		13.720.000
Cargos por previsión genérica cíclica	242.261.479	220.817.457
Pérdidas por inversiones temporarias	22.735.954	5.315.142
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	11.225.557	7.572.977
Castigo de productos por cartera	11.093.915	20.069.549
	<u>710.581.923</u>	<u>803.044.103</u>

t) Otros ingresos o gastos operativos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Al 31-12-2020 Bs	Al 31-12-2019 Bs
Comisiones por servicios (t1)	160.573.479	109.886.872
Ganancias por cambio y arbitraje	57.308.119	39.159.714
Venta de bienes fuera de uso	17	197
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	0	27.151.392
Disminución de previsión por desvalorización	4	5.256.960
Ingresos por gastos recuperados	784.722	1.217.092
Ingresos por alquiler de bienes	97.517	234.890
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	4.075.604	3.554.280
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	3.839.430	0
Ingresos operativos diversos (t2)	2.432.025	2.084.283
	<u>229.110.917</u>	<u>188.545.680</u>

Gastos Operativos

	Al 31-12-2020 Bs	Al 31-12-2019 Bs
Comisiones por servicios (t3)	59.059.869	36.851.429
Costo de venta bienes recibidos en recuperación de créditos	0	11.346.394
Costo de venta bienes fuera de uso	4	13.853
Costo de mantenimiento de bienes realizables	479.471	1.222.389
Constitución de previsión por desvalorización	808.913	4.082.106
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	58.804.930	35.527.005
Otros gastos operativos diversos (t4)	3.320.613	636.728
	<u>122.473.800</u>	<u>89.679.904</u>

(t1) El saldo corresponde principalmente a comisiones por seguros, comisiones por ATM´s, comisiones por tarjetas de débito y crédito, comisiones por recaudaciones tributarias, comisiones por cobranzas y pago de servicios y comisiones por envío de giros.

(t2) El saldo corresponde principalmente a ingresos por seguros de desgravamen y garantías, servicios administrativos compartidos.

(t3) El saldo corresponde principalmente a gastos por tercerización de cobranzas, comisiones por servicios de intermediación bursátil, procesos de tarjeta de débito y crédito, pagos a VISA internacional, uso de switch, mantenimiento de la cuenta de encaje y administración fondo RAL, comisiones por cámara de compensación, comisiones a SPVS y BBV, comisiones por giros y transferencias, comisiones bancarias.

(t4) El saldo corresponde principalmente a gastos por tarjetas de débito/ crédito, trámites y avalúos para créditos, avalúos de inmuebles propios, y costo de las chequeras.

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos extraordinarios (u1)	418.460	-
	<u>418.460</u>	<u>-</u>

(u1) Al 31 de diciembre de 2020, el importe registrado corresponde a la compensación por daños y perjuicios Adquisición de inmueble ubicado en Av. Argomosa N° 160

	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos de gestiones anteriores (u2)	740.223	1.662.357
	<u>740.223</u>	<u>1.662.357</u>

(u2) Al 31 de diciembre de 2020, el importe registrado corresponde a sobrantes de ATM´s y Contra cargos adquirentes.

Al 31 de diciembre de 2019, el importe registrado corresponde a sobrantes de ATM's.

	2020 Bs	2019 Bs
Gastos de gestiones anteriores (u3)	30.432	32.881
	<u>30.432</u>	<u>32.881</u>

(u3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe registrado corresponde a pagos por beneficios sociales.

v) Gastos de administración

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Gastos de personal	310.653.707	307.055.846
Servicios contratados (v1)	43.737.777	40.234.787
Seguros	4.205.504	2.878.619
Comunicaciones y traslados	18.518.900	14.669.786
Impuestos	55.427.859	34.409.646
Mantenimiento y reparaciones	12.891.304	11.816.519
Depreciación bienes de uso	44.394.165	35.830.546
Amortización de cargos diferidos	26.129.757	21.696.352
Otros gastos de administración (v2)	129.460.636	119.401.336
	<u>645.419.609</u>	<u>587.993.437</u>

(v1) Corresponde a gastos por seguridad, asesoría legal externa, auditoría externa, servicios de limpieza, consultorías contratadas y otros servicios contratados.

(v2) Corresponde principalmente a gastos de propaganda y publicidad, alquileres, papelería, útiles y materiales de servicio, gastos notariales y judiciales, aportes a ASFI, aportes a otras entidades y Fondo de Reestructuración Financiera – FRF.

w) Cuentas contingentes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cartas de crédito emitidas diferidas convenio recíproco		6.997.200
Cartas de crédito Stand By no contra garantizadas		1.845.049
Boletas de garantía de seriedad de propuesta	1.568.569	1.941.435
Boletas de garantía de cumplimiento de contrato	108.022.074	139.608.820
Boletas de garantía de pago de derechos arancelarios o impositivos	10.570.021	51.297.984
De consecuencias judiciales o administrativas	2.409.028	2.381.186
De caución de cargos	7.952	6.736
Otras boletas de garantía (w1)	25.754.226	19.477.130
Garantías a primer requerimiento con amortización	71.731.523	92.435.723
Créditos acordados para tarjetas de crédito (w2)	142.445.450	97.670.710
Contingencias pendientes de definición (w3)	10.597.957	10.597.957
	<u>373.106.800</u>	<u>424.259.930</u>

(w1) El saldo corresponde a Otras Boletas de Garantía no Contra garantizadas.

(w2) Corresponde a créditos autorizados y no utilizados a través de las tarjetas de crédito VISA.

(w3) Corresponde a contingencias por procesos tributarios, laborales y reclamos de terceros.

x) Cuentas de orden

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Otros valores recibidos en custodia (x1)	20.459.710.828	17.810.618.186
Cobranzas en el exterior recibidas en comisión	983.694	1.655.814
Cobranzas en el exterior remitidas en comisión Nominativo por entidades comisionadas	0	1.022.752
Garantías recibidas	28.439.806.174	24.798.572.160
Documentos y valores de la entidad	1.158.479.291	1.169.259.067
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.394.128.836	1.174.484.870
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades del exterior	0	126.765.940
Créditos castigados por insolvencia	137.199.573	134.318.197
Cuentas castigadas de Otras cuentas por cobrar	245.355	205.269
Productos en suspenso	20.640.652	14.063.890
Otras cuentas de registro (x2)	2.888.163	2.874.450
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	51.711.439.661	45.292.050.535

(x1) Corresponde a joyas y títulos por préstamos hipotecarios.

(x2) Corresponde a boletas de garantía solicitadas a nombre del Banco.

y) Patrimonios autónomos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

FIDEICOMISO DEL FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - FOGAVISP BFS (Expresado en bolivianos)

	2020 Bs	2019 Bs
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	5.098.846	5.243.200
Cartera	18.994.558	16.937.836
Inversiones permanentes	6.027.208	5.343.852
Otros gastos operativos	53.303	50.699
Total Cuentas Deudoras	30.173.915	27.575.587
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras cuentas por pagar	53.303	50.699
Patrimonio neto	10.694.695	10.286.500
Resultados acumulados	249.853	171.092
Ingresos financieros	181.506	129.460
Cuentas de orden contingentes acreedoras	18.994.558	16.937.836
Total Cuentas Acreedoras	30.173.915	27.575.587

Mediante Resolución Ministerial N° 052 de fecha 6 de febrero de 2015, establece el funcionamiento y la administración de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP, que por disposición del Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, se determinó que todas las entidades de intermediación financiera alcanzadas por el citado decreto, destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, destinado a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido por la Entidades de Intermediación Financiera a los solicitantes de Crédito de Vivienda de Interés Social.

El 28 de diciembre de 2016, mediante Decreto Supremo N°3036, determina que seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2016 de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberá ser destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros. Dando cumplimiento al mencionado Decreto en fecha 10 de febrero de 2017 se emite la Resolución Ministerial N° 055, que asigna el tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su actual administración.

El 31 de diciembre de 2018, mediante Decreto Supremo N°3764, determina que seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2018 de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberá ser destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros prevista en el artículo 115 de la Ley N°393, de 21 de agosto de 2013. Para los Bancos Múltiples el propósito de los porcentajes asigna el tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el sector Productivo, bajo su actual administración.

El 2 de enero de 2019, mediante Decreto Supremo N°3764, determina que deberán destinar de sus utilidades neta de la gestión 2018, los Bancos Pymes seis por ciento (6%) al Fondo de Créditos para el Sector Productivo; y los Bancos Múltiples, tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social y tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

El 9 de enero de 2020, mediante Decreto Supremo N°4131, determina que deberán destinar de sus utilidades neta de la gestión 2019, los Bancos Pymes cuatro por ciento (4%) al Fondo de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentra bajo su actual administración y el dos por ciento (2%) como reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos del sector productivo; y los Bancos Múltiples, dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social y dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración, además del dos por ciento (2%) como reserva no distribuible para compensar las pérdidas en las que incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos del sector productivo.

FIDEICOMISO DEL FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - FOGACP BFS (Expresado en bolivianos)

	2020 Bs	2019 Bs
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	4.557.223	6.249.344
Cartera	57.453.155	21.436.828
Inversiones permanentes	5.126.096	2.904.080
Otros gastos operativos	46.706	44.101
Total Cuentas Deudoras	67.183.180	30.634.353
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras cuentas por pagar	46.706	44.101
Patrimonio neto	9.375.187	8.966.992
Resultados acumulados	142.331	88.181
Ingresos financieros	165.801	98.251
Cuentas de orden contingentes acreedoras	57.453.155	21.436.828
Total Cuentas Acreedoras	67.183.180	30.634.353

Mediante el Decreto Supremo N° 2614 determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2015, de los Bancos Múltiples y Bancos Pymes que deberán ser destinadas a los Fondos de Garantía de Créditos para el sector Productivo.

Cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2015.

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio del Banco se encuentra compuesto de acuerdo con el siguiente detalle:

	2020 Bs	2019 Bs
Capital Pagado	1.181.220.500	1.057.681.000
Aportes irrevocables pendientes de capitalización	136.973.500	-
Donaciones no Capitalizables	139.579	139.579
Reserva Legal	57.373.775	55.332.803
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	408.195	-
Reserva Voluntaria no Distribuible	562	399
Resultados acumulados	10.982.661	20.409.719
	<u>1.387.098.772</u>	<u>1.133.563.500</u>

i) Capital autorizado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital autorizado asciende a Bs1.800.000.000

ii) Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2020 el capital suscrito asciende a Bs1.268.726.500. Al 31 de diciembre de 2019 el capital suscrito asciende a Bs1.145.187.000.

iii) Aportes pendientes de capitalización

Al 31 de diciembre de 2020, Banco Fassil S.A. cuenta con Bs85.923.500 y Bs51.050.000 de aportes pendientes de capitalización contabilizados en la cuenta 322.00 “Aportes para futuros aumentos de capital”. Asimismo, el Banco cuenta con Bs156.456.000 de aportes pendientes de capitalización, mismos que a la fecha todavía no han sido contabilizados en la cuenta 322.00 “Aportes para futuros aumentos de capital”.

Al 31 de diciembre de 2019, Banco Fassil S.A. cuenta con Bs122.319.000 del aporte de capital efectuado por Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.; mismo que a la fecha se encuentra en trámite ante ASFI, por lo que todavía no ha sido contabilizado en la cuenta 322.00 “Aportes para futuros aumentos de capital”.

iv) Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2020, el capital pagado asciende a Bs1.181.220.500 que corresponden a 1.181.220 acciones ordinarias con un valor por acción de Bs1.000.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital pagado asciende a Bs1.057.681.000 que corresponden a 1.057.681 acciones ordinarias con un valor por acción de Bs1.000.

Al 31 de diciembre de 2020, el Valor Patrimonial Proporcional – VPP de cada acción, de acuerdo con la fórmula establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), asciende a la suma de Bs1.058,33 considerando las 1.181.220 acciones que forman parte del capital pagado del Banco.

Al 31 de diciembre de 2019, el Valor Patrimonial Proporcional – VPP de cada acción, de acuerdo a la fórmula establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), asciende a la suma de Bs1.071,74 considerando las 1.057.681 acciones que forman parte del capital pagado del Banco.

No existen privilegios ni restricciones por no haber acciones preferentes.

Cada acción confiere derecho a un voto en las Juntas Generales de Accionistas.zzzzzzzz

No se realizó distribución de dividendos de las utilidades al 31 de diciembre 2019.

Las acciones pagadas de la Sociedad se encuentran registradas en el

Registro del Mercado de Valores y pueden ser negociadas a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

v) Reservas

La reserva legal se constituye de acuerdo a lo dispuesto por legislación vigente y el Estatuto Orgánico del Banco. Sobre la base de estas disposiciones de las utilidades líquidas de cada gestión, el Banco destina obligatoriamente un diez por ciento (10,00%) para el fondo de reserva legal hasta cubrir el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

vi) Reemplazo por amortización de Obligaciones Subordinadas

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de agosto de 2020, se determinó destinar la suma de Bs5.880.000 al reemplazo del pago P-1240 correspondiente al semestre N° 7 del Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de enero de 2020, se determinó destinar la suma de Bs7.056.000 al reemplazo del pago P-1240 correspondiente al semestre N° 7 del Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de enero de 2019, se determinó destinar la suma de Bs7.056.000 al reemplazo del pago P-1240 correspondiente al semestre N° 5 del Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de agosto de 2019, se determinó destinar la suma de Bs5.400.000 al reemplazo del pago de cupón correspondiente al Semestre N° 16 de los Bonos Subordinados Fassil – Emisión 1 (FSL-1-N1U-11).

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

El coeficiente de adecuación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, alcanza a 11,72%. El detalle del cálculo expresado en bolivianos es el siguiente:

CÓDIGO	DETALLE	ACTIVO EN LIBROS Bs	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO PONDERADO Bs
CATEGORÍA I	Activos con cero riesgo 0,00%	4.406.096.733	0,00%	0
CATEGORÍA II	Activos con riesgo del 10%	0	0,10%	0
CATEGORÍA III	Activos con riesgo del 20%	340.941.723	0,20%	68.188.345
CATEGORÍA IV	Activos con riesgo del 50%	2.054.967.494	0,50%	1.027.483.747
CATEGORÍA V	Activos con riesgo del 75%	8.266.213.011	0,75%	6.199.659.758
CATEGORÍA VI	Activos con riesgo del 100%	9.226.119.830	1,00%	9.226.119.830
TOTALES		24.294.338.791		16.521.451.678
	10% sobre activo computable			1.652.145.168
	Capital regulatorio			1.936.470.908
	Excedente patrimonial			284.325.740
	Coeficiente de suficiencia patrimonial			11,72%

El coeficiente de adecuación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, alcanza a 10,53%. El detalle del cálculo expresado en bolivianos es el siguiente:

CÓDIGO	DETALLE	ACTIVO EN LIBROS Bs	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO PONDERADO Bs
CATEGORÍA I	Activos con cero riesgo 0,00%	2.981.485.436	0,00%	0
CATEGORÍA II	Activos con riesgo del 10%	0	0,10%	0
CATEGORÍA III	Activos con riesgo del 20%	259.849.679	0,20%	51.969.936
CATEGORÍA IV	Activos con riesgo del 50%	1.810.011.620	0,50%	905.005.810
CATEGORÍA V	Activos con riesgo del 75%	6.852.291.425	0,75%	5.139.218.569
CATEGORÍA VI	Activos con riesgo del 100%	7.034.420.548	1,00%	7.034.420.548
TOTALES		18.938.058.708		13.130.614.863
	10% sobre activo computable			1.313.061.486
	Capital regulatorio			1.382.797.576
	Excedente patrimonial			69.736.090
	Coeficiente de suficiencia patrimonial			10,53%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se han registrado contingencias.

No existen otras contingencias probables significativas, no registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, y hasta la fecha del informe del auditor independiente, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del Banco Fassil S.A.

NOTA 13 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco no cuenta con filiales por lo que no corresponde la Consolidación de Estados Financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Patricia Piedades Suárez Barba
Gerente General

Juan Carlos Quiroga Guzmán
Contador

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

Informe de los Auditores Independientes

A los señores
Accionistas y Directores
SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.**, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del mercado de valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del mercado de valores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis – Marco de referencia para la preparación de los estados financieros

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación y presentación de los estados financieros, establece que ha sido preparada para permitir a la Sociedad cumplir con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron examinados por otros auditores, quienes, en su informe de enero 11, 2020, expresaron una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación y existencia de la cartera de inversiones y efectos derivados

Como se expone en las notas 4.b, 4.c y 4.d a los estados financieros, la Sociedad mantiene inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y derecho patrimonial e inversiones en operaciones de reporto y en valores sin oferta pública por un monto que alcanza a Bs81.229.510, situaciones que determinan la evaluación de las aseveraciones de valuación y existencia, principalmente, además por su efecto derivado en la generación de ingresos.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos que la valoración de las inversiones mantenidas por la Sociedad sea realizada de acuerdo a las Normas y Metodología de Valoración establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del mercado de valores. Asimismo, validamos el proceso de compra y venta de aquellas inversiones realizadas en el período sujeto a auditoría e inspeccionamos su respaldo documentario, asimismo evaluamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones.

Exposición por la administración de Fondos de Inversión

Como se expone en la nota 1 a los estados financieros, la Sociedad

es responsable de proporcionar a los fondos de inversión (abiertos y cerrados) los servicios administrativos que estos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración de los Fondos, situaciones que determinan la evaluación de aseveraciones relacionadas con dicha responsabilidad y exposición en cuentas de orden.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos que la valoración de la cartera de los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados sea realizada diariamente de acuerdo a las Normas y Metodología de Valoración establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Asimismo, para los fondos, validamos el proceso de compra de aquellas inversiones realizadas en el período sujeto a auditoría, en cumplimiento del Reglamento Interno de cada Fondo. En relación a los Fondos de Inversión Cerrados, verificamos los criterios de elegibilidad de las empresas que forman parte de la cartera de inversiones de los fondos cerrados, para cada emisión.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del mercado de valores y del control interno que la Gerencia y la Dirección consideren necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si

los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.


(Socio)
Lic. V. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N°CAUB-0482

La Paz, Bolivia
Enero 11, 2021

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Balance General al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	4.a	10.460.573	16.899.501
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	4.b	12.753.071	4.903.337
Inversiones en operación en reporto	4.c	26.686.880	115.336.443
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	4.d	41.789.559	39.653.366
Documentos y cuentas pendientes de cobro	4.e	3.154.874	5.608.314
Impuestos por recuperar	4.f	1.300.000	522.754
Gastos pagados por anticipado	4.g	152.763	635.728
Activo de uso restringido	4.h	4.113.063	2.629.583
Total del activo corriente		<u>100.410.783</u>	<u>186.189.026</u>
Activo no corriente			
Activo Fijo (neto de depreciación)	4.i	5.816.436	6.031.045
Activos intangibles	4.j	142.683	7
Otros activos	4.k	4.036.361	4.382.093
Total del activo no corriente		<u>9.995.480</u>	<u>10.413.145</u>
Total del activo		<u>110.406.263</u>	<u>196.602.171</u>
 Juan Ricardo Mertens Olmos Presidente del Directorio			
 Jorge David Olmos Salazar Gerente General a.i.			
 Janeth Emilia Arcos Copa Contador CASC 3027			
 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke Síndico			

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Balance General al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	4.l	26.836.125	115.402.185
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	4.m	81.112	74.977
Impuestos por pagar	4.n	4.752.668	3.654.757
Provisiones	4.o	840.236	242.107
Total del pasivo corriente		<u>32.510.141</u>	<u>119.374.026</u>
Pasivo no corriente			
Provisión para indemnización	4.p	266.711	200.054
Total del pasivo no corriente		<u>266.711</u>	<u>200.054</u>
Total del pasivo		<u>32.776.852</u>	<u>119.574.080</u>
Patrimonio neto			
Capital pagado	5.a	65.000.000	65.000.000
Aportes no capitalizados	5.b	-	-
Reserva legal	6	1.553.234	1.002.659
Resultados acumulados		11.076.177	11.025.432
Total del patrimonio neto		<u>77.629.411</u>	<u>77.028.091</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>110.406.263</u>	<u>196.602.171</u>
Cuentas de Orden		<u>4.635.560.861</u>	<u>3.455.959.422</u>

Las Notas 1 a 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio


Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.


Janeth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027


Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Estado de Ganancias y Pérdidas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos operacionales	4.q	32.497.188	24.380.751
Gastos operacionales	4.q	(2.166.368)	(446.685)
Margen operativo		30.330.820	23.934.066
Ingresos financieros	4.r	14.044.378	5.926.159
Gastos financieros	4.r	(14.427.434)	(4.482.995)
Gastos por incobrabilidad		(310.507)	(1.027.578)
Margen financiero		(693.563)	415.586
Margen operativo y financiero	4.s	29.637.257	24.349.652
Gastos administrativos		(18.151.708)	(11.756.027)
Resultado operacional		11.485.549	12.593.625
Ingresos no operacionales		1.721.790	4.401
Gastos no operacionales		(23.286)	(115.481)
Margen no operacional		1.698.504	(111.080)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		13.184.053	12.482.545
Abonos por diferencia de cambio		952	4
Cargos por diferencia de cambio		(1.522)	(1.592)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		13.183.483	12.480.957
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(2.121.713)	(1.469.453)
Resultado neto del ejercicio		11.061.770	11.011.504

Las notas 1 a 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janneth Emilia Artos Copa
Contador CASC 2027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	Reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2016	11.853.660	-	121.989	5.535.426	17.511.075
Constitución de reserva legal según Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de 31.01.2017	-	-	256.721	(256.721)	-
Absorción de pérdida según Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de 31.01.2017	-	-	-	2.140.859	2.140.859
Distribución de dividendos según Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de 31.03.2017	-	-	-	(7.415.738)	(7.415.738)
Incremento de capital por autorizar ASFI según Contrato de transferencia de acciones 2249/2017 de 18.12.2017	-	2.340	-	-	2.340
Resultado neto del ejercicio				6.922.996	6.922.996
Saldo al 31 de diciembre de 2017	11.853.660	2.340	378.710	6.926.822	19.161.532
Constitución de reserva legal según Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de 15.02.2018	-	-	346.150	(346.150)	-
Distribución de dividendos según Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de 15.02.2018	-	-	-	(6.566.927)	(6.566.927)
Por aportes por capitalizar de SCFG Sociedad Controladora S.A. de 25.04.2018	-	5.146.340	-	-	5.146.340
Incremento de capital por autorizar ASFI según Resolución 1208/2018	2.340	(2.340)	-	-	-
Por aportes por capitalizar de SCFG Sociedad Controladora S.A. de 18.09.2018	-	2.997.660	-	-	2.997.660
Incremento de capital por autorizar ASFI según Resolución 1603/2018 de 14.12.2018	5.146.340	(5.146.340)	-	-	-
Incremento de capital por autorizar ASFI según Resolución 1603/2018 de 14.12.2018	2.997.660	(2.997.660)	-	-	-
Por aportes por capitalizar de SCFG Sociedad Controladora S.A. de 19.12.2018	-	20.000.000	-	-	20.000.000
Resultado neto del ejercicio				5.555.982	5.555.982
Saldos al 31 de diciembre de 2018	20.000.000	20.000.000	724.860	5.569.727	46.294.587
Constitución de reserva legal según Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de 14.01.2019	-	-	277.799	(277.799)	-
Distribución de dividendos según Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de 14.01.2019	-	-	-	(5.278.000)	(5.278.000)
Incremento de capital por autorizar ASFI según Resolución 215/2019	20.000.000	(20.000.000)	-	-	-
Por aportes por capitalizar de SCFG Sociedad Controladora S.A. de 15.03.2019	-	25.000.000	-	-	25.000.000
Incremento de capital por autorizar ASFI según Resolución 471/2019 de 27.05.2019	25.000.000	(25.000.000)	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	11.011.504	11.011.504
Saldos al 31 de diciembre de 2019	65.000.000	-	1.002.659	11.025.432	77.028.091
Constitución de reserva legal según Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de 14.01.2020	-	-	550.575	(550.575)	-
Distribución de dividendos según Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de 14.01.2020	-	-	-	(10.460.450)	(10.460.450)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	11.061.770	11.061.770
Saldo al 31 de diciembre de 2020	65.000.000	-	1.553.234	11.076.177	77.629.411

Las notas 1 a 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janneth Emilia Artos Copa
Contador CASC 2027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Estado de Flujo Efectivo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020 Bs	2019 Bs
Actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	11.061.770	11.011.504
Partidas que no generan movimiento de efectivo:		
Previsiones para indemnización	582.465	711.997
Depreciación de activo fijo, amortización de intangibles y otros activos	3.227.361	871.069
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	14.871.596	12.594.570
Cambios netos en activos:		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	2.453.440	(2.191.741)
Activo de uso restringido	(1.483.480)	(1.491.677)
Impuestos por recuperar	(777.246)	250.052
Gastos pagados por anticipado	482.965	181.227
Documentos por cobrar Largo Plazo	-	-
Otros Activos (cargos diferidos)	(2.781.060)	(4.728.969)
Cambios netos en pasivos:		
Documentos y cuentas por pagar a corto y largo plazo	202.260	6.163
Impuestos por pagar	3.952.668	1.884.434
Provisiones	-	99.013
Pago de beneficios sociales	(2.772.436)	(1.156.081)
Recursos netos por actividades de operación	14.148.707	5.446.991
Actividades de Inversión		
Obligaciones por operaciones bursátil	(88.762.185)	(241.757.705)
Adiciones de activos fijos	(28.636)	(5.749.511)
Inversiones en operaciones de reporto	(7.849.734)	241.797.455
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	88.649.563	14.515.896
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	(2.136.193)	(38.981.234)
Recursos netos por actividades de inversión	(10.127.185)	(30.175.099)
Actividades de Financiamiento		
Incremento de capital	-	45.000.000
Aportes por capitalizar	-	(20.000.000)
Absorción de pérdidas	-	-
Distribución de dividendos	(10.460.450)	(5.278.000)
Recursos netos por actividades de financiamiento	(10.460.450)	19.722.000
(Disminución) en disponibilidades en el ejercicio	(6.438.928)	(5.006.108)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	16.899.501	21.905.609
Disponibilidades al cierre del ejercicio	10.460.573	16.899.501

Las notas 1 a 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janneth Emilia Artos Copa
Contador CASC 2027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°1413 del 19 de diciembre de 2006, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros autorizó el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de StarcorpAsset Management Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (StarcorpAsset Management SAFI).

A través de una Junta Extraordinaria de Accionistas del 13 de abril de 2007, resuelve modificar los Artículos 1, 2 y 45 de sus Estatutos Sociales, modificando la denominación de la Sociedad a "Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A." con la sigla de "SC SAFI S.A.". Asimismo, se trasladó el domicilio legal de la Sociedad de La Paz a la ciudad de Santa Cruz y se modificó la composición y forma de elección de su Directorio.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 685/2007 del 23 de abril de 2007, en la ciudad de Santa Cruz se modifica los Estatutos Sociales de "StarcorpAsset Management Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A." con la denominación de "Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.", que es regida por las leyes y normas especiales del Mercado de Valores, Código de Comercio y disposiciones legales aplicables.

"Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.", autorizada mediante Resolución Administrativa SVPS-IV-N° 1413 del 19 de diciembre de 2006, y por la Resolución SPVS-IV-N° 358 del 17 de mayo de 2007, de la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), e inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con registro N° SPVS-IV-SAF-SSC-010/2006.

La Sociedad tiene como objeto la actividad exclusiva de otorgar Servicios de Administración de Fondos de Inversión abiertos, cerrados, financieros, no financieros, internacionales u otros que constituya dentro del marco de la Ley del Mercado de Valores, sus Reglamentos y demás disposiciones conexas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tiene a su cargo la administración de siete fondos de Inversión, cinco de ellos en funcionamiento:

- "Renta Activa Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo ", su objetivo principal es invertir sus recursos en Valores de Oferta Pública autorizados e inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV) y listados en alguna Bolsa de Valores local, incluidos Depósitos a Plazo Fijo, en cuotas de Fondos de Inversión nacionales y extranjeros y en Valores o Instrumentos Financieros extranjeros.

- "Renta Activa Bolivianos Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo", el objeto del Fondo es tratar de brindar un rendimiento superior a otras alternativas de corto plazo, combinado con liquidez y un nivel de riesgo que busque preservar el capital del Sistema Financiero en Bolivia. El Fondo se encuentra autorizado mediante Resolución ASFI N° 1067/2010 del 20 de diciembre de 2010, y se encuentra en funcionamiento desde el 29 de diciembre de 2010.

- "Renta Activa PYME Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado", el objeto del Fondo es invertir a largo plazo en Valores locales de Oferta Pública y en Valores Privados emitidos por Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) con el propósito de tratar de brindar a los participantes, rendimientos periódicos en el tiempo. El Fondo se encuentra autorizado por la ASFI, mediante Resolución ASFI N° 724/2011 del 19 de octubre de 2011, y se encuentra en funcionamiento desde el 26 de octubre de 2011.

- "Renta Activa Emergente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado", el objeto del Fondo es invertir a largo plazo en Valores Locales de Oferta Pública y en Valores Privados emitidos por Empresas Emergentes con el propósito de tratar de brindar a los participantes, rendimientos periódicos en el tiempo. El Fondo se encuentra autorizado por la ASFI, mediante Resolución ASFI N° 685/2012 del 3 de diciembre de 2012.

- "Renta Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado", el objeto del fondo es constituirse en una alternativa de canalización de recursos y difusión de las bondades del mercado de valores para adquisición de Inversiones de largo plazo para las grandes empresas que, a pesar de reunir características similares a las exigidas por el Mercado de Valores para poder acceder a financiamiento a través del mismo, no logran su cometido por un problema de costos, economías de escalas o falta de conocimiento y preparación para acceder a sus beneficios. El Fondo se encuentra autorizado por la ASFI, mediante Resolución ASFI N° 322/2015 del 6 de mayo de 2015.

- "Renta Activa Infraestructura Fondo de Inversión Cerrado", el objeto del fondo es Invertir en valores de renta fija y renta variable con y sin oferta pública de empresas vinculadas al sector de infraestructura, enfocado en participar en inversiones que permitan aportar al desarrollo, buscando contribuir con las iniciativas estatales y privadas para el desarrollo, modernización y eficiencia de la infraestructura del país. El Fondo se encuentra autorizado por la ASFI, mediante Resolución ASFI N° 606/2020 de fecha 30 de octubre de 2020, el mismo aún no se encuentra en funcionamiento.

- "Renta Activa Agroindustrial Fondo de Inversión Cerrado", El objeto del Fondo es invertir a largo plazo en Valores de Renta Fija y Renta Variable de emisores vinculados al sector Agroindustrial en el Estado Plurinacional de Bolivia. Adicionalmente se invertirá en Valores de Oferta Pública Nacional con el fin de dar cobertura a un porcentaje de la posición de riesgo Agroindustrial. El conjunto busca dar a los Participantes un riesgo/retorno adecuado. El Fondo se encuentra autorizado por la ASFI, mediante Resolución ASFI N° 606/2019 de fecha 15 de julio de 2019.

Sociedad Controladora

La Circular ASFI/023/2017 del 26 de diciembre de 2017, autoriza y dispone la emisión de la Licencia de Funcionamiento a SFCG Sociedad Controladora S.A., mediante Resolución ASFI/1497/2017 del 26 de diciembre de 2017, para que inicie actividades a partir del 8 de enero de 2018, con el objeto social exclusivo de dirigir, administrar, controlar y representar al Grupo Financiero SCFG.

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la ASFI. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto en lo relativo a la suspensión del ajuste por inflación de los estados financieros a partir del ejercicio 2009, tal como se describe en la Nota 2.1 siguiente.

Conforme lo dispuestos en la Ley del Mercado de Valores N° 1834, Artículo 15, inciso 2 y 16, la Dirección de Valores de la ASFI, ha puesto en vigencia un Manual Unico de Cuentas para uso y aplicación obligatorio de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa /SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006; de acuerdo a dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007. Esta norma así como sus modificaciones posteriores son aplicadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda nacional, sin considerar el efecto de la inflación requerido por la Norma Contable N°3 (Revisada y Modificada) en diciembre de 2007, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), y en cumplimiento con lo instruido por el ente regulador mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087/09 del 25 de febrero de 2009.

2.2 Presentación de los estados financieros comparativos

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de la ASFI.

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación y exposición más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

a. Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda, se convierten y ajustan a bolivianos, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se contabilizan en el estado de ganancias y pérdidas del ejercicio, en las cuentas contables “abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor” y “cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor”, según corresponda.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial y vigente de Bs6.86 por USD 1. En tanto que las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función de la UFV reportado en la tabla de cotizaciones presentadas por el Banco Central de Bolivia, que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, equivale a Bs2,35851 y Bs2,33187 por UFV 1, respectivamente.

b. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Contempla las inversiones realizadas por la Sociedad en valores de renta fija o descuento de instrumentos financieros negociables en Bolsas de Valores e inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la (ASFI) y comprende la inversión en Valores emitidos por Instituciones Públicas, por Entidades Financieras, por Empresas no Financieras y en el extranjero.

Este grupo también comprende los rendimientos devengados y la previsión por menor valor en títulos representativos de deuda. La Sociedad valora a precios de mercado todas las inversiones de renta fija registradas en este grupo de acuerdo con los criterios, parámetros y procedimientos establecidos por la ASFI.

c. Inversiones en operaciones de reporto

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando la Sociedad actúa como reportada y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio previamente establecido.

Las operaciones de venta en reporto se registran, al valor del contrato de reporto, más los correspondientes premios o cargos devengados.

d. Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

En este grupo se registran las inversiones realizadas por la Sociedad en instrumentos bursátiles de renta variable que deben estar inscritos en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la ASFI y en una Bolsa de Valores autorizada. En este grupo se incluyen las inversiones en fondos de inversión y rendimientos devengados sobre valores de derecho patrimonial.

Inversiones en fondos de inversión abiertos

Estas inversiones están valuadas al valor de la cuenta de participación de dichos fondos de inversión determinados por las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión al cierre de cada ejercicio.

Inversiones en fondos de inversión cerrados

Estas inversiones están valuadas al valor promedio ponderado de las transacciones en Bolsa de sus cuotas de participación realizadas en ese día; o en caso de que no exista un hecho de mercado durante los treinta (30) días calendario posteriores a partir del día siguiente y para efectos de valoración se considera el Valor Cuota Libros del Fondo al cierre de operaciones del día anterior.

e. Documentos y cuentas pendientes de cobro

Este grupo registra los derechos derivados de operaciones a favor de la Sociedad tanto comerciales como no comerciales que se hallan pendientes de cobro, valuados a su valor nominal al cierre de cada ejercicio.

La previsión para incobrables se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas de acuerdo a lo siguiente:

Tiempo Transcurrido	Porcentaje previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

Los saldos para previsión de incobrables son suficientes para cubrir a la Sociedad de las pérdidas que pudiera producirse en la recuperación de esas cuentas pendientes de cobro.

f. Impuestos por recuperar

Este grupo registra el crédito fiscal y todo otro pago anticipado o en exceso de impuestos susceptibles de ser recuperados.

g. Gastos pagados por anticipado

Este grupo incluye los pagos anticipados para la compra de bienes y servicios no recibidos y los importes pagados por anticipado, por concepto de alquileres, seguros y otros cuya naturaleza sea la de gastos no devengados. Estos pagos están valuados según el pago anticipado a la fecha de cierre.

h. Activos de uso restringido

Contempla el registro los valores que se encuentran restringidas en su negociación, por encontrarse en calidad de garantía ante la ASFI, en cumplimiento a disposiciones legales.

i. Activo fijo

En este grupo se incluyen los bienes tangibles para uso en la actividad de la Sociedad, que tienen una vida útil superior al año y que no están destinados a la venta. Estos activos están valuados al costo de adquisición, de acuerdo con la normativa emitida por la ASFI.

Detalles de cuentas	Vida útil	Porcentaje de depreciación anual
Edificios	40 años	2,5%
Mobiliarios y enseres	10 años	10,0%
Equipos e instalaciones	8 años	12,5%
Equipos de computación	4 años	25,0%
Vehículos	5 años	20,0%

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Dichos bienes, en su conjunto, no superan su valor recuperable.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrten.

j. Activo intangible

Representa los bienes intangibles para use en la actividad de la Sociedad, que tienen una vida útil superior al año, que no están destinados a la venta y que están valuados a su costo de adquisición. Incluye programas y licencias de computación (software) para uso de la Sociedad, adquiridos de terceros que cuentan con las respectivas licencias.

La amortización de estos activos intangibles se calcula mensualmente sobre los valores históricos por el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada de los activos.

k. Otros activos

Comprenden cargos diferidos, partidas pendientes de imputación y diversos activos que no se asocian con las cuentas precedentes del activo. Este grupo incluye gastos de organización, valuado a su costo de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil.

l. Obligaciones por financiamiento a corto plazo

Registra las obligaciones por operaciones en reporto. En este grupo se incluyen los correspondientes cargos financieros devengados pendientes de pago.

m. Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

Este grupo incluye obligaciones diversas de corto plazo no incluidas en los restantes grupos del pasivo de la Sociedad, como los documentos por pagar, cuentas por pagar, así como sus cargos devengados.

n. Impuestos por pagar

En este grupo se contabilizan los importes por obligaciones directas de la Sociedad o cuando actúen como agente de retención a favor del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Gobiernos Municipales y otras entidades encargadas de la recaudación de tributos.

o. Provisiones

En este grupo se contabilizan los importes de las obligaciones a cargo de la Sociedad que, a pesar de no estar formalizadas jurídicamente, son ciertas e ineludibles, y se generan de la relación laboral sean estas legales, convencionales o internas y se encuentran pendientes de pago; comprenden las cuentas de provisión de obligaciones laborales y otras provisiones.

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir los noventa días de antigüedad en su empleo el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

p. Patrimonio neto

Las cuentas del patrimonio se presentan a valores históricos y no

contemplan el efecto de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda en función de la variación en el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), tal como se manifiesta en la Nota 2.1 anterior.

q. Resultado neto del ejercicio

El resultado neto del ejercicio no contempla el efecto del poder adquisitivo de la moneda en función de la variación en el indicador oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) respecto al boliviano, tal como se manifiesta en la Nota 2.1 anterior.

r. Patrimonio autónomo en administración

Las operaciones de los fondos: Renta Activa Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo, Renta Activa Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, Renta Activa PYME Fondo de Inversión Cerrado, Renta Activa Emergente Fondo de Inversión Cerrado, Renta Activa Agroindustrial Fondo de Inversión Cerrado y Renta Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, corresponden a Fondos de Inversión administrados por la Sociedad, los cuales son registradas en las cuentas de orden de los valores netos al cierre de cada ejercicio.

s. Cuentas de registro y custodia de la entidad

En este grupo se contabilizan las cuentas que son destinadas para el control interno de custodia de documentos, valores e instrumentos bursátiles de la entidad.

t. Ingresos operacionales

En este grupo se incluyen las comisiones por la administración y por éxito (en el caso que corresponda) de los Fondos de Inversión, los que son registrados por el método de devengado.

u. Gastos operacionales

En este grupo se incluyen los cargos por comisiones pagadas, correspondientes a las cuotas que mantienen en sus fondos de inversión, comisiones pagadas a la agencia de bolsa y gastos por custodia de títulos, contabilizados por el método de devengado.

v. Ingresos financieros

En este grupo se incluyen los rendimientos por disponibilidades, inversiones bursátiles y fondos de inversión, contabilizados por el método de devengado.

w. Gastos financieros

En este grupo se incluyen los cargos por obligaciones con entidades financieras y perdidas por operaciones de cambio y arbitraje, contabilizados por el método de devengado.

x. Gastos de administración

En este grupo se incluyen los gastos incurridos en el funcionamiento de la Sociedad, contabilizados por el método de devengado.

y. Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

De acuerdo con la Ley N° 843 y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la utilidad neta del ejercicio antes de impuestos, determinada de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, se encuentra sujeta al impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE), después de incorporar ajustes impositivos establecidos por dicha Ley y Reglamento. La tasa del impuesto aplicable asciende al 25%. Cuando es aplicable, este impuesto es liquidado y pagado en periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al siguiente ejercicio.

Mediante Decreto Supremo N° 29387 del 19 de diciembre del 2007, fue modificado el Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, en los que corresponde a la reexpresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de determinación de la utilidad neta imponible, admitiéndose para efecto únicamente la reexpresión por la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

La Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, que sustituye el Artículo 48 de la Ley N° 843, determina que el tratamiento de las pérdidas producidas a partir del ejercicio 2011, podrán deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan, como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

z. Impuesto a las Transacciones Financieras

Mediante Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006 y la Ley N° 713 del 1 de julio de 2015, la Sociedad actúa como agente de retención del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), en las operaciones sujetas del impuesto realizadas en moneda extranjera, aplicando la alícuota del 0,30% sobre el monto bruto de las transacciones gravadas al 31 de diciembre de 2020 y del 0,30% al 31 de diciembre de 2019.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, no se produjeron cambios en las políticas y prácticas contables, respecto a las utilizadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se detalla la composición de los rubros más importantes de los estados financieros:

a. Disponibilidades

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Banco Fassil S.A. - Cuenta Corriente Moneda Nacional	10.403.238	16.760.712
Banco Fassil S.A. - Cuenta Corriente Moneda Extranjera	84	84
Banco Fassil S.A. - Caja de Ahorro Moneda Nacional	51.493	132.947
Banco Fassil S.A. - Caja de Ahorro Moneda Extranjera	5.758	5.758
	<u>10.460.573</u>	<u>16.899.501</u>

b. Inversiones Bursátiles en Valores representativos de Deuda

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales - DPF	12.753.071	4.903.337
	<u>12.753.071</u>	<u>4.903.337</u>

c. Inversiones en Operaciones en Reporto

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales - DPF (1)	26.640.000	115.311.512
Intereses por cobrar sobre valores en reportos MN	46.880	24.931
	<u>26.686.880</u>	<u>115.336.443</u>

(1) Corresponde a Depósitos a Plazo Fijo emitidos por las entidades financieras nacionales vendidos en reporte.

d. Inversiones Bursátiles en Valores Representativos de Derecho Patrimonial

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cuotas de participación en fondos de inversión - Moneda Extranjera (1)	5.299	5.282
Cuotas de participación en fondos de inversión - Moneda Nacional (2)	461.633	457.980
Cuotas de participación en fondos de inversión cerrados- Moneda Nacional (3)	41.322.627	39.190.104
	<u>41.789.559</u>	<u>39.653.366</u>

- (1) Corresponden a las cuotas de participación del Fondo de Inversión Renta Activa Corto Plazo.
(2) Corresponden a las cuotas de participación del Fondo de Inversión Renta Activa Boliviano.
(3) Corresponden a las cuotas de participación del Fondo de Inversión Renta Activa Puente FIC y Renta Activa Agroindustrial FIC.

e. Documentos y cuentas pendientes de Cobro

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cuentas por cobrar por administración (1)	3.274.027	6.355.410
Previsión incobrabilidad de docs. y cuentas pendientes de cobro (2)	(310.507)	(1.027.578)
Gastos por recuperar	191.354	280.482
	<u>3.154.874</u>	<u>5.608.314</u>

- (1) Corresponde a la contabilización de comisión por éxito devengado del Fondo puente y emergente de la Gestión 2020.
(2) Corresponde a la previsión para incobrables, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas.

f. Impuestos por Recuperar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Pago del IUE a cta. del IT M	1.300.000	522.754
	<u>1.300.000</u>	<u>522.754</u>

g. Gastos pagados por Anticipado

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Otros pagos anticipados	152.763	319.220
Afilaciones	-	316.508
	<u>152.763</u>	<u>635.728</u>

h. Activo de Uso Restringido

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Valores en garantía MN (1)	4.037.100	2.602.000
Intereses por cobrar sobre valores restringidos MN	75.963	27.583
	<u>4.113.063</u>	<u>2.629.583</u>

(1) DPF's constituidos a favor de la Aseguradora Fortaleza para la constitución de pólizas de caución a nombre del Ente Regulador (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI).

i. Activo Fijo

La composición del rubro es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

	Valores de Activo Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valores Netos Bs
Terrenos y Edificios (1)	5.557.699	(185.257)	5.372.442
Mobiliario y enseres	383.583	(92.596)	290.987
Equipo e instalación	8.647	(6.557)	2.090
Equipo de computación	288.186	(137.269)	150.917
	<u>6.238.115</u>	<u>(421.679)</u>	<u>5.816.436</u>

Al 31 de diciembre de 2019

	Valores de Activo Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valores Netos Bs
Terrenos y Edificios	5.557.699	(46.314)	5.511.385
Mobiliario y enseres	383.583	(54.237)	329.346
Equipo e instalación	8.646	(6.160)	2.486
Equipo de computación	271.282	(83.454)	187.828
	<u>6.221.210</u>	<u>(190.165)</u>	<u>6.031.045</u>

La depreciación de los bienes de uso cargados a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 alcanza a Bs243.245 y Bs101.964, respectivamente.

(1) Corresponde a la compra de inmueble en la Planta Nivel 18 - Torre B del Edificio “Condominio Torres del Poeta”, situado en la Av. Aniceto Arce N° 2519 - Avenida del Poeta, San Jorge de la ciudad de La Paz; registrada en derechos reales bajo la partida N° 2.01.0.99.0226956 y la compra de 15 parqueos en el Edificio “Condominio Torres del Poeta”, situado en la Av. Aniceto Arce N° 2519, Parqueo S7018 al S7021, S7028, S7030 al S7032, S7034 al S7036, S7038 al S7039, S7042 y S7043.

j. Activos Intangibles

La composición del rubro es la siguiente:

	2020		
	Valor Original Bs	Amortización Acumulada Bs	Saldo Neto Bs
Programa y licencias de computación	1.076.686	(934.003)	142.683
	<u>1.076.686</u>	<u>(934.003)</u>	<u>142.683</u>
	2019		
	Valor Original Bs	Amortización Acumulada Bs	Saldo Neto Bs
Programa y licencias de computación	922.278	(922.271)	7
	<u>922.278</u>	<u>(922.271)</u>	<u>7</u>

La amortización de los activos intangibles cargados a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, alcanza a Bs11.732 y Bs0, respectivamente.

k. Otros Activos

La composición del rubro es la siguiente:

	2020		
	Valor Original Bs	Amortización Acumulada Bs	Saldo Neto Bs
Gastos de organización (*)	12.139.856	(8.103.495)	4.036.361
	<u>12.139.856</u>	<u>(8.103.495)</u>	<u>4.036.361</u>
	2019		
	Valor Original Bs	Amortización Acumulada Bs	Saldo Neto Bs
Gastos de organización (*)	9.513.204	(5.131.111)	4.382.093
	<u>9.513.204</u>	<u>(5.131.111)</u>	<u>4.382.093</u>

La amortización de los otros activos cargados a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, alcanza a Bs2.972.384 y Bs769.105, respectivamente.

(*) Corresponde a los gastos de organización del Fondo Agroindustrial.

l. Obligaciones por Financiamiento a Corto Plazo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Obligaciones por operaciones de reporte DPF MN (1)	26.640.000	115.311.512
Cargos por pagar obligaciones operaciones de reporte MN (2)	196.125	90.673
	<u>26.836.125</u>	<u>115.402.185</u>

Corresponden a obligaciones emergentes por la venta en reporte de Depósitos a Plazo Fijo.
(2) Corresponden a premios por pagar devengados por las operaciones de venta en reporte.

m. Documentos y cuentas por pagar a Corto Plazo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Documentos por pagar	1.844	1.844
Aportes por pagar	61.238	55.103
Otras cuentas por pagar	18.030	18.030
	<u>81.112</u>	<u>74.977</u>

n. Impuestos Por Pagar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Retención de impuestos a terceros	116.505	340.303
Acreedores fiscales poimpuestos nacionales (1)	4.636.163	3.314.454
	<u>4.752.668</u>	<u>3.654.757</u>

(1) Corresponde principalmente a los impuestos de IVA del mes dediciembre de 2020 por Bs786.853 e IUE por pagar por el ejercicio 2020 por Bs3.421.713.

o. Provisiones

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Auditoría	-	82.914
Otras provisiones	840.236	159.193
	<u>840.236</u>	<u>242.107</u>

p. Provisión Para Indemnización

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Previsión para indemnización	266.711	200.054
	<u>266.711</u>	<u>200.054</u>

q. Ingresos y Gastos Operacionales

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos operacionales:		
Comisiones por admin. Bs Corto Plazo MN	23.723	23.472
Comisiones por admin. Pyme	1.536.601	1.913.440
Comisiones por admin. Emergente	9.011.986	7.967.117
Comisiones por admin. Puente	15.450.453	14.476.722
Comisiones por admin. Agroindustrial	6.474.425	-
	<u>32.497.188</u>	<u>24.380.751</u>
Gastos operacionales:		
Comisiones pagadas agencia de bolsa	2.166.368	446.685
	<u>2.166.368</u>	<u>446.685</u>

r. Ingresos Y Gastos Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos financieros:		
Ganancia por venta de valores bursátiles	-	12.920
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	4.383.770	2.711.704
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	3.895	3.488
Ganancia valoración de cartera de inversiones bursátiles	9.478.159	2.934.733
Otros ingresos financieros	178.553	263.314
	<u>14.044.377</u>	<u>5.926.159</u>
Gastos financieros:		
Pérdidas por ventas de valores bursátiles	455	2.000
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	7.124.608	1.165.332
Otros cargos financieros	7.302.371	3.315.663
	<u>14.427.434</u>	<u>4.482.995</u>

s. Gastos Administrativos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Gastos de personal	7.131.558	7.364.315
Depreciación	243.245	101.964
Amortización de cargos diferidos	2.972.384	769.105
Servicios contratados	3.630.314	805.413
Seguros	285.477	239.519
Comunicaciones y traslados	262.001	218.551
Otros servicios de comercialización	2.405	2.406
Impuestos	1.255.093	693.683
Otros gastos de administración	2.369.231	1.561.071
	<u>18.151.708</u>	<u>11.756.027</u>

NOTA 5 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Capital pagado

El 13 de marzo de 2019 ASFI notificó la Resolución N°215/2019 de 8 de marzo de 2019, en la cual se nos autorizó en Incremento de capital Suscrito y Pagado y consiguiente modificación de la Escritura de Constitución, atendiendo a la solicitud de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 19 de diciembre de 2018, todo esto transcrito en el Testimonio N° 319/2019.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de marzo de 2019, se procedió a la Aprobación del Aumento de capital de Bs25.000.000 el cual fue autorizado por ASFI en la Resolución N° 471/2019 el 30 de mayo de 2019 y en el testimonio N° 843/2019 de 31 de mayo de 2019. El Capital pagado de la sociedad al 30 de junio de 2019, alcanza a Bs65.000.000 dividido en 65.000 de acciones ordinarias cada una por un valor de Bs1.000.

La composición del capital pagado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Accionistas	Nº de Accionistas Bs	Valor nominal del paquete accionario Bs	Porcentaje de Participación Bs
SCFG Sociedad Controladora S.A.	33.191	33.191.000	51,063100%
Santa Cruz Financial Group S.A.	31.807	31.807.000	48,933800%
Sociedad de Inversiones de la Sierra S.A.	1	1000	0,000015%
Juan Ricardo Mertens Olmos	1	1000	0,000015%
	<u>65.000</u>	<u>65.000.000</u>	<u>100%</u>

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de diciembre 2018 se procedió a la Aprobación del Aumento de capital de Bs20.000.000, de 13 de marzo de 2019, ASFI notificó la Resolución N°215/2019 de 8 de marzo de 2019 y el testimonio N°319/2019 de 14 de marzo de 2019. El Capital pagado de la sociedad al 14 de marzo de 2019, alcanza a Bs40.000.000 dividido en 40.000 de acciones ordinarias cada una por un valor de Bs1.000.

Accionistas	Nº de Accionistas Bs	Valor nominal del paquete accionario Bs	Porcentaje de Participación Bs
SCFG Sociedad Controladora S.A.	34.191	34.191.000	85,477500%
Santa Cruz Financial Group S.A.	5.807	5.807.000	14,517500%
Sociedad de Inversiones de la Sierra S.A.	1	1000	0,000015%
Juan Ricardo Mertens Olmos	1	1000	0,000015%
	<u>40.000</u>	<u>40.000.000</u>	<u>100%</u>

El capital pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, alcanza a Bs20.000.000 dividido en 20.000 de acciones ordinarias cada una por un valor de Bs1.000.

En la gestión 2018, hubo incremento de capital por autorizar ASFI según Resolución 1603/2018 de 14/12/2018 por Bs5.146.340 y según Resolución 1603/2018 de 14/12/2018 Bs2.997.660.

La composición del capital pagado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Accionistas	Nº de Accionistas Bs	Valor nominal del paquete accionario Bs	Porcentaje de Participación Bs
SCFG Sociedad Controladora S.A.	14.191	14.191.000	70,9550%
Santa Cruz Financial Group S.A.	5.807	5.807.000	29,0350%
Sociedad de Inversiones de la Sierra S.A.	1	1000	0,0050%
Juan Ricardo Mertens Olmos	1	1000	0,0050%
	<u>20.000</u>	<u>20.000.000</u>	<u>100%</u>

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre 2018 y 2017 es Bs2.315 y de Bs15,35; respectivamente. El valor patrimonial proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha.

El capital pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, alcanza a Bs11.853.660 dividido en 1.185.366 de acciones ordinarias cada una por un valor de Bs10.

La composición del capital pagado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Accionistas	Nº de Accionistas Bs	Valor nominal del paquete accionario Bs	Porcentaje de Participación Bs
SCFG Sociedad Controladora S.A.	604.680	6.046.800	51,0121%
Santa Cruz Financial Group S.A.	580.684	5.806.840	48,9877%
Sociedad de Inversiones de la Sierra S.A.	1	10	0,00008%
Juan Ricardo Mertens Olmos	1	10	0,00008%
	<u>1.185.366</u>	<u>11.853.660</u>	<u>100%</u>

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre 2017 y 2016 es Bs15,35 y Bs14,77; respectivamente. El valor patrimonial proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha.

b. Aportes no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no mantiene aportes capitalizados.

NOTA 6 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con las normas vigentes y/o los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado. La reserva legal al 31 de diciembre de 2020 y 2019, alcanza a Bs1.553.234 y Bs1.002.659 respectivamente.

NOTA 7 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Valores de terceros en custodia o registro (*)	975.569.428	828.006.430
Patrimonios autónomos en administración (**)	3.647.430.333	2.619.428.992
Cuentas de Registro Deudoras (***)	12.561.100	8.524.000
	<u>4.635.560.861</u>	<u>3.455.959.422</u>

(*)Corresponde a los títulos valores en custodia emitidos por los emisores privados en custodia de la administradora (SAFI).

(**) Patrimonios autónomos en administración:
Corresponde a los fondos de inversión administrados por la Sociedad, que permiten a personas naturales y/o jurídicas participar de un patrimonio autónomo, el cual es invertido en un conjunto de instrumentos financieros, de acuerdo con una política preestablecida que implica la optimización de la rentabilidad de los valores sin descuidar la diversificación del

riesgo de la inversión, a favor de los participantes.

(***) Representa las cuentas que son destinadas para el control interno de documentos, valores e inversiones en general que son propiedad de la Entidad. Registra también las líneas de crédito obtenidas por la Entidad y no utilizadas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los fondos de inversión “Corto Plazo”, “Bolivianos”, “PYME”, “Emergente”, “Puente” y agroindustrial son fondos de inversión administrados por la Sociedad, que permiten a personas naturales y/o jurídicas participar de un patrimonio autónomo, el cual es invertido en un conjunto de instrumentos financieros, de acuerdo con una política preestablecida que implica la optimización de la rentabilidad de los valores sin descuidar la diversificación del riesgo de la inversión, a favor de los participantes.

A continuación, se detalla la composición de los fondos de inversión administrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020:

	Fondo de Inversión Corto Plazo Bs	Fondo de Inversión Bolivianos Bs	Fondo de Inversión PYME Bs	Fondo de Inversión Emergente Bs	Fondo de Inversión Puente Bs	Fondo de Inversión Agroindustrial Bs	Total Bs
Disponible	3.347.260	1.178.120	50.012.421	42.127.021	206.658.067	527.416.486	830.739.377
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	-	1.064.228	189.346.850	230.584.315	676.815.609	380.974.568	1.478.785.570
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	-	-	-	699.005.335	-	699.005.335
Inversiones permanentes sin oferta pública	-	-	28.849.305	258.665.610	160.338.409	-	447.853.323
Otras clas. pend. de cobro	-	-	-	-	169.352.896	-	169.352.896
Subtotal	<u>3.347.260</u>	<u>2.242.348</u>	<u>268.208.576</u>	<u>531.376.946</u>	<u>1.912.170.316</u>	<u>908.391.054</u>	<u>3.625.736.501</u>
Menos:							
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-	-	357.064	169.352.895	-	169.709.959
Fondo neto	<u>3.347.260</u>	<u>2.242.348</u>	<u>268.208.576</u>	<u>531.734.010</u>	<u>2.081.523.211</u>	<u>908.391.054</u>	<u>3.795.446.460</u>
Total del activo	3.347.260	2.242.348	268.208.576	531.376.946	1.912.170.316	908.391.054	3.625.736.501
Gastos operativos	-	2.336	168.419	1.015.091	2.679.360	1.440.322	5.305.529
Gastos financieros	-	3	491.139	2.594.582	13.38.647	-	16.324.372
Gastos administrativos	-	-	17.285	17.367	17.148	12.133	63.932
Fondo neto	<u>3.347.260</u>	<u>2.244.687</u>	<u>268.885.419</u>	<u>535.003.987</u>	<u>1.928.105.471</u>	<u>909.843.509</u>	<u>3.647.430.333</u>

A continuación, se detalla la composición de los fondos de inversión administrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019:

	Fondo de Inversión Corto Plazo Bs	Fondo de Inversión Bolivianos Bs	Fondo de Inversión PYME Bs	Fondo de Inversión Emergente Bs	Fondo de Inversión Puente Bs	Total Bs
Disponible	3.335.941	1.172.002	38.384.614	70.951.612	233.380.495	347.224.664
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	-	1.052.659	196.527.373	280.606.658	479.903.955	958.090.645
INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTE	-	-	-	-	147.210.215	147.210.215
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	-	-	-	609.942.084	609.942.084
Inversiones permanentes sin oferta pública	-	-	48.197.134	168.973.644	173.488.446	390.659.224
Otras clas. pend. de cobro	-	-	-	-	146.498.509	146.498.509
Subtotal	<u>3.335.941</u>	<u>2.224.661</u>	<u>283.109.121</u>	<u>520.531.914</u>	<u>1.790.423.704</u>	<u>2.599.625.341</u>
Menos:						
Obligaciones por operaciones bursátiles a CP	-	-	-	-	-	-
Fondo neto	<u>3.335.941</u>	<u>2.224.661</u>	<u>283.109.121</u>	<u>520.531.914</u>	<u>1.790.423.704</u>	<u>2.599.625.341</u>
Total del activo	3.335.941	2.224.661	283.109.121	520.531.914	1.790.423.704	2.599.625.341
Gastos operativos	-	2.318	194.505	501.797	3.143.239.00	3.841.859
Gastos financieros	-	-	660.156	3.739.068	11.532.289.00	15.931.513
Gastos administrativos	-	-	10.089	10.094	10.096.00	30.279
Fondo neto	<u>3.335.941</u>	<u>2.226.979</u>	<u>283.973.871</u>	<u>524.782.873</u>	<u>1.805.109.328</u>	<u>2.619.428.992</u>

NOTA 8 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Bs6,86.

La composición es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
ACTIVO		
Disponible	852	852
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	-
Total del activo	<u>772</u>	<u>770</u>
PASIVO	<u>1.624</u>	<u>1.622</u>
Total del pasivo	-	-
Posición neta (pasiva) activa en USD	<u>1.624</u>	<u>1.622</u>
Equivalente en bolívianos	<u>11.141</u>	<u>11.126</u>

NOTA 9 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos mantenidos de las operaciones con partes vinculadas son las siguientes:

	2020 Bs	2019 Bs
ACTIVO		
Disponible - Banco Fassil S.A.	10.460.573	16.899.501
Depósitos a plazo fijo - Banco Fassil S.A.	12.753.071	3.927.063
Cargos devengados por pagar DPFs - Banco Fassil S.A.	26.686.880	-
Activo de Uso Restringidos DPF´s - Banco Fassil S.A.	4.113.064	2.629.583
	<u>54.013.588</u>	<u>23.456.147</u>
PASIVO		
Otras Provisiones - Banco Fassil S.A.	-	6.738
	-	<u>6.738</u>
Operaciones que tienen efecto al estado de resultados:		
Ingresos financieros - Banco Fassil S.A.	909.562	315.965
Gastos administrativos - SC Vida y Salud	(8.932)	-
Gastos financieros - Banco Fassil S.A.	(2.262.999)	(2.599.337)
Gastos Administrativos - Banco Fassil S.A.	(99.608)	(76.190)
Gastos de operación - SC Agencia de Bolsa S.A.	(2.879.580)	(446.685)
	<u>(4.341.557)</u>	<u>(2.806.247)</u>

NOTA 10 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad cuenta con activos de disponibilidad restringida por Bs4.113.063 y Bs2.629.583.

NOTA 11 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen restricciones para la distribución de utilidades.

NOTA 12 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se han producido hechos contingentes que afecten significativamente los estados financieros de la Sociedad.

NOTA 13 - OTRAS EXPOSICIONES RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad declara no tener exposiciones relevantes significativas de ninguna naturaleza, más allá de las que se exponen en los presentes estados financieros y sus notas.

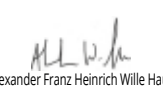
NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, y hasta la fecha del informe del auditor independiente, no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sociedad a esa fecha.


Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio


Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.


Janneth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027


Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores
Santa Cruz Investments
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Renta Activa Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados por el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2020, de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-4 Estado de Obtención del Valor de la Cuota e Información Financiera del Total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Renta Activa Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2020 y flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del mercado de valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el instructivo para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a Renta Activa Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Tal como se expresa en la nota 11 a los estados financieros, El 13 de mayo de 2013, el Directorio de la Sociedad aprobó los procedimientos que serán efectuados por el Fondo como parte de la suspensión de sus actividades y el inicio de su liquidación voluntaria.

A la fecha de emisión de nuestro informe, la liquidación del Fondo se encuentra en proceso de trámite ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Considerando el proceso de liquidación en el que se encuentra Renta Activa Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, no identificamos asuntos que hubieran requerido mayor atención de auditoría, y que deban ser manifestados en nuestro informe.

Otros asuntos

Como requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la regulación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Los estados financieros de **Renta Activa Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo**, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. al 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otro auditor, cuyo informe emitido el 25 de junio de 2020, expresa una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del mercado de valores y del control interno que la Administración del Fondo considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Administración del Fondo es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la

cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

(Socio)
Lic. V. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N°CAUB-0482

La Paz, Bolivia
Enero 11, 2021

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. RENTA ACTIVA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	2.5.b	3.347.260	3.335.941
Total del activo corriente	y 4	<u>3.347.260</u>	<u>3.335.941</u>
Total del activo		<u>3.347.260</u>	<u>3.335.941</u>
Patrimonio neto			
Aportes en cuotas de participación		3.346.299	3.334.985
Resultado acumulado	2.5.c y 6	961	956
Total del patrimonio neto		<u>3.347.260</u>	<u>3.335.941</u>

Las Notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Ricardo Merten Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janneth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. RENTA ACTIVA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos financieros	2.5.d y 5	961	956
Margen operativo y financiero		<u>961</u>	<u>956</u>
Resultado neto del ejercicio		<u>961</u>	<u>956</u>

Las Notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Ricardo Merten Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janneth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. RENTA ACTIVA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2018	3.323.359	1.235	3.324.594
Capitalización de rendimientos	11.626	(11.626)	-
Resultado del ejercicio	-	11.347	11.347
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3.334.985	956	3.335.941
Capitalización de rendimientos	11.314	(11.314)	-
Resultado del ejercicio		11.319	11.319
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>3.346.299</u>	<u>961</u>	<u>3.347.260</u>

Las Notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Ricardo Merten Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janneth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
(EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Resultado del ejercicio		11.319	11.347
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio		11.319	11.347
Aumento (Disminución) de fondos durante el ejercicio		11.319	11.347
Disponibilidades al inicio del ejercicio		3.335.941	3.324.594
Disponibilidades al cierre del ejercicio	2.5.b y 3	3.347.260	3.335.941

Las Notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Juan Ricardo Mentes Olmos
Presidente del Directorio


Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.


Janneeth Emilia Artoz Copa
Contador CASC 3027


Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO

ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020 Bs	2019 Bs
Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2020 y 2019:		
Valor de la cartera de inversiones	-	-
Más: Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más: Devengado de títulos en reporto	-	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	3.347.259	3.335.941
Menos: Otros	-	-
Menos: Premios devengados por pagar	-	-
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
Total cartera bruta	3.347.259	3.335.941
Menos: Comisiones	-	-
Total cartera neta	3.347.259	3.335.941
Valor de la cuota	721	719
Número de participantes	4	4
Número de cuotas	4.641	4.641
Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019:		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	4.641	4.641
Más: Número de cuotas compradas	-	-
Menos: Número de cuotas rescatadas	-	-
Número de cuotas al cierre del ejercicio	4.641	4.641
Saldo al inicio del ejercicio	3.335.941	3.324.594
Más: El saldo total de compras de cuotas del ejercicio	-	-
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) del ejercicio	-	-
Menos: El saldo total de rescates de cuotas del ejercicio	-	-
Menos: Gastos operativos del ejercicio	-	-
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
Más o menos: Otros gastos e ingresos del ejercicio	11.319	11.347
Saldo bruto al cierre del ejercicio	3.347.360	3.335.941
Menos: Comisiones del ejercicio	-	-
Saldo neto al cierre del periodo	3.347.360	3.335.941

Las Notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Juan Ricardo Mentes Olmos
Presidente del Directorio


Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.


Janneeth Emilia Artoz Copa
Contador CASC 3027


Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO
(EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. Y RENTA ACTIVA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO

a. Naturaleza y Objeto de la Sociedad

Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa SVPS-IV-N°1413 del 19 de diciembre de 2006 y por Resolución SPVS-IV-N° 358 del 17 de mayo de 2007, emitido por de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – (ASFI). Asimismo, cuenta con el Registro del Mercado de Valores (RMV) N° SPVS-IV-SAF-SSC-010/2006.

La Sociedad tiene como objeto la actividad exclusiva de otorgar servicios de administración de fondos de inversión abiertos, cerrados, financieros, no financieros, internacionales u otros que constituya dentro del marco de la Ley del Mercado de Valores, sus Reglamentos y demás disposiciones conexas.

b. Antecedentes del Fondo de Inversión

La Sociedad tiene a su cargo la administración de Renta Activa Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo, cuyo objetivo principal es invertir sus recursos en Valores de Oferta Pública autorizados e inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV) y listados en alguna bolsa de valores local,

incluidos Depósitos a Plazo Fijo, cuotas de fondos de inversión nacionales, extranjeros y en valores o instrumentos financieros extranjeros. El Fondo se encuentra autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 060 de 6 de febrero de 2009 y el Registro del Mercado de Valores N° SPVS-INV-FIA-RAC-029/2009, y realiza sus operaciones desde el 27 de febrero de 2009.

El Fondo se constituye como un Fondo de Inversión Abierto, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre los participantes son redimibles directamente por el Fondo de acuerdo a los procedimientos dispuestos específicamente por el Reglamento Interno del Fondo. El patrimonio del Fondo de Inversión es autónomo, separado jurídica y contablemente de la Sociedad.

El 13 de mayo de 2013, el Directorio de la Sociedad aprobó la suspensión de las actividades del Fondo y el inicio de su liquidación voluntaria. Posteriormente, la Sociedad ha comunicado la decisión del Directorio a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que, mediante carta ASFI/DSV/R-113354/2013 del 31 de julio de 2013, ha manifestado su no objeción a dicha decisión.

Actualmente, la liquidación del Fondo se encuentra en proceso de trámite por parte de la Sociedad y se está a la espera de cumplir con el procedimiento administrativo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conforme lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N° 1834, Artículo 15, inciso 2 y 16, la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), ha puesto en vigencia un Manual Único de Cuentas para uso y aplicación obligatoria de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006. De acuerdo con dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007. Esta norma así como sus modificaciones posteriores son aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros del Fondo.

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigentes al 31 de diciembre del 2020 y 2019. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Las principales diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/DI N° 61/2008 del 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009, de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período de seis meses (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/ menos el resultado del período proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma Circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Sin embargo, mediante Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, se aclara que las sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de las cuotas del Fondo de Inversión, y las notas a los estados financieros.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N° 18/2008 del 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser reexpresados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (Norma Contable N° 3 Estados financieros a moneda constante - ajuste por inflación, del 8 de septiembre de 2002) definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser reexpresado por inflación.
- De acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DI – No 018/2008 del 4 de marzo de 2008, los Fondos de Inversión Cerrados deben capitalizar los rendimientos positivos o negativos mínimamente una vez al año, consecuentemente los estados de resultados se presentan solamente por los saldos acumulados en el periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente. De acuerdo con las Normas de

Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019 cada año. La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que el administrador del Fondo realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1. Presentación de los estados financieros

Los estados financieros se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

2.2. Consideración de los efectos de la inflación

Por disposición de la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros no es contemplado a partir del ejercicio económico 2009.

2.3. Periodo del estado de resultados

El estado de resultados corresponde al período comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre. Tal como se menciona en la nota 8, los resultados generados son capitalizados contablemente en el Fondo en forma mensual.

2.4. Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo

El objeto del estado es exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las Cuotas Participación compradas y rescatadas durante el ejercicio; así como determinar la valuación de cada cuota según se describe en la nota 6 siguiente.

2.5. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten en bolivianos, de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se imputaron en los resultados de cada ejercicio, en las cuentas de ingresos y gastos por diferencia de cambio o mantenimiento de valor, según corresponda.

El tipo de cambio aplicado para las operaciones en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs6.86 por US\$ 1.

b. Disponibilidades

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

c. Aportes en cuentas de participación

Este grupo incluye las cuotas de los participantes, las cuales son realizadas mediante aportes de dinero ya sea a través de la Sociedad Administradora, en el caso de Fondos de Inversión abiertos o a través de intermediarios autorizados en el mercado primario o secundario, en el caso de Fondos de Inversión Cerrados. Estos aportes son valuados al valor de la cuota, el cual es determinado por la Sociedad Administradora al final de cada día.

Este criterio descrito en el párrafo anterior es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Circular SPVS/IV/DI - N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser actualizado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Al respecto, si bien las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación, por las características del Fondo de Inversión, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes.

d. Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2019.

NOTA 4 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cuenta corriente	1.002.749	1.002.749
Caja de ahorro	2.344.511	2.333.192
	<u>3.347.260</u>	<u>3.335.941</u>

NOTA 5 - INGRESOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Otros ingresos financieros	961	956
	<u>961</u>	<u>956</u>

NOTA 6- PATRIMONIO NETO- APORTES EN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

El Fondo está constituido por los aportes de participantes que están expresados en cuotas de participación en moneda nacional, todas de igual valor y características. Todas las ganancias y pérdidas que se deriven de la cartera de inversiones del Fondo son de propiedad de los participantes y se distribuyen proporcionalmente a su participación en el Fondo una vez deducidas las comisiones, otras obligaciones, cargos legales y contractualmente establecidos.

El rendimiento del Fondo está definido como la variación del Valor de la Cuota de Participación en el día, respecto al valor de la cuota del día anterior.

Los aportes en cuotas de participación constituyen el monto invertido por los participantes en el Patrimonio Autónomo, que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a Bs3.347.260 y Bs3.335.941 respectivamente.

De acuerdo con el Artículo 1 (valor de cuota), Sección 7 (del valor de la cuota), Capítulo V, Título I del Libro 5 (Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión) de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, concordante con el Art. 27 del Reglamento Interno de Renta Activa Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo, el valor de cuota se determina aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Valor de la Cartera del día} + \text{liquidez del día} + \text{Otros activos} - \text{comisiones y gastos del día} - \text{PDPPPOVR} - \text{IDPPPB} - \text{otras obligaciones}}{\text{Número de cuotas vigentes del día}}$$

Donde:	
Valor de la Cartera del día	= El valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración vigente, o lo establecido en la normativa legal para el caso de valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.
Liquidez	= Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.
Otros activos	= Pagos anticipados y Otros activos.
PDPPPOVR	= Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.
IDPPPB	= Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión Abiertos.
Otras Obligaciones	= Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.
Comisiones del Día	= Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes conforme

a lo previsto en el Reglamento para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores vigente y el reglamento Interno del Fondo.

Gastos del Día = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo, conforme a lo previsto por el Reglamento para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores vigente y el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 7 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo.

NOTA 8 - ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO

El 4 de marzo de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la circular SPVS/IV/DI-N° 18/2008, la cual modifica la descripción de la cuenta "resultados acumulados" y sus subcuentas, y ha definido que: "Los Fondos de Inversión Cerrados deberán capitalizar en la subcuenta 351.01 "cuotas pagadas", los rendimientos positivos o negativos del periodo hasta el día hábil del mes siguiente".

En este Fondo de Inversión, los resultados generados durante el día se acreditan en el mismo día en las cuentas individuales de cada participante del Fondo. De acuerdo a lo reglamentado en la Circular SPVS/IV/DI-N° 18/2008, la contabilización de dichas acreditaciones debe ser efectuada en forma mensual, en el día hábil del mes siguiente.

El resultado generado, es el siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Gastos operacionales		
Margen operativa		
Ingresos financieros	11.319	11.347
Margen operativo y financiero	11.319	11.347
Resultado del ejercicio	11.319	11.347
Capitalización de resultados de enero a noviembre	(10.358)	(10.391)
Resultado pendiente de capitalización (diciembre)	<u>961</u>	<u>956</u>

NOTA 9 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su Artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto, el Fondo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su Artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 10 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

El tipo de cambio utilizado para el cálculo de los saldos en dólares norteamericanos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs6,86 por 1 dólar estadounidense, respectivamente. La composición del rubro es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Activo		
Disponibilidades	162.458	1.114.459
Inv. bursátiles en valores representativos de deuda		
Posición neta activa al 31 de diciembre de 2020	<u>162.458</u>	<u>1.114.459</u>
Posición neta activa al 31 de diciembre de 2019	<u>162.458</u>	<u>1.114.459</u>

NOTA 11 - SITUACIÓN DEL FONDO (PROCESO DE LIQUIDACIÓN)

El 13 de mayo de 2013, el Directorio de la Sociedad aprobó los siguientes procedimientos que serán efectuados por el Fondo como parte de la suspensión de sus actividades y el inicio de su liquidación voluntaria:

- No se aceptaran nuevos aportes en el Fondo.
- Los recursos del fondo serán manejados en cuentas de liquidez.
- Producto de lo mencionado en el punto anterior, los límites de inversión y concentración de participantes se verán excedidos.
- El Fondo no contará con una calificación de riesgo, debido a que los recursos se mantendrán en cuentas de liquidez.

Posteriormente, la Sociedad ha comunicado la decisión del Directorio a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que, mediante carta ASFI/DSV/R-113354/2013 del 31 de julio de 2013, ha manifestado su no objeción a dicha decisión.

Actualmente, la liquidación del Fondo se encuentra en proceso de trámite por parte de la Sociedad y se está a la espera de cumplir con el procedimiento administrativo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 12 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se han producido hechos contingentes que afecten significativamente los estados financieros de Renta Activa Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, en proceso de liquidación, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

NOTA 13 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, y hasta la fecha del informe del auditor independiente, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Renta Activa Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo (en proceso de liquidación), administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Sin embargo, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote de coronavirus (COVID-19) era una pandemia en reconocimiento de su rápida propagación en todo el mundo, con más de 150 países afectados. Muchos gobiernos, incluido Bolivia, están tomando medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener la propagación del virus. Actualmente, hay un aumento significativo en la incertidumbre económica que, por ejemplo, se evidencia por precios de activos más volátiles y tasas de cambio de divisas.

Para los estados financieros del 31 de diciembre de 2020 de Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo (en proceso de liquidación), el brote de Coronavirus y los impactos relacionados se consideran eventos no ajustables. En consecuencia, no hay impacto en el reconocimiento y medición de activos y pasivos. Debido a la incertidumbre del resultado de los eventos actuales, la Sociedad no puede estimar razonablemente el impacto en el futuro que estos eventos tendrán en la posición financiera, resultados de operaciones o flujos de efectivo de la Sociedad.

Juan Ricardo Merten Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Jaríneth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores
Santa Cruz Investments
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Renta Activa Bolivianos Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo**, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados por el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2020, de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-4 Estado de Obtención del Valor de la Cuota e Información Financiera del Total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera

RentActiva
Bolivianos | Fondo de Inversión
abierto de Corto Plazo



de **Renta Activa Bolivianos Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo** administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2020 y flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del mercado de valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el instructivo para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que

hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a **Renta Activa Bolivianos Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo**, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

• Valuación de la cartera de inversiones.

Como se expone en las notas 2.5.c, 5 a los estados financieros, las Inversiones Bursátiles en Valores e Instrumentos Representativos de Deuda constituyen el principal activo del Fondo; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad Administradora del Fondo debe cumplir con lo establecido en la Metodología de Valuación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que establece los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de inversión. Asimismo, por la naturaleza de estas operaciones, el sistema electrónico de procesamiento de esta información financiera representa un asunto relevante.

Debido al riesgo inherente de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de las inversiones, así como los controles generales relacionados con la seguridad de información de estas operaciones, como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría verificamos, entre otros incluyen los siguientes:

- Comprendimos la “Metodología de Valuación” emitida por la ASFI.
- Comprendimos el sistema electrónico que sirve de base para el procesamiento de la información financiera del Fondo y evaluamos los controles generales relacionados con la seguridad de la información.
- Evaluamos el diseño, implementación y la efectividad de los controles internos relevantes sobre el proceso de valuación de las inversiones.
- Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre de gestión, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valuación y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.
- Seleccionamos una muestra de boletas de compra y venta de inversiones y verificamos su respaldo documental, así como sus condiciones de operación.
- Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para cada uno de los títulos valores que conforman este portafolio de inversiones.
- Efectuamos la confirmación de saldos de las inversiones y comparamos con los registros contables, y efectuamos procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas.
- Evaluamos que la presentación y revelación de estas inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables emitidas por la ASFI.

Otros asuntos

Como requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la regulación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Los estados financieros de Renta Activa Bolivianos Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. al 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otro auditor, cuyo informe emitido el 25 de junio de 2020, expresa una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del mercado de valores y del control interno que la Administración del Fondo considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Administración del Fondo es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría

Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.


(Socio)
Lic. V. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N° CAUB-0482

La Paz, Bolivia
Enero 11, 2021

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA BOLIVIANOS
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	2.5.b	1.178.120	1.172.002
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	y 4	1.064.228	1.052.659
Total del activo corriente	2.5.c y 5	<u>2.242.348</u>	<u>2.224.661</u>
Total del activo		<u>2.242.348</u>	<u>2.224.661</u>
Patrimonio neto			
Aportes en cuotas de participación		2.240.940	2.223.696
Resultado del ejercicio	2.5.d	1.408	965
Total del patrimonio neto		<u>2.242.348</u>	<u>2.224.661</u>

Las Notas 1 a 15 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

   
Juan Ricardo Mertens Olmos Jorge David Olmos Salazar Janneth Emilia Arcos Copa Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Presidente del Directorio Gerente General a.i. Contador CASC 3027 Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA BOLIVIANOS
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Gastos operacionales	2.5.e y 8	(2.336)	(2.318)
Margen operativo		(2.336)	(2.318)
Ingresos financieros	2.5.f y 6	3.748	3.283
Gastos financieros	2.5.g y 7	(4)	-
Margen operativo y financiero		<u>1.408</u>	<u>965</u>
Resultado neto del ejercicio		<u>1.408</u>	<u>965</u>

Las Notas 1 a 15 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

   
Juan Ricardo Mertens Olmos Jorge David Olmos Salazar Janneth Emilia Arcos Copa Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Presidente del Directorio Gerente General a.i. Contador CASC 3027 Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA BOLIVIANOS
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.206.289	1.553	2.207.842
Rescate de cuotas	(30)	-	(30)
Capitalización de rendimientos	17.437	(17.437)	-
Resultado del ejercicio	-	16.849	16.849
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.223.696	965	2.224.661
Rescate de cuotas	(18)	-	(18)
Capitalización de rendimientos	17.262	(17.262)	-
Resultado del ejercicio	17.705	17.705	17.705
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>2.240.940</u>	<u>1.408</u>	<u>2.242.348</u>

Las Notas 1 a 15 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

   
Juan Ricardo Mertens Olmos Jorge David Olmos Salazar Janneth Emilia Arcos Copa Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Presidente del Directorio Gerente General a.i. Contador CASC 3027 Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA BOLIVIANOS
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Resultado del ejercicio		17.705	16.849
Recursos netos por actividades de operación		<u>17.705</u>	<u>16.849</u>
Actividades de Inversión			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de derecho de patrimonio	2.5.b y 3	(11.569)	(23.393)
Recursos netos por actividades de inversión		<u>(11.569)</u>	<u>(23.393)</u>
Cuota de participación Pagadas		(18)	(0)
Flujo neto de actividades de Financiamiento		<u>(18)</u>	<u>(0)</u>
Aumento (Disminución) de fondos durante el ejercicio		6.118	(6.544)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		1.172.002	1.178.546
Disponibilidades al cierre del ejercicio		<u>1.178.120</u>	<u>1.172.002</u>

Las Notas 1 a 15 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

   
Juan Ricardo Mertens Olmos Jorge David Olmos Salazar Janneth Emilia Arcos Copa Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Presidente del Directorio Gerente General a.i. Contador CASC 3027 Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO

ESTADO DE OBTENCION DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020 Bs	2019 Bs
Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2020 y 2019:		
Valor de la cartera de inversiones	1.064.228	1.052.659
Más: Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más: Devengado de títulos en reporto	-	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	1.178.120	1.172.002
Menos: Otros	-	-
Menos: Premios devengados por pagar	-	-
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
Total cartera bruta	2.242.348	2.224.661
Menos: Comisiones	(75)	(74)
Total cartera neta	2.242.273	2.224.587
Valor de la cuota	108	107
Número de participantes	40	40
Número de cuotas	20.768	20.768
Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019:		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	20.768	20.768
Más: Número de cuotas compradas	-	-
Menos: Número de cuotas rescatadas	-	-
Número de cuotas al cierre del ejercicio	20.768	20.768
Saldo al inicio del ejercicio	2.224.587	2.207.842
Más: El saldo total de compras de cuotas del ejercicio	-	-
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) del ejercicio	31.001	28.684
Menos: El saldo total de rescates de cuotas del ejercicio	-	-
Menos: Gastos operativos del ejercicio	-	(61)
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	4.726	1.071
Más o menos: Otros gastos e ingresos del ejercicio	9.528	14.255
Saldo bruto al cierre del ejercicio	2.269.842	2.251.791
Menos: Comisiones del ejercicio	(27.494)	(27.204)
Saldo neto al cierre del periodo	2.242.348	2.224.587

Las Notas 1 a 15 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Ricardo Merten Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janneth Emilia Artos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA BOLIVIANOS
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO

ESTADO DE VALORACION DE LOS PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Resumen por instrumento:			
Depósitos a plazo fijo	2.5.c y 5	1.064.228	1.052.659
Total de valor de cartera		1.064.228	1.052.659

Las Notas 1 a 15 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Ricardo Merten Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janneth Emilia Artos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

RENTA ACTIVA BOLIVIANOS
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. Y RENTA ACTIVA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO

a. Naturaleza y Objeto de la Sociedad

Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa SVPS-IV-N°1413 del 19 de diciembre de 2006 y por Resolución SPVS-IV-N° 358 del 17 de mayo de 2007, emitido por de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – (ASFI). Asimismo, cuenta con el Registro del Mercado de Valores (RMV) N° SPVS-IV-SAF-SSC-010/2006.

La Sociedad tiene como objeto la actividad exclusiva de otorgar servicios de administración de fondos de inversión abiertos, cerrados, financieros, no financieros, internacionales u otros que constituya dentro del marco de la Ley del Mercado de Valores, sus Reglamentos y demás disposiciones conexas.

b. Antecedentes del Fondo de Inversión

La Sociedad tiene a su cargo la administración de Renta Activa Bolivianos Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo, cuyo objeto es tratar de brindar un rendimiento superior a otras alternativas de corto plazo, combinado con

liquidez y un nivel de riesgo que busque preservar el capital del participante. Estas inversiones son hechas por cuenta y riesgo de los participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

El Fondo se encuentra autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 067/2010 de 20 de diciembre de 2010 y tiene el Registro del Mercado de Valores N° ASFI/DSV-FIA-RBF-001/2010, y realiza sus operaciones desde el 29 de diciembre de 2010.

El Fondo se constituye como un Fondo de Inversión Abierto, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre los participantes son redimibles directamente por el Fondo de acuerdo a las circunstancias y procedimientos dispuestos específicamente por el Reglamento Interno del Fondo. El patrimonio del Fondo de Inversión es autónomo, separado jurídica y contablemente de la Sociedad.

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conforme lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N° 1834, Artículo 15, inciso 2 y 16, la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), ha puesto en vigencia un Manual Único de Cuentas para uso y aplicación obligatoria de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006. De acuerdo con dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007. Esta norma así como sus modificaciones posteriores son aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros del Fondo.

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigentes al 31 de diciembre del 2020 y 2019. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Las principales diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/DI N° 61/2008 del 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009, de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período de seis meses (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/ menos el resultado del período proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma Circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Sin embargo, mediante Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, se aclara que la sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de las cuotas del Fondo de Inversión, y las notas a los estados financieros.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI-N° 18/2008 del 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser reexpresados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (Norma Contable N° 3 Estados financieros a moneda constante - ajuste por inflación, del 8 de septiembre de 2002) definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser reexpresado por inflación.

- De acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DI – No 018/2008 del 4 de marzo de 2008, los Fondos de Inversión Cerrados deben capitalizar los rendimientos positivos o negativos mínimamente una vez al año, consecuentemente los estados de resultados se presentan solamente por los saldos acumulados en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente. De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019 cada año.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que el administrador del Fondo realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones

fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1. Presentación de los estados financieros

Los estados financieros se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

2.2. Consideración de los efectos de la inflación

Por disposición de la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros no es contemplado a partir del ejercicio económico 2009.

2.3. Periodo del estado de resultados

El estado de resultados corresponde al período comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre. Tal como se menciona en la nota 11, los resultados generados son capitalizados contablemente en el Fondo en forma mensual.

2.4. Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo

El objeto del estado es exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las Cuotas Participación compradas y rescatadas durante el ejercicio; así como determinar la valuación de cada cuota según se describe en la nota 9 siguiente.

2.5. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten en bolivianos, de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se imputaron en los resultados de cada ejercicio, en las cuentas de ingresos y gastos por diferencia de cambio o mantenimiento de valor, según corresponda.

El tipo de cambio aplicado para las operaciones en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs6.86 por US\$ 1.

b. Disponibilidades

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

c. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones en valores emitidos por el estado o instituciones públicas nacionales y los valores emitidos por entidades financieras nacionales se valúan de acuerdo con lo establecido en el texto ordenado de la Metodología de Valoración aprobado por la Resolución ASFI N° 390/2010 del 9 de agosto del 2012.

El 20 de diciembre del 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa ASFI 755/2012 estableció las modificaciones a la "Metodología de Valoración para Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)" con aplicación a partir del 28 de febrero del 2013, según lo siguiente:

i. Valores de renta fija

- En caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.
- La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo a los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- En el caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.
- En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

- En el evento que un día determinado no se trance ningún valor con el mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado". Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el "Histórico de Hechos de Mercado" para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii. Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

d. Aportes en cuentas de participación

Este grupo incluye las cuotas de los participantes, las cuales son realizadas mediante aportes de dinero ya sea a través de la Sociedad Administradora, en el caso de Fondos de Inversión abiertos o a través de intermediarios autorizados en el mercado primario o secundario, en el caso de Fondos de Inversión Cerrados. Estos aportes son valuados al valor de la cuota, el cual es determinado por la Sociedad Administradora al final de cada día.

Este criterio descrito en el párrafo anterior es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Circular SPVS/IV/DI - N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser actualizado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Al respecto, si bien las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación, por las características del Fondo de Inversión, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes.

e. Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2019.

NOTA 4 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cuenta corriente	15.950	15.950
Caja de ahorro	1.162.170	1.156.052
	<u>1.178.120</u>	<u>1.172.002</u>

NOTA 5 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales (a)	1.064.228	1.052.659
	<u>1.064.228</u>	<u>1.052.659</u>

(a) Corresponde a certificado de depósitos a plazo fijo en bolivianos.

NOTA 6 - INGRESOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Rendimientos por depósitos a plazo fijo	2.960	2.502
Otros ingresos financieros	788	781
	<u>3.748</u>	<u>3.283</u>

NOTA 7 - GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Pérdida por valoración de Depósitos a Plazo Fijo	(4)	-
	<u>(4)</u>	<u>-</u>

NOTA 8 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Gastos operativos de los fondos de inversión MN (a)	(2.336)	(2.318)
	<u>(2.336)</u>	<u>(2.318)</u>

(a) Corresponde principalmente a gastos por la administración y custodia de valores en moneda nacional.

NOTA9-PATRIMONIO NETO – APORTES EN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

El Fondo está constituido por los aportes de participantes que están expresados en cuotas de participación en moneda nacional, todas de igual valor y características. Todas las ganancias y pérdidas que se deriven de la cartera de inversiones del Fondo son de propiedad de los participantes y se distribuyen proporcionalmente a su participación en el Fondo una vez deducidas las comisiones, otras obligaciones, cargos legales y contractualmente establecidos.

El rendimiento del Fondo está definido como la variación del Valor de la Cuota de Participación en el día, respecto al valor de la cuota del día anterior.

Los aportes en cuotas de participación constituyen el monto invertido por los participantes en el Patrimonio Autónomo, que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a Bs2.242.348 y Bs2.224.661 respectivamente.

NOTA 10 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo.

NOTA 11 - ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO

El 4 de marzo de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la circular SPVS/IV/DI-N° 18/2008, la cual modifica la descripción de la cuenta "resultados acumulados" y sus subcuentas, y ha definido que: "Los Fondos de Inversión Cerrados deberán capitalizar en la subcuenta 351.01 "cuotas pagadas", los rendimientos positivos o negativos del período hasta el día hábil del mes siguiente".

En este Fondo de Inversión, los resultados generados durante el día se acreditan en el mismo día en las cuentas individuales de cada participante del Fondo. De acuerdo a lo reglamentado en la Circular SPVS/IV/DI-N° 18/2008, la contabilización de dichas acreditaciones debe ser efectuada en forma mensual, en el día hábil del mes siguiente.

El resultado generado, es el siguiente:



y la Forma FI-4 Estado de Obtención del Valor de la Cuota e Información Financiera del Total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Renta Activa PYME Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado** administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados correspondientes al período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2020 y flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del mercado de valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el instructivo para la

	2020 Bs	2019 Bs
Gastos operacionales	(27.527)	(26.966)
Margen operativo	(27.527)	(26.966)
Ingresos financieros	49.719	43.929
Gastos financieros	(4.487)	(99)
Margen operativo y financiero	17.705	16.864
Gastos de administración	-	(15)
Resultado del ejercicio	17.705	16.849
Capitalización de resultados de enero a noviembre	(16.297)	(15.884)
Resultado pendiente de capitalización (diciembre)	<u>1.408</u>	<u>965</u>

NOTA 12 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su Artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto, el Fondo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su Artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 13 - NORMAS PARA LOS FONDOS DE INVERSIÓN Y SUS SOCIEDADES ADMINISTRADORAS

En la gestión 2008 se ha emitido la Circular SPVS/IV/DI-N° 059/2008 del 14 de noviembre de 2008, que implementa el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual se prepara conforme al Anexo FI-13 adjunto a dicha Circular y contemplando en la Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 742 del 12 de septiembre de 2007, sobre la "Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras" y sus modificaciones posteriores.

NOTA 14 - CONTINGENCIAS

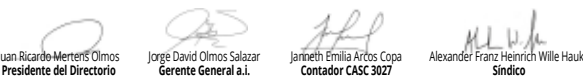
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se han producido hechos contingentes que afecten significativamente los estados financieros de Renta Activa Bolivianos Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Renta Activa PYME - Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Sin embargo, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote de coronavirus (COVID-19) era una pandemia en reconocimiento de su rápida propagación en todo el mundo, con más de 150 países afectados. Muchos gobiernos, incluido Bolivia, están tomando medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener la propagación del virus. Actualmente, hay un aumento significativo en la incertidumbre económica que, por ejemplo, se evidencia por precios de activos más volátiles y tasas de cambio de divisas.

Para los estados financieros del 31 de diciembre de 2020 de Renta Activa Bolivianos Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo, el brote del Coronavirus y los impactos relacionados se consideran eventos no ajustables. En consecuencia, no hay impacto en el reconocimiento y medición de activos y pasivos. Debido a la incertidumbre del resultado de los eventos actuales, la Sociedad no puede estimar razonablemente el impacto en el futuro que estos eventos tendrán en la posición financiera, resultados de operaciones o flujos de efectivo de la Sociedad.


Juan Ricardo Mertes Olmos
Presidente del Directorio
Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.
Janeth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027
Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores
Santa Cruz Investments
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Renta Activa PYME Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado**, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2020, de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas

Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación y presentación de los estados financieros

de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a **Renta Activa PYME Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado**, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de la cartera de inversiones

Como se expone en las notas 2.5.c, 5 a los estados financieros, las Inversiones Bursátiles en Valores e Instrumentos Representativos de Deuda y las Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de derechos Patrimoniales constituyen el principal activo del Fondo; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad Administradora del Fondo debe cumplir con lo establecido en la Metodología de Valoración emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que establece los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de inversión. Asimismo, por la naturaleza de estas operaciones, el sistema electrónico de procesamiento de esta información financiera representa un asunto relevante.

Debido al riesgo inherente de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de las inversiones, así como los controles generales relacionados con la seguridad de información de estas operaciones, como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría verificamos, entre otros incluyen los siguientes:

- Comprendimos la "Metodología de Valoración" emitida por la ASFI.
- Comprendimos el sistema electrónico que sirve de base para el procesamiento de la información financiera del Fondo y evaluamos los controles generales relacionados con la seguridad de la información.
- Evaluamos el diseño, implementación y la efectividad de los controles internos relevantes sobre el proceso de valuación de las inversiones.
- Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre de gestión, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valoración y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI. Seleccionamos una muestra de boletas de compra y venta de inversiones y verificamos su respaldo documental, así como sus condiciones de operación.
- Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para cada uno de los títulos valores que conforman este portafolio de inversiones.
- Efectuamos la confirmación de saldos de las inversiones y comparamos con los registros contables, y efectuamos procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas.
- Evaluamos que la presentación y revelación de estas inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables emitidas por la ASFI.

Otros asuntos

Como requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la regulación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Los estados financieros de Renta Activa PYME Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. al 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otro auditor, cuyo informe emitido el 25 de junio de 2020, expresa una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del mercado de valores y del control interno que la Administración del Fondo considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Administración del Fondo es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como

empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

(Socio)

Lic. V. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N°CAUB-0482
La Paz, Bolivia - Enero 11, 2021

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. RENTA ACTIVA PYME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	2.5.b y 4	50.012.422	38.384.614
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	2.5.c y 5	<u>189.346.850</u> <u>239.359.272</u>	<u>196.527.374</u> <u>234.911.988</u>
Total del activo corriente			
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	2.5.d y 6	28.849.305	48.197.134
Total del activo no corriente		<u>28.849.305</u>	<u>48.197.134</u>
Total del activo		<u>268.208.577</u>	<u>283.109.122</u>
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo		-	1.176
Total del pasivo corriente		<u>-</u>	<u>1.176</u>
Total del pasivo		<u>-</u>	<u>1.176</u>
Patrimonio neto			
Aportes en cuotas de participación	2.5.e	268.305.355	282.292.787
Resultado acumulado		(96.778)	815.159
Total del patrimonio neto	12	<u>268.208.577</u>	<u>283.107.946</u>
Total del pasivo y patrimonio neto		<u>268.208.577</u>	<u>283.109.122</u>
Cuentas de orden	2.5.i	<u>44.509.882</u>	<u>56.408.284</u>
Cuentas de registro	2.5.j	<u>3.323.607</u>	<u>4.883.761</u>

Las Notas 1 a 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

 **Juan Ricardo Mertens Olmos**
Presidente del Directorio

 **Jorge David Olmos Salazar**
Gerente General a.i.

 **Janneth Emilia Arcos Copa**
Contador CASC 3027

 **Alexander Franz Heinrich Wille Hauke**
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. RENTA ACTIVA PYME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Gastos operacionales	2.5.f y 9	<u>(168.419)</u>	<u>(194.505)</u>
Margen operativo		(168.419)	(194.505)
Ingresos financieros	2.5.g y 7	1.281.308	1.710.824
Gastos financieros	2.5.h y 8	(491.139)	(660.156)
Cargos por incobrabilidad		<u>(701.243)</u>	<u>(30.915)</u>
Margen operativo y financiero		(79.493)	825.248
Gastos de administración	10	<u>(17.285)</u>	<u>(10.089)</u>
Resultado neto del ejercicio		<u>(96.778)</u>	<u>815.159</u>

Las Notas 1 a 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

 **Juan Ricardo Mertens Olmos**
Presidente del Directorio

 **Jorge David Olmos Salazar**
Gerente General a.i.

 **Janneth Emilia Arcos Copa**
Contador CASC 3027

 **Alexander Franz Heinrich Wille Hauke**
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. RENTA ACTIVA PYME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2018	272.473.286	1.009.144	273.482.430
Capitalización de rendimientos	9.819.501	(9.819.501)	-
Resultado del ejercicio	-	9.625.516	9.625.516
Saldo al 31 de diciembre de 2019	282.292.787	815.159	283.107.946
Distribución de dividendos	(20.956.756)		(20.956.756)
Capitalización de rendimientos	6.969.324	(6.969.324)	-
Resultado del ejercicio		6.057.388	6.057.388
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>268.305.355</u>	<u>(96.778)</u>	<u>268.208.577</u>

Las Notas 1 a 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

 **Juan Ricardo Mertens Olmos**
Presidente del Directorio

 **Jorge David Olmos Salazar**
Gerente General a.i.

 **Janneth Emilia Arcos Copa**
Contador CASC 3027

 **Alexander Franz Heinrich Wille Hauke**
Síndico

**SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA
DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA PYME
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Resultado del ejercicio		6.057.388	9.625.516
Partidas que no generan movimiento de efectivo:			
Previsión menor valor en inversiones		-	-
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio		<u>6.057.388</u>	<u>9.625.516</u>
Cambios netos en pasivos:			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo		1.176	1.176
Recursos netos por actividades de operación		<u>6.058.564</u>	<u>9.626.692</u>
Actividades de Inversión			
Inversiones permanentes		19.345.477	(22.162.640)
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		7.180.523	21.366.370
Recursos netos por actividades de inversión		<u>26.526.000</u>	<u>(796.270)</u>
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Cuotas de participación - participantes:			
Cuotas de participación pagadas		(20.956.756)	-
Aumento de cuotas de participación		<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo neto de actividades de financiamiento		<u>(20.956.756)</u>	<u>-</u>
Aumento (Disminución) de fondos durante el ejercicio		11.627.808	8.830.422
Disponibilidades al inicio del ejercicio		38.384.614	29.554.192
Disponibilidades al cierre del ejercicio	2.5.b y 4	<u>50.012.422</u>	<u>38.384.614</u>

Las Notas 1 a 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

 **Juan Ricardo Mertens Olmos**
Presidente del Directorio

 **Jorge David Olmos Salazar**
Gerente General a.i.

 **Janneth Emilia Artos Copa**
Contador CASC 3027

 **Alexander Franz Heinrich Wille Hauke**
Síndico

**SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA
DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA PYME
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO**

**ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN
FINANCIERA
DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

	2020 Bs	2019 Bs
Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2020 y 2019:		
Valor de la cartera de inversiones	169.948.073	163.526.592
Más: Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más: Devengado de títulos en reporto	-	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	50.012.422	38.384.614
Menos: Otros	49.688.859	81.234.076
Menos: Premios devengados por pagar	-	-
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
Total cartera bruta	<u>269.649.354</u>	<u>283.145.282</u>
Menos: Comisiones	(3.953)	(5.088)
Total cartera neta	<u>269.645.401</u>	<u>283.140.194</u>
Valor de la cuota	245.132	257.400
Número de participantes	2	2
Número de cuotas	1.100	1.100
Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019:		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	1.100	1.100
Más: Número de cuotas compradas	-	-
Menos: Número de cuotas rescatadas	-	-
Número de cuotas al cierre del ejercicio	<u>1.100</u>	<u>1.100</u>
Saldo al inicio del ejercicio	283.107.946	273.482.430
Más: El saldo total de compras de cuotas del ejercicio	-	-
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) del ejercicio	7.757.821	10.040.081
Menos: El saldo total de rescates de cuotas del ejercicio	(20.956.756)	-
Menos: Gastos operativos del ejercicio	(125.978)	(65.092)
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	244.563	1.573.679
Más o menos: Otros gastos e ingresos del ejercicio	380.000	696.097
Saldo bruto al cierre del ejercicio	<u>270.407.596</u>	<u>285.727.195</u>
Menos: Comisiones del ejercicio	(2.199.018)	(2.619.249)
Saldo neto al cierre del periodo	<u>268.208.577</u>	<u>283.107.946</u>

Las Notas 1 a 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

 **Juan Ricardo Mertens Olmos**
Presidente del Directorio

 **Jorge David Olmos Salazar**
Gerente General a.i.

 **Janneth Emilia Artos Copa**
Contador CASC 3027

 **Alexander Franz Heinrich Wille Hauke**
Síndico

**SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA BOLIVIANOS
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**

**ESTADO DE VALORACION DE LOS PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

	2020 Bs	2019 Bs
Resumen por instrumento:		
Depósitos a plazo fijo	133.832.105	100.528.490
Bonos de oferta privada	8.505.016	11.515.321
Cupones	3.248.373	3.248.373
Pagarés de oferta privada	24.287.621	36.241.942
Bonos a largo plazo de emisión privada	49.763.731	93.190.382
Cargos por Incoobrabilidad	(1.440.691)	-
Total de valor de cartera	<u>218.196.155</u>	<u>244.724.508</u>

Las Notas 1 a 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

 **Juan Ricardo Mertens Olmos**
Presidente del Directorio

 **Jorge David Olmos Salazar**
Gerente General a.i.

 **Janneth Emilia Artos Copa**
Contador CASC 3027

 **Alexander Franz Heinrich Wille Hauke**
Síndico

**SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE INVERSIÓN S.A.**

**RENTA ACTIVA PYME
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE INVESTMENTS SOCIEDAD
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. Y RENTA ACTIVA
PYME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO**

a. Naturaleza y Objeto de la Sociedad

Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°1413 del 19 de diciembre de 2006 y por Resolución SPVS-IV-N° 358 del 17 de mayo de 2007, emitido por de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – (ASFI). Asimismo, cuenta con el Registro del Mercado de Valores (RMV) N° SPVS-IV-SAF-SSC-010/2006.

La Sociedad tiene como objeto la actividad exclusiva de otorgar servicios de administración de fondos de inversión abiertos, cerrados, financieros, no financieros, internacionales u otros que constituya dentro del marco de la Ley del Mercado de Valores, sus Reglamentos y demás disposiciones conexas.

b. Antecedentes del Fondo de Inversión

La Sociedad tiene a su cargo la administración de Renta Activa PYME Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, el objeto del fondo es brindar a los participantes rendimientos periódicos en el tiempo, estas inversiones son hechas por cuenta y riesgo de los participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

El Fondo se encuentra autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 7247/2012 de 19 de octubre de 2012, tiene el Registro del Mercado de Valores N° ASFI/DSV-FIC-RAP-004/2010, y efectúa operaciones desde el 26 de octubre de 2012.

El objeto del Fondo es invertir a largo plazo en valores locales de oferta pública y en valores privados, emitidos por pequeñas y medianas empresas (PYME) con el propósito de tratar de brindar a los participantes, rendimientos periódicos en el tiempo. Estas inversiones son hechas por cuenta y riesgo de los participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgos. El patrimonio del Fondo de Inversión es autónomo, separado jurídica y contablemente de Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

NOTA 2- BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conforme lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N° 1834, Artículo 15, inciso 2 y 16, la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), ha puesto en vigencia un Manual Único de Cuentas para uso y aplicación obligatoria de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006. De acuerdo con dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007. Esta norma así como sus modificaciones posteriores son aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros del Fondo.

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigentes al 31 de diciembre del 2020 y 2019. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Las principales diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/DI N° 61/2008 del 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009, de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un periodo de seis meses (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/ menos el resultado del período proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma Circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Sin embargo, mediante Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, se aclara que las sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de obtención de valor de

cuota e información financiera del total de las cuotas del Fondo de Inversión, y las notas a los estados financieros.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N° 18/2008 del 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser reexpresados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (Norma Contable N° 3 Estados financieros a moneda constante - ajuste por inflación, del 8 de septiembre de 2002) definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser reexpresado por inflación.
- De acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DI – No 018/2008 del 4 de marzo de 2008, los Fondos de Inversión Cerrados deben capitalizar los rendimientos positivos o negativos mínimamente una vez al año, consecuentemente los estados de resultados se presentan solamente por los saldos acumulados en el periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente. De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019 cada año.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que el administrador del Fondo realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1. Presentación de los estados financieros

Los estados financieros se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

2.2. Consideración de los efectos de la inflación

Por disposición de la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros no es contemplado a partir del ejercicio económico 2009.

2.3. Periodo del estado de resultados

El estado de resultados corresponde al período comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre. Tal como se menciona en la nota 13, los resultados generados son capitalizados contablemente en el Fondo en forma mensual.

2.4. Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo

El objeto del estado es exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las Cuotas de Participación compradas y rescatadas durante el ejercicio; así como determinar la valuación de cada cuota según se describe en la nota 11 siguiente.

2.5. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten en bolivianos, de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se imputaron en los resultados de cada ejercicio, en las cuentas de ingresos y gastos por diferencia de cambio o mantenimiento de valor, según corresponda.

El tipo de cambio aplicado para las operaciones en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs6.86 por US\$ 1.

b. Disponibilidades

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

c. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones en valores emitidos por el estado o instituciones públicas nacionales y los valores emitidos por entidades financieras nacionales se valúan de acuerdo con lo establecido en el texto ordenado de la Metodología de Valoración aprobado por la Resolución ASFI N° 390/2010 del 9 de agosto del 2012.

El 20 de diciembre del 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa ASFI 755/2012 estableció las modificaciones a la "Metodología de Valoración para Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF)" con aplicación a partir del 28 de febrero del 2013, según lo siguiente:

i. Valores de renta fija

- En caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado" (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.
- La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo a los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- En el caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.
- En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.
- En el evento que un día determinado no se trance ningún valor con el mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".
- Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el "Histórico de Hechos de Mercado" para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii. Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

iii. Valores emitidos en el extranjero

Para la valoración de valores emitidos en el extranjero se utilizan dos métodos:

i. Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se la realiza a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo al tipo de instrumento.

ii. La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se realizará en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo a procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

En el caso que no exista información de Precio o Tasa reportada por la Bolsa de Valores para los instrumentos señalados en el párrafo anterior, la valoración se realizará a Precio de Curva.

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón, se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

d. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes son aquellas inversiones que se realizan con la intención de conservarlas y mantenerlas en propiedad de la entidad por

plazo prolongado, e inclusive indefinido. Registra también aquellos valores que no han sido negociadas en Bolsa en los últimos 360 días computables a partir de la fecha de adquisición del título.

Comprende las inversiones bursátiles y no bursátiles en valores representativos de deuda, tanto los emitidos por el Estado como por entidades financieras y no financieras, y los valores representativos de derecho patrimonial.

e. Aportes en cuentas de participación

Este grupo incluye las cuotas de los participantes, las cuales son realizadas mediante aportes de dinero ya sea a través de la Sociedad Administradora, en el caso de Fondos de Inversión Abiertos o a través de intermediarios autorizados en el mercado primario o secundario, en el caso de Fondos de Inversión Cerrados. Estos aportes son valuados al valor de la cuota, el cual es determinado por la Sociedad Administradora al final de cada día.

El criterio descrito en el párrafo anterior es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Circular SPVS/IV/DI - N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser actualizado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Al respecto, si bien las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación, por las características del Fondo de Inversión, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes.

f. Gastos operacionales

Los gastos operacionales registran la comisión cancelada por el Fondo de Inversión por el servicio de administración a la Sociedad Administradora; reconociéndose por el método de devengado.

g. Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades, así como los ingresos obtenidos por venta de valores bursátiles, inversiones en valores representativos de deuda, valores representativos de derecho patrimonial, premios por operaciones de reporto. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

h. Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a las pérdidas por ventas de valores bursátiles, las pérdidas originadas en el sistema de valoración de las inversiones y otros cargos financieros originados en financiación. Estos gastos se registran por el método de devengado.

i. Cuentas de orden

En estas cuentas se contabilizan activos de terceros en administración que su naturaleza no forman parte del activo, pasivo o fondos netos, ni afectan los resultados.

j. Cuentas de registro

En estas cuentas se contabilizan los valores bursátiles adquiridos por el Fondo y que son resguardados físicamente por una Entidad depositaria especialmente contratada.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2019.

NOTA 4 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cuentas corrientes	49.326.880	37.511.178
Caja de ahorro	511.912	329.209
Otros depósito	173.630	544.227
	<u>50.012.422</u>	<u>38.384.614</u>

NOTA 5 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Valores emitidos por entidades del estado o instituciones públicas nacionales (a)	139.658.077	3.248.373
Valores emitidos por entidades financieras nacionales (b)		106.839.385
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales (c)		5.204.425
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero (d)	<u>49.688.773</u>	<u>81.235.191</u>
	<u>189.346.850</u>	<u>196.527.374</u>

- (a) Corresponde a cupones emitidos por el Banco Central de Bolivia.
(b) Corresponde a certificados en depósitos a plazo fijo en bolivianos y bonos del largo plazo en Bisa Leasing (BIL).
(c) Corresponde a bonos BLP de empresa Ferroviaria Oriental (EFO).
(d) Corresponde a inversiones en el extranjero (bonos del extranjero de empresas privadas – BLE y bonos del extranjero de países específicos – BSE).

NOTA 6 - INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Pagare de emisión privada a largo plazo	24.287.621	36.241.942
Bonos de emisión privada (a)	6.002.375	11.992.467
Previsión por pérdidas en inversiones permanentes (b)	<u>(1.440.691)</u>	<u>(37.275)</u>
	<u>28.849.305</u>	<u>48.197.134</u>

- (a) Corresponde a pagares de oferta privada en bolivianos.
(b) Corresponde a bonos de oferta privada en bolivianos.

NOTA 7 - INGRESOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Ganancia por ventas de valores bursátiles	152.398	42.957
Rendimiento por valoración bursátil en entidades financieras nacionales	451.648	236.017
Rendimientos valores emitidos entidades estatales o instituciones publicas		1.683
Rendimientos por bonos a largo plazo	55.540	102.120
Rendimiento por pagares de oferta privada	173.960	264.834
Rendimientos por bonos del Banco Central de Bolivia	-	-
Rendimientos en el extranjero	42.363	176.603
Ganancia val. de cartera de inversiones bursátiles	330.778	799.132
Otros ingresos financieros	<u>74.621</u>	<u>87.478</u>
	<u>1.281.308</u>	<u>1.710.824</u>

NOTA 8 - GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Pérdida por valoración de títulos rep. de deuda MN	(157.844)	(3)
Pérdida por valoración de Depósitos a Plazo Fijo	<u>(333.295)</u>	<u>(660.153)</u>
	<u>(491.139)</u>	<u>(660.156)</u>

NOTA 9 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Gastos por administración y custodia MN	(156.455)	(192.209)
Gastos por reg. de valores en anotación en cta. MN	(2.386)	(2.296)
Gastos operativos de los fondos de inversión MN	<u>(9.578)</u>	<u>-</u>
	<u>168.419</u>	<u>(194.505)</u>

NOTA 10 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Auditoría externa MN	(14.785)	(7.603)
Honorarios a profesionales y técnicos MN	(2.150)	(2.150)
Gastos por servicios bancarios	<u>(350)</u>	<u>(336)</u>
	<u>(17.285)</u>	<u>(10.089)</u>

NOTA 11 - PATRIMONIO NETO – APORTES EN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

El Fondo está constituido por los aportes de participantes que están expresados en cuotas de participación en moneda nacional, todas de igual valor y características. Todas las ganancias y pérdidas que se deriven de la cartera de inversiones del Fondo son de propiedad de los participantes y se distribuyen proporcionalmente a su participación en el Fondo una vez deducidas las comisiones, otras obligaciones, cargos legales y contractualmente establecidos.

El rendimiento del Fondo está definido como la variación del Valor de la Cuota de Participación en el día, respecto al valor de la cuota del día anterior.

Los aportes en cuotas de participación constituyen el monto invertido por los participantes en el Patrimonio Autónomo, que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a Bs268.208.577 y Bs283.107.946 respectivamente.

De acuerdo con el Artículo 1 (valor de cuota), Sección 7 (del valor de la cuota), Capítulo V, Título I del Libro 5 (Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión) de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, concordante con el Art. 26 del Reglamento Interno de los Fondos de Inversión Cerrados, el valor de cuota se determina aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Valor de la Cartera del día} + \text{liquidez del día} + \text{Otros activos} - \text{comisiones y gastos del día} - \text{PDPPQVR} - \text{IDPPPB} - \text{otras obligaciones}}{\text{Número de cuotas vigentes del día}}$$

Donde:
Valor de la Cartera del día = El valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración vigente, o lo establecido en la normativa legal para el caso de valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.

Liquidez	= Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.
Otros activos	= Pagos anticipados y Otros activos.
PDPPOVR	= Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.
IDPPPB	= Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión Abiertos.
Otras Obligaciones	= Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.
Comisiones del Día	= Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes conforme a lo previsto en el Reglamento para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores vigente y el reglamento Interno del Fondo.
Gastos del Día	= Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo, conforme a lo previsto por el Reglamento para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores vigente y el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 12 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo.

NOTA 13 - ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO

El 4 de marzo de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la circular SPVS/IV/DI-N° 18/2008, la cual modifica la descripción de la cuenta "resultados acumulados" y sus subcuentas, y ha definido que: "Los Fondos de Inversión Cerrados deberán capitalizar en la subcuenta 351.01 "cuotas pagadas", los rendimientos positivos o negativos del periodo hasta el primer día hábil del mes siguiente".

En este Fondo de Inversión, los resultados generados durante el día se acreditan en el mismo día en las cuentas individuales de cada participante del Fondo. De acuerdo a lo reglamentado en la Circular SPVS/IV/DI-N° 18/2008, la contabilización de dichas acreditaciones debe ser efectuada en forma mensual, en el primer día hábil del mes siguiente.

El resultado generado, es el siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Gastos operacionales	(2.323.217)	(2.672.441)
Margen operativa	(2.323.217)	(2.672.441)
Ingresos financieros	23.261.330	20.477.903
Gastos financieros	(12.436.327)	(7.817.302)
Margen operativo y financiero	8.501.786	9.988.160
Gastos de administración	(42.364)	(63.452)
Cargos por incobrabilidad	(1.440.691)	(68.190)
Abonos por diferencia de cambio		(231.002)
Resultado del ejercicio	7.018.731	9.925.516
Capitalización de resultados de enero a noviembre	(7.115.509)	(8.810.357)
Resultado pendiente de capitalización (diciembre)	(96.778)	815.158

NOTA 14 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su Artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto, el Fondo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su Artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 15 - NORMAS PARA LOS FONDOS DE INVERSIÓN Y SUS SOCIEDADES ADMINISTRADORAS

En la gestión 2008 se ha emitido la Circular SPVS/IV/DI-N° 059/2008 del 14 de noviembre de 2008, que implementa el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual se prepara conforme al Anexo FI-13 adjunto a dicha Circular y contemplando en la Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 742 del 12 de septiembre de 2007, sobre la "Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras" y sus modificaciones posteriores.

NOTA 16 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

El tipo de cambio utilizado para el cálculo de los saldos en dólares

norteamericanos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs6,86 por dólar estadounidense, respectivamente. La composición del rubro es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Activo		
Disponibilidades	1.209.619	8.297.985
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	7.243.261	49.688.773
Posición neta activa al 31 de diciembre de 2020	8.452.880	57.986.758
Posición neta activa al 31 de diciembre de 2019	11.969.183	82.108.597

NOTA 17 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se han producido hechos contingentes que afecten significativamente los estados financieros de Renta Activa PYME Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Renta Activa PYME - Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Sin embargo, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote de coronavirus (COVID-19) era una pandemia en reconocimiento de su rápida propagación en todo el mundo, con más de 150 países afectados. Muchos gobiernos, incluido Bolivia, están tomando medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener la propagación del virus. Actualmente, hay un aumento significativo en la incertidumbre económica que, por ejemplo, se evidencia por precios de activos más volátiles y tasas de cambio de divisas.

Para los estados financieros del 31 de diciembre de 2020 de Renta Activa PYME Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, el brote de Coronavirus y los impactos relacionados se consideran eventos no ajustables. En consecuencia, no hay impacto en el reconocimiento y medición de activos y pasivos. Debido a la incertidumbre del resultado de los eventos actuales, la Sociedad no puede estimar razonablemente el impacto en el futuro que estos eventos tendrán en la posición financiera, resultados de operaciones o flujos de efectivo de la Sociedad.

 Juan Ricardo Mentes Olmos Presidente del Directorio	 Jorge David Olmos Salazar Gerente General a.i.	 Janeth Emilia Airos Copa Contador CASC 3027	 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke Síndico
---	--	---	--



1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores
Santa Cruz Investments
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Renta Activa Emergente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados por el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2020, de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-4 Estado de Obtención del Valor de la Cuota e Información Financiera del Total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Renta Activa Emergente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2020 y flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del mercado de valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el instructivo para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el

Código de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a Renta Activa Emergente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

• Valuación de la cartera de inversiones.

Como se expone en las notas 2.5.c, 5 y 6 a los estados financieros, las Inversiones Bursátiles en Valores e Instrumentos Representativos de Deuda y las Inversiones Permanentes constituyen el principal activo del Fondo; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad Administradora del Fondo debe cumplir con lo establecido en la Metodología de Valoración emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que establece los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de inversión. Asimismo, por la naturaleza de estas operaciones, el sistema electrónico de procesamiento de esta

información financiera representa un asunto relevante.

Debido al riesgo inherente de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de las inversiones, así como los controles generales relacionados con la seguridad de información de estas operaciones, como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría verificamos, entre otros incluyen los siguientes:

- Comprendimos la "Metodología de Valoración" emitida por la ASFI.
- Comprendimos el sistema electrónico que sirve de base para el procesamiento de la información financiera del Fondo y evaluamos los controles generales relacionados con la seguridad de la información.
- Evaluamos el diseño, implementación y la efectividad de los controles internos relevantes sobre el proceso de valuación de las inversiones.
- Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre de gestión, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valoración y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.
- Seleccionamos una muestra de boletas de compra y venta de inversiones y verificamos su respaldo documental, así como sus condiciones de operación.
- Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para cada uno de los títulos valores que conforman este portafolio de inversiones.
- Efectuamos la confirmación de saldos de las inversiones y comparamos con los registros contables, y efectuamos procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas.
- Evaluamos que la presentación y revelación de estas inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables emitidas por la ASFI.

Otros asuntos

Como requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la regulación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Los estados financieros de **Renta Activa Emergente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado**, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. al 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otro auditor, cuyo informe emitido el 25 de junio de 2020, expresa una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del mercado de valores y del control interno que la Administración del Fondo considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Administración del Fondo es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como

cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS SRL

(Socio)
Lic. V. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N°CAUB-0482

La Paz, Bolivia
Enero 11, 2021

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	2.5.b y 4	42.127.022	70.951.612
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	2.5.c y 5	230.584.315	280.606.658
Total del activo corriente		<u>272.711.337</u>	<u>351.558.270</u>
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	2.5.e y 6	258.665.610	168.973.644
Total del activo no corriente		<u>258.665.610</u>	<u>168.973.644</u>
Total del activo		<u>531.376.947</u>	<u>520.531.914</u>
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo		357.064	25.519
Total del pasivo corriente		<u>357.064</u>	<u>25.519</u>
Total del pasivo		<u>357.064</u>	<u>25.519</u>
Patrimonio neto			
Aportes en cuotas de participación	2.5.f	527.760.431	516.646.755
Resultado acumulado		3.259.452	3.859.640
Total del patrimonio neto	12	<u>531.019.883</u>	<u>520.506.395</u>
Total del pasivo y patrimonio neto		<u>531.376.947</u>	<u>520.531.914</u>
Cuentas de orden	2.5.i	257.459.545	8.928.121
Cuentas de registro	2.5.k	<u>13.285.721</u>	<u>169.957.120</u>

Las Notas 1 a 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janneth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Gastos operacionales	2.5.g y 8	(1.015.091)	(501.797)
Margen operativo		<u>(1.015.091)</u>	<u>(501.797)</u>
Ingresos financieros	2.5.h y 7	6.949.524	8.110.599
Gastos financieros	2.5.i y 9	(2.594.582)	(3.739.068)
Margen financiero		<u>(63.031)</u>	<u>4.371.531</u>
Margen operativo y financiero		<u>3.276.820</u>	<u>3.869.734</u>
Gastos de administración	10	(17.368)	(10.094)
Resultado neto del ejercicio		<u>3.259.452</u>	<u>3.859.640</u>

Las Notas 1 a 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janneth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2018	491.024.455	3.650.046	494.674.501
Capitalización de rendimientos	25.622.300	(25.622.300)	-
Resultado del ejercicio	-	25.831.894	25.831.894
Saldo al 31 de diciembre de 2019	516.646.755	3.859.640	520.506.395
Distribución de dividendos	(12.925.843)	-	(12.925.843)
Capitalización de rendimientos	24.039.519	(24.039.519)	-
Resultado del ejercicio	-	23.439.331	23.439.331
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>527.760.431</u>	<u>3.259.452</u>	<u>531.019.883</u>

Las Notas 1 a 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janneth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio		23.439.331	25.831.894
Partidas que no generan movimiento de efectivo:			
Previsión menor valor en inversiones		-	-
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio		<u>23.439.331</u>	<u>25.831.894</u>
Cambios netos en activos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		-	(1.286.250)
Cambios netos en pasivos:			
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo		357.064	25.519
Recursos netos por actividades de operación		<u>23.796.395</u>	<u>27.571.164</u>
Actividades de Inversión			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		50.022.344	(68.639.450)
Inversiones permanentes		(115.569.172)	76.187.919
Recursos netos por actividades de inversión		<u>(65.546.828)</u>	<u>7.548.469</u>
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Cuotas de participación -participantes:			
Cuotas de participación pagadas		12.925.843	-
Aumento de cuotas de participación		<u>12.925.843</u>	<u>-</u>
Flujo neto en actividades de financiamiento		<u>(28.824.590)</u>	<u>32.119.633</u>
Aumento (Disminución) de fondos durante el ejercicio		70.951.612	38.831.979
Disponibilidades al inicio del ejercicio		42.127.022	70.951.612
Disponibilidades al cierre del ejercicio	2.5.b y 4	<u>42.127.022</u>	<u>70.951.612</u>

Las Notas 1 a 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janneth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO

ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020 Bs	2019 Bs
Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2020 y 2019:		
Valor de la cartera de inversiones	330.222.591	280.380.844
Más: Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más: Devengado de títulos en reporto	-	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	42.127.022	70.951.612
Menos: Otros	161.195.152	171.614.467
Menos: Premios devengados por pagar	-	-
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
Total cartera bruta	<u>533.544.765</u>	<u>522.946.923</u>
Menos: Comisiones	(32.793)	(15.666)
Total cartera neta	<u>533.511.972</u>	<u>522.931.257</u>
Valor de la cuota	254.053	249.015
Número de participantes	2	2
Número de cuotas	2.100	2.100
Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019:		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	2.100	2.100
Más: Número de cuotas compradas	-	-
Menos: Número de cuotas rescatadas	-	-
Número de cuotas al cierre del ejercicio	<u>2.100</u>	<u>2.100</u>
Saldo al inicio del ejercicio	520.506.395	494.674.501
Más: El saldo total de compras de cuotas del ejercicio	-	-
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) del ejercicio	30.065.571	15.530.327
Menos: El saldo total de rescates de cuotas del ejercicio	(12.925.843)	-
Menos: Gastos operativos del ejercicio	(85.945)	(6.483)
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	8.203.479	12.103.111
Más o menos: Otros gastos e ingresos del ejercicio	(3.524.399)	8.199.496
Saldo bruto al cierre del ejercicio	<u>542.239.258</u>	<u>530.500.952</u>
Menos: Comisiones del ejercicio	(11.219.375)	(9.994.557)
Saldo neto al cierre del periodo	<u>531.019.883</u>	<u>520.506.395</u>

Las Notas 1 a 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janneth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO**ESTADO DE VALORACION DE LOS PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020 Bs	2019 Bs
Resumen por instrumento:		
Letra		
Depósitos a plazo fijo	46.025.604	74.559.536
Bonos de oferta privada		
Cupones	348.398	346.528
Pagarés de oferta privada	219.505.099	171.414.172
Bonos a largo plazo de emisión privada	225.895.984	203.260.067
Previsión de inversión	-2.525.160	
Total de valor de cartera	489.249.925	449.580.303

Las Notas 1 a 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

 Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

 Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

 Janeth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. Y RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO****a. Naturaleza y Objeto de la Sociedad**

Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°1413 del 19 de diciembre de 2006 y por Resolución SPVS-IV-N° 358 del 17 de mayo de 2007, emitido por de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – (ASFI). Asimismo, cuenta con el Registro del Mercado de Valores (RMV) N° SPVS-IV-SAF-SSC-010/2006.

La Sociedad tiene como objeto la actividad exclusiva de otorgar servicios de administración de fondos de inversión abiertos, cerrados, financieros, no financieros, internacionales u otros que constituya dentro del marco de la Ley del Mercado de Valores, sus Reglamentos y demás disposiciones conexas.

b. Antecedentes del Fondo de Inversión

La Sociedad tiene a su cargo la administración de Renta Activa EMERGENTE - Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, el objeto del fondo es brindar a los participantes rendimientos periódicos en el tiempo, estas inversiones son hechas por cuenta y riesgo de los participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

El Fondo se encuentra autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 685/2012 del 3 de diciembre de 2012, tiene el Registro del Mercado de Valores N° ASFI/DSV-FIC-RAE-007/2012, y efectúa operaciones desde el 26 de octubre de 2011.

El objeto del Fondo es constituirse en una alternativa de canalización de recursos y difusión de las oportunidades del mercado de valores, para adquisición de inversiones de largo plazo en grandes empresas. Asimismo, se busca invertir a largo plazo en valores locales de oferta pública, en valores extranjeros y en valores privados emitidos por empresas con el propósito de tratar de brindar a los participantes rendimientos periódicos en el tiempo. Estas inversiones son hechas por cuenta y riesgo de los participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgos. El patrimonio del Fondo de Inversión es autónomo y separado jurídica y contablemente de la Sociedad.

NOTA 2- BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conforme lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N° 1834, Artículo 15, inciso 2 y 16, la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), ha puesto en vigencia un Manual Único de Cuentas para uso y aplicación obligatoria de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma

parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006. De acuerdo con dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007. Esta norma, así como sus modificaciones posteriores son aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros del Fondo.

Los estados financieros son preparados a valor histórico de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigentes al 31 de diciembre del 2020 y 2019. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Las principales diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/DI N° 61/2008 del 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009, de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período de seis meses (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/ menos el resultado del período proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma Circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Sin embargo, mediante Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, se aclara que las sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de las cuotas del Fondo de Inversión, y las notas a los estados financieros.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N° 18/2008 del 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser reexpresados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (Norma Contable N° 3 Estados financieros a moneda constante - ajuste por inflación, del 8 de septiembre de 2002) definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser reexpresado por inflación.

- De acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DI – No 018/2008 del 4 de marzo de 2008, los Fondos de Inversión Cerrados deben capitalizar los rendimientos positivos o negativos mínimamente una vez al año, consecuentemente los estados de resultados se presentan solamente por los saldos acumulados en el periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente. De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019 cada año.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que el administrador del Fondo realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1. Presentación de los estados financieros

Los estados financieros se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

2.2 Consideración de los efectos de la inflación

Por disposición de la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros no es contemplado a partir del ejercicio económico 2009.

2.3. Periodo del estado de resultados

El estado de resultados corresponde al período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre. Tal como se menciona en la nota 13, los resultados generados son capitalizados contablemente en el Fondo en forma mensual.

2.4. Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo

El objeto del estado es exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las Cuotas Participación compradas y rescatadas durante el ejercicio; así como determinar la valuación de cada cuota según se describe en la nota 11 siguiente.

2.5. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten en bolivianos, de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se imputaron en los resultados de cada ejercicio, en las cuentas de ingresos y gastos por diferencia de cambio o mantenimiento de valor, según corresponda.

El tipo de cambio aplicado para las operaciones en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs6.86 por US\$ 1.

b. Disponibilidades

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

c. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones en valores emitidos por el estado o instituciones públicas nacionales y los valores emitidos por entidades financieras nacionales se valúan de acuerdo con lo establecido en el texto ordenado de la Metodología de Valoración aprobado por la Resolución ASFI N° 390/2010 del 9 de agosto del 2012.

El 20 de diciembre del 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa ASFI 755/2012 estableció las modificaciones a la "Metodología de Valoración para Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF)" con aplicación a partir del 28 de febrero del 2013, según lo siguiente:

i. Valores de renta fija

- En caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado" (HHM) de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.
- La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo a los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
- En el caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.
- En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.
- En el evento que un día determinado no se trance ningún valor con el mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".
- Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el "Histórico de Hechos de Mercado" para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii. Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

iii. Valores emitidos en el extranjero

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

- Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta

con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se la realiza a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo al tipo de instrumento.

ii. La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se realizará en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo a procedimientos descritos en el “Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero” y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

En el caso que no exista información de Precio o Tasa reportada por la Bolsa de Valores para los instrumentos señalados en el párrafo anterior, la valoración se realizará a Precio de Curva.

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón, se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

d. Documentos y cuentas pendientes de cobro

Este grupo se registran los derechos derivados de operaciones a favor del Fondo tanto comerciales como no comerciales que se hallan pendientes de cobro valuados a su valor nominal al cierre de cada ejercicio.

e. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes son aquellas inversiones que se realizan con la intención de conservarlas y mantenerlas en propiedad de la entidad por plazo prolongado, e inclusive indefinido. Registra también aquellos valores que no han sido negociadas en Bolsa en los últimos 360 días computables a partir de la fecha de adquisición del título.

Comprende las inversiones bursátiles y no bursátiles en valores representativos de deuda, tanto los emitidos por el Estado como por entidades financieras y no financieras, y los valores representativos de derecho patrimonial.

f. Aportes en cuentas de participación

Este grupo incluye las cuotas de los participantes, las cuales son realizadas mediante aportes de dinero ya sea a través de la Sociedad Administradora, en el caso de Fondos de Inversión abiertos o a través de intermediarios autorizados en el mercado primario o secundario, en el caso de Fondos de Inversión Cerrados. Estos aportes son valuados al valor de la cuota, el cual es determinado por la Sociedad Administradora al final de cada día.

Este criterio descrito en el párrafo anterior es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Circular SPVS/IV/DI - N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser actualizado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Al respecto, si bien las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación, por las características del Fondo de Inversión, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes.

g. Gastos operacionales

Los gastos operacionales registran la comisión cancelada por el Fondo de Inversión por el servicio de administración a la Sociedad Administradora; reconociéndose por el método de devengado.

h. Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades, así como los ingresos obtenidos por venta de valores bursátiles, inversiones en valores representativos de deuda, valores representativos de derecho patrimonial, premios por operaciones de reporto. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

i. Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a las pérdidas por ventas de valores bursátiles, las pérdidas originadas en el sistema de valoración de las inversiones y otros cargos financieros originados en financiación. Estos gastos se registran por el método de devengado.

j. Cuentas de orden

En estas cuentas se contabilizan activos de terceros en administración que por su naturaleza no forman parte del activo, pasivo o fondos netos, ni afectan los resultados.

k. Cuentas de registro

En estas cuentas se contabilizan los valores bursátiles adquiridos por el Fondo y que son resguardados físicamente por una Entidad depositaria especialmente contratada.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2019.

NOTA 4 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cuentas corrientes	11.529.873	14.539.779
Caja de ahorro	30.385.317	55.689.850
Otros depósito a la vista	211.832	721.983
	<u>42.127.022</u>	<u>70.951.612</u>

NOTA 5 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Valores emitidos por entidades del estado o instituciones públicas nacionales (a)	348.398	346.528
Valores emitidos por entidades financieras nacionales (b)	46.025.604	106.111.097
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales (c)	22.657.821	2.508.848
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero (d)	<u>161.552.492</u>	<u>171.640.185</u>
	<u>230.584.315</u>	<u>280.606.658</u>

(a) Corresponde a cupones emitidos por el Banco Central de Bolivia.
(b) Corresponde a certificados en depósitos a plazo fijo en bolivianos y bonos del largo plazo en Bisa Leasing (BIL).
(c) Corresponde a bonos BLP de empresa Ferroviaria Oriental (EFO).
(d) Corresponde a inversiones en el extranjero (bonos del extranjero de empresas privadas – BLE y bonos del extranjero de países específicos – BSE).

NOTA 6 - INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Pagare de emisión privada a largo plazo (a)	219.505.099	171.414.172
Bonos de emisión privada (b)	41.685.671	-
Previsión por pérdidas en inversiones permanentes	<u>(2.525.160)</u>	<u>(2.440.528)</u>
	<u>258.665.610</u>	<u>168.973.644</u>

(a) Corresponde a pagares de oferta privada en bolivianos.
(b) Corresponde a bonos de oferta privada en bolivianos.

NOTA 7 - INGRESOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Rendimiento por valoración bursátil en entidades financieras nacionales	542.463	222.919
Rendimientos valores emitidos entidades estatales o instituciones publicas	170	1.798.878
Rendimientos por bonos a largo plazo	-	-
Rend. por val. burs. de ent. financieras nac. MN	-	-
Rendimientos por depósitos a plazo fijo	1.485.938	64.997
Rendimiento de valores en el extranjero MN	331.233	-
Bonos a largo plazo del extranjero	4.542.092	5.872.966
Otros ingresos financieros	<u>47.628</u>	<u>150.839</u>
	<u>6.949.524</u>	<u>8.110.599</u>

NOTA 8 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Gastos por administración y custodia MN	(1.008.189)	(497.093)
Gastos por reg. de valores en anotación en cta. MN	(1.187)	(1.956)
Gastos operativos de los fondos de inversión MN	<u>(5.715)</u>	<u>(2.748)</u>
	<u>(1.015.091)</u>	<u>(501.797)</u>

NOTA 9 - GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Pérdidas por valoración de cartera de inversión	<u>2.594.582</u>	<u>(3.739.068)</u>
	<u>(2.594.582)</u>	<u>(3.739.068)</u>

NOTA 10 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Auditoría externa MN	14.785	(7.603)
Honorarios a profesionales y técnicos MN	2.150	(2.150)
Gastos por servicios bancarios	432	(341)
	<u>17.367</u>	<u>(10.094)</u>

NOTA 11- PATRIMONIO NETO – APORTES EN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

El Fondo está constituido por los aportes de participantes que están expresados en cuotas de participación en moneda nacional, todas de igual valor y características. Todas las ganancias y pérdidas que se deriven de la cartera de inversiones del Fondo son de propiedad de los participantes y se distribuyen proporcionalmente a su participación en el Fondo una vez deducidas las comisiones, otras obligaciones, cargos legales y contractualmente establecidos.

El rendimiento del Fondo está definido como la variación del Valor de la Cuota de Participación en el día, respecto al valor de la cuota del día anterior.

Los aportes en cuotas de participación constituyen el monto invertido por los participantes en el Patrimonio Autónomo, que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a Bs531.019.883 y Bs520.506.395 respectivamente.

De acuerdo con el Artículo 1 (valor de cuota), Sección 7 (del valor de la cuota), Capítulo V, Título I del Libro 5 (Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión) de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, concordante con el Art. 26 del Reglamento Interno de los Fondos de Inversión Cerrados, el valor de cuota se determina aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Valor de la Cartera del día} + \text{liquidez del día} + \text{Otros activos} - \text{comisiones y gastos del día} - \text{PDPPPOVR} - \text{IDPPPB} - \text{otras obligaciones}}{\text{Número de cuotas vigentes del día}}$$

Donde:
Valor de la Cartera del día = El valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración vigente, o lo establecido en la normativa legal para el caso de valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.

Liquidez = Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.

Otros activos = Pagos anticipados y Otros activos.

PDPPPOVR = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.

IDPPPB = Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión Abiertos.

Otras Obligaciones = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.

Comisiones del Día = Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes conforme a lo previsto en el Reglamento para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores vigente y el reglamento Interno del Fondo.

Gastos del Día = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo, conforme a lo previsto por el Reglamento para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores vigente y el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 12 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo.

NOTA 13 - ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO

El 4 de marzo de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la circular SPVS/IV/DI-N° 18/2008, la cual modifica la descripción de la cuenta “resultados acumulados” y sus subcuentas, y ha definido que: “Los Fondos de Inversión Cerrados deberán capitalizar en la subcuenta 351.01 “cuotas pagadas”, los rendimientos positivos o negativos del periodo hasta el día hábil del mes siguiente”.

En este Fondo de Inversión, los resultados generados durante el día se acreditan en el mismo día en las cuentas individuales de cada participante del Fondo. De acuerdo a lo reglamentado en la Circular SPVS/IV/DI-N° 18/2008, la contabilización de dichas acreditaciones debe ser efectuada en forma mensual, en el día hábil siguiente de cada mes.

El resultado generado, es el siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Gastos operacionales	<u>(11.305.320)</u>	<u>(10.001.040)</u>
Margen operativa	(11.305.320)	(10.001.040)
Ingresos financieros	121.810.143	80.796.606
Gastos financieros	<u>(82.309.656)</u>	<u>(42.586.984)</u>
Ingresos no operacionales	-	-
Margen operativo y financiero	28.195.167	28.208.581
Gastos de administración	<u>(45.423)</u>	<u>(54.902)</u>
Cargos por incobrabilidad	-	-
Abonos por diferencia de cambio	<u>(84.631)</u>	<u>(2.321.785)</u>
Resultado del ejercicio	28.065.113	25.831.894
Capitalización de resultados de enero a noviembre	24.805.661	(21.972.254)
Resultado pendiente de capitalización (diciembre)	<u>3.259.452</u>	<u>3.859.640</u>

NOTA 14 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su Artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto, el Fondo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su Artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 15 - NORMAS PARA LOS FONDOS DE INVERSIÓN Y SUS SOCIEDADES ADMINISTRADORAS

En la gestión 2008 se ha emitido la Circular SPVS/IV/DI-N° 059/2008 del 14 de noviembre de 2008, que implementa el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual se prepara conforme al Anexo FI-13 adjunto a dicha Circular y contemplando en la Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 742 del 12 de septiembre de 2007, sobre la "Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras" y sus modificaciones posteriores.

NOTA 16 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

El tipo de cambio utilizado para el cálculo de los saldos en dólares norteamericanos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs6,86 por dólar estadounidense, respectivamente. La composición del rubro es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Activo		
Disponibilidades	1.711.619	11.741.705
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	9.670.734	66.341.237
Posición neta activa al 31 de diciembre de 2020	<u>11.382.353</u>	<u>78.082.942</u>
Posición neta activa al 31 de diciembre de 2019	<u>27.245.182</u>	<u>186.901.948</u>

NOTA 17 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se han producido hechos contingentes que afecten significativamente los estados financieros de Renta Activa Emergente - Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros

de Renta Activa Emergente - Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Sin embargo, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote de coronavirus (COVID-19) era una pandemia en reconocimiento de su rápida propagación en todo el mundo, con más de 150 países afectados. Muchos gobiernos, incluido Bolivia, están tomando medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener la propagación del virus. Actualmente, hay un aumento significativo en la incertidumbre económica que, por ejemplo, se evidencia por precios de activos más volátiles y tasas de cambio de divisas.

Para los estados financieros del 31 de diciembre de 2020 de Renta Activa Emergente - Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, el brote de Coronavirus y los impactos relacionados se consideran eventos no ajustables. En consecuencia, no hay impacto en el reconocimiento y medición de activos y pasivos. Debido a la incertidumbre del resultado de los eventos actuales, la Sociedad no puede estimar razonablemente el impacto en el futuro que estos eventos tendrán en la posición financiera, resultados de operaciones o flujos de efectivo de la Sociedad.


 Juan Ricardo Monteros Olmos
 Presidente del Directorio


 Jorge David Olmos Salazar
 Gerente General a.i.


 Janeth Emilia Arcos Copa
 Contador CASC 3027


 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
 Síndico

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores
 Accionistas y Directores
Santa Cruz Investments
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Renta Activa Agroindustrial Fondo de Inversión Cerrado**, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados por el periodo comprendido entre el 9 de julio y el 31 de diciembre de 2020, de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-4 Estado de Obtención del Valor de la Cuota e Información Financiera del Total de cuotas del Fondo de Inversión por el mismo periodo.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Renta Activa Agroindustrial Fondo de Inversión Cerrado** administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados correspondiente al periodo comprendido entre el 9 de julio y el 31 de diciembre de 2020 y flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del mercado de valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el instructivo para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a **Renta Activa Agroindustrial Fondo de Inversión Cerrado**, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra

auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

• Valuación de la cartera de inversiones

Como se expone en las notas 2.5.c, 5 a los estados financieros, las Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda constituyen el principal activo del Fondo; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y para su adecuada valuación, la Sociedad Administradora del Fondo debe cumplir con lo establecido en la Metodología de Valuación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que establece los procedimientos específicos de valuación para cada tipo de inversión. Asimismo, por la naturaleza de estas operaciones, el sistema electrónico de procesamiento de esta información financiera representa un asunto relevante.

Debido al riesgo inherente de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de las inversiones, así como los controles generales relacionados con la seguridad de información de estas operaciones, como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría verificamos, entre otros e incluyen los siguientes:

- Comprendimos la "Metodología de Valuación" emitida por la ASFI.
- Comprendimos el sistema electrónico que sirve de base para el procesamiento de la información financiera del Fondo y evaluamos los controles generales relacionados con la seguridad de la información.
- Evaluamos el diseño, implementación y la efectividad de los controles internos relevantes sobre el proceso de valuación de las inversiones.
- Comprobamos la adecuada valuación de las inversiones al cierre de gestión, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valuación y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.
- Seleccionamos una muestra de boletas de compra y venta de inversiones y verificamos su respaldo documental, así como sus condiciones de operación.
- Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para cada uno de los títulos valores que conforman este portafolio de inversiones.
- Efectuamos la confirmación de saldos de las inversiones y comparamos con los registros contables, y efectuamos procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas.
- Evaluamos que la presentación y revelación de estas inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables emitidas por la ASFI.

Otros asuntos

Como requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión por el periodo comprendido entre el 9 de julio y el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la regulación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del mercado de valores y del control interno que la Administración del Fondo considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Administración del Fondo es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para

continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS SRL

(Socio)
Lic. V. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N°CAUB-0482

La Paz, Bolivia
Enero 11, 2021

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas	2020 Bs
Activo		
Activo corriente		
Disponibilidades	4	527.416.486
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5	380.974.568
Activo corriente		<u>908.391.054</u>
Total del activo no corriente		-
Total del activo		<u>908.391.054</u>
Pasivo y patrimonio neto		
Pasivo		
Pasivo corriente		-
Total del pasivo corriente		-
Total del pasivo		-
Patrimonio neto		
Aportes en cuotas de participación		906.758.535
Resultado del ejercicio		1.632.519
Total del patrimonio neto		<u>908.391.054</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	9	<u>908.391.054</u>

Las Notas 1 a 15 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janneth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas	2020 Bs
Gastos operacionales	7	(1.440.321)
Margen operativo		<u>(1.440.321)</u>
Ingresos financieros	6	3.084.974
Gastos financieros		
Margen financiero		<u>1.644.653</u>
Margen operativo y financiero		
Gastos de administración	8	(12.134)
Resultado neto del ejercicio		<u>1.632.519</u>

Las Notas 1 a 15 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janneth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 9 de julio de 2020			
Compra de cuotas	823.400.000	-	823.400.000
Rescate de cuotas			-
Capitalización de rendimientos	83.358.535	(83.358.535)	-
Resultado neto del ejercicio		84.991.054	84.991.054
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>906.758.535</u>	<u>1.632.519</u>	<u>908.391.054</u>

Las Notas 1 a 15 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janneth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	2020 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación	
Resultado neto del ejercicio	84.991.054
Fondos generados en el resultado del ejercicio	<u>84.991.054</u>
Incremento (disminución) neta de pasivos:	
Documentos y cuentas pagar a corto plazo	
Flujo neto generado en actividades de operación	<u>84.991.054</u>

Flujo de fondos en actividades de intermediación	
Aumento en operaciones de inversión:	
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	-
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de derecho de patrimonio	(380.974.568)
Flujo neto aplicado en actividades de intermediación	<u>(380.974.568)</u>

Flujo de fondos en actividades de financiamiento	
Cuotas de participación - participantes:	
Cuotas de participación pagadas	823.400.000
Aumento de cuotas de participación	-
Flujo neto generado en actividades de financiamiento	<u>823.400.000</u>
(Disminución) de fondos durante el ejercicio	527.416.486
Disponible al inicio del ejercicio	-
Disponible al cierre del ejercicio	<u>527.416.486</u>

Las Notas 1 a 15 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janneth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	2020 Bs
Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2020 y 2019:	
Valor de la cartera de inversiones	380.974.568
Más: Saldos operaciones venta en reporto	
Más: Devengado de títulos en reporto	
Más: Valor de cuentas de liquidez	527.416.486
Menos: Otros	
Menos: Premios devengados por pagar	
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	
Total cartera bruta	<u>908.391.054</u>
Menos: Comisiones	(45.419)
Total cartera neta	<u>908.345.635</u>
Valor de la cuota	220.633
Número de participantes	3
Número de cuotas	4.117
Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019:	
Número de cuotas al inicio del ejercicio	
Más: Número de cuotas compradas	4.117
Menos: Número de cuotas rescatadas	
Número de cuotas al cierre del ejercicio	<u>4.117</u>
Saldo al inicio del ejercicio	
Más: El saldo total de compras de cuotas del ejercicio	823.400.000
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) del ejercicio	2.049.900
Menos: El saldo total de rescates de cuotas del ejercicio	
Menos: Gastos operativos del ejercicio	253.233
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	74.483.629
Más o menos: Otros gastos e ingresos del ejercicio	16.444.533
Saldo bruto al cierre del ejercicio	<u>916.124.829</u>
Menos: Comisiones del ejercicio	(7.733.775)
Saldo neto al cierre del periodo	<u>908.391.054</u>

Las Notas 1 a 15 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janneth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

ESTADO DE VALORACIÓN DE LOS PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	2020 Bs
Resumen por instrumento:	
Depósitos a plazo fijo	380.974.568
Total de valor de cartera	<u>380.974.568</u>

Las Notas 1 a 15 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janneth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA - ANTECEDENTES GENERALES DE INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. Y RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

a. Naturaleza y Objeto de la Sociedad

Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa SVPS-IV-N°1413 del 19 de diciembre de 2006 y por Resolución SPVS-IV-N° 358 del 17 de mayo de 2007, emitido por de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – (ASFI). Asimismo, cuenta con el Registro del Mercado de Valores (RMV) N° SPVS-IV-SAF-SSC-010/2006.

La Sociedad tiene como objeto la actividad exclusiva de otorgar servicios de administración de fondos de inversión abiertos, cerrados, financieros, no financieros, internacionales u otros que constituya dentro del marco de la Ley del Mercado de Valores, sus Reglamentos y demás disposiciones conexas.

b. Antecedentes del Fondo de Inversión

La Sociedad tiene a su cargo la administración de Renta Activa Agroindustrial - Fondo de Inversión Cerrado, el objeto del fondo es brindar a los participantes rendimientos periódicos en el tiempo, estas inversiones son hechas por cuenta y riesgo de los participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

El Fondo se encuentra autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución mediante Resolución ASFI N° 606/2019 de fecha 15 de julio de 2019. La información financiera expuesta

en los estados financieros responde al periodo comprendido entre el 9 de julio y el 31 de diciembre de 2020.

El objeto del Fondo es invertir a largo plazo en Valores de Renta Fija y Renta Variable de emisores vinculados al sector Agroindustrial en el Estado Plurinacional de Bolivia. Adicionalmente se invertirá en Valores de Oferta Pública Nacional con el fin de dar cobertura a un porcentaje de la posición de riesgo Agroindustrial. El conjunto busca dar a los Participantes un riesgo/retorno adecuado. El patrimonio del Fondo de Inversión es autónomo y separado jurídica y contablemente de la Sociedad.

NOTA 2- BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conforme lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N° 1834, Artículo 15, inciso 2 y 16, la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), ha puesto en vigencia un Manual Único de Cuentas para uso y aplicación obligatoria de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006. De acuerdo con dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007. Esta norma así como sus modificaciones posteriores son aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros del Fondo.

Los estados financieros son preparados a valor histórico de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigentes al 31 de diciembre del 2020. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Las principales diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/DI N° 61/2008 del 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009, de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un periodo de seis meses (saldo al inicio del periodo, más compras y menos rescates de cuotas, más/ menos el resultado del periodo proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma Circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Sin embargo, mediante Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, se aclara que la sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de las cuotas del Fondo de Inversión, y las notas a los estados financieros.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N° 18/2008 del 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser reexpresados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (Norma Contable N° 3 Estados financieros a moneda constante - ajuste por inflación, del 8 de septiembre de 2002) definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser reexpresado por inflación.
- De acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DI - No 018/2008 del 4 de marzo de 2008, los Fondos de Inversión Cerrados deben capitalizar los rendimientos positivos o negativos mínimamente una vez al año, consecuentemente los estados de resultados se presentan solamente por los saldos acumulados en el periodo comprendido entre el 9 de julio y el 31 de diciembre de 2020. De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados es presentado por el periodo comprendido entre el 9 de julio y el 31 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que el administrador del Fondo realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1. Presentación de los estados financieros

Los estados financieros se presentan por el periodo comprendido entre el 9 de julio y el 31 de diciembre de 2020, considerando que la información financiera expuesta en los estados financieros responde a este periodo, a efectos de cumplir con normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con normas de

contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

2.2 Consideración de los efectos de la inflación

Por disposición de la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros no es contemplado a partir del ejercicio económico 2009.

2.3. Periodo del estado de resultados

El estado de resultados corresponde al periodo comprendido entre el 9 de julio y el 31 de diciembre de 2020. Tal como se menciona en la nota 11, los resultados generados son capitalizados contablemente en el Fondo en forma mensual.

2.4. Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo

El objeto del estado es exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las Cuotas Participación compradas y rescatadas durante el ejercicio; así como determinar la valuación de cada cuota según se describe en la nota 9 siguiente.

2.5. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten en bolivianos, de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se imputaron en los resultados de cada ejercicio, en las cuentas de ingresos y gastos por diferencia de cambio o mantenimiento de valor, según corresponda.

El tipo de cambio aplicado para las operaciones en dólares estadounidenses por el periodo comprendido entre el 9 de julio y el 31 de diciembre de 2020, es de Bs6.86 por US\$ 1.

b. Disponibilidades

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

c. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones en valores emitidos por el estado o instituciones públicas nacionales y los valores emitidos por entidades financieras nacionales se valúan de acuerdo con lo establecido en el texto ordenado de la Metodología de Valoración aprobado por la Resolución ASFI N° 390/2010 del 9 de agosto del 2012.

El 20 de diciembre del 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa ASFI 755/2012 estableció las modificaciones a la "Metodología de Valoración para Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)" con aplicación a partir del 28 de febrero del 2013, según lo siguiente:

i. Valores de renta fija

En caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado" (HHM) de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo a los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

En el evento que un día determinado no se trance ningún valor con el mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado". Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el "Histórico de Hechos de Mercado" para un determinado código de valoración,

el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii. Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

iii. Valores emitidos en el extranjero

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

i. Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se la realiza a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo al tipo de instrumento.

ii. La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se realizará en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo a procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

En el caso que no exista información de Precio o Tasa reportada por la Bolsa de Valores para los instrumentos señalados en el párrafo anterior, la valoración se realizará a Precio de Curva.

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón, se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

d. Documentos y cuentas pendientes de cobro

Este grupo se registran los derechos derivados de operaciones a favor del Fondo tanto comerciales como no comerciales que se hallan pendientes de cobro valuados a su valor nominal al cierre de cada ejercicio.

e. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes son aquellas inversiones que se realizan con la intención de conservarlas y mantenerlas en propiedad de la entidad por plazo prolongado, e inclusive indefinido. Registra también aquellos valores que no han sido negociadas en Bolsa en los últimos 360 días computables a partir de la fecha de adquisición del título.

Comprende las inversiones bursátiles y no bursátiles en valores representativos de deuda, tanto los emitidos por el Estado como por entidades financieras y no financieras, y los valores representativos de derecho patrimonial.

f. Aportes en cuentas de participación

Este grupo incluye las cuotas de los participantes, las cuales son realizadas mediante aportes de dinero ya sea a través de la Sociedad Administradora, en el caso de Fondos de Inversión abiertos o a través de intermediarios autorizados en el mercado primario o secundario, en el caso de Fondos de Inversión Cerrados. Estos aportes son valuados al valor de la cuota, el cual es determinado por la Sociedad Administradora al final de cada día.

Este criterio descrito en el párrafo anterior es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Circular SPVS/IV/DI - N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser actualizado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Al respecto, si bien las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación, por las características del Fondo de Inversión, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes.

g. Gastos operacionales

Los gastos operacionales registran la comisión cancelada por el Fondo de Inversión por el servicio de administración a la Sociedad Administradora; reconociéndose por el método de devengado.

h. Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades, así como los ingresos obtenidos por venta de valores bursátiles, inversiones en valores representativos de deuda, valores representativos de derecho patrimonial, premios por operaciones de reporto. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

i. Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a las pérdidas por ventas de valores bursátiles, las pérdidas originadas en el sistema de valoración de las inversiones y otros cargos financieros originados en financiación. Estos gastos se registran por el método de devengado.

j. Cuentas de orden

En estas cuentas se contabilizan activos de terceros en administración que por su naturaleza no forman parte del activo, pasivo o fondos netos, ni afectan los resultados.

k. Cuentas de registro

En estas cuentas se contabilizan los valores bursátiles adquiridos por el Fondo y que son resguardados físicamente por una Entidad depositaria especialmente contratada.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2020 Bs
Caja de ahorro	527.416.486
Total	527.416.486

NOTA 5 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2020 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales (a)	380.974.568
	380.974.568

(a) Corresponde a certificados en depósitos a plazo fijo en bolivianos

NOTA 6 - INGRESOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2020 Bs
Rendimiento por valoración bursátil en entidades financieras nacionales	818.103
Otros ingresos financieros	2.266.871
	3.084.974

NOTA 7 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2020 Bs
Gastos por administración y custodia MN	(1.407.989)
Gastos por reg. de valores en anotación en cta. MN	(4.179)
Gastos operativos de los fondos de inversión MN	(28.153)
	(1.440.321)

NOTA 8 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2020 Bs
Auditoría externa MN	(7.734)
Honorarios a profesionales y técnicos MN	(4.400)
	(12.134)

NOTA9- PATRIMONIO NETO – APORTES EN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

El Fondo está constituido por los aportes de participantes que están expresados en cuotas de participación en moneda nacional, todas de igual valor y características. Todas las ganancias y pérdidas que se deriven de la cartera de inversiones del Fondo son de propiedad de los participantes

y se distribuyen proporcionalmente a su participación en el Fondo una vez deducidas las comisiones, otras obligaciones, cargos legales y contractualmente establecidos.

El rendimiento del Fondo está definido como la variación del Valor de la Cuota de Participación en el día, respecto al valor de la cuota del día anterior.

Los aportes en cuotas de participación constituyen el monto invertido por los participantes en el Patrimonio Autónomo, que al 31 de diciembre de 2020, asciende a Bs 908.391.054.

De acuerdo con el Artículo 1 (valor de cuota), Sección 7 (del valor de la cuota), Capítulo V, Título I del Libro 5 (Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión) de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, concordante con el Art. 26 del Reglamento Interno de los Fondos de Inversión Cerrados, el valor de cuota se determina aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Valor de la Cartera del día} + \text{liquidez del día} + \text{Otros activos} - \text{comisiones y gastos del día} - \text{PDPPPOVR} - \text{IDPPPB} - \text{otras obligaciones}}{\text{Número de cuotas vigentes del día}}$$

Donde:	
Valor de la Cartera del día	= El valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración vigente, o lo establecido en la normativa legal para el caso de valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.
Liquidez	= Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.
Otros activos	= Pagos anticipados y Otros activos.
PDPPPOVR	= Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.
IDPPPB	= Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión Abiertos.
Otras Obligaciones	= Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.
Comisiones del Día	= Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes conforme a lo previsto en el Reglamento para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores vigente y el reglamento Interno del Fondo.
Gastos del Día	= Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo, conforme a lo previsto por el Reglamento para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores vigente y el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 10 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2020, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo.

NOTA 11 - ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO

El 4 de marzo de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la circular SPVS/IV/DI-N° 18/2008, la cual modifica la descripción de la cuenta “resultados acumulados” y sus subcuentas, y ha definido que: “Los Fondos de Inversión Cerrados deberán capitalizar en la subcuenta 351.01 “cuotas pagadas”, los rendimientos positivos o negativos del periodo hasta el día hábil del mes siguiente”.

En este Fondo de Inversión, los resultados generados durante el día se acreditan en el mismo día en las cuentas individuales de cada participante del Fondo. De acuerdo a lo reglamentado en la Circular SPVS/IV/DI-N° 18/2008, la contabilización de dichas acreditaciones debe ser efectuada en forma mensual, en el día hábil siguiente de cada mes.

El resultado generado, es el siguiente

	2020 Bs
Gastos operacionales	(7.987.008)
Margen operativa	(7.987.008)
Ingresos financieros	92.993.862
Gastos financieros	
Margen operativo y financiero	85.006.854
Gastos de administración	(15.800)
Resultado del ejercicio	84.991.054
Capitalización de resultados de enero a noviembre	(86.358.535)
Resultado pendiente de capitalización (diciembre)	1.632.519

NOTA 12 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su Artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto, el Fondo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su Artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 13 - NORMAS PARA LOS FONDOS DE INVERSIÓN Y SUS SOCIEDADES ADMINISTRADORAS

En la gestión 2008 se ha emitido la Circular SPVS/IV/DI-N° 059/2008 del 14 de noviembre de 2008, que implementa el “Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo”, el cual se prepara conforme al Anexo FI-13 adjunto a dicha Circular y contemplando en la Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 742 del 12 de septiembre de 2007, sobre la “Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras” y sus modificaciones posteriores.

NOTA 14 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos contingentes que afecten significativamente los estados financieros de Renta Activa Agroindustrial - Fondo de Inversión Cerrado, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

NOTA 15 - NOTAS 15 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Renta Activa Agroindustrial- Fondo de Inversión Cerrado, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Sin embargo, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote de coronavirus (COVID-19) era una pandemia en reconocimiento de su rápida propagación en todo el mundo, con más de 150 países afectados. Muchos gobiernos, incluido Bolivia, están tomando medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener la propagación del virus. Actualmente, hay un aumento significativo en la incertidumbre económica que, por ejemplo, se evidencia por precios de activos más volátiles y tasas de cambio de divisas.

Para los estados financieros por el periodo comprendido entre el 9 de julio y el 31 de diciembre de 2020 de Renta Activa Agroindustrial - Fondo de Inversión Cerrado, el brote de Coronavirus y los impactos relacionados se consideran eventos no ajustables. En consecuencia, no hay impacto en el reconocimiento y medición de activos y pasivos. Debido a la incertidumbre del resultado de los eventos actuales, la Sociedad no puede estimar razonablemente el impacto en el futuro que estos eventos tendrán en la posición financiera, resultados de operaciones o flujos de efectivo de la Sociedad.

Juan Ricardo Merten Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janneth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores
Santa Cruz Investments
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Renta Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados por el periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2020, de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-4 Estado de Obtención del Valor de la Cuota e Información Financiera del Total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Renta Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados correspondiente al periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2020 y flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del mercado de valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el instructivo para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a Renta Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de la cartera de inversiones

Como se expone en las notas 2.5.c, 5, 2.5.e y 7 a los estados financieros, las Inversiones Bursátiles en Valores e Instrumentos Representativos de Deuda y las Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de derechos Patrimoniales constituyen el principal activo del Fondo; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad Administradora del Fondo debe cumplir con lo establecido en la Metodología de Valuación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que establece los procedimientos específicos de valuación para cada tipo de inversión. Asimismo, por la naturaleza de estas operaciones, el sistema electrónico de procesamiento de esta información financiera representa un asunto relevante.

Debido al riesgo inherente de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de las inversiones, así como los controles generales relacionados con la seguridad de información de estas operaciones, como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría verificamos, entre otros e incluyen los siguientes:

- Comprendimos la "Metodología de Valuación" emitida por la ASFI.
- Comprendimos el sistema electrónico que sirve de base para el procesamiento de la información financiera del Fondo y evaluamos los controles generales relacionados con la seguridad de la información.
- Evaluamos el diseño, implementación y la efectividad de los controles internos relevantes sobre el proceso de valuación de las inversiones.
- Comprobamos la adecuada valuación de las inversiones al cierre de gestión, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valuación y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.
- Seleccionamos una muestra de boletas de compra y venta de inversiones y verificamos su respaldo documental, así como sus condiciones de operación.
- Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para cada uno de los títulos valores que conforman este portafolio de inversiones.
- Efectuamos la confirmación de saldos de las inversiones y comparamos con los registros contables, y efectuamos procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas.
- Evaluamos que la presentación y revelación de estas inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables emitidas por la ASFI.

Otros asuntos

Como requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la regulación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Los estados financieros de Renta Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. al 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otro auditor, cuyo informe emitido el 25 de junio de 2020, expresa una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del mercado de valores y del control interno que la Administración del Fondo considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Administración del Fondo es responsable de la valuación de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente

información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.


(Socio)
Lic. V. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N°CAUB-0482

La Paz, Bolivia
Enero 11, 2021

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA PUENTE
FONDO DE INVERSION CERRRADO DE CAPITAL PRIVADO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	2.5.b)y 4	206.658.067	233.380.495
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	2.5.c)y 5	506.900.878	479.903.955
Inversiones en operaciones de reporto		169.914.731	147.210.215
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de derechos Patrimoniales	2.5.d)y 7	699.005.335	609.942.084
Deudores por valores adq. en reporto		169.352.896	146.498.509
Total del activo corriente		<u>1.751.831.907</u>	<u>1.616.935.258</u>
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	2.5.e)y 8	160.338.409	173.488.446
Total del activo no corriente		<u>160.338.409</u>	<u>173.488.446</u>
Total del activo		<u>1.912.170.316</u>	<u>1.790.423.704</u>
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones por Operaciones bursátiles a corto plazo	2.5.f)y 9	169.352.896	146.498.50
		2.916.963	6.328.715
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo		<u>172.269.859</u>	<u>152.827.224</u>
Total del pasivo corriente		<u>172.269.859</u>	<u>152.827.224</u>
Total del pasivo		<u>172.269.859</u>	<u>152.827.224</u>
Patrimonio neto			
Aportes en cuotas de participación	2.5.i)	1.725.281.875	1.625.784.073
Resultado acumulado		14.618.582	11.812.409
Total del patrimonio neto	15	<u>1.739.900.457</u>	<u>1.637.596.482</u>
Total del pasivo y patrimonio neto		<u>1.912.170.316</u>	<u>1.790.423.706</u>
Cuentas de orden	2.5.m)	<u>673.600.000</u>	<u>601.641.026</u>
Cuentas de registro	2.5.n)	<u>17.220.762</u>	<u>15.561.839</u>

Las Notas 1 a 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio


Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.


Janineth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027


Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA PUENTE
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Gastos operacionales	2.5j) y 10	(2.679.361)	(3.143.239)
Margen operativo		(2.679.361)	(3.143.239)
Ingresos financieros	2.5k) y 11	31.637.549	25.389.774
Gastos financieros	2.5l) y 12	(13.238.647)	(11.532.289)
Margen operativo y financiero		15.719.541	10.714.247
Ingresos no Operacionales	-	-	141.411
Gastos administrativos	13	(17.148)	(10.096)
Cargos por incobrabilidad	-	(1.083.811)	(533.154)
Otros ingresos extraordinarios M/N	-	-	1.500.000
Resultado neto del ejercicio		14.618.582	11.812.408

Las Notas 1 a 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janneth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA PUENTE
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.522.338.025	(2.543.408)	1.519.794.617
Capitalización de rendimientos	103.446.048	(103.446.048)	-
Resultado neto del ejercicio	-	117.801.865	117.801.866
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.625.784.073	11.812.409	1.637.596.482
Capitalización de rendimientos	99.497.802	(99.497.802)	-
Resultado neto del ejercicio	-	102.303.975	102.303.975
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.725.281.875	14.618.582	1.739.900.457

Las Notas 1 a 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janneth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio		102.303.975	117.801.865
Partidas que no generan movimiento de efectivo:			
Previsión menor valor en inversiones		-	-
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio		102.303.975	117.801.865
Cambios netos en pasivos:			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo		(3.411.751)	6.328.714
Recursos netos por actividades de operación		98.892.224	124.130.580
Actividades de Inversión			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		(26.996.924)	260.972.887
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de derecho de patrimonio		(89.063.251)	(80.939.315)
Inversiones en operaciones de reporto		(22.704.515)	(147.210.216)
Inversiones permanentes		13.150.038	(42.850.178)
Recursos netos por actividades de inversión		(125.614.652)	(10.026.822)
Aumento (Disminución) de fondos durante el ejercicio		(26.722.428)	114.103.758
Disponibilidades al inicio del ejercicio	2.5.b y 4	233.380.495	119.276.737
Disponibilidades al cierre del ejercicio		206.658.067	233.380.495

Las Notas 1 a 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janneth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA PUENTE
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO

ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020 Bs	2019 Bs
Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2020 y 2019:		
Valor de la cartera de inversiones	844.216.208	747.465.073
Más: Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más: Devengado de títulos en reporto	-	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	206.658.067	233.380.495
Menos: Otros	696.118.305	662.728.990
Menos: Premios devengados por pagar	-	-
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
Total cartera bruta	1.746.992.580	1.643.574.558
Menos: Comisiones	(57.261)	(94.174)
Total cartera neta	1.746.935.319	1.643.480.384
Valor de la cuota	243.475	1.494.071
Número de participantes	4	4
Número de cuotas	7.175	7.175
Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019:		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	7.175	7.175
Más: Número de cuotas compradas	6	170
Menos: Número de cuotas rescatadas	(6)	(170)
Número de cuotas al cierre del ejercicio	7.175	7.175
Saldo al inicio del ejercicio	1.637.596.482	1.519.794.617
Más: El saldo total de compras de cuotas del ejercicio	1.407.455	37.280.099
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) del ejercicio	47.514.660	39.530.358
Menos: El saldo total de rescates de cuotas del ejercicio	(1.407.455)	(37.280.099)
Menos: Gastos operativos del ejercicio	(171.386)	(44.505)
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	65.572.568	89.427.595
Más o menos: Otros gastos e ingresos del ejercicio	12.873.404	11.028.821
Saldo bruto al cierre del ejercicio	1.763.385.729	1.659.736.886
Menos: Comisiones del ejercicio	(23.485.272)	(22.140.404)
Saldo neto al cierre del periodo	1.739.900.457	1.637.596.482

Las Notas 1 a 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janneth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
RENTA ACTIVA PUENTE
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO

ESTADO DE VALORACION DE LOS PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020 Bs	2019 Bs
Resumen por instrumento:		
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	77.276.964	38.224.037
Otros valores e instrumentos representativos de deuda en el extranjero	-	59.115.924
Cuotas de participación en fondos de inversión abiertos en el extranjero	699.005.335	609.942.084
Pagares de Oferta Privada	429.623.914	382.563.995
Bonos de oferta privada	167.400.600	179.466.826
Cargos por Incobrabilidad	(7.062.191)	(5.978.380)
Total de valor de cartera	1.366.244.622	1.263.334.486

Las Notas 1 a 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janneth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

RENTA ACTIVA PUENTE
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. Y RENTA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO

a. Naturaleza y Objeto de la Sociedad

Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa SVPS-IV-N°1413 del 19 de diciembre de 2006 y por Resolución SPVS-IV-N° 358 del 17 de mayo de 2007, emitido por de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – (ASFI). Asimismo, cuenta con el Registro del Mercado de Valores (RMV) N° SPVS-IV-SAF-SSC-010/2006.

La Sociedad tiene como objeto la actividad exclusiva de otorgar servicios de administración de fondos de inversión abiertos, cerrados, financieros, no financieros, internacionales u otros que constituya dentro del marco de la Ley del Mercado de Valores, sus Reglamentos y demás disposiciones conexas.

b. Antecedentes del Fondo de Inversión

La Sociedad tiene a su cargo la administración de Renta Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, el objeto del fondo es brindar a los participantes rendimientos periódicos en el tiempo, estas inversiones son

hechas por cuenta y riesgo de los participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

El Fondo se encuentra autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 332/2015 del 6 de mayo de 2015, tiene el Registro del Mercado de Valores N° ASFI/DSV-FIC-RAP-001/2015, y efectúa operaciones desde el 20 de mayo de 2015.

El objeto del Fondo es constituirse en una alternativa de canalización de recursos y difusión de las oportunidades del mercado de valores, para adquisición de inversiones de largo plazo en grandes empresas. Asimismo, se busca invertir a largo plazo en valores locales de oferta pública, en valores extranjeros y en valores privados emitidos por empresas. Estas inversiones son hechas por cuenta y riesgo de los participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgos. El patrimonio del Fondo de Inversión es autónomo, separado jurídica y contablemente de la Sociedad.

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conforme lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N° 1834, Artículo 15, inciso 2 y 16, la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), ha puesto en vigencia un Manual Único de Cuentas para uso y aplicación obligatoria de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e insoluble de la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006. De acuerdo con dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007. Esta norma así como sus modificaciones posteriores son aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros del Fondo.

Los estados financieros son preparados a valor histórico de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigentes al 31 de diciembre del 2020 y 2019. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Las principales diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/DI N° 61/2008 del 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009, de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período de seis meses (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/ menos el resultado del período proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma Circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Sin embargo, mediante Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, se aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de las cuotas del Fondo de Inversión, y las notas a los estados financieros.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N° 18/2008 del 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser reexpresados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (Norma Contable N° 3 Estados financieros a moneda constante - ajuste por inflación, del 8 de septiembre de 2002), definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser reexpresado por inflación.

- De acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DI – No 018/2008 del 4 de marzo de 2008, los Fondos de Inversión Cerrados deben capitalizar los rendimientos positivos o negativos mínimamente una vez al año, consecuentemente los estados de resultados se presentan solamente por los saldos acumulados en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente. De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que el administrador del Fondo realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones

fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1. Presentación de los estados financieros

Los estados financieros se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

2.2 Consideración de los efectos de la inflación

Por disposición de la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros no es contemplado a partir del ejercicio económico 2009.

2.3. Periodo del estado de resultados

El estado de resultados corresponde al período comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre. Tal como se menciona en la nota 17, los resultados generados son capitalizados contablemente en el Fondo en forma mensual.

2.4. Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo

El objeto del estado es exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las Cuotas Participación compradas y rescatadas durante el ejercicio; así como determinar la valuación de cada cuota según se describe en la nota 15 siguiente.

2.5. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten en bolivianos, de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se imputaron en los resultados de cada ejercicio, en las cuentas de ingresos y gastos por diferencia de cambio o mantenimiento de valor, según corresponda.

El tipo de cambio aplicado para las operaciones en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs6.86 por US\$ 1.

b. Disponibilidades

Comprende los montos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento del Fondo.

c. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones en valores emitidos por el estado o instituciones públicas nacionales y los valores emitidos por entidades financieras nacionales se valúan de acuerdo con lo establecido en el texto ordenado de la Metodología de Valoración aprobado por la Resolución ASFI N° 390/2010 del 9 de agosto del 2012.

El 20 de diciembre del 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa ASFI 755/2012 estableció las modificaciones a la "Metodología de Valoración para Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF)" con aplicación a partir del 28 de febrero del 2013, según lo siguiente:

i. Valores de renta fija

En caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado" (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo a los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio

ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

En el evento que un día determinado no se trance ningún valor con el mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el "Histórico de Hechos de Mercado" para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii. Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

iii. Valores emitidos en el extranjero

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

i. Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se le realiza a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo al tipo de instrumento.

ii. La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se realizará en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo a procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

En el caso que no exista información de Precio o Tasa reportada por la Bolsa de Valores para los instrumentos señalados en el párrafo anterior, la valoración se realizará a Precio de Curva.

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón, se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

d. Inversiones en operaciones de reporto

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando la Sociedad actúa como reportada y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio previamente establecido.

Las operaciones de venta en reporto se registran, al valor del contrato de reporto, más los correspondientes premios o cargos devengados.

e. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de derecho patrimonial

En este grupo se registran las inversiones realizadas por la Sociedad en instrumentos bursátiles de renta variable que deben estar inscritos en el Registro de Mercado de Valores, a cargo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y una Bolsa de Valores autorizada. En este grupo, se incluyen las inversiones en fondos de inversión y rendimientos devengados sobre valores de derecho patrimonial.

Estas inversiones están valuadas al valor de la cuenta de participación de dichos fondos de inversión determinados por las Sociedades de Fondos de Inversión al cierre de cada ejercicio.

f. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes son aquellas inversiones que se realizan con la intención de conservarlas y mantenerlas en propiedad de la entidad por plazo prolongado, e inclusive indefinido. Registra también aquellos valores que no han sido negociadas en Bolsa en los últimos 360 días computables a partir de la fecha de adquisición del título.

Comprende las inversiones bursátiles y no bursátiles en valores

representativos de deuda, tanto los emitidos por el Estado como por entidades financieras y no financieras, y los valores representativos de derecho patrimonial.

g. Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo

Registra las obligaciones por financiamiento obtenidos por la Sociedad de bancos y otras entidades del país y del exterior a corto plazo y obligaciones por operaciones de reporto.

En este grupo se incluyen los correspondientes cargos financieros devengados pendientes de pago.

h. Documento y cuentas por pagar a corto plazo

Este grupo incluye obligaciones diversas de corto plazo no incluidas en los restantes grupos del pasivo del Fondo, como los documentos por pagar, cuentas por pagar, así como sus cargos devengados.

i. Aportes en cuentas de participación

Este grupo incluye las cuotas de los participantes, las cuales son realizadas mediante aportes de dinero ya sea a través de la Sociedad Administradora, en el caso de Fondos de Inversión abiertos o a través de intermediarios autorizados en el mercado primario o secundario, en el caso de Fondos de Inversión Cerrados. Estos aportes son valuados al valor de la cuota, el cual es determinado por la Sociedad Administradora al final de cada día.

Este criterio descrito en el párrafo anterior es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Circular SPVS/IV/DI - N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser actualizado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Al respecto, si bien las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto, debe ser actualizado por inflación, por las características del Fondo de Inversión, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes.

j. Gastos operacionales

Los gastos operacionales registran la comisión cancelada por el Fondo de Inversión por el servicio de administración a la Sociedad Administradora; reconociéndose por el método de devengado.

k. Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades, así como los ingresos obtenidos por venta de valores bursátiles, inversiones en valores representativos de deuda, valores representativos de derecho patrimonial, premios por operaciones de reporto. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

l. Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a las pérdidas por ventas de valores bursátiles, las pérdidas originadas en el sistema de valoración de las inversiones y otros cargos financieros originados en financiación. Estos gastos se registran por el método de devengado.

m. Cuentas de orden

En estas cuentas se contabilizan activos de terceros en administración que por su naturaleza no forman parte del activo, pasivo o fondos netos, ni afectan los resultados.

n. Cuentas de registro

En estas cuentas se contabilizan los valores bursátiles adquiridos por el Fondo y que son resguardados físicamente por una Entidad depositaria especialmente contratada.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2019.

NOTA 4 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cuentas corrientes	36.267.757	15.663.196
Caja de ahorro	169.142.370	214.391.238
Cuentas Bancos del Exterior	1.247.940	3.326.061
	<u>206.658.067</u>	<u>233.380.495</u>

NOTA 5 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Valores emitidos por entidades del estado o instituciones públicas nacionales (a)	77.276.964	38.224.037
Valores emitidos por entidades financieras nacionales (b)	429.623.914	382.563.995
Valores e Instrumentos emitidos en el extranjero (c)	-	59.115.924
	<u>506.900.878</u>	<u>479.903.956</u>

NOTA 6 - INVERSIONES EN OPERACIONES EN REPORTEO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Bono - Moneda Nacional	169.352.896	146.498.509
Intereses por cobrar sobre valores en reporto MN	561.835	711.707
	<u>169.914.731</u>	<u>147.210.216</u>

NOTA 7 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cuotas de participación en fondos Extranjeros (a)	699.005.335	609.942.084
	<u>699.005.335</u>	<u>609.942.084</u>

(a) Corresponde a Fondos en dólares americanos.

NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Bonos de emisión privada	167.400.600	179.466.826
Previsión por pérdidas en inversiones permanentes	(7.062.191)	(5.978.380)
	<u>160.338.409</u>	<u>173.488.446</u>

NOTA 9 - DOCUMENTO Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Otros gastos Administrativos por Pagar MN (a)	2.916.963	6.328.715
	<u>2.916.963</u>	<u>6.328.715</u>

NOTA 10 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Gastos por administración y custodia MN	(2.654.831)	(3.121.294)
Gastos por reg. de val. en anotación en cta. MN	(10.324)	(21.945)
Gastos operativos de los fondos de inv. MN	(14.206)	-
	<u>(2.679.361)</u>	<u>(3.143.239)</u>

NOTA 11 - INGRESOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Ganancia en venta de valores representativos de deuda.	128.690	134.600
Ganancia en venta de valores representativos de derecho Patrimonial	6.281	909.872
Rendimientos de Valores en el Extranjero	-	222.456
Rend. por inv. bursátiles en val. de deuda	4.175.014	-
Ganancia por valoración de títulos representativos de deuda	25.555.166	20.230.351
Otros ingresos financieros	1.772.397	1.733.445
	<u>31.637.548</u>	<u>25.389.776</u>

NOTA 12 - GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Pérdida por valoración de títulos representativos de deuda	(77.516)	(1.684.924)
Pérdidas en venta de valores representativos de deuda MN	(4)	-
Pérdidas en venta de val. rep. der. patrim. MN	(4.274)	-
Pérdidas por valoración de Títulos representativos der. Patrimonial MN	(13.156.853)	(9.847.365)
	<u>(13.238.647)</u>	<u>(11.532.289)</u>

NOTA 13 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Auditoría externa MN	(14.785)	(7.603)
Honorarios a profesionales y técnicos MN	(2.150)	(2.150)
Gastos por servicios bancarios	(213)	(343)
	<u>(17.148)</u>	<u>(10.096)</u>

NOTA 14 - OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS M/N

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Diferencia de cambio disponible (a)	-	1.500.000
	<u>-</u>	<u>1.500.000</u>

(a) Corresponde a los ingresos extraordinarios en transferencia en ME, que se dieron en esta gestión.

NOTA 15 - PATRIMONIO NETO - APORTES EN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

El Fondo está constituido por los aportes de participantes que están expresados en cuotas de participación en moneda nacional, todas de igual valor y características. Todas las ganancias y pérdidas que se deriven de la cartera de inversiones del Fondo son de propiedad de los participantes y se distribuyen proporcionalmente a su participación en el Fondo una vez deducidas las comisiones, otras obligaciones, cargos legales y contractualmente establecidos.

El rendimiento del Fondo está definido como la variación del Valor de la Cuota de Participación en el día, respecto al valor de la cuota del día anterior.

Los aportes en cuotas de participación constituyen el monto invertido por los participantes en el Patrimonio Autónomo, que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a Bs1.739.900.457 y Bs 1.637.596.482 respectivamente.

De acuerdo con el Artículo 1 (valor de cuota), Sección 7 (del valor de la cuota), Capítulo V, Título I del Libro 5 (Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión) de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, concordante con el Art. 26 del Reglamento Interno de los Fondos de Inversión Cerrados, el valor de cuota se determinara aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Valor de la Cartera del día} + \text{liquidez del día} + \text{Otros activos} - \text{comisiones y gastos del día} - \text{PDPPPOVR} - \text{IDPPPB} - \text{otras obligaciones}}{\text{Número de cuotas vigentes del día}}$$

Donde:

Valor de la Cartera del día = El valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración vigente, o lo establecido en la normativa legal para el caso de valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.

Liquidez = Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.

Otros activos = Pagos anticipados y Otros activos.

PDPPPOVR = Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.

IDPPPB = Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión Abiertos.

Otras Obligaciones = Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.

Comisiones del Día = Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los participantes conforme a lo previsto en el Reglamento para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores vigente y el reglamento Interno del Fondo.

Gastos del Día = Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo, conforme a lo previsto por el Reglamento para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores vigente y el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 16 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo.

NOTA 17 - ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO

El 4 de marzo de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la circular SPVS/IV/DI-N° 18/2008, la cual modifica la descripción de la cuenta "resultados acumulados" y sus subcuentas, y ha definido que: "Los Fondos de Inversión Cerrados deberán capitalizar en la subcuenta 351.01 "cuotas pagadas", los rendimientos positivos o negativos del periodo hasta el día hábil del mes siguiente".

En este Fondo de Inversión, los resultados generados durante el día se acreditan en el mismo día en las cuentas individuales de cada participante del Fondo. De acuerdo a lo reglamentado en la Circular SPVS/IV/DI-N° 18/2008, la contabilización de dichas acreditaciones debe ser efectuada en forma mensual, en el primer día hábil del mes siguiente.

El resultado generado, es el siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Gastos operacionales	(23.656.657)	(22.184.909)
Margen operativa	<u>(23.656.657)</u>	<u>(22.184.909)</u>
Ingresos financieros	516.742.745	287.333.576
Gastos financieros	(389.618.606)	(146.589.901)
Margen operativo y financiero	<u>103.467.482</u>	<u>118.558.766</u>
Gastos de administración	(46.794)	(85.162)
Cargos por incobrabilidad	(1.116.713)	(967.154)
Ingresos no Operacionales	-	141.412
Cargos o Abonos por diferencia de cambio	-	1.500.004
Resultado del ejercicio	<u>102.303.975</u>	<u>119.147.866</u>
Capitalización de resultados de enero a noviembre	<u>(87.685.393)</u>	<u>(107.335.457)</u>
Resultado pendiente de capitalización (diciembre)	<u>14.618.582</u>	<u>11.812.409</u>

NOTA 18 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su Artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto, el Fondo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su Artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 19 - NORMAS PARA LOS FONDOS DE INVERSIÓN Y SUS SOCIEDADES ADMINISTRADORAS

En la gestión 2008 se ha emitido la Circular SPVS/IV/DI-N° 059/2008 del 14 de noviembre de 2008, que implementa el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual se prepara conforme al Anexo FI-13 adjunto a dicha Circular y contemplando en la Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 742 del 12 de septiembre de 2007, sobre la "Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras" y sus modificaciones posteriores.

NOTA 20 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

El tipo de cambio utilizado para el cálculo de los saldos en dólares norteamericanos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs6,86 por dólar estadounidense, respectivamente. La composición del rubro es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Activo		
Disponibilidades	5.468.761	37.515.697
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	-	-
Posición neta activa al 31 de diciembre de 2020	<u>5.468.761</u>	<u>37.515.697</u>
Posición neta activa al 31 de diciembre de 2019	<u>11.385.594</u>	<u>78.105.179</u>

NOTA 21 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se han producido hechos contingentes que afecten significativamente los estados financieros de Renta Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Renta Activa Puente - Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, administrado por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Sin embargo, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote de coronavirus (COVID-19) era una pandemia en reconocimiento de su rápida propagación en todo el mundo, con más de 150 países afectados. Muchos gobiernos, incluido Bolivia, están tomando medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener la propagación del virus. Actualmente, hay un aumento significativo en la incertidumbre económica que, por ejemplo, se evidencia por precios de activos más volátiles y tasas de cambio de divisas.

Para los estados financieros del 31 de diciembre de 2020 de Renta Activa Puente - Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, el brote de Coronavirus y los impactos relacionados se consideran eventos no ajustables. En consecuencia, no hay impacto en el reconocimiento y medición de activos y pasivos. Debido a la incertidumbre del resultado de los eventos actuales, la Sociedad no puede estimar razonablemente el impacto en el futuro que estos eventos tendrán en la posición financiera, resultados de operaciones o flujos de efectivo de la Sociedad.

Juan Ricardo Menter Olmos
Presidente del Directorio

Jorge David Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Janeth Emilia Arcos Copa
Contador CASC 3027

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

Informe del Auditor Independiente

A los señores
Accionistas y Directores de
Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de **Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.**, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del mercado de valores.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis – Marco de referencia para la preparación de los estados financieros

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, en lo que se describe la base de preparación de los estados financieros, establece que ha sido preparada para permitir a la Sociedad cumplir con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron examinados por otros auditores, quienes, en su informe de enero 11, 2020, expresaron una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

• Valuación y existencia de la cartera de inversiones y efectos derivados

Las inversiones expuestas en los incisos b), c) y d) de la notas 4, la Sociedad mantiene inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y derecho patrimonial e inversiones en operaciones de reporto por un monto que alcanza a Bs14.931.386 estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad debe cumplir con lo establecido en la metodología de Valoración” emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que establece los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de inversión, en consecuencia considerando su significatividad determinan su evaluación en cuanto a las aseveraciones de valuación, existencia y su efecto derivado como operaciones que constituyen la principal fuente generadores de ingresos de la Sociedad.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos que la valoración de las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda sea realizada de acuerdo a las Normas y Metodología establecida por la Autoridad de Supervisión para entidades Financieras. Asimismo, validamos el proceso de compra de aquellas inversiones realizadas en el período sujeto a auditoría; los procedimientos aplicados para abordar la cuestión clave citamos entre otros, los siguientes:

- Obtuvimos un entendimiento de la “Metodología de Valoración” emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Obtuvimos un entendimiento de las políticas, procedimientos y controles referidos a la administración de la cartera de clientes discrecionales y no discrecionales tanto de personas naturales como jurídicas.
- Evaluamos el diseño, implementación y la efectividad de los controles internos relevantes sobre el proceso de valuación de las inversiones.
- Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valoración, y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.
- Obtuvimos una muestra de boletas de compra y venta de inversiones e inspeccionamos la ejecución de órdenes de clientes y posición propia.
- Efectuamos la confirmación de saldos de las inversiones y comparamos con los registros contables, y efectuamos procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas.
- Comprobamos la presentación y revelación los saldos expuestos en los estados financieros y sus notas, se encuentren de acuerdo a disposiciones contables emitidas por la ASFI.

• Gestión de Operaciones de Tecnología de Información

La Sociedad cuenta con aplicaciones informáticas como herramienta para el procesamiento de sus operaciones siendo el sistema informático denominado Daza Software el más relevante, los datos procesados a través de estas herramientas tecnológica permiten generar, cuando así se lo requiere, diversos reportes con la finalidad de facilitar la información para la ejecución de órdenes, toma de decisiones; asimismo, los controles automáticos de los mismos, son esenciales para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la preparación y emisión de estados financieros; por la diversidad de la información procesada a ser transmitida adquiere la cualidad de complejidad e importancia alta, aspectos que determinaron sea considerada como una cuestión clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Los procedimientos de auditoría aplicados entre otros, para abordar la cuestión clave, con la asistencia de especialistas en tecnología de información (TI), citamos los siguientes:

- Obtuvimos el marco normativo en torno a la Gestión de Operaciones de Tecnología de Información, consistente en políticas, manuales, reglamentos y otros documentos.
- Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financiera principales de la Sociedad, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de Tecnologías de la Información.
- Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la Sociedad cuente con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales contemplen privilegios diferenciados.
- Realizamos pruebas para identificar si existieron controles apropiados dirigidos a verificar la integridad y exactitud de la información que respalda los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos.
- Se han efectuado pruebas sobre los controles identificados en los procesos de TI, para determinar si los mismos mitigan los riesgos de TI, asimismo evaluación que los controles de TI, se encuentren enmarcados en el reglamento para la gestión de seguridad de la información de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del mercado de valores y del control interno que la Gerencia y la Dirección consideren necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos

en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

(Socio)
Lic. V. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N° CAUB-0482

La Paz, Bolivia
Enero 11, 2021

SANTA CRUZ SECURITIES AGENCIA DE BOLSA S.A. Balance General Al 31 de diciembre de 2020 y 2019			
	Notas	2020 Bs	2019 Bs
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	4.a	15.187.421	12.757.650
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4.b	2.775.860	1.186.641
Inversiones en operaciones de reporto	4.c	11.004.000	-
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	4.d	1.151.526	2.060.022
Documentos y cuentas pendientes de cobro	4.e	157.791	49.554
Gastos pagados por anticipado	4.f	24.307	22.224
Activos de uso restringido	4.g	1.036.500	500.888
Total del Activo Corriente		31.337.405	16.576.979
Activo no Corriente			
Inversiones permanentes	4.h	17.000	17.000
Documentos por cobrar a largo plazo	4.i	700.000	700.000
Activo fijo	4.j	5.771.308	5.959.366
Activo intangible	4.k	31.366	31.366
Total activo no corriente		6.519.674	6.707.732
Total del activo		37.857.079	23.284.711
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	4.l	11.095.700	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	4.m	62.170	69.440
Impuestos por pagar	4.n	72.340	62.255
Provisiones	4.o	179.926	100.635
Otros pasivos	4.o	-	-
Total del Activo Corriente		11.410.136	232.330
Pasivo no Corriente			
Provisiones	4.o	226.896	218.077
Total pasivo no corriente		226.896	218.077
Total del pasivo		11.637.032	450.407
Patrimonio neto			
Capital pagado		20.000.000	20.000.000
Aportes irrevocables pend. de capitalización		-	-
Reserva legal		8.400.000	8.400.000
Resultados acumulados		(2.179.953)	(5.565.696)
Total del patrimonio neto	5	26.220.047	22.834.304
Total del pasivo y patrimonio neto		37.857.079	23.284.711
Cuentas de orden	4.p	5.499.265.044	2.254.422.306
Cuentas de registro	4.q	1.036.500	502.434

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Juan Jorge Rodolfo Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Erwin Charly Arancibia Limón
Contador
CASC 3221

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ SECURITIES AGENCIA DE BOLSA S.A. Estado de ganancias y pérdidas Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019			
	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos operacionales	4.r	5.272.440	2.153.847
Gastos operacionales	4.r	(1.500.125)	(1.141.882)
Margen operativo		3.772.315	1.011.965

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos financieros	4.s	91.902.420	3.205.937
Gastos financieros	4.s	(85.151.458)	(1.954.171)
Margen operativo y financiero		10.523.277	2.263.731
Cargos por incobrabilidad		-	-
Margen de incobrabilidad		-	-
Resultado después de incobrables		10.523.277	2.263.731
Gastos de administración	4.t	(7.908.282)	(7.921.646)
Resultado operacional		2.614.995	(5.657.915)
Ingreso no operacionales	4.u	773.010	107.195
Gastos no operacionales	4.u	(737)	(127.621)
Margen no operacional		772.273	(20.426)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		3.387.268	(5.678.341)
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		2	50.017
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(1.527)	(5.121)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		3.385.743	(5.633.445)
impuestos sobre las utilidades		-	-
Resultado neto del ejercicio		3.385.743	(5.633.445)

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Juan Jorge Rodolfo Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Erwin Charly Arancibia Limón
Contador
CASC 3221

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ SECURITIES AGENCIA DE BOLSA S.A. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019					
	Capital pagado Bs	Aportes no capitalizados Bs	Reservas Legales Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2018	16.800.000	3.200.000	8.400.000	5.398.749	33.798.749
Distribución de dividendos aprobada según Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de enero de 2019	-	-	-	(5.331.000)	(5.331.000)
Autorización de aumento de capital según resolución ASFI 289/2019 de 12 de abril 2019	3.200.000	(3.200.000)	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	(5.633.445)	(5.633.445)
Saldos al 31 de Diciembre 2019	20.000.000	8.400.000	(5.565.696)	22.834.304	34.668.608
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	3.385.743	3.385.743
Saldos al 31 de Diciembre 2020	20.000.000	8.400.000	(2.179.953)	26.220.047	36.040.094

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Juan Jorge Rodolfo Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Erwin Charly Arancibia Limón
Contador
CASC 3221

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ SECURITIES AGENCIA DE BOLSA S.A.		
Estado de Flujo de Efectivo		
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019		
	2020 Bs	2019 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	3.385.743	(5.633.445)
Partidas que han afectado el resultado del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Previsiones para indemnización	144.892	146.394
Depreciación de activo fijo y amortización de intangibles y otros activos	29.882	96.683
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	3.560.517	(5.390.368)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Documentos y cuentas pendiente de cobro	(108.237)	379.038
Gastos pagados por anticipado	(2.083)	2.148
Impuestos por recuperar	-	-
Activo de uso restringido	(535.612)	101.080
Documentos por cobrar a largo plazo	-	(350.000)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	(7.270)	30.616
Impuestos por pagar	10.085	(17.425)
Pago beneficios sociales	(136.074)	(505.348)
Provisiones	79.292	28.464
Otros pasivos	-	(659)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	2.860.618	(5.722.454)

	2020 Bs	2019 Bs
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Aportes de accionistas	-	-
Pagos de dividendos	-	(5.331.000)
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	(5.331.000)
Flujo de fondos de actividades de inversion:		
Incremento (disminución) neto en:		
Inversiones permanentes	-	-
Activo Fijo	158.176	(5.757.712)
Flujo neto en actividades de inversiones	158.176	(5.757.712)
(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio	2.429.771	(5.368.210)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	12.757.650	18.125.860
Disponibilidades al cierre del ejercicio	15.187.421	12.757.650

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Juan Jorge Rodolfo Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Erwin Charly Arancibia Limón
Contador
CASC 3221

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SANTA CRUZ SECURITIES AGENCIA DE BOLSA S.A. Nota a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Mediante Escritura Pública N° 1040/2009 del 6 de julio de 2009, en la ciudad de Santa Cruz se realiza la constitución de una Sociedad por acto único de accionistas bajo la denominación de "Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa Filial de Fassil FFP S.A.". La Entidad se encuentra autorizada para su funcionamiento e inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia (ASFI) a partir de marzo del 2010, bajo número de registro ASFI/DSV/AB/001-2010.

La Sociedad tiene como objeto realizar operaciones bursátiles de intermediación de títulos y valores y operaciones de intermediación de productos. Con carácter indicativo y no limitativo, la Sociedad podrá negociar y/o ofertar públicamente títulos-valores emitidos por entidades privadas o públicas, sean estos de contenido crediticio, de participación y representativos de mercadería, como son letras de cambio, pagares, acciones y obligaciones de Sociedad, bonos o deventures, cédulas hipotecarias, certificados de depósitos, bonos de prenda, cartas de porte y conocimiento de embarque, facturas cambiarias y cualquier tipo de título valor que sea emitido de acuerdo a leyes de Bolivia, con autorización del Ente Regulador y prestando asesoramiento y apoyo profesional en cada una de las actividades conexas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de octubre de 2014, aprobó el cambio de la denominación de la Sociedad a "Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Fassil S.A." con la consecuente modificación del Artículo 1° de los Estatutos Sociales y de la cláusula segunda de su Escritura de Constitución en lo referente a su nueva denominación, Posteriormente la ASFI mediante Resolución ASFI N° 955/2014 de fecha 12 de diciembre de 2014, autoriza el cambio de denominación de la Sociedad e instruye que se continúe con los trámites señalados por el Código de Comercio Boliviano para el registro de la modificación de su Escritura de Constitución y de sus Estatutos Sociales, Finalmente, en base al Testimonio N° 36/2016 de fecha 12 de enero de 2016, sobre la protocolización de la modificación parcial de los Estatutos y la Escritura de Constitución, FUNDEMPRESA registra el cambio de denominación social a "Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Fassil S.A" la cual es efectiva a partir del 23 de enero de 2016.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fechas 8 de junio de 2017 y 16 de noviembre de 2017, aprobó el cambio de denominación de la Sociedad a Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A., con la consecuente modificación de los Artículos 1, 2, 4, 5, 7,11,14, 15, 16, 17,18, 19, 22, 26, 27, 28, 32, 33, 35, 40, 43, 46, 51, 54, 57, 58, 70, 72, 77 y 84 de los estatutos Sociales y de la cláusula de Escritura de Constitución en lo referente a su nueva denominación.

La ASFI mediante Resolución ASFI N° 037/2018 de 12 de enero de 2018, autoriza el cambio de denominación de la Sociedad e instruye que se continúe con los trámites señalados por el Código de Comercio Boliviano para el registro de la modificación de sus Estatutos Sociales. Finalmente, en base al Testimonio N° 108/2018 de 17 de enero de 2018, sobre la protocolización de la modificación parcial de los Estatutos y la Escritura de Constitución, FUNDEMPRESA registra el cambio de denominación social a "Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A" la cual es efectiva a partir del 19 de enero de 2018.

Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

Sociedades Controladoras

La Disposición Transitoria Séptima de la Ley N° 393 de Servicios Financieros determina que los Grupos Financieros deberán conformarse o adecuarse en un plazo no mayor a treinta meses, conforme a reglamentación emitida por la ASFI. El Artículo 1, Sección 5 del Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, contenido en el Capítulo I, Título V, Libro 1 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros establece que hasta el 24 de julio de 2017 deben encontrarse en operación las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.

La Circular ASFI/471/2017 de 21 de julio de 2017 que modifica el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, amplía hasta el 26 de diciembre de 2017 el plazo para obtener la Licencia de Funcionamiento para la Sociedad Controladora.

La Circular ASFI/023/2017 de 26 de diciembre de 2017, autoriza y dispone la emisión de la Licencia de Funcionamiento a SFCG Sociedad Controladora S.A., mediante resolución ASFI/1497/2017 de 26 de diciembre de 2017, para que inicie actividades a partir del 8 de enero de 2018, con el objeto social exclusivo de dirigir, administrar, controlar y representar al Grupo Financiero SFCG.

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo a las normas emitidas por la ASFI, las cuales en todos los aspectos significativos, son concordante con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto en lo relativo a la suspensión del ajuste por inflación de los estados financieros a partir del ejercicio 2009, tal como se describe en la Nota 2.1 siguiente.

Conforme lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N° 1834, Artículo 15, inciso 2 y 16, la Dirección de Valores de la ASFI, ha puesto en vigencia un Manual Unico de Cuentas para uso y aplicación obligatorio de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa /SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006; de acuerdo a dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007. Esta norma así como sus modificaciones posteriores son aplicadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros.

A efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia y con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, los estados financieros incluyen cifras al 31 de diciembre de 2019, que se presentan con fines comparativos.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio, los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros son preparados en moneda nacional, sin contabilizar el efecto de la inflación requerido por la Norma Contable N°3, revisada y modificada en diciembre de 2007, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), en cumplimiento a lo instruido por el ente regulador mediante la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087/09 del 25 de febrero de 2009.

2.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación y exposición más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento del valor, se convierten a bolivianos a los tipos de cambio vigentes o cotizaciones del índice al cual se ha indexado cada operación vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se imputan en los resultados de cada ejercicio, en las cuentas de ingresos y gastos por diferencia de cambio o mantenimiento de valor, según corresponda, El tipo de cambio aplicado para la conversión de las operaciones en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es Bs6,86 por USD 1, en tanto que las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor reportado en la tabla de cotizaciones presentadas por el Banco Central de Bolivia, que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, equivale a Bs2,35851y Bs2,33187 por UFV 1, respectivamente.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda,inversiones en operaciones de reporto e inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones están valuadas y se registran de la siguiente forma:

i) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Texto Ordenado de la Metodología de Valoración aprobado por Resolución ASFI N° 390/2012 del 9 de agosto de 2012, según lo siguiente:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM) de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por la bolsa de valores autorizada en Bolivia a las entidades supervisadas por la ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)".

Quando no existen tasas de rendimiento relevantes en el histórico de hechos de mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Las letras y bonos del Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

ii) Inversiones en operaciones de reporto

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando la Sociedad actúa como reportada y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio previamente establecido.

Las operaciones de venta en reporto se registran, al valor del contrato de reporto, más los correspondientes premios o cargos devengados.

iii) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Corresponden principalmente a inversiones en fondos de inversión, que están valuadas y se registran de la siguiente forma:

1. Inversiones bursátiles en acciones de sociedades nacionales

Las inversiones se valúan de conformidad con las disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la ASFI, la cual establece que este tipo de inversiones debe valuarse a precio promedio ponderado de las negociaciones en Bolsa (hecho de mercado).

En caso de que no ocurra un hecho de mercado en un día determinado, para efectos de valoración se considera el hecho más reciente entre el último precio de mercado y el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) trimestral, si el día de pago de dividendos no se genera ningún hecho de mercado, para efectos de valoración, se deberá restar al último precio vigente el valor que corresponda al dividendo pagado.

2. Inversiones en fondos de inversión abiertos

Estas inversiones están valuadas al valor de la cuota de participación de dichos fondos de inversión determinados por las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión al cierre de cada ejercicio.

3. Inversiones en fondos de inversión cerrados

Estas inversiones están valuadas al valor promedio ponderado de las transacciones en Bolsa de sus cuotas de participación realizadas en ese día; o, en caso de que no exista un hecho de mercado durante los treinta (30) días calendario posteriores a partir del día siguiente y para efectos de valoración se considera el Valor Cuota Libros del Fondo al cierre de operaciones del día anterior.

c) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos de la Sociedad frente a terceros, registrados por el saldo pendiente de cobro a la fecha de cierre. Estas cuentas son valuadas a su valor neto de realización estimado, de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas.

La previsión para incobrables se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas de acuerdo a lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

d) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado representan principalmente el pago de pólizas de seguro y otros gastos por liquidar, registrados por el saldo de pago anticipado a la fecha de cierre.

e) Activos de uso restringido

Este grupo contempla la contabilización de los valores que se encuentran restringidas en su negociación, por encontrarse en calidad de garantía ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en cumplimiento a disposiciones legales.

f) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes están valuadas y se registran de la siguiente forma:

- Acciones en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. se encuentran valuadas al costo de adquisición.

g) Documentos por cobrar largo plazo

En este grupo se contabilizan los derechos derivados de documentos a largo plazo, tanto comerciales como no comerciales e incluyen los rendimientos devengados.

h) Activo fijo

En este grupo se incluyen los bienes tangibles para uso en la actividad de la Sociedad, que tienen una vida útil superior al año y que no están destinados a la venta; están valuados al costo de adquisición, de acuerdo con la normativa emitida por la ASFI.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, el valor de los activos fijos, en su conjunto, no superan su valor recuperable.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrten.

i) Activo intangible

Representa los bienes intangibles para uso en la actividad de la Sociedad, que tienen una vida útil superior al año, que no están destinados a la venta y que están valuados a su costo de adquisición, Incluyen Derechos de Puestos en Bolsa, Programas y Licencias de Computación (software) para uso de la Sociedad adquiridos de terceros que cuentan con las respectivas licencias.

La amortización de los Programas y Licencias de Computación (software) se calcula mensualmente sobre los valores históricos por el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada en cuatro años, resultando entonces la amortización en no más de cuarenta y ocho cuotas mensuales iguales.

j) Obligaciones por financiamiento a corto plazo

Registra las obligaciones por financiamientos obtenidos por la Sociedad de bancos y otras entidades del país y del exterior a corto plazo y obligaciones por operaciones de reporto. En este grupo se incluyen los correspondientes cargos financieros devengados pendientes de pago.

k) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

En este grupo incluyen las obligaciones diversas de corto plazo no incluidas en los restantes grupos del pasivo de la Sociedad, como los documentos por pagar así como sus cargos devengados.

l) Impuestos por pagar

En este grupo se contabilizan los importes por obligaciones presentes directas de la Sociedad o cuando actúen como agente de retención a favor del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Gobiernos Municipales y otras entidades encargadas de la recaudación de tributos.

m) Provisiones

En este grupo se contabilizan los importes de las obligaciones a cargo de la Sociedad que, a pesar de no estar formalizadas jurídicamente, son ciertas e ineludibles, y se generan de la relación laboral sean estas legales, convencionales o internas y se encuentran pendientes de pago; comprenden las cuentas de provisión de obligaciones laborales y otras provisiones.

Las provisiones para indemnizaciones se constituyen para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir los noventa días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

n) Patrimonio neto

El patrimonio de la Sociedad se registra a valores históricos, es decir que no fue actualizado por inflación a partir del 1 de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la ASFI.

o) Resultados del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la ASFI, la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos.

p) Cuentas de orden deudoras y acreedoras

Las cuentas de orden representan las inversiones en valores de terceros que son administrados por la Sociedad y son valuadas de acuerdo a normas de valoración emitidas por la ASFI. Asimismo, se registran los valores emitidos y en circulación entregados en custodia por los clientes de la Sociedad.

Las cuentas de registro corresponden a documentos, valores e inversiones en general, que son de prioridad para la Sociedad, las cuales están registradas a su valor nominal.

q) Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones de operaciones bursátiles y comisiones por asesoramiento financiero, que son registrados por el método de devengado.

r) Gastos operacionales

Los cargos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

s) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros corresponden principalmente a ingresos provenientes de utilidad en ventas de inversiones bursátiles, ganancia por valoración de valores a precios de mercado y premios por operaciones de reporto; así como los rendimientos por participación en fondos de inversión. Estos ingresos son contabilizados por el método de devengado.

Los gastos financieros corresponden principalmente a pérdidas en ventas de valores bursátiles y pérdida por valuación a precios de mercado. Estos gastos son contabilizados por el método de devengado.

t) Gastos de administración

En este rubro incluyen los gastos incurridos en el funcionamiento de la Sociedad, los que son registrados por el método de devengado.

u) Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

De acuerdo con la Ley N° 843 y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la utilidad neta del ejercicio antes de impuestos, determinada de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, se encuentra sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), después de incorporar ajustes impositivos establecidos por dicha Ley y Reglamento, la tasa del impuesto aplicable asciende al 25%. Cuando es aplicable, este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al siguiente ejercicio.

Mediante Decreto Supremo N° 29387 del 19 de diciembre del 2007, fue modificado el Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, en los que corresponde a la re expresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de determinación de la utilidad neta imponible, admitiéndose para efecto únicamente la reexpresión por la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

La Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, que sustituye el Artículo 48 de la Ley N° 843, determina que el tratamiento de las pérdidas producidas a partir del ejercicio 2011, podrán deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan, como máximo hasta los tres (3) años siguientes, las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

v) Impuesto a las transacciones financieras

Mediante Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006 y la Ley N° 713 del 1 de julio de 2015, la Sociedad actúa como agente de retención del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), en las operaciones sujetas del impuesto realizadas en moneda extranjera, aplicando la alícuota del 0,30% sobre el monto bruto de las transacciones gravadas al 31 de diciembre de 2020 y del 0,30% al 31 de diciembre de 2019.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, no se produjeron cambios en las políticas y prácticas contables, respecto a las utilizadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se detalla la composición de los rubros más importante de los estados financieros:

a) Disponibilidades

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Banco Económico Cuenta corriente	6.009	6.009
Banco de Crédito Cuenta corriente	-	88.458
Banco Fassil Cuenta Corriente y		
Caja de Ahorro	15.110.630	12.649.133
Otros depósitos a la vista	70.782	14.050
Total	15.187.421	12.757.650

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Valores emitidos por entidades financieras Nacionales Dpf MN (1)	1.009.210	-
Bonos emitidos por Entidades no financieras Nacionales (2)	1.766.650	493.500
Valores e Instrumentos emitidos en el Extranjero (3)	-	693.141
Total	2.775.860	1.186.641

(1) Compra/Venta de DPF´s MN y devengamientos de cartera propia
(2) Vencimiento de cupón / venta en reporto MN y devengamiento de cartera propia
(3) Vencimiento de cupón y devengamientos ME de cartera propia de inversiones en el extranjero.

c) Inversiones en operaciones de reporto

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Certificados de depósitos a plazo fijo (1)	11.004.000	-
Total	11.004.000	-

(1) Vencimiento y venta en reporto de DPF´s MN

d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cuotas de participación en Fondos de Inversión Abiertos Nacionales – Fondo Bolivianos	885.285	878.280
Cuotas de participación en Fondo Fortaleza Interés	18.884	18.494
Cuotas de participación en Fondos Renta Activa Corto Plazo	247.357	246.520
Cuotas de participación en fondos de inversión cerrados Nacional MN	-	916.728
Total	1.151.526	2.060.022

(1) Participación en fondos de inversión abiertos MN (SAFI)
(2) Participación en fondos de inversión abiertos MN (FORTALEZA)
(3) Participación en fondos de inversión abiertos ME (SAFI)
(4) Participación en fondos de inversión Cerrado MN (SAFI)

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Comisiones y servicios por cobrar MN	1.779	17.650
Cuentas pend. de cobro a sociedades relacionadas MN	156.012	31.904
Total	157.791	49.554

f) Gastos pagados por anticipado

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Pólizas de seguro pagadas por anticipado	12.937	14.238
Suscripciones	9.040	7.986
Otros gastos por liquidar	2.330	-
Total	24.307	22.224

g) Activos de uso restringido

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Valores en garantía	1.036.000	500.004
Intereses por cobrar sobre valores restringido DPF	500	884
Total	1.036.500	500.888

h) Inversiones permanentes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Acciones en la Bolsa Boliviana de Valores	17.000	17.000
Total	17.000	17.000

i) Documentos por cobrar a largo plazo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Préstamos otorgados	700.000	700.000
Total	700.000	700.000

(1) Corresponde a préstamo otorgado a Juan Rodolfo Olmos Salazar por Bs700.000 según convenio laboral, plazo es de 10 meses.

j) Activo fijo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Valor origen Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valor Neto Bs
Terrenos y edificios	5.557.699	(185.257)	5.372.442
Mobiliario y enseres	298.822	(72.112)	226.710
Equipos e instalación	23.450	(18.161)	5.289
Equipos de computación	259.274	(92.407)	166.867
Total	6.139.245	(367.937)	5.771.308

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	Valor origen Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valor Neto Bs
Terrenos y edificios	5.557.699	(46.314)	5.511.385
Mobiliario y enseres	298.822	(48.540)	250.282
Equipos e instalación	23.450	(16.515)	6.935
Equipos de computación	230.551	(39.787)	190.764
Total	6.110.522	(151.156)	5.959.366

La depreciación del activo fijo cargada al estado de ganancias y pérdidas de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a Bs216.782 y Bs96.683, respectivamente.

k) Activo intangible

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Valor actualizado de programas y licencias de computación	154.474	154.474
Derechos de Puestos de Bolsa	31.365	31.365
Amortización acumulada de programas y licencias de computación	(154.473)	(154.473)
Total	31.366	31.366

l) Obligaciones por financiamiento a corto plazo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto DPF MN (1)	11.004.000	-
Cargos por pagar obligaciones operaciones de reporto DPF MN (2)	91.700	-
Total	11.095.700	-

(1) La composición de estas operaciones se presenta en la nota 4 c). Vencimiento y venta en reporto de DPF MN (Plazo máximo 45 días)
(2) Devengamiento en venta de reporto cartera propia MN (DPF´s)

m) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Aportes por pagar	43.306	43.343
Otros gastos administrativos por pagar	18.864	26.097
Total	62.170	69.440

n) Impuestos por pagar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
RC- IVA Retenidos a terceros	40.716	44.701
IUE Retenido a terceros	1.674	1278
IUE BE Retenido a terceros	2	2
IT Retenido a terceros	9.798	10.622
Retención del RC-IVA a funcionarios MN	563	-
Impuestos a las transacciones	7.481	3.480

Impuestos IVA Débito Fiscal	12.106	2.172
Total	<u>72.340</u>	<u>62.255</u>

o) Provisiones y otros pasivos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Corriente:		
Provisiones	179.926	100.635
Otros pasivos	-	-
Total	<u>179.926</u>	<u>100.635</u>

No Corriente:		
Provisión para indemnización de personal	226.896	218.077
Total	<u>226.896</u>	<u>218.077</u>

p) Cuentas de orden

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Inversión en valores e instrumentos representativos de deuda	1.607.575.811	835.783.004
Inversión en valores e instrumentos representativos de derecho patrimonial	3.682.354.704	1.116.836.799
Inversiones en operaciones de reporto	209.334.529	262.612.400
Valores emitidos no colocadas	-	39.190.103
Total	<u>5.499.265.044</u>	<u>2.254.422.306</u>

q) Cuentas de registro

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Valores e instrumentos representativos de deuda	1.036.50	502.434
Total	<u>1.036.500</u>	<u>502.434</u>

r) Ingresos y gastos operacionales

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
<i>Ingresos operacionales:</i>		
Por servicios de intermediación	2.102.004	1.053.762
Por servicios de colocación primaria	985.654	-
Por administración y custodia de cartera	879.759	921.039
Ingresos operacionales diversos	1.305.023	179.046
	<u>5.272.440</u>	<u>2.153.847</u>
<i>Gastos operacionales:</i>		
Por servicios de intermediación	717.888	421.625
Gatos por actividades de la Entidad		
Deposito de Valores	782.238	720.257
	<u>1.500.126</u>	<u>1.141.882</u>

s) Ingresos y gastos financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
<i>Ingresos financieros:</i>		
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	387.710	870.342
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores patrimoniales	9.201	7.790
Ganancia en venta de inversiones bursátiles	3.351.373	780.791
Ganancia por valoración de cartera inversiones bursátiles	88.048.906	1.488.346
Otros ingresos financieros	105.230	58.668
	<u>91.902.420</u>	<u>3.205.937</u>
<i>Gastos financieros:</i>		
Otros gastos financieros	831.470	661.301
Pérdida en venta de valores bursátiles	79.943.419	327.713
Pérdida por valuación a precio de mercado	4.376.569	965.157
	<u>85.151.458</u>	<u>1.954.171</u>

t) Gastos de administración

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Gastos del personal	6.135.381	6.283.311
Depreciación y desvalorización de activos	223.092	96.683
Publicidad y propaganda	3.684	-

Comunicaciones y traslados	50.567	70.095
Servicios Contratados	459.525	493.664
Seguros	38.394	46.345
Impuestos	419.670	257.738
Otros gastos de administración	577.969	673.810
Total	<u>7.908.282</u>	<u>7.921.646</u>

u) Ingresos y gastos no operacionales

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos no operacionales		
Ingresos extraordinarios	23.306	-
Ingresos de gestiones anteriores	749.704	107.195
	<u>773.010</u>	<u>107.195</u>
Gastos no operacionales		
Gastos gestiones anteriores	737	127.621
	<u>737</u>	<u>127.621</u>

NOTA 5 - PATRIMONIO NETO

a) Capital pagado

De acuerdo con el Acta de Constitución, la Sociedad mantenía un capital autorizado de Bs10.000.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias, cada una por un valor nominal de Bs1.000. De acuerdo con la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 26 de febrero de 2016, y el Testimonio N° 508/2016 referente a la modificación parcial de los estatutos de Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Fassil S.A., el nuevo capital autorizado es de Bs20.000.000 (dividido en 20.000 acciones ordinarias, cada una por un valor nominal de Bs1.000) y el capital suscrito y pagado asciende a Bs 20.000.000, correspondiente a 20.000 acciones ordinarias.

La composición del capital pagado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	N° de Accionistas	Valor en Acciones	% de Bs
Participación			
SCFG Sociedad Controladora S.A.	10.212	10.212.000	51,06%
Santa Cruz Financial Group S.A.	9.782	9.782.000	48,91%
Sociedad de Inversiones de La Sierra S.A.	3	3.000	0,02%
Juan Ricardo Mertens Olmos	3	3.000	0,02%
Totales	<u>20.000</u>	<u>20.000.000</u>	<u>100,00%</u>

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs1.311,00 y Bs1.141,72, respectivamente.

b) Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades liquidadas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Por disposición de la Junta Ordinaria de Accionistas y dando cumplimiento a las normas legales, la reserva legal constituida al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs8.400.000, respectivamente, con lo que ya se ha alcanzado el 50% del capital pagado.

NOTA 6 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Usd	2019 Bs
Activo		
Disponibilidades	124.088	851.245
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	-	-
Inversiones bursátiles en valores representativos de patrimonial	36.058	247.357
Total	<u>160.146</u>	<u>1.098.601</u>
Posición neta activa	<u>160.146</u>	<u>1.098.601</u>

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de USD 1 por Bs6,86.

NOTA 7 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad presenta Bs1.036.500 y Bs500.888, respectivamente, como activos de disponibilidad restringida que corresponde a garantías y certificados de Depósitos a Plazo Fijo (ver nota 4, inciso g, anterior).

NOTA 8 - RELACIONADAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Banco Fassil S.A. Bs	SC SAFI S.A. Bs	Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. Bs	SCFG Sociedad Controladora S.A. Bs	Total 2020 Bs	2019 Bs
Activo:						
Disponible	15.110.630	-	-	-	15.110.630	12.649.133
Comisiones por cobrar	19.702	-	755	131.477	151.933	27.757
	<u>15.130.332</u>	<u>-</u>	<u>755</u>	<u>131.477</u>	<u>15.262.563</u>	<u>12.676.890</u>
Pasivo:						
Otras provisiones	-	-	-	-	-	6.157
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6.157</u>
Ingresos:						
Intereses por disponibilidades	105.230	-	-	-	105.230	56.423
Ingresos operativos	195.723	2.879.580	12.209	865.945	3.952.456	1.352.497
	<u>300.953</u>	<u>2.879.580</u>	<u>12.209</u>	<u>865.945</u>	<u>4.057.687</u>	<u>1.408.920</u>
Gastos:						
Gastos administrativos	73.116	-	7.333	-	80.450	70.039
Gastos financieros	-	-	-	-	-	302.072
	<u>73.116</u>	<u>-</u>	<u>7.333</u>	<u>-</u>	<u>80.450</u>	<u>372.111</u>

NOTA 9 - PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. no mantiene inversiones en otras sociedades.

NOTA 10 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la sociedad no tiene participación en otras sociedades.

NOTA 11 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen restricciones para la distribución de utilidades.

NOTA 12 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 13 - OTRAS EXPOSICIONES RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad declara no tener exposiciones relevantes significativas de ninguna naturaleza, más allá de las que se exponen en los presentes estados financieros y sus notas.

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, y hasta la fecha del informe del auditor independiente, no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sociedad a esa fecha.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Juan Jorge Rodolfo Olmos Salazar
Gerente General a.i.

Erwin Charly Arancibia Limón
Contador
CASC 3221

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

Informe del Auditor Independiente

A los señores
Accionistas y Directores de
Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.**, que corresponden al balance general al 31 de diciembre de 2020 y el estado de resultados, el estado de evolución patrimonial y el estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 16 de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de **Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.** al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de Énfasis

Marco de Referencia para la preparación de estados financieros

Tal como se menciona en la nota 2.1 a los estados financieros, se describe el marco de referencia para la preparación presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Compañía cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron examinados por otros auditores, quienes, en su informe de enero 11, 2020, expresaron una opinión no modificada sobre dichos estados.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Reserva para riesgos en curso

El cálculo de la reserva para riesgos en curso es una de las estimaciones más importantes en la preparación de los estados financieros anuales de la Compañía. El cálculo debe ser realizado de acuerdo al "Reglamento de reservas para riesgos en curso" establecido en la Resolución administrativa IS N° 031/18 de diciembre 30, 1998, emitido por la Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. En este ámbito, la Compañía constituye la reserva aplicando el método de los 24avos.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Nuestro trabajo se ha concentrado en el análisis, evaluación y comprobación del control interno, así como a realización de pruebas de detalle para el recalcu sobre las estimaciones individuales y la razonabilidad de las cifras expuestas en los estados financieros a la fecha de nuestra revisión, en cumplimiento al reglamento.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación a los estados financieros.

La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguro - APS y control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Gerencia

General es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para la continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Compañía tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia General.

- Concluimos sobre lo adecuada utilización, por la Gerencia General del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una la incertidumbre material relacionado con eventos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa para que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables de la Gerencia General de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas en las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requisitos de éticos aplicables en relación con la independencia y que le hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se pueden razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, la cuestión clave de auditoría. Describimos esa cuestión en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe debido a las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)
Lic. V. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N° CAUB-0482

La Paz, Bolivia
Enero 11, 2021

SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A.			
Balance General			
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019			
	Notas	2020 Bs	2019 Bs
1 ACTIVO			
101 Disponible	6 a)	3.087.313	41.654.765
102 Exigible técnico	6 b)	6.685.902	3.447.385
103 Exigible administrativo	6 c)	1.971.991	321.183
104 Inversiones	6 d)	66.935.144	20.060.022
105 Bienes de uso	6 e)	1.326.923	186.185
106 Bienes recibidos en pago		-	-
107 Transitorio	6 f)	674.478	268.513
108 Diferido	6 g)	3.341.100	44.817
TOTAL ACTIVO		84.022.851	65.982.870
6 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	11		
601 Cuentas de control		7.582.805.995	6.376.023.101
602 Documentos entregados en custodia		2.401.000	6.860.000
609 Deudoras por contra		11.872.270.595	9.238.240.428
Total cuentas de orden deudoras		19.457.477.590	15.621.123.529
2 PASIVO			
201 Adelantos financieros		-	-
202 Obligaciones técnicas	6 h)	139.935	5.331.881
203 Obligaciones administrativas	6 i)	5.747.619	5.395.763
204 Reservas técnicas de seguros	6 j)	2.230.797	219.806
205 Reservas técnicas de siniestros	6 j)	5.382.836	723.302
207 Transitorio		-	-
208 Diferido	6 k)	8.873.462	983.935
TOTAL PASIVO		22.374.649	12.654.687
3 PATRIMONIO			
301 Capital suscrito y pagado	12	50.000.000	50.000.000
303 Reservas		332.818	1.542
307 Resultados de gestiones anteriores		2.995.365	13.881
308 Resultados del periodo o gestión		8.320.019	3.312.760
TOTAL PATRIMONIO		61.648.202	53.328.183
Total pasivo patrimonio		84.022.851	65.982.870
7 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
701 Cuentas de control	11	11.872.270.595	9.238.240.428
702 Documentos recibidos en custodia		-	-
709 Acreedoras por contra		7.585.206.995	6.382.883.101
TOTAL PATRIMONIO		19.457.477.590	15.621.123.529

Las Notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

 Juan Ricardo Mertens Olmos Presidente	 Mario Edmundo Aguirre Durán Gerente General	 José Luis Suárez Saucedo Contador	 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke Sindico
---	---	---	--

SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A.			
Estado de Resultados			
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019			
	Notas	2020 Bs	2019 Bs
401 Producción		101.410.815	45.295.356
501 Anulación producción		(90.192)	(4.974)
Producción neta de anulación		101.320.623	45.290.382
507 Primas cedidas en reaseguro extranjero		(15.909.820)	(7.481.765)
407 Anulaciones primas cedidas en reaseguro extranjero		22.058	463
Producción neta de reaseguro		85.432.861	37.809.080
508 Constitución de reservas técnicas de seguros		(2.979.041)	(272.034)
408 Liberación de reservas técnicas de seguros		968.050	52.228
Primas devengadas		83.421.870	37.589.274
509 Costos de producción		(4.477.407)	(2.522.268)
409 Reintegro gastos de producción		9.703	27
510 Constitución de reservas técnicas de siniestros		(21.014.286)	(2.955.362)
410 Liberación de reservas técnicas por siniestros		16.354.753	2.232.059
511 Siniestros y rentas		(31.203.916)	(4.109.720)
Resultado técnico bruto		43.090.717	30.234.010
413 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional		-	-
513 Participación recuperas por cesiones reaseguro nacional		-	-
514 Costos de cesiones reaseguro nacional		-	-
414 Productos de cesiones reaseguro nacional		-	-
415 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero		21.695.178	2.876.804
515 Participación recuperas por cesiones reaseguro extranjero		-	-
516 Costos de cesiones reaseguro extranjero		(154.350)	-
416 Productos de cesiones reaseguro extranjero		2.281.277	-
517 Participación de siniestros aceptados en reaseguro nacional		-	-
417 Participación recuperas por reaseguro nacional aceptado		-	-
518 Costos de aceptaciones reaseguro nacional		-	-
418 Productos de aceptaciones reaseguro nacional		-	-
519 Participación de siniestros aceptados en reaseguro extranjero		-	-
419 Participación recuperos por reaseguro extranjero aceptado		-	-
520 Costos de aceptaciones reaseguro extranjero		-	-
420 Productos de aceptaciones reaseguro extranjero		-	152
Resultado técnico neto de reaseguro		66.912.822	33.110.966

(Continúa en la página siguiente)

(De la página anterior)

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
521 Gastos administrativos	9	(58.998.766)	(30.605.970)
421 Ingresos administrativos	10	37.171	282.689
Resultado operacional		7.951.227	2.787.685
422 Productos de inversión		808.421	701.214
522 Costos de inversión		(339.380)	(143.317)
423 Reintegro de previsión		70.394	-
523 Previsión		(90.509)	-
424 Ganancia por venta de activos		-	-
524 Pérdida por venta de activos		-	-
Resultado financiero		8.400.153	3.345.582
425 Ajuste por inflación y diferencias de cambio		87.983	21.937
525 Ajuste por inflación y diferencias de cambio		(168.117)	(54.759)
Resultado por inflación		8.320.019	3.312.760
Impuesto sobre utilidades de empresas		-	-
Resultado de la gestión		8.320.019	3.312.760

Las Notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

 Juan Ricardo Mertens Olmos Presidente	 Mario Edmundo Aguirre Durán Gerente General	 José Luis Suárez Saucedo Contador	 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke Síndico
---	---	---	--

SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A.**Estado de Evolución del Patrimonio****Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

	Capital suscrito y Pagado Bs 301.01M	Reserva Legal Bs 303.01M	Resultados de Gestiones Anteriores Bs 307M	Resultado neto del ejercicio Bs 308M	Total patrimonio Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2018	12.500.000	-	-	15.423	12.515.423
1 MOVIMIENTOS INTERNOS					
1.1 Traspaso de la utilidad de la gestión anterior			15.423	(15.423)	-
1.2 Constitución de la reserva legal del 10% aprobada mediante junta de Accionistas de enero 14, 2020		1.542	(1.542)	-	-
1.3 General Ordinaria de Accionistas de 9 de marzo de 2009					
2 MOVIMIENTOS EXTERNOS					
2.1 Capitalización aprobada por APS según Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 790/2019 de mayo 21, 2019	37.500.000				37.500.000
3 RESULTADO DEL EJERCICIO					
3.1 Resultado del ejercicio				3.312.760	3.312.760
Saldos al 31 de diciembre de 2019	50.000.000	1.542	13.881	3.312.760	53.328.183
1 MOVIMIENTOS INTERNOS					
1.1 Traspaso de la utilidad o pérdida de la gestión anterior			3.312.760	(3.312.760)	-
1.2 Constitución de reserva Legal del 10% aprobada en Junta de Accionistas del 14 de enero de 2020		331.276	(331.276)	-	-
2 RESULTADO DEL EJERCICIO					
2.1 Resultado del ejercicio				8.320.019	8.320.019
Saldos al 31 de diciembre de 2020	50.000.000	332.818	2.995.365	8.320.019	61.648.202

Las Notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

 Juan Ricardo Mertens Olmos Presidente	 Mario Edmundo Aguirre Durán Gerente General	 José Luis Suárez Saucedo Contador	 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke Síndico
---	---	---	--

SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A.**Estado de Flujo de Efectivo****Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

	2020 Bs	2019 Bs
A. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto del ejercicio	8.320.019	3.312.760
A.1 Partida que no han generado movimiento de fondos		
A.1.1 Reservas Técnicas	2.010.991	219.806
A.1.2 Previsión para Indemnización	(378.366)	315.975
A.1.3 Amortización Cargos Diferidos	(561.798)	13.287
A.1.4 Reservas Siniestros	4.659.534	723.302
A.2 Cambios en activos y pasivos		
A.2.1 (Disminución) incremento en Obligaciones Técnicas	(5.191.946)	5.331.881
A.2.2 (Disminución) en exigible administrativo	(1.650.808)	(316.651)
A.2.3 Incremento en Obligaciones Administrativas	351.856	5.395.644
A.2.4 (Disminución) incremento en exigible Técnico	(3.238.516)	(3.447.385)
A.2.5 (Disminución) incremento en activo Transitorio	(405.966)	(268.513)
A.2.6 (Disminución) en activo diferido	(2.734.485)	(29.734)
A.2.7 Incremento en pasivo diferido	8.267.894	654.040
Total fondos por actividades operativas	9.448.409	11.904.412
B. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1 (Disminución) en inversiones	(46.875.123)	(20.060.022)
B.2 (Disminución) en bienes de uso	(1.140.738)	(186.185)
Total fondos por actividades de inversión	(48.015.861)	(20.246.207)
C. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
C.1 Incremento de Capital	-	37.500.000
Total fondos por actividades de financiamiento	-	37.500.000
(Disminución) incremento neto de fondos disponibilidad al inicio del ejercicio	(38.567.452)	29.158.205
	41.654.765	12.496.560
disponibilidad al cierre del ejercicio	3.087.313	41.654.765

Las Notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

 Juan Ricardo Mertens Olmos Presidente	 Mario Edmundo Aguirre Durán Gerente General	 José Luis Suárez Saucedo Contador	 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke Síndico
---	---	---	--

SANTA CRUZ VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A.**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019****NOTA 1 - ANTECEDENTES**

Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. es una Entidad Aseguradora legalmente constituida; fundada mediante Acto Único de Fundadores el 8 de mayo de 2018, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1206/2018 de septiembre 11, 2018 resolvió autorizar la constitución de la Entidad Aseguradora "Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A." e instruyó a la Entidad Aseguradora tomar las medidas necesarias para continuar con el trámite de Autorización de Funcionamiento establecido en el artículo 5 de la Resolución Administrativa IS/No. 064/99 de 20/04/1999.

Los documentos constitutivos, estatutos originales y demás documentación legal relacionada a Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., se encuentran insertos en Testimonio N° 2012/2018 de septiembre 26, 2018, relativo a la protocolización de la minuta de Constitución y Estatutos otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo de Cattoretto.

La compañía Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., se encuentra registrada en la Concesionaria del Registro de Comercio de Bolivia – FUNDEMPRESA, con Matrícula de Comercio 00402571, con número de registro 00168549 de octubre 1, 2018.

En 18 de enero de 2019, Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. fue notificada con la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 38/2019 de enero 11, 2019, a través de la cual, la APS autorizó el Funcionamiento de la Sociedad al haber cumplido con los requisitos previstos por la Ley N° 1883 de Seguros de junio 25, 1998; Decreto Supremo N° 25201 de octubre 16, 1998 y Resolución Administrativa IS/N° 064 de abril 20, 1999. Asimismo, instruyó a Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. cumplir con lo establecido en el Artículo 7 de la Resolución Administrativa IS/N° 064 de abril 20, 1999, que señala un plazo para iniciar operaciones de 120 días calendario siguientes a la notificación de la APS.

En abril 1, 2019, Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. dio inicio a sus operaciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 7 de la Resolución Administrativa IS/N° 064 de abril 20, 1999.

Mediante Resolución ASFI/321/2019 de abril 18, 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la incorporación de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. a SCFG Grupo Financiero, conformado a la fecha por Banco Fassil S.A., Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. y Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., bajo el control de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

El objeto de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. se circunscribirá en otorgar coberturas, asumir riesgos de terceros en la contratación de seguros exclusivamente en la modalidad de Seguros de Personas y Servicios prepagados de índole similar al seguro. A tal efecto, la Sociedad podrá realizar en el Estado Plurinacional de Bolivia así como en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con la participación de otras empresas nacionales o extranjeras, actividades relacionadas con el desarrollo del ramo de Seguros y Reaseguros de Personas, de Vida, Previsionales, de Accidentes y/o de Salud; o Riesgos de Personas, tales como seguros de vida, rentas vitalicias, seguros de accidentes y seguros de salud, esto incluye asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar cesiones de todos los riesgos relacionados con los seguros de personas, desarrollar actividades relacionadas con seguros de salud, seguros de accidentes, rentas vitalicias o seguros vitalicios, de vejez y jubilación anticipada, seguros individuales o colectivos de vida y otros conexos como seguros médicos y de escolaridad; cumplir actividades de administración de seguros previsionales y operación de seguros de prepago con inclusión en todos los casos de los respectivos coaseguros, reaseguros y actividades conexas y otras que pudiesen surgir en el futuro, así como el otorgamiento de otros seguros previstos por la legislación vigente; la cobertura de servicios prepagados de índole similar al seguro, y otras que pudiesen surgir en el futuro, la cobertura de prestaciones de pensión de invalidez o muerte por riesgo común o profesional previstos por la Ley de Pensiones y sus reglamentos y/o cualquier norma legal futura sobre esta materia.

Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad puede invertir en todo tipo de sociedades comerciales cuyo objeto social sea afín o complementario y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar sin ninguna excepción, toda clase de actos, operaciones y contratos permitidos por las leyes.

Oficina Central

Al 31 de diciembre de 2020, Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. cuenta con su oficina central en la Avenida San Martín, calle 5 oeste Mz. No. 17, UV. No. 33 Barrio Equipetrol, Zona Nor-Este de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Hechos importantes

En junio 17, 2019, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Aseguradora en la cual se determinó inscribir a Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Asimismo, la Junta determinó inscribir las acciones de la Compañía Aseguradora en el Registro de Mercado de Valores y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., para su oferta pública, cuyo trámite está en curso. A través de Resolución Administrativa ASFI 268/2020 de mayo 20, 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, autorizó la inscripción en el Registro de Mercado de Valores de ASFI a Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. como Emisor de Valores,

bajo el número de Registro ASFI/DSVSC-EM-SCV-001/2020.

En enero 14, 2020, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobándose entre otros temas, balance de la gestión 2019, nombrándose a los Directores de la Sociedad.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 267/2020 de febrero 17, 2020 resolvió autorizar el cambio de domicilio de la sociedad a la Avenida San Martín, Calle 5 oeste Mz. No. 17, UV. No. 33 Barrio Equipetrol, Zona Nor-Este de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Mediante Resolución ASFI/443/2020 de septiembre 25, 2020 se Autoriza la Inscripción de las Acciones Suscritas y Pagadas de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., en el Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante Nota con Cite: APS-EXT.D1/59/2020 de septiembre 29, 2020 relativa al Trámite N° 149574, con referencia "Inmuebles ciudad de La Paz", en respuesta a la solicitud efectuada por Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., de Admisibilidad con Recurso de Inversión de Uso Propio de una (1) Oficina y (15) quince Parques situados en el Edificio "Condominio Torres del Poeta" ubicado sobre la Avenida Aniceto Arce N° 2519, Avenida El Poeta, zona San Jorge de la ciudad de La Paz; La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), nos comunica que la Autorización requerida para el registro de los mencionados bienes inmuebles, es Procedente, debiendo a dicho efecto realizar el traspaso del formulario SEG/4.92 al Formulario SEG/4.91. Bienes Raíces que respaldan los Recursos de Inversión Requeridos.

La Bolsa Boliviana de Valores (BBV), mediante Nota Cite: BBV – GCO No. 3759/2020 de diciembre 29, 2020, nos comunica que el Comité de Inscripciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., se reunió el 29 de diciembre de 2020, determinando autorizar la inscripción de las Acciones Suscritas y Pagadas de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. A través de la misma, se comunica que la Resolución de Comité de Inscripciones será remitida a la Compañía para su archivo correspondiente.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**2.1 Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados a valores históricos, siguiendo los lineamientos generales establecidos por la APS, mediante Resolución Administrativa SPVS- IS N°189 de fecha 18 de mayo de 2000, que aprobó el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad para entidades de seguro y reaseguro de uso obligatorio. Mismo que fue actualizado mediante Resolución SPVS –IS N°180 de 27 de febrero de 2008.

Los estados financieros y sus notas se han elaborado conforme a la Ley N° 1883 de Seguros y Decretos reglamentarios, Resoluciones y Normas emitidas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, lo dispuesto en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad; disposiciones legales en vigencia y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, considerando el orden de prelación descrito.

a) Diferencias con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia

Los lineamientos contables emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS concuerdan con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, en todos los aspectos significativos, excepto en i) lo relativo a la suspensión del ajuste por inflación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009, de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS – IS N°087 de febrero 25, 2009 y ii) que el plan Único de Cuentas establece que se exponga en el rubro de Inversiones, los bienes raíces de propiedad de la Compañía sin segregar aquellos correspondientes a terrenos y edificios que están siendo ocupados para uso propio, los cuales deben ser registrados como bienes de uso de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

b) Estimaciones Contables

La preparación de estados financieros de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Criterios de Valuación**a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV)**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, son registradas en los resultados de cada ejercicio en la cuenta "Diferencia de Cambio".

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Bs6,86 por USD 1.

b) Exigible administrativo

El exigible administrativo comprende los derechos de la Compañía por boletas de garantía y recursos entregados con cargo a rendición de cuentas, registradas a su valor de costo.

c) Exigible técnico – Primas por cobrar

Las primas por cobrar de accidentes personales se registran por el método de devengado por el monto total adeudado de la prima. Las primas por desgravamen hipotecario se registran en forma mensual, sobre la base de las declaraciones efectuadas por el tomador del seguro.

La reserva para primas por cobrar está estimada en base a la Resolución Administrativa IS N° 262, de junio 29, 2001, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

d) Bienes de Uso

Los Bienes de Uso están valuados a su costo, de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

e) Inversiones

Las inversiones en valores de renta fija se valúan a precio de mercado cotizados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., de acuerdo con criterios establecidos por la Metodología de Valoración dispuesto por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Las inversiones en títulos valores se concentran en depósitos a plazo fijo emitidos por bancos, cuotas de participación en fondos de inversión y cupones del Tesoro General de la Nación. Todas las inversiones cumplen con la normativa de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros-APS, con la finalidad de cumplir los márgenes de solvencia exigidos, para respaldar la venta de seguros y posibles siniestros.

Las inversiones en bienes raíces están valuadas a su costo de adquisición, a estos saldos se deduce la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

f) Cargos diferidos

La Compañía registró en estas cuentas los gastos incurridos en la organización y puesta en marcha, estos conceptos son amortizados conforme a normativa vigente por el ente regulador.

g) Operaciones con compañías reaseguradoras

La Compañía mantiene operaciones deudoras y acreedoras con entidades reaseguradoras, originadas en cesiones de primas de seguros personales y la participación del reaseguro en los siniestros, así como el registro de comisiones, entre otros. Estas operaciones se encuentran registradas sobre la base de devengado y están expuestas en cuentas de activo o pasivo con cada compañía reaseguradora.

h) Reserva técnica para riesgos en curso

La reserva técnica para riesgos en curso ha sido calculada en función a la Resolución Administrativa IS N° 031/98, complementada por la Resolución Administrativa N° 274 de julio 10, 2001, emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

i) Reservas técnicas de siniestros - Reclamados por Liquidar

La reserva se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Compañía, neta de reembolso de reaseguradores

j) Reservas técnicas de siniestros - Ocurridos y no reportados

Se han constituido las reservas por siniestros ocurridos y no reportados del ramo de desgravamen hipotecario para pólizas con cobertura mensual y vigencia vencida.

La reserva de ocurridos y no reportados corresponde a la estimación mensual de aquellos siniestros que a la fecha de cálculo correspondiente han sido ocurridos y no reportados.

k) Provisión para Indemnización

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes Decreto Supremo N° 110, transcurridos más de 90 días de trabajo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo, por el tiempo de servicio prestado, incluso en los casos de retiro voluntario.

l) Ingresos y egresos por seguros

La prima correspondiente a la vigencia mensual de la póliza y la cesión al reaseguro se reconocen como ingreso y gasto, respectivamente, de forma mensual.

El ramo de desgravamen hipotecario es sujeto a declaración mensual, se registra a mes vencido, considerando la declaración del tomador de seguro. Los ingresos por primas para los ramos de accidentes personales y vida a corto plazo se registran por lo devengado.

Las comisiones a corredores se cargan a resultados en el momento del cobro de la prima; los siniestros producidos durante el ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro y se registra el crédito a resultados relacionado al reembolso del reaseguro cuando se acepta el siniestro.

m) Patrimonio neto y resultado neto del ejercicio

Los saldos de cada una de las líneas que componen el patrimonio neto y el estado de resultados se exponen a valores históricos, en virtud a los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 de febrero 25, 2009, emitida por la

Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, en la que se dispuso la suspensión de la reexpresión de los estados financieros a moneda constante a partir del 1 de enero de 2009.

n) Impuesto a las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (texto ordenado de 2005), modificada con la Ley N° 1606 y el DS 24051 de 29 de junio de 1995, la Compañía registra el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (I.U.E.), aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad tributaria determinada de cada ejercicio. Este impuesto es liquidado y pagado en periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (I.T.).

NOTA 3 - CAMBIOS EN EL CAPITAL AUTORIZADO, SOCIAL Y PAGADO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, no hubo variaciones en el Capital Autorizado que es de Bs100.000.000 y Capital suscrito y pagado que es de Bs50.000.000.

NOTA 4 - GOBIERNO CORPORATIVO

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía Aseguradora ha tomado las siguientes medidas generales en materia de Gobierno Corporativo:

- En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en enero 14, 2020 los Accionistas nombraron a los Directores Titulares y Suplentes, así como al Síndico Titular y Suplente para la gestión 2020.
- En reunión de Directorio de enero 15, 2020, los directores tomaron posesión de sus cargos y se conformó la Directiva para la gestión 2020.
- En reunión de Directorio de febrero 11, 2020, se crearon los siguientes Comités de Directorio: Comité de Inversiones, Comité de Cumplimiento y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes, Comité de Gestión Integral de Riesgos y Comité de Administración y Tecnología de la Información.

NOTA 5 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2020, no han efectuado cambios significativos en las políticas contables.

NOTA 6 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del grupo, es la siguiente:

a) Disponible	2020 Bs	2019 Bs
Cuenta Corriente - Banco Fassil S.A. M/N	1.158.563	41.654.081
Cuenta Corriente - Banco Fassil S.A. M/E	1.928.750	684
	3.087.313	41.654.765

b) Exigible técnico	2020 Bs	2019 Bs
Prima por cobrar Accidentes Personales	1.768.078	667.620
Deudores Reaseguro Cedido Compañías Extranjeras	4.937.938	2.779.765
Previsión de Primas Por Cobrar	(20.114)	-
	6.685.902	3.447.385

c) Exigible administrativo	2020 Bs	2019 Bs
Entregas con Cargo a Cuenta	1.971.991	321.183

d) Inversiones	2020 Bs	2019 Bs
Cupones Bonos del TGN	18.568.150	10.118.800
Depósitos a Plazo Fijo	410.563	4.429.837
Cuotas de participación	1.459.242	-
Líneas telefónicas	8.575	-
Bienes inmuebles	46.834.411	5.557.699
Depreciación acumulada bienes inmuebles	(345.797)	(46.314)
	66.935.144	20.060.022

e) Bienes de uso	2020 Bs	2019 Bs
Muebles y enseres	730.933	-
(Depreciación acumulada)	(12.267)	-
Equipo de oficina	310.200	-
(Depreciación acumulada)	(16.603)	-
Equipo de computación	377.674	194.280
(Depreciación acumulada)	(63.014)	(8.095)
	1.326.923	186.185

f) Transitorio

	2020 Bs	2019 Bs
Seguros para el personal	17.597	16.513
Anticipo pago de impuestos a las transacciones	656.881	252.000
	674.478	268.513

g) Activo diferido

	2020 Bs	2019 Bs
Cargos diferidos	3.902.898	58.104
Amortización acumulada	(561.798)	(13.287)
	3.341.100	44.817

h) Obligaciones técnicas

	2020 Bs	2019 Bs
Reaseguro cedido a compañías extranjeras	71.961	5.331.773
Comisiones de intermediarios	64.823	108
Primas cobradas por anticipado	3.151	-
	139.935	5.331.881

i) Obligaciones administrativas

	2020 Bs	2019 Bs
Cuentas por pagar	2.531.365	4.344.170
Contribuciones y afiliaciones	162.868	111.098
Impuestos por pagar	2.712.598	759.637
Aportes sociales por pagar	113.786	93.969
Débito fiscal	227.002	86.889
	5.747.619	5.395.763

j) Reservas técnicas

	2020 Bs	2019 Bs
Reserva Técnica de Seguros		
Riesgos en curso	2.230.797	219.806

Reserva Técnica de Siniestros		
Ocurridos y No reportados	3.490.816	159.914
Siniestros reclamados por liquidar	1.892.020	563.388
	5.382.836	723.302

k) Diferido	2020 Bs	2019 Bs
Servicios profesionales	45.000	7.308
Previsión para beneficios sociales	585.870	315.975
Primas diferidas	8.242.592	660.652
	8.873.462	983.935

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan los siguientes activos y pasivos corrientes y no corrientes:

	2020 Bs	2019 Bs
Activo		
Activo corriente		
Disponible	3.087.313	41.654.765
Exigible Técnico	6.685.902	3.447.385
Exigible Administrativo	1.971.991	321.183
Inversiones	66.935.144	20.060.022
Bienes de Uso	1.326.923	186.185
Transitorio	674.478	268.513
Total del activo corriente	80.681.751	65.938.053
Activo no corriente		
Diferido	3.341.100	44.817
Total del activo no corriente	3.341.100	44.817
Total del activo	84.022.851	65.982.870
Pasivo		
Pasivo corriente		
Obligaciones Técnicas	139.935	5.331.881
Obligaciones Administrativas	5.747.619	5.395.763
Reservas Técnicas de Seguros	2.230.797	219.806
Reservas Técnicas de Siniestros	5.382.836	723.302
Diferido	-	163.911
Total del pasivo corriente	13.501.187	11.834.663
Pasivo no corriente		
Diferido	8.873.462	820.024
Total del pasivo no corriente	8.873.462	820.024
Total del pasivo	22.374.649	12.654.687
Total del patrimonio	61.648.202	53.328.183
Total del pasivo y patrimonio	84.022.851	65.982.870

NOTA 8 - POSICIÓN NETA EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2020:

	(a) MN Bs	(b) ME USD	(b) Equivalente Bs	(c=a+b) Total Bs
Activo				
Disponible	1.158.562	281.159	1.928.751	3.087.313
Exigible Técnico	1.743.127	720.521	4.942.775	6.685.902
Exigible Administrativo	1.971.991	-	-	1.971.991
Inversiones	66.935.144	-	-	66.935.144
Bienes de Uso	1.326.923	-	-	1.326.923
Transitorio	674.478	-	-	674.478
Diferido	3.341.100	-	-	3.341.100
Total del activo	77.151.325	1.001.680	6.871.526	84.022.851
Pasivo				
Obligaciones Técnicas	122.638	2.521	17.297	139.935
Obligaciones Administrativas	3.574.369	316.800	2.173.250	5.747.619
Reservas Técnicas de Seguros	1.713.914	75.347	516.883	2.230.797
Reservas Técnicas Sinistros	5.382.836	-	-	5.382.836
Diferido	8.873.462	-	-	8.873.462
Total del pasivo	19.667.219	394.668	2.707.430	22.374.649
Posición neta activa	57.484.106	607.012	4.164.096	61.648.202

Al 31 de diciembre de 2019:

	(a) MN Bs	(b) ME USD	(b) Equivalente Bs	(c=a+b) Total Bs
Activo				
Disponible	41.654.079	100	686	41.654.765
Exigible técnico	3.447.385	-	-	3.447.385
Exigible administrativo	321.183	-	-	321.183
Inversiones	20.060.022	-	-	20.060.022
Bienes de uso	186.185	-	-	186.185
Transitorio	268.513	-	-	268.513
Diferido	44.817	-	-	44.817
Total del activo	65.982.184	100	686	65.982.870
Pasivo				
Obligaciones técnicas	5.331.881	-	-	5.331.881
Obligaciones administrativas	4.517.833	127.978	877.930	5.395.763
Reservas técnicas de seguros	200.468	2.819	19.336	219.806
Reservas técnicas siniestros	723.302	-	-	723.302
Diferido	983.934	-	-	983.935
Total del pasivo	11.757.419	130.797	897.268	12.654.687
Posición neta pasiva	54.224.765	(130.697)	(896.582)	53.328.183

NOTA 9 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Personal	3.578.175	2.757.765
Servicios Contratados	1.964.666	1.593.587
Sectoriales	1.369.803	666.944
Impuestos Fiscales	2.387.517	493.013
Depreciación Equipo de Computación	84.489	8.095
Amortización Cargos diferidos	548.510	13.287
Gastos Generales	656.489	256.314
Intereses	411.950	310.758
Comisiones Cobranza	45.656.795	23.628.291
Honorarios	2.340.372	877.916
	58.998.766	30.605.970

NOTA 10 - INGRESOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este grupo registra ingresos por intereses sobre cuentas corrientes.

NOTA 11 - CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cuentas de orden deudoras	7.582.805.995	6.376.023.101
Capitales Asegurados Cedidos	2.401.000	6.860.000
Documentos Entregados en Custodia	11.767.855.881	9.136.941.367
Capital Asegurado	4.414.714	1.299.061
Siniestros Reclamados por liquidar – Reaseguro	100.000.000	100.000.000
Capital Autorizado	19.457.477.590	15.621.123.529
Cuentas de orden acreedoras	11.767.855.881	9.136.941.367
Capital Asegurado	4.414.714	1.299.061
Siniestros Reclamados por liquidar – Reaseguro	100.000.000	100.000.000
Capital Autorizado	7.281.402.462	6.376.023.101
Capitales Asegurados Cedidos	303.804.533	6.860.000
Documentos Entregados en Custodia	19.457.477.590	15.621.123.529

NOTA 12 - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Capital Autorizado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital autorizado asciende a Bs100.000.000

Capital Suscrito

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital suscrito asciende a Bs50.000.000.

Capital Pagado

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el Capital Pagado asciende a Bs50.000.000 que corresponden a 50.000 acciones ordinarias con un valor por acción de Bs1.000.

No existen privilegios, ni restricciones por no haber acciones preferentes, cada acción confiere derecho a un voto en las Juntas Generales de Accionistas.

Composición accionaria

La composición accionaria de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Nº acciones	Porcentaje participacion social
Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.	27.500	55,000%
Santa Cruz Financial Group S.A.	22.498	44,996%
Sociedad de Inversiones de La Sierra S.A.	1	0,002%
Juan Ricardo Mertens Olmos	1	0,002%
	50.000	100,000%

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs1.232,96 y Bs1.066,56 respectivamente; el valor patrimonial proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio neto a la fecha de cierre del ejercicio, sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

NOTA 13 - RESERVA LEGAL

La reserva legal se constituye de acuerdo a lo dispuesto por legislación vigente y el Estatuto Orgánico de la Compañía. Sobre la base de estas disposiciones de las utilidades líquidas de cada gestión, la Compañía destina obligatoriamente un diez por ciento (10%) para el fondo de reserva legal hasta cubrir el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

Durante el ejercicio, conforme a lo dispuesto en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 14 de enero de 2020, se destinó la suma de Bs331.276 a Reserva Legal.

NOTA 14 - CONTINGENCIAS

La Compañía Aseguradora declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, ni juicios pendientes de resolución.

NOTA 15 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía ha realizado operaciones con el Banco Fassil S.A. y Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A., adicionalmente, ha suscrito Contratos para la Emisión de Pólizas de accidentes Personales con Banco Fassil S.A., Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A., Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020:

	Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. Bs	SC Securities Agencia de Bolsa S.A. Bs	SC SAFI S.A. Bs	Banco Fassil S.A. Bs
Operaciones activas				
Cuentas corrientes	-	-	-	3.086.629
Depósitos a Plazo Fijo	-	-	-	400.000
	-	-	-	3.486.629
Operaciones pasivas				
Comisiones por pagar	-	755	-	312.249
Resultados				
Ingresos financieros	-	-	-	47.671
Ingresos operativos	8.266	7.333	8.932	1.454.972
Gastos administrativos	-	-	-	(48.174.452)
Gastos operativos	-	(12.209)	-	-
	8.266	(4.876)	8.932	(46.671.809)

Al 31 de diciembre de 2019

	Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. Bs	SC Securities Agencia de Bolsa S.A. Bs	SC SAFI S.A. Bs	Banco Fassil S.A. Bs
Operaciones activas				
Cuentas corrientes	-	-	-	41.654.081
Depósitos a Plazo Fijo	-	-	-	4.429.837
	-	-	-	46.083.918
Operaciones pasivas				
Comisiones por pagar	-	335	-	3.453.959
Resultados				
Ingresos financieros	-	-	-	342.916
Ingresos operativos	-	-	-	(23.814.103)
Gastos administrativos	-	(13.815)	-	-
Gastos operativos	-	(13.815)	-	(23.471.187)

NOTA 16 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha del informe del auditor independiente, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.

 Juan Ricardo Mertens Olmos Presidente	 Mario Edmundo Aguirre Durán Gerente General	 José Luis Suárez Saucedo Contador	 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke Síndico
---	---	---	--

A los señores
Accionistas y Directores de
Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos del **Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. y Subsidiarias (El Grupo)**, que comprenden el estado consolidado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados consolidados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las Notas explicativas 1 a 12 de los estados financieros consolidados que se acompañan, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de **Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. y Subsidiarias (El Grupo)** al 31 de diciembre de 2020, así como los resultados consolidados de sus operaciones y flujos consolidados de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6°, Título I – Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Grupo, de conformidad con el Código de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de Énfasis

Marco de Referencia para la preparación de estados financieros

Tal como se menciona en la nota 2 de los estados financieros consolidados del Grupo, en lo que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, los cuales han sido preparados para permitir al Grupo cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación a este aspecto.

Asimismo, en los informes de las empresas que conforman el Grupo, se detallan los asuntos relacionados a este acápite.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en las empresas que conforman el Grupo en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, que se encuentran detalladas en estos informes, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros consolidados.

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI y del control interno que la Gerencia y el Directorio consideran necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de reporte de la información financiera consolidada del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte

una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material, debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneos o la elusión del control interno. Como se indica en la sección Fundamentos para la opinión de nuestro informe.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluido la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a la Dirección entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas relacionadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de las empresas que conforman el Grupo, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esa cuestión en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.


(Socio)
Lic. V. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N° CAUB-0482

La Paz, Bolivia
Febrero 23, 2021

SCFG GRUPO FINANCIERO
Estado Consolidado de Situación Patrimonial
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	629.597.673	723.502.874
Inversiones	8 b)	4.103.374.812	2.636.125.359
Cartera	8 c)	17.244.076.207	13.760.530.034
Exigible técnico	8 d)	6.685.902	3.447.385
Otras cuentas por cobrar	8 e)	364.486.058	125.207.401
Bienes realizables	8 f)	1.359.403	40.145
Bienes de uso	8 g)	1.487.629.064	1.249.926.018
Otros activos	8 h)	169.449.773	161.520.652
TOTAL DEL ACTIVO		24.006.658.892	18.660.299.868
Cuentas contingentes deudoras	8 bb)	373.106.800	424.259.930
Cuentas de orden deudoras	8 cc)	71.182.514.851	60.922.200.498
Derechos de terceros en administración	8 dd)	10.122.264.805	5.701.857.727
PASIVO			
Obligaciones con el público	8 j)	16.545.520.264	14.045.578.963
Obligaciones con instituciones fiscales	8 k)	13.678	24.968
Obligaciones por Operaciones de reporto	8 l)	37.931.825	115.402.185
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento	8 m)	3.722.047.656	1.693.190.283
Obligaciones técnicas	8 n)	139.935	5.331.881
Otras cuentas por pagar	8 o)	346.561.823	388.926.182
Reservas técnicas de seguros	8 p)	2.230.797	219.806
Reservas técnicas de siniestros	8 q)	5.382.836	723.302
Previsiones	8 r)	206.393.584	282.404.718
Valores en circulación	8 s)	304.958.333	0
Obligaciones subordinadas	8 t)	461.703.072	78.414.840
Obligaciones con empresas con participación estatal	8 u)	968.392.866	767.413.450
TOTAL DEL PASIVO		22.601.276.669	17.377.630.578
PARTICIPACIÓN MINORITARIA		575.554.182	534.744.048
PATRIMONIO			
Capital social	9)	755.876.000	717.800.000
Aportes no capitalizados	9)	500	-
Reservas	9)	4.033.675	3.045.528
Resultados Acumulados	9)	69.917.866	27.079.714
TOTAL DEL PATRIMONIO		829.828.041	747.925.242
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		24.006.658.892	18.660.299.868
Cuentas contingentes acreedoras	8 bb)	373.106.800	424.259.930
Cuentas de orden acreedoras	8 cc)	71.182.514.851	60.922.200.498
Obligaciones de terceros en administración	8 dd)	10.122.264.805	5.701.857.727

Las notas 1 a la 12 adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados.

   
Juan Ricardo Mertens Olmos Daniel Gerardo Jordán Nogales María Alicia Márquez Jiménez Franklin David Romero Céspedes
Presidente del Directorio Gerente General Contador Síndico

SCFG GRUPO FINANCIERO
Estado Consolidado de Ganancias y Pérdidas
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos ordinarios	8 v)	1.783.517.604	1.322.611.893
Gastos ordinarios	8 v)	(859.335.517)	(620.763.763)
Resultado ordinario bruto		924.182.087	701.848.130
Otros ingresos operativos	8 w)	67.866.573	78.338.835
Otros gastos operativos	8 w)	(64.585.643)	(53.225.544)
Resultado de operación bruto		927.463.017	726.961.421
Recuperación de activos financieros	8 x)	628.600.235	723.701.698
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 y)	(802.427.989)	(806.531.884)
Resultado de operación después de incobrables		753.635.263	644.131.235
Gastos de administración	8 z)	(692.104.757)	(623.881.183)
Resultado de operación neto		61.530.506	20.250.052
Ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor		87.498	68.062
Resultado después de ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor		61.618.004	20.318.114
Ingresos extraordinarios	8 aa)	446.010	0
Gastos extraordinarios	8 aa)	0	0
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		62.064.014	20.318.114
Ingresos de gestiones anteriores	8 aa)	2.493.594	1.773.953
Gastos de gestiones anteriores	8 aa)	(54.455)	(434.042)
Resultado antes de impuestos		64.503.153	21.658.025
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(6.686.590)	(3.904.929)
Resultado participación minoritaria		(15.179.732)	(9.061.097)
Resultado neto de la gestión		42.636.831	8.691.999

Las notas 1 a la 12 adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados.

   
Juan Ricardo Mertens Olmos Daniel Gerardo Jordán Nogales María Alicia Márquez Jiménez Franklin David Romero Céspedes
Presidente del Directorio Gerente General Contador Síndico

SCFG GRUPO FINANCIERO
Estado Consolidado de Flujo de Efectivo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020 Bs	2019 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	42.636.831	8.691.999
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos		
- Productos Devengados no Cobrados	(713.918.707)	(201.304.565)
- Cargos Devengados no Pagados	1.369.778.618	1.111.693.926
- Provisiones para Incobrables	62.264.221	63.468.405
- Constitución de reservas técnicas	2.010.991	219.806
- Constitución de reservas para siniestros	4.659.534	
- Provisiones para Desvalorización	13.730.960	1.205.732
- Provisiones o provisiones para Beneficios Sociales	22.532.318	21.370.043
- Provisiones para Impuestos y otras ctas. Por pagar	24.618.888	18.472.730
- Depreciaciones y Amortizaciones	73.378.947	58.910.463
- Otros		160.409
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	901.692.600	1.082.888.947
- Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	156.564.197	132.636.144
- Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	44.740.368	29.544.371
- Otras cuentas por cobrar		
- Obligaciones con el público	(991.502.862)	(847.422.086)
- Obligaciones por operaciones de reporto		
- Obligaciones con Bancos y entidades de financiamiento	(18.549.245)	(16.393.511)
- Obligaciones subordinadas	(102.205.059)	(4.849.227)
- Otras cuentas por pagar		
- Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
- Otras cuentas por cobrar-pagos anticipados, diversas-	(242.216.585)	(61.313.518)
- Bienes realizables-vendidos-		11.346.394
- Otros activos-partidas pendiente de imputación-	(6.341.788)	(24.249.205)
- Exigible técnico cobrado	(3.238.516)	(3.447.385)
- Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones-	(54.367.607)	44.350.669
- Obligaciones técnicas	(5.191.946)	
- Provisiones	(116.351.430)	107.826.410
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	(436.967.874)	450.918.004
Flujo neto en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	2.008.257.005	401.830.953
- Depósitos a plazo hasta 360 días	168.711.985	362.872.189
- Depósitos a plazo por mas de 360 días	199.267.332	720.330.011
- Obligaciones restringidas		
- Obligaciones con Bancos y Entidades de financiamientos		
- A Corto plazo	1.912.652.516	526.859.856
- A mediano y largo plazos	34.073.728	(17.738.000)
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones a la vista		
- Otras obligaciones	(404.964)	264.874
- Obligaciones con instituciones fiscales		
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio	(9.926.325.194)	(8.512.684.426)
- Créditos recuperados en el ejercicio	6.902.285.564	6.435.619.907
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera		
Flujo neto en actividades de intermediación	1.298.517.971	(82.644.636)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Obligaciones con el FONDESIF	-	-
- Obligaciones con el BCB - excepto financiamientos para créditos		
- Incremento de interés minoritario	177.783.634	24.890.724
- Incremento de obligaciones por operaciones de reporto	(7.849.734)	(241.757.705)
- Incremento (disminución) de títulos valores en circulación	300.000.000	300.000.000
- Incremento (disminución) de obligaciones subordinadas	378.084.000	34.104.000
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital	38.076.500	89.875.000
- Fondos de garantía	(816.389)	(3.523.379)
- Pago de dividendos	(394.841)	(2.957.539)
Flujo neto en actividades de financiamiento	884.343.170	(99.368.899)
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (Disminución) neto en:		
- Inversiones Temporarias	(216.892.538)	255.811.811
- Inversiones Permanentes	(1.313.421.118)	(119.892.215)
- Bienes de Uso	(281.607.015)	(390.074.779)
- Bienes diversos	203.491	(461.479)
- Cargos diferidos	(28.081.288)	(28.585.361)
Flujo neto en actividades de inversión	(1.839.798.468)	(283.202.024)
Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio	(93.905.201)	(14.297.555)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	723.502.874	737.800.429
Disponibilidades al cierre del ejercicio	629.597.673	723.502.874

Las notas 1 a la 12 adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados.

			
Juan Ricardo Mertens Olmos Presidente del Directorio	Daniel Gerardo Jordán Nogales Gerente General	María Alicia Márquez Jiménez Contador	Franklin David Romero Céspedes Síndico

SCFG GRUPO FINANCIERO
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	Capital Social Bs	Aportes no Capitalizados Bs	Reservas Bs	Resultados Acumulados Bs	Total de Patrimonio Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2018	9	644.800.000	-	-	18.808.765	663.608.765
Resultado del Ejercicio					8.691.999	8.691.999
Reserva legal				3.045.528	(3.045.528)	
Aporte de capital		73.000.000				73.000.000
Ajuste en valoración de inversiones 2018					2.624.478	2.624.478
Saldos al 31 de diciembre de 2019		717.800.000	-	3.045.528	27.079.714	747.925.242
Resultado del Ejercicio					42.636.831	42.636.831
Reserva legal				988.147	(988.147)	
Aporte de capital		38.076.000	500			38.076.500
Ajuste en valoración de inversiones 2019					1.189.468	1.189.468
Saldos al 31 de diciembre de 2020		755.876.000	500	4.033.675	69.917.866	829.828.041

Las notas 1 a la 12 adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados.

			
Juan Ricardo Mertens Olmos Presidente del Directorio	Daniel Gerardo Jordán Nogales Gerente General	María Alicia Márquez Jiménez Contador	Franklin David Romero Céspedes Síndico

SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN

1.1 ORGANIZACIÓN

Constitución y objeto de las Sociedades del Grupo Financiero.

a) Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. es una persona jurídica de derecho privado constituida legalmente como Sociedad Anónima, que tiene por finalidad establecerse como la Sociedad Controladora del Grupo Financiero denominado "SCFG Grupo Financiero". Se fundó mediante Acto Único de Fundadores en fecha 6 de diciembre de 2017, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia.

Mediante Resolución ASFI/1497/2017 emitida en fecha 26 de diciembre de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resolvió otorgar la Licencia de Funcionamiento a SCFG Sociedad Controladora S.A. (actualmente Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.), como Sociedad Controladora de SCFG Grupo Financiero con el objeto, funciones, obligaciones, prohibiciones y responsabilidades dispuestas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y la normativa reglamentaria contenida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Asimismo, en fecha 26 de diciembre de 2017, ASFI otorgó la Licencia de Funcionamiento ASFI/023/2017 a favor de SCFG Sociedad Controladora S.A. (actualmente Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.), para que inicie sus actividades a partir del 8 de enero de 2018. Posteriormente, como consecuencia del cambio de razón social, ASFI otorgó nueva licencia de funcionamiento en fecha 30 de septiembre de 2020, siendo la vigente la Licencia de Funcionamiento N° 20/2020 de fecha 30 de septiembre de 2020.

A través de Resolución ASFI N° 335/2020 de fecha 23 de julio de 2020, ASFI autorizó el cambio de razón social, siendo éste "Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A." con la sigla "SCFG SC S.A.", cuya escritura de cambio de modificación de estatutos se encuentra insertada en la Escritura Pública N° 739/2020 de fecha 30 de julio de 2020, debidamente registrada en Fundempresa en fecha 31 de julio de 2020.

Los documentos constitutivos, estatutos originales y demás documentación legal relacionada a Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., se encuentran insertos en el Testimonio N° 2.257/2017 de fecha 6 de diciembre de 2017, otorgado por la Notaría de Fe Pública N° 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja, inscrito en el Registro de Comercio de Bolivia en fecha 11 de diciembre de 2017.

De forma posterior, las modificaciones a la Escritura Pública antes descritas, se encuentran contenidas en las siguientes Escrituras Públicas: Escritura Pública N° 2.373/2017 de fecha 20/12/2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34 a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja, sobre Aumento de Capital Social y Pagado de la Sociedad. Inscrito en el Registro de Comercio a cargo de Fundempresa en fecha 21/12/2017, bajo el N° 157751 del Libro N° 9; Escritura Pública N° 2.202/2019 de fecha 11/12/2019, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo de Cattoretti, sobre Aumento de Capital Social y Pagado de la Sociedad; Escritura Pública N° 739/2020 de fecha 30/07/2020, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja, sobre Modificación Parcial a la Escritura de Constitución y Estatutos. Inscrita en el Registro de Comercio a cargo de Fundempresa en fecha 31/07/2020 bajo el N° 186947, del Libro N° 9; Escritura Pública N° 1391/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja, sobre Modificación Parcial a la Escritura de Constitución y Estatutos. Inscrita en el Registro de comercio a cargo de FUNDEMPRESA en fecha 08/12/2020, bajo el N° 00191570, Libro N° 09.

El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años, computables a partir de la fecha de inscripción de la Escritura Pública de su Constitución en el Registro de Comercio de Bolivia.

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. tiene por objeto social exclusivo la dirección, administración, control y representación de "SCFG Grupo Financiero", en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y las normas reglamentarias vigentes y aplicables.

Asimismo, SCFG Grupo Financiero es un Grupo de empresas nacionales, que realizan únicamente actividades de naturaleza financiera, incluyendo entre sus integrantes entidades de intermediación financiera y de seguros personales. Se constituyen bajo el control común de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., toda vez que ya ha sido autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

b) Banco Fassil S.A.

Banco Fassil S.A., es una Entidad de Intermediación Financiera legalmente constituida, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI N° 427/2014 de fecha 20 de junio de 2014, autoriza la transformación de Fondo Financiero Privado a Banco Múltiple y dispone la emisión de la Licencia de Funcionamiento ASFI/059/2014, como Banco Fassil S.A., para que efectúe a partir del 21 de julio de 2014, las operaciones y servicios bancarios permitidos por ley, sujetas a las limitaciones establecidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros

y demás disposiciones complementarias que rigen el funcionamiento de las Entidades Financieras en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Los documentos constitutivos, estatutos originales y demás documentación legal relacionada al Banco Fassil S.A., se encuentran insertos en Testimonio N° 866/96 otorgado en fecha 14 de marzo de 1996 por la Notaría de Fe Pública N° 26, a cargo de la Dra. Elizabeth Jordán Domínguez. La minuta de transformación a Banco Fassil S.A., el Estatuto Orgánico y las resoluciones de autorización emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se encuentran insertas en Testimonio N° 725/2014 otorgado en fecha 30 de junio de 2014, por la Notaría de Fe Pública N° 34 a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja.

El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años, computables a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, de la Escritura Pública de su Transformación a Banco Múltiple.

Banco Fassil S.A. tiene por objeto principal la prestación de productos, operaciones y servicios financieros integrales, incluyentes e integradores, dirigidos hacia clientes en general y empresas de cualquier tamaño y tipo de actividad económica; efectuando toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, de acuerdo a las autorizaciones y regulaciones legales en la materia, que favorezcan el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país; velando por la protección del consumidor financiero y la universalidad de los productos y servicios financieros, orientando el funcionamiento de la Sociedad en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

Al 31 de Diciembre del 2020, Banco Fassil S.A., cuenta con 510 Puntos de Atención Financiera a nivel nacional, distribuidos en 1 Oficina Central, 10 Sucursales en Santa Cruz, Urubó, Norte Integrado, La Paz, El Alto, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Potosí, Oruro; 168 Agencias, 19 Oficinas Externas y 312 Cajeros Automáticos.

De las 168 Agencias Fijas, 106 se encuentran en el Departamento de Santa Cruz compuesto por 85 Agencias Urbanas y 21 Agencias Rurales distribuidas en las localidades de Santa Cruz de la Sierra, Montero, Warnes, Satélite Norte, Buena Vista, Cotoca, Mineros, Portachuelo, San Pedro, Saavedra, Okinawa, Yapacaní, Camiri, La Guardia, Nueva Esperanza, El Torno, El Carmen, Cuatro Cañadas, San Julián, Vallegrande, Santa Fe de Yapacaní, Puesto Fernández Alonzo, Jorochito, Santa Rita, Puerto Suárez, San Ignacio de Velasco, San Miguel de Velasco, Mairana, Santa Rosa del Sara, Porongo, El Puente y San Antonio de Lomerío. En el Departamento de Cochabamba se cuenta con 26 Agencias Fijas distribuidas en 23 Agencias Urbanas, y 3 Agencias Rurales, distribuidas en las localidades de Cochabamba, Quillacollo, Colcapirhua, Sacaba, Punata, Cliza, Vinto, Tiquipaya y Capinota. En el Departamento de La Paz un total de 25 Agencias Fijas en zonas urbanas, distribuidas en 13 agencias en la ciudad de La Paz, 11 de en la ciudad de El Alto y 1 en el municipio de Viacha. En el Departamento de Tarija se cuenta con 6 Agencias Fijas distribuidas en las localidades de Tarija, Villamontes, Yacuiba y Bermejo. En el Departamento de Chuquisaca se cuenta con 3 Agencias Urbanas en la ciudad de Sucre. En el Departamento de Potosí 1 Agencia en la zona urbana y en el Departamento de Oruro, 1 Agencia Fija en la zona urbana.

c) Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.

Mediante Escritura Pública N° 1040/2009 del 6 de julio de 2009, en la ciudad de Santa Cruz se realiza la constitución de una Sociedad por acto único de accionistas bajo la denominación de "Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa Filial de Fassil FFP S.A.". La Entidad se encuentra autorizada para su funcionamiento e inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia (ASFI) a partir de marzo del 2010, bajo número de registro ASFI/DSV/AB/001-2010.

La Sociedad tiene como objeto realizar operaciones bursátiles de intermediación de títulos y valores y operaciones de intermediación de productos. Con carácter indicativo y no limitativo, la Sociedad podrá negociar y/o ofertar públicamente títulos-valores emitidos por entidades privadas o públicas, sean estos de contenido crediticio, de participación y representativos de mercadería, como son letras de cambio, pagares, acciones y obligaciones de Sociedad, bonos o deventures, cedulas hipotecarias, certificados de depósitos, bonos de prenda, cartas de porte y conocimiento de embarque, facturas cambiarias y cualquier tipo de título valor que sea emitido de acuerdo a leyes de Bolivia, con autorización del Ente Regulador y prestando asesoramiento y apoyo profesional en cada una de las actividades conexas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de octubre de 2014, aprobó el cambio de la denominación de la Sociedad a "Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Fassil S.A." con la consecuente modificación del Artículo 1° de los Estatutos Sociales y de la cláusula segunda de su Escritura de Constitución en lo referente a su nueva denominación, Posteriormente la ASFI mediante Resolución ASFI N° 955/2014 de fecha 12 de diciembre de 2014, autoriza el cambio de denominación de la Sociedad e instruye que se continúe con los trámites señalados por el Código de Comercio Boliviano para el registro de la modificación de su Escritura de Constitución y de sus Estatutos Sociales, Finalmente, en base al Testimonio N° 36/2016 de fecha 12 de enero de 2016, sobre la protocolización de la modificación parcial de los Estatutos y la Escritura de Constitución, FUNDEMPRESA registra el cambio de denominación social a "Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Fassil S.A." la cual es efectiva a partir del 23 de enero de 2016.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 8 de junio de 2017 y 16 de noviembre de 2017, aprobó el cambio de denominación de la Sociedad a Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A., con la consecuente modificación de los Artículos 1, 2, 4, 5, 7, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 26, 27, 28, 32, 33, 35, 40, 43, 46, 51, 54, 57, 58, 70, 72, 77 y 84 de los estatutos Sociales y de la cláusula

de Escritura de Constitución en lo referente a su nueva denominación. La ASFI mediante Resolución ASFI N° 037/2018 de 12 de enero de 2018, autoriza el cambio de denominación de la Sociedad e instruye que se continúe con los trámites señalados por el Código de Comercio Boliviano para el registro de la modificación de sus Estatutos Sociales. Finalmente, en base al Testimonio N° 108/2018 de 17 de enero de 2018, sobre la protocolización de la modificación parcial de los Estatutos y la Escritura de Constitución, FUNDEMPRESA registra el cambio de denominación social a "Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A." la cual es efectiva a partir del 19 de enero de 2018.

d) Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°1413 del 19 de diciembre de 2006, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros autorizó el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de StarcorpAsset Management Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (StarcorpAsset Management SAFI).

A través de una Junta Extraordinaria de Accionistas del 13 de abril de 2007, resuelve modificar los Artículos 1, 2 y 45 de sus Estatutos Sociales, modificando la denominación de la Sociedad a "Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A." con la sigla de "SC SAFI S.A.". Asimismo, se trasladó el domicilio legal de la Sociedad de La Paz a la ciudad de Santa Cruz y se modificó la composición y forma de elección de su Directorio.

Posteriormente, mediante Escritura Publica N° 685/2007 del 23 de abril de 2007, en la ciudad de Santa Cruz se modifica los Estatutos Sociales de "StarcorpAsset Management Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A." con la denominación de "Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.", que es regida por las leyes y normas especiales del Mercado de Valores, Código de Comercio y disposiciones legales aplicables.

"Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.", autorizada mediante Resolución Administrativa SVPS-IV-N° 1413 del 19 de diciembre de 2006, y por la Resolución SPVS-IV-N° 358 del 17 de mayo de 2007, de la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), e inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con registro N° SPVS-IV-SAF-SSC-010/2006.

La Sociedad tiene como objeto la actividad exclusiva de otorgar Servicios de Administración de Fondos de Inversión abiertos, cerrados, financieros, no financieros, internacionales u otros que constituya dentro del marco de la Ley del Mercado de Valores, sus Reglamentos y demás disposiciones conexas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tiene a su cargo la administración de siete fondos de Inversión, cinco de ellos en funcionamiento:

"Renta Activa Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo", su objetivo principal es invertir sus recursos en Valores de Oferta Pública autorizados e inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV) y listados en alguna Bolsa de Valores local, incluidos Depósitos a Plazo Fijo, en cuotas de Fondos de Inversión nacionales y extranjeros y en Valores o Instrumentos Financieros extranjeros.

"Renta Activa Bolivianos Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo", el objeto del Fondo es tratar de brindar un rendimiento superior a otras alternativas de corto plazo, combinado con liquidez y un nivel de riesgo que busque preservar el capital del Sistema Financiero en Bolivia. El Fondo se encuentra autorizado mediante Resolución ASFI N° 1067/2010 del 20 de diciembre de 2010, y se encuentra en funcionamiento desde el 29 de diciembre de 2010.

"Renta Activa PYME Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado", el objeto del Fondo es invertir a largo plazo en Valores locales de Oferta Pública y en Valores Privados emitidos por Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) con el propósito de tratar de brindar a los participantes, rendimientos periódicos en el tiempo. El Fondo se encuentra autorizado por la ASFI, mediante Resolución ASFI N° 724/2011 del 19 de octubre de 2011, y se encuentra en funcionamiento desde el 26 de octubre de 2011.

"Renta Activa Emergente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado", el objeto del Fondo es invertir a largo plazo en Valores Locales de Oferta Pública y en Valores Privados emitidos por Empresas Emergentes con el propósito de tratar de brindar a los participantes, rendimientos periódicos en el tiempo. El Fondo se encuentra autorizado por la ASFI, mediante Resolución ASFI N° 685/2012 del 3 de diciembre de 2012.

"Renta Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado", el objeto del fondo es constituirse en una alternativa de canalización de recursos y difusión de las bonades del mercado de valores para adquisición de Inversiones de largo plazo para las grandes empresas que, a pesar de reunir características similares a las exigidas por el Mercado de Valores para poder acceder a financiamiento a través del mismo, no logran su cometido por un problema de costos, economías de escalas o falta de conocimiento y preparación para acceder a sus beneficios. El Fondo se encuentra autorizado por la ASFI, mediante Resolución ASFI N° 322/2015 del 6 de mayo de 2015.

"Renta Activa Infraestructura Fondo de Inversión Cerrado", el objeto del fondo es Invertir en valores de renta fija y renta variable con y sin oferta pública de empresas vinculadas al sector de infraestructura, enfocado en participar en inversiones que permitan aportar al desarrollo, buscando contribuir con las iniciativas estatales y privadas para el desarrollo, modernización y eficiencia de la infraestructura del país. El Fondo se encuentra autorizado por la ASFI, mediante Resolución ASFI N° 606/2020 de fecha 30 de octubre de 2020, el mismo aún no se encuentra en funcionamiento.

"Renta Activa Agroindustrial Fondo de Inversión Cerrado", El objeto del Fondo

es invertir a largo plazo en Valores de Renta Fija y Renta Variable de emisores vinculados al sector Agroindustrial en el Estado Plurinacional de Bolivia. Adicionalmente se invertirá en Valores de Oferta Pública Nacional con el fin de dar cobertura a un porcentaje de la posición de riesgo Agroindustrial. El conjunto busca dar a los Participantes un riesgo/retorno adecuado. El Fondo se encuentra autorizado por la ASFI, mediante Resolución ASFI N° 606/2019 de fecha 15 de julio de 2019.

e) Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros de Personas S.A.

Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. es una Entidad Aseguradora legalmente constituida; fundada mediante Acto Único de Fundadores el 8 de mayo de 2018, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1206/2018 de septiembre 11, 2018 resolvió autorizar la constitución de la Entidad Aseguradora "Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A." e instruyó a la Entidad Aseguradora tomar las medidas necesarias para continuar con el trámite de Autorización de Funcionamiento establecido en el artículo 5 de la Resolución Administrativa IS/No. 064/99 de 20/04/1999.

Los documentos constitutivos, estatutos originales y demás documentación legal relacionada a Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., se encuentran insertos en Testimonio N° 2012/2018 de septiembre 26, 2018, relativo a la protocolización de la minuta de Constitución y Estatutos otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo de Cattoretti.

La compañía Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., se encuentra registrada en la Concesionaria del Registro de Comercio de Bolivia – FUNDEMPRESA, con Matrícula de Comercio 00402571, con número de registro 00168549 de octubre 1, 2018.

En 18 de enero de 2019, Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. fue notificada con la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 38/2019 de enero 11, 2019, a través de la cual, la APS autorizó el Funcionamiento de la Sociedad al haber cumplido con los requisitos previstos por la Ley N° 1883 de Seguros de junio 25, 1998; Decreto Supremo N° 25201 de octubre 16, 1998 y Resolución Administrativa IS/N° 064 de abril 20, 1999. Asimismo, instruyó a Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. cumplir con lo establecido en el Artículo 7 de la Resolución Administrativa IS/N° 064 de abril 20, 1999, que señala un plazo para iniciar operaciones de 120 días calendario siguientes a la notificación de la APS.

En abril 1, 2019, Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. dio inicio a sus operaciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 7 de la Resolución Administrativa IS/N° 064 de abril 20, 1999.

Mediante Resolución ASFI/321/2019 de abril 18, 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la incorporación de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. a SCFG Grupo Financiero, conformado a la fecha por Banco Fassil S.A., Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. y Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., bajo el control de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

El objeto de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. se circunscribirá en otorgar coberturas, asumir riesgos de terceros en la contratación de seguros exclusivamente en la modalidad de Seguros de Personas y Servicios prepagados de índole similar al seguro. A tal efecto, la Sociedad podrá realizar en el Estado Plurinacional de Bolivia así como en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con la participación de otras empresas nacionales o extranjeras, actividades relacionadas con el desarrollo del ramo de Seguros y Reaseguros de Personas, de Vida, Previsionales, de Accidentes y/o de Salud; o Riesgos de Personas, tales como seguros de vida, rentas vitalicias, seguros de accidentes y seguros de salud, esto incluye asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar cesiones de todos los riesgos relacionados con los seguros de personas, desarrollar actividades relacionadas con seguros de salud, seguros de accidentes, rentas vitalicias o seguros vitalicios, de vejez y jubilación anticipada, seguros individuales o colectivos de vida y otros conexos como seguros médicos y de escolaridad; cumplir actividades de administración de seguros previsionales y operación de seguros de prepago con inclusión en todos los casos de los respectivos coaseguros, reaseguros y actividades conexas y otras que pudiesen surgir en el futuro, así como el otorgamiento de otros seguros previstos por la legislación vigente; la cobertura de servicios prepagados de índole similar al seguro, y otras que pudiesen surgir en el futuro, la cobertura de prestaciones de pensión de invalidez o muerte por riesgo común o profesional previstos por la Ley de Pensiones y sus reglamentos y/o cualquier norma legal futura sobre esta materia.

Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad puede invertir en todo tipo de sociedades comerciales cuyo objeto social sea afín o complementario y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar sin ninguna excepción, toda clase de actos, operaciones y contratos permitidos por las leyes.

f) Hechos importantes sobre la situación de SCFG Grupo Financiero

Sociedades Controladoras

La Ley N° 393 de Servicios Financieros establece que los Grupos Financieros deben organizarse bajo la dirección y control común de una Sociedad Controladora autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales se constituirán en forma de Sociedad Anónima con acciones nominativas y domicilio en territorio boliviano.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y reglamentos emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, se constituyó la Sociedad "SCFG Sociedad Controladora S.A." (actualmente Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.), que tiene el objeto social exclusivo de dirigir, administrar, controlar y representar a SCFG Grupo Financiero, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y las normas reglamentarias vigentes y aplicables; con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia.

Habiendo cumplido con todos los requisitos y procedimientos, el 28 de noviembre de 2017 ASFI emitió la Resolución ASFI/1384/2017, mediante la cual autorizó la constitución de SCFG Sociedad Controladora (actualmente Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.); y posteriormente, en fecha 26 de diciembre de 2017, otorgó la Licencia de Funcionamiento ASFI/023/2017 a SCFG Sociedad Controladora S.A., para que inicie sus actividades a partir del 8 de enero de 2018.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de circulares ASFI/275/2014, ASFI/303/2015, ASFI/323/2015, ASFI/351/2015, ASFI 471/2017, ASFI 512/2017 y ASFI/521/2018 de fechas 31 de octubre de 2014, 25 de a, 11 de septiembre, 19 de noviembre de 2015, 21 de julio de 2017, 22 de diciembre de 2017 y 31 de enero de 2018, ha aprobado el "Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros" y sus modificaciones, incorporada en el Libro 1°, Título V, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, mismas que disponen los requerimientos que deben cumplir las Sociedades Controladoras tanto para su constitución como para su funcionamiento, al igual que los aspectos contables y la contratación de la Auditoría Externa.

Durante el primer semestre de la gestión 2019, ASFI realiza modificaciones al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información mediante Circular ASFI/596/2019 del 20 de febrero de 2019, y al Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa mediante Circular ASFI/609/2019 del 15 de mayo de 2019.

Mediante circular ASFI/611/2019 del 28 de junio de 2019, ASFI establece modificaciones al Reglamento para el Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno en aspectos relacionados al nombramiento del Síndico en las Sociedades Controladoras de un Grupo Financiero y en las Entidades Financieras del mismo Grupo Financiero.

Mediante circular ASFI/624/2020 del 09 de enero de 2020, ASFI establece modificaciones al Reglamento de Sanciones aplicables a Grupos Financieros, al Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y al Reglamento para Grupos Financieros incorporando la definición de Práctica Inapropiada.

Mediante Resolución ASFI/257/2020 del 25 de marzo de 2020, ASFI Resuelve entre otros y mientras dure la cuarentena total declarada en el territorio nacional contra el contagio y propagación del COVID-19: 1) Suspender parcialmente el envío de la información contenida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, así como en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores según lo establecido en Anexo a la indicada Resolución; 2) Establecer la inaplicabilidad de multas o sanciones a las entidades supervisadas por el no envío de la información contenida en Anexo a la indicada Resolución.

Mediante Resolución ASFI/274/2020 del 02 de junio del 2020, ASFI establece entre otros: "Mantener la Suspensión de los Plazos" dentro de los procedimientos administrativos, incluidos los procesos sumarios, sancionatorios y otros que no puedan cumplirse por parte de los sujetos regulados y terceros" y mediante Resolución ASFI/384/2020 del 04 de septiembre del 2020, dispone la reanudación de estos plazos; "Reanudar los plazos de los siguientes trámites entre otros: No Objeción a modificaciones de Estatutos, Autorización de Emisión de Valores, Trámites relacionados a la Gestión Patrimonial, disponiendo la notificación electrónica de los actos mencionados.

Mediante Resolución ASFI/275/2020 del 02 de junio del 2020, ASFI establece mantener las medidas dispuestas en las Resoluciones ASFI/257/2020 y ASFI/265/2020 (relacionada con la suspensión parcial de envío de información física periódica y la publicación de Estados Financieros al 31.12.2019 con dictamen del Auditor Externo), hasta el 30 de junio de 2020. De igual manera, la Bolsa Boliviana de Valores mediante Circulares BBV-GG 33, 34 y 35 2020, establece medidas para la presentación de información periódica y publicación de los Estados Financieros.

Mediante Resolución ASFI/303/2020 del 01 de julio del 2020, ASFI establece ampliar los plazos previstos en la Resolución ASFI/275/2020 y en la Resolución ASFI/257/2020, hasta el 31/08/2020.

Mediante Resolución ASFI/431/2020 del 21 de septiembre del 2020 se Autoriza el cambio de Razón Social de SCFG Sociedad Controladora S.A. por Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.

Mediante Resolución ASFI/460/2020 del 30 de septiembre del 2020 dispone la modificación de la denominación en la Licencia de Funcionamiento correspondiente a "SCFG Sociedad Controladora S.A." emitiéndose nueva Licencia de Funcionamiento actualizada bajo la nueva denominación "Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A."

Mediante Resolución ASFI/485/2020 del 07 de octubre del 2020, ASFI dispone Reanudar el envío de la información inserta en las Recopilaciones de Normas para Servicios Financieros y Mercado de Valores, conforme el detalle en Anexo de la Resolución ASFI/257/2020 conllevando la aplicabilidad de sanciones por el no envío de la misma.

Gobierno Corporativo

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. ha tomado las siguientes medidas generales en materia de Gobierno Corporativo:

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de Enero de 2020, los accionistas ratificaron y aprobaron las modificaciones de los documentos de Gobierno Corporativo: a) Código de Gobierno Corporativo, b) Código de Ética y c) Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, mismos que fueron aprobados en Comité Jurídico de Directorio de fecha 10 de Enero 2020.

En Junta General Ordinaria de Accionistas de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., celebrada en fecha 14 de enero de 2020, los Accionistas tomaron conocimiento de los Informes de Gestión presentados por los Directores Titulares que ejercieron funciones durante la gestión 2019. En la misma Junta citada, los Accionistas procedieron a nombrar a los Directores Titulares y Suplentes, así como al Síndico Titular y Síndico Suplente para de la Sociedad para la gestión 2020; aprobando la fijación de sus dietas y fianzas.

En Reunión de Directorio de 21 de enero de 2020, los Directores designados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma fecha, tomaron posesión de sus cargos. Asimismo se aprobó la conformación de la Directiva para la gestión 2020 y la conformación de los siguientes Comités de Directorio: Comité Ejecutivo, Comité de Tecnología de la Información, Comité de Auditoría, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Compliance y Comité Jurídico.

A través de Resolución ASFI/335/2020 de fecha 23 de julio de 2020, ASFI emitió la No Objeción a la modificación parcial del Estatuto Orgánico de la Sociedad de acuerdo al texto aprobado por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 14 de enero y 20 de febrero de 2020 respectivamente, que en Anexo forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución. En consecuencia, a través de Resolución ASFI460/2020 de fecha 30 de septiembre de 2020, ASFI aceptó el cambio de denominación social en la Licencia de Funcionamiento correspondiente a Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., emitiendo una nueva Licencia de Funcionamiento ASFI/20/2020 de fecha 30 de septiembre de 2020.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de noviembre de 2020, se aprobaron y ratificaron las modificaciones a la Norma de Gobierno Corporativo.

Riesgos que enfrenta el grupo financiero

Riesgo de crédito: Es la probabilidad de que un deudor incumpla, en cualquier grado, con el repago de su(s) obligación(es) con la entidad supervisada de modo tal que se genere una disminución en el valor presente del contrato. El riesgo de crédito es inherente a las entidades financieras cuyo objetivo principal es canalizar los recursos del público captados a través de depósitos, para financiar necesidades de hogares y empresas a través de préstamos u otras operaciones activas de crédito. La importancia del riesgo de crédito radica en la calidad de la cartera que depende de la estrategia de la entidad, la capacidad instalada, la concentración y diversificación geográfica, la mezcla de créditos, política de créditos, volumen de créditos, entre otros aspectos importantes.

Riesgo de liquidez: Es la contingencia de que una entidad incurra en pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales y/o significativos, con el propósito de contar rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones, o por la imposibilidad de renovar o de contratar nuevos financiamientos en condiciones normales para la entidad. El riesgo de liquidez también es inherente a las entidades de intermediación financiera considerando que se captan fondos a través de los depósitos del público que son luego colocados a diferentes plazos, por lo que la entidad requiere considerar la suficiencia de fondos líquidos para poder responder a las obligaciones con el público y proveedores de manera oportuna y evitando incurrir en costos adicionales de pagar tasas más elevadas o vendiendo activos a precios inferiores.

Riesgo cambiario: El riesgo cambiario también es inherente a las entidades de intermediación financiera ya que realizan operaciones y transacciones en moneda nacional, moneda extranjera y/o unidades de cuenta, por lo que están expuestas a sufrir pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la entidad, que pueden ser ocasionadas por cambios en la política cambiaria, el debilitamiento de las monedas extranjeras predominantes en el país, las expectativas de inflación y la relación del tipo de cambio real y nominal, entre otros aspectos.

Riesgo operativo: El riesgo operativo también es inherente a las entidades de intermediación financiera, encontrándose presente en todas las actividades y áreas de las entidades, estando expuestas a pérdidas ocasionadas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de sus procesos internos, personal de la entidad, tecnología de información, eventos externos o infraestructura, incluye el riesgo legal y tecnológico

Riesgo de Contagio: El cual se entiende como el riesgo que corren las EFIG, de que las dificultades financieras de alguna de ellas afecten a los otros miembros del Grupo Financiero, principalmente los problemas de solvencia y liquidez.

Riesgo de Transparencia: Riesgo que corren las EFIG de no poder evaluar completamente el impacto potencial de cualquier transacción realizada por algún miembro del grupo, debido a la falta de transparencia en la información brindada;

Riesgo de autonomía: Definido como el riesgo de que el Directorio u

Órgano equivalente de una de las EFIG no asuma las responsabilidades y obligaciones que tiene con los depositantes, acreedores, prestatarios y las autoridades supervisoras, como consecuencia de que uno o más miembros del Grupo Financiero o la Sociedad Controladora ejerzan una influencia indebida en la misma;

Riesgo de Reputación: Entendiéndose como la posibilidad de sufrir pérdidas por la disminución de la confianza en la integridad del Banco y que puede presentarse a partir de otros riesgos inherentes a sus actividades.

Riesgo Legal: El cual se define como la posibilidad o probabilidad de que una entidad incurra en pérdidas derivadas del incumplimiento de la legislación y normativa vigentes o de relaciones contractuales inadecuadamente instrumentadas, siendo este un componente del riesgo operativo.

Riesgo de contraparte: Es la probabilidad de que la entidad supervisada o un patrimonio autónomo incurra en pérdidas o deje de percibir beneficios, por el incumplimiento, en cualquier grado, de las obligaciones de su(s) contraparte(s);

La Política de Riesgos del Grupo Financiero establece que las empresas que conforman el Grupo Financiero son responsables de administrar sus riesgos, para cuyo efecto debe contar con procesos formales de gestión integral de riesgos que le permitan, identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar las exposiciones de riesgo que está asumiendo.

El objetivo de la política es implementar un sistema de gestión integral de riesgos, el cual permita una efectiva identificación y administración de los riesgos inherentes al desarrollo de actividades como Grupo Financiero, considerando como mínimo la exposición a los riesgos de autonomía, contagio, transparencia y reputación.

Las diferentes empresas que forman parte del Grupo Financiero están expuestas a toda clase de riesgos; sin embargo, la importancia relativa de cada uno de estos riesgos difiere de empresa a empresa. La estructura del Grupo Financiero como un conjunto de distintas unidades operativas tiene como fin resaltar la transparencia entre empresas y de permitir a los distintos ejecutivos enfocarse en los riesgos que son particularmente importantes a sus áreas o unidades.

La gestión de riesgos a un nivel integral del Grupo Financiero se aplica cuando es apropiado e importante. La Normativa vigente hace referencia a cuatro riesgos a los cuales se pueden ver expuestas las empresas que forman parte del Grupo Financiero:

- Riesgo de Contagio
- Riesgo de Transparencia
- Riesgo de Autonomía
- Riesgo de Reputación

En términos generales las Políticas de Gestión Integral de Riesgos al interior del Grupo Financiero están orientadas a:

- I. Prever la no existencia de transferencias inadecuadas de capital de una empresa a otra.
- II. Garantizar la lealtad entre las empresas integrantes de manera que todas operen bajo condiciones que no deriven en desventajas individuales.
- III. Precautelar la solvencia, liquidez y rentabilidad de entidades individuales dentro del grupo.
- IV. Evitar que el Grupo Financiero sea utilizado como una manera de arbitraje de supervisión, evadiendo requisitos de capital u otros requisitos regulatorios.

Riesgo de Contagio

Referido al riesgo que las dificultades financieras de una Entidad afecten a los otros miembros del Grupo Financiero, principalmente los problemas de liquidez y de solvencia.

Esta política se hará efectiva en el Grupo Financiero mediante el cumplimiento de los niveles de liquidez y solvencia establecidos por la normativa de la ASFI, así como los determinados de manera interna por cada uno de los componentes del Grupo Financiero de manera individual, entendiéndose que el incumplimiento de estos podría no solo afectar de manera negativa a los otros miembros sino al Grupo Financiero en su conjunto.

En este sentido se cumplirán las directrices siguientes:

- I. Los riesgos de liquidez y solvencia, serán manejados a nivel de las propias empresas, lo que les permitirá cumplir con las leyes y regulaciones del mercado en el que se desenvuelven, así como con las políticas, planes y reglamentos internos que se han definido.
- II. Cada empresa trabajará con las componentes de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., para identificar, medir y monitorear el riesgo de contagio y promover prácticas sanas de administración y gestión dentro del grupo.
- III. En caso de necesidad de apoyo de alguna de las empresas del grupo, el Directorio de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., será la que evaluará los riesgos y beneficios de las acciones de ayuda tendientes al fortalecimiento de la misma, de acuerdo a las condiciones de mercado existentes y bajo un exhaustivo análisis de la exposición de los otros integrantes y del Grupo Financiero en su conjunto.

Riesgo de Transparencia

Referido al riesgo que corren las entidades de ser incapaces de evaluar completamente el impacto potencial de cualquier transacción llevada a cabo

por algún miembro del Grupo Financiero.

Para el cumplimiento y la correcta identificación de este riesgo en particular, se entiende que la comunicación interna de la información financiera y hechos relevantes de los miembros del Grupo Financiero realizada de manera periódica y recurrente, es esencial e idónea para la evaluación del impacto de las principales transacciones realizadas por los miembros de este.

Como parte de las políticas tendientes a mitigar el riesgo de Transparencia el Grupo Financiero ha determinado lo siguiente:

- Divulgación de los informes de auditorías internas, externas relacionados con el Grupo Financiero a los responsables de la administración y dirección de las empresas que conforman el Grupo Financiero.
- Comunicación a nivel general de los hechos relevantes relacionados con: Transacciones que puedan afectar de manera significativa en el balance de uno u otro miembro del Grupo Financiero, así como de la posición financiera en su conjunto, nombramientos o desvinculaciones de ejecutivos, personal clave, hechos relevantes o sujetos obligados.
- Difundir la experiencia y el conocimiento individual de cada empresa, con las otras que integran el Grupo Financiero para mantener un enfoque de gestión coordinado y transparente.
- Realizar reuniones regulares del Grupo Financiero para incentivar el dialogo entre las empresas y promover un entendimiento común de las prioridades.

Riesgo de Autonomía

Referido al riesgo de que el Directorio y la planta Ejecutiva de una de las entidades sea incapaz de cumplir con sus responsabilidades y obligaciones con los depositantes, acreedores, prestatarios y las autoridades supervisoras como resultado de una influencia indebida de los miembros del Grupo Financiero o de la Sociedad Controladora.

De igual manera se establecen los lineamientos siguientes:

I. Es responsabilidad exclusiva de cada uno de los Directorios de las empresas que forma parte del Grupo Financiero que se cumplan las leyes, normas, políticas, y procedimientos que regulan la actividad de sus empresas.

II. Para la minimización de este riesgo se buscará lo siguiente:

- **Directorio:** Tiene que estar integrado por personas con capacidad y experiencia profesional en la industria o sectores relacionados, con altos valores éticos e integridad.
- **Auditorías Externas e Internas:** Tienen que apoyar a los diferentes Directorios y la planta ejecutiva en cumplir sus responsabilidades proporcionando una evaluación objetiva e independiente respecto a los aspectos financieros y sobre la efectividad de los procesos de control, cumplimiento (compliance) y administración de riesgos.

Riesgo de Reputación

Es la posibilidad de sufrir pérdidas por la disminución de la confianza en la integridad de las EFIG y/o de la Sociedad Controladora, que surge cuando el buen nombre de una o varias, es afectado. Se debe entender como el riesgo de que una publicidad negativa con respecto a la conducta, las prácticas de negocios o asociaciones, ya sea veraz o no, tenga un efecto adverso en sus ingresos, operaciones o clientela, o requiera litigios u otras medidas de defensa costosas.

La publicidad negativa sobre las prácticas de negocios de una institución puede involucrar cualquier aspecto de sus operaciones, pero habitualmente se refiere a dudas sobre la ética y la integridad en los negocios o la calidad de los productos y servicios. La publicidad negativa y el riesgo de reputación asociado con frecuencia surgen como un subproducto de algún otro tipo de falla de control en la gestión de riesgos.

El riesgo de reputación se gestiona y controla en todo grupo por medio de códigos de conducta, prácticas de control y programas, políticas, procedimientos y capacitación en gestión de riesgos. Especialmente en las funciones de la Unidad de Compliance.

Todos los directores, ejecutivos y empleados tienen la responsabilidad de realizar sus actividades de acuerdo con el reglamento interno y el código de buen gobierno.

1.2 CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros correspondientes a SCFG Grupo Financiero, consolidan los estados financieros de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., Banco Fassil S.A., Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A., Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros de Personas S.A., de acuerdo con los lineamientos generales establecidos en el Título V del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, el Libro 1º, Título V, Capítulo 1 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y la Norma Internacional de Información Financiera NIIF10 la cual indica que “si un miembro del grupo utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados, para transacciones y otros sucesos similares en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes adecuados en los estados financieros de los miembros del grupo al elaborar los estados financieros consolidados para asegurar la conformidad con las políticas contables del grupo”, al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, la participación de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. en sus subsidiarias es la siguiente:

Entidad controladora	% participación	Número de acciones	VPP Bs
Banco Fassil S.A.	60,2514	711.702	1.058,22
Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.	51,0600	10.212	1.311,00
Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	51,0631	33.191	1.194,30
SC Vida y Salud Seguro y Reaseguros de Personas S.A.	55,0000	27.500	1.232,96

Al 31 de diciembre de 2019, la participación de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. en sus subsidiarias es la siguiente:

Entidad controladora	% participación	Número de acciones	VPP Bs
Banco Fassil S.A.	56,3854	596.378	1.071,61
Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.	58,9000	11.780	1.141,72
Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	91,0631	59.191	1.185,05
SC Vida y Salud Seguro y Reaseguros de Personas S.A.	55,0000	27.500	1.066,56

El porcentaje que representan los activos, pasivos, gastos e ingresos de las sociedades controladas en los estados financieros consolidados, es el siguiente:

	Saldo consolidado		Participación de Controladas %
	Bs	%	
Al 31 de diciembre de 2020			
Estado de situación patrimonial			
Activos	24.006.658.892	100%	95,24%
Pasivos	22.601.276.669	100%	98,62%
Estado de ganancias y pérdidas			
Ingresos ordinarios	1.783.517.604	100%	95,21%
Gastos ordinarios	859.335.517	100%	96,59%
Otros ingresos operativos	67.866.573	100%	100,00%
Otros gastos operativos	64.585.643	100%	97,36%
Al 31 de diciembre de 2019			
Estado de situación patrimonial			
Activos	18.660.299.868	100%	95,31%
Pasivos	17.377.630.578	100%	99,27%
Estado de ganancias y pérdidas			
Ingresos ordinarios	1.322.611.893	100%	97,00%
Gastos ordinarios	620.763.763	100%	96,68%
Otros ingresos operativos	78.338.835	100%	100,00%
Otros gastos operativos	53.225.544	100%	98,99%

Las principales eliminaciones para la consolidación de los estados financieros entre la Controlante y las Controladas, corresponde a la eliminación de las obligaciones con el público por caja de ahorro, cuentas corrientes y depósitos a plazo fijo registradas por el Banco contra el registro de disponibilidades e inversiones de las otras empresas y los saldos de inversiones permanentes registrados por la Controladora contra los saldos del patrimonio registrados en la controladas, las cuales se resumen a continuación:

	2020 Bs	2019 Bs
Disponibilidades	36.509.299	72.124.912
Inversiones	860.879.348	761.675.269
Cuentas por cobrar	476.797	55.636
Otros activos	293.429.500	122.319.000
Obligaciones con el público	57.319.899	81.790.153
Otras cuentas por pagar	156.932.797	122.374.636
Ganancias y pérdidas	18.570.462	20.039.442

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. y sus subsidiarias (que conforman al Grupo Financiero) son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros consolidados

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidades generalmente aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación).

A efectos de consolidación se han uniformado los criterios contables más significativos aplicados por SCFG Grupo Financiero. El efecto de las desviaciones no es significativo, respecto a los estados financieros consolidados tomados en su conjunto.

La preparación de los estados financieros consolidados, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que se realicen algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Presentación de estados financieros consolidados

Los presentes estados financieros al 31 diciembre de 2020 y 2019, no reconocen los efectos de la inflación, en aplicación de normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, estos estados financieros consolidados, surgen de la consolidación de los estados financieros de las empresas que componen SCFG Grupo Financiero.

Los estados financieros de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., consolidan a Banco Fassil S.A., Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.,

Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento a la vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento a la Vivienda, se convierten y reexpresan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y en el caso de Santa Cruz Securites Agencia de Bolsa S.A. y Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. se registran en las cuentas de ingresos y gastos por diferencia de cambio o mantenimiento de valor.

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs6,86 por USD 1. La UFV indicador al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs2,35851 y Bs2,33187 por UFV 1, respectivamente.

b) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones financieras son clasificadas y contabilizadas como Temporarias o Permanentes dependiendo del plazo residual y de la intencionalidad del Banco al momento de adquirir cada inversión.

La intencionalidad está relacionada con la decisión de negociar las inversiones antes de su vencimiento en el mercado secundario o de mantenerlas dentro del portafolio hasta su vencimiento de acuerdo a sus requerimientos de liquidez.

Las EFIGs tienen criterios valuación y registro diferentes, para lo cual al momento de la consolidación se deben realizar ajustes a los criterios de valuación.

- Los depósitos en caja de ahorro se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.
- Los depósitos a plazo fijo se valúan al monto original del depósito y los intereses devengados calculados a la tasa nominal.
- Las inversiones en títulos de deuda (Bonos, cupones de bonos) vendidos y adquiridos con pacto de recompra y venta se valúan al menor valor entre el costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado; cuando el valor de mercado resulte ser menor se contabiliza la previsión por desvalorización.
- Las cuotas de participación del Fondo RAL afectados a encaje legal y la participación en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinada por el administrador del Fondo al cierre del ejercicio.

i) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Texto Ordenado de la Metodología de Valoración aprobado por Resolución ASFI N° 390/2012 del 9 de agosto de 2012, según lo siguiente:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM) de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor. La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por la bolsa de valores autorizada en Bolivia a las entidades supervisadas por la ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el histórico de hechos de mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Las letras y bonos del Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

ii) Inversiones en operaciones de reporte

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporte cuando la Sociedad actúa como reportada y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporte en una fecha pactada y a un precio

previamente establecido.

Las operaciones de venta en reporte se registran, al valor del contrato de reporte, más los correspondientes premios o cargos devengados.

iii) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Corresponden principalmente a inversiones en fondos de inversión, que están valuadas y se registran de la siguiente forma:

1. Inversiones bursátiles en acciones de sociedades nacionales

Las inversiones se valúan de conformidad con las disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la ASFI, la cual establece que este tipo de inversiones debe valuarse a precio promedio ponderado de las negociaciones en Bolsa (hecho de mercado).

En caso de que no ocurra un hecho de mercado en un día determinado, para efectos de valoración se considera el hecho más reciente entre el último precio de mercado y el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) trimestral. Si el día de pago de dividendos no se genera ningún hecho de mercado, para efectos de valoración, se deberá restar al último precio vigente el valor que corresponda al dividendo pagado.

2. Inversiones en fondos de inversión abiertos

Estas inversiones están valuadas al valor de la cuota de participación de dichos fondos de inversión determinados por las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión al cierre de cada ejercicio.

3. Inversiones en fondos de inversión cerrados

Estas inversiones están valuadas al valor promedio ponderado de las transacciones en Bolsa de sus cuotas de participación realizadas en ese día; o, en caso de que no exista un hecho de mercado durante los treinta (30) días calendario posteriores a partir del día siguiente y para efectos de valoración se considera el Valor Cuota Libros del Fondo al cierre de operaciones del día anterior.

Bonos del Tesoro General de la Nación y en otras Entidades no Financieras

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente, según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente. Cuando el valor de mercado o valor presente resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

Inversiones en otras Entidades no Financieras

Los certificados de aportación telefónica están valuados a un valor estimado de realización que en ningún caso supera USD1.000 por certificado de aportación.

La participación en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinada por el administrador del Fondo al cierre del ejercicio.

Las inversiones en el Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II) están valuadas al valor de la cuota de participación de este Fondo.

Participación en entidades financieras y afines

La participación en entidades financieras y afines, en las que Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. tiene influencia significativa (participación mayor al 50%), se valúa a su valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo siguiente:

Entidades Financieras y afines	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Cantidad de acciones de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.	% de participación de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.	Cantidad de acciones de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.	% de participación de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.
Banco Fassil S.A.	711.702	60,251%	596.378	56,385%
SC Securities Agencia de Bolsa S.A.	10.212	51,060%	11.780	58,900%
SC SAFI S.A.	33.191	51,063%	59.191	91,063%
SC Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.	27.500	55,000%	27.500	55,000%

c) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son expuestos por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F y la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados, los cuales se reconocen en el momento de su percepción. La previsión para incobrables, está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

La metodología que el Banco ha adoptado para evaluar y calificar a la cartera

de créditos y contingentes, es aquella establecida en el Libro 3, Título II, Capítulo IV - Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

A partir del 31 de octubre de 2008, en cumplimiento con la Resolución SB/590/2008 del 14 de octubre de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco constituye la previsión cíclica requerida en lo dispuesto por el Libro 3, Título II, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el propósito de evitar subestimar posibles riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro no se ha materializado. El Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ha constituido provisiones cíclicas por el importe de Bs188.656.134 y Bs152.481.567 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la previsión específica para cartera incobrable alcanza a Bs86.756.717 y Bs85.604.718 respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existe una previsión genérica por factores de riesgo adicionales de Bs84.474.786 y Bs65.831.193.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se han constituido provisiones específicas para activos contingentes por Bs3.923.926 y Bs3.221.626.

Este nivel de provisiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por incobrabilidad de la cartera.

d) Exigible técnico

Las primas por cobrar de accidentes personales se registran por el método de devengado por el monto total adeudado de la prima. Las primas por desgravamen hipotecario se registran en forma mensual, sobre la base de las declaraciones efectuadas por el tomador del seguro.

La reserva para primas por cobrar está estimada en base a la Resolución Administrativa IS N° 262, de fecha 29 de junio de 2001, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

e) Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo. Estas partidas podrán permanecer registradas en este grupo por un tiempo máximo 330 días, si cumplido este plazo no han sido recuperadas se previsionan en un 100%

La previsión contabilizada al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs2.623.253 y Bs3.356.969 respectivamente, que se considera suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

Documentos y cuentas pendientes de cobro

Este grupo registra los derechos derivados de operaciones a favor de la Sociedad tanto comerciales como no comerciales que se hallan pendientes de cobro, valuados a su valor nominal al cierre de cada ejercicio.

Gastos pagados por anticipado

Este grupo incluye los pagos anticipados para la compra de bienes y servicios no recibidos y los importes pagados por anticipado, por concepto de alquileres, seguros y otros cuya naturaleza sea la de gastos no devengados.

Impuestos por recuperar

Este grupo registra el crédito fiscal y todo otro pago anticipado o en exceso de impuestos susceptibles de ser recuperados.

f) Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de crédito se registran al menor valor que resulte entre: i) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y ii) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una previsión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno o dos años respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, con base en la Resolución SB N° 076/2001 del 13 de junio de 2001, se aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos o tres años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y con base en la Resolución SB N°054/2002 del 10 de mayo de 2002, se aplica el siguiente criterio de constitución de previsión por desvalorización:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación

- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación

Según lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, estas deben registrarse con valor de Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs856.384 y Bs47.475, respectivamente, monto que aunque fue constituido por exceso de plazo de tenencia, puede ser utilizado para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

g) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes, están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los valores registrados no superan el valor de mercado.

La vida útil estimada para cada clase de activo es la siguiente:

	Vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40 años	2,5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12,5%
Equipos de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrin.

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007, se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional actualizado a tipo cambio de cierre de esa fecha, Bs7,57 por dólar estadounidense. Las incorporaciones efectuadas a partir de enero de 2008, se valúan al valor de adquisición en moneda nacional.

h) Otros activos

Comprende los bienes diversos, los gastos de organización y otros cargos diferidos los cuales se amortizan en un plazo no mayor a 48 meses y las mejoras en inmuebles alquilados cuya amortización no supera el plazo del contrato de alquiler; no son sujetos de ajuste por inflación, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

- Bienes diversos

Son valuados a su costo de adquisición y se contabilizan en cuentas de resultado.

- Cargos diferidos

Se registran los gastos de organización y otros cargos diferidos valuados a su valor de costo, los cuales se amortizan en un plazo no mayor a 48 meses y las mejoras en inmuebles alquilados cuya amortización no supera el plazo del contrato de alquiler.

- Partidas pendientes de imputación

Se refieren a partidas transitorias que se regularizan dentro de los primeros días después del cierre de periodo, transcurridos los 30 días si no se han regularizado estas partidas, se registra una previsión por irrecuperabilidad del 100%

- Activos intangibles

Se registra el valor de los programas y aplicaciones informáticas a su costo de adquisición y se amortizan linealmente por un periodo durante el cual se tiene el derecho del uso del activo, no puede ser mayor a 4 años.

i) Obligaciones por financiamiento a corto plazo

Registra las obligaciones por financiamiento obtenidos por la Sociedad, de bancos y otras entidades de país y del exterior a corto plazo y obligaciones por operaciones de reporto. En este grupo se incluyen los correspondientes cargos financieros devengados pendientes de pago.

j) Operaciones con compañías reaseguradoras

La Compañía mantiene operaciones deudoras y acreedoras con entidades reaseguradoras, originadas en cesiones de primas de seguros personales y la participación del reaseguro en los siniestros, así como el registro de comisiones, entre otros. Estas operaciones se encuentran registradas sobre la base de devengado y están expuestas en cuentas de activo o pasivo con cada compañía reaseguradora.

k) Previsiones y provisiones

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

En la Nota 2 – Normas Contables, inciso d) Cartera, se exponen las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

l) Provisión para indemnizaciones al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes Decreto Supremo N° 110, transcurridos más de 90 días de trabajo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo, por el tiempo de servicio prestado, incluso en los casos de retiro voluntario.

m) Reserva técnica para riesgos en curso

La reserva técnica para riesgos en curso ha sido calculada en función a la Resolución Administrativa IS N° 031/98, complementada por la Resolución Administrativa N° 274 de fecha 10 de julio de 2001, emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

n) Reservas técnicas de siniestros - Reclamados por Liquidar

La reserva se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Compañía, neta de reembolso de reaseguradores.

o) Reservas técnicas de siniestros - Ocurridos y no reportados

Se ha constituido las reservas por siniestros ocurridos y no reportados del ramo de desgravamen hipotecario para pólizas con cobertura mensual y vigencia vencida de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa APD/DJ/DS/N° 687/2016 de fecha 31 de mayo de 2016, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros-APS.

p) Ingresos y egresos por seguros

La prima correspondiente a la vigencia mensual de la póliza y la cesión al reaseguro se reconocen como ingreso y gasto, respectivamente, de forma mensual.

El ramo de desgravamen hipotecario es sujeto a declaración mensual, se registra a mes vencido, considerando la declaración del tomador de seguro. Los ingresos por primas por accidentes personales se registran por lo devengado.

Las comisiones a corredores se cargan a resultados en el momento del cobro de la prima; los siniestros producidos durante el ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro y se registra el crédito a resultados relacionado al reembolso del reaseguro cuando se acepta el siniestro.

q) Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en cumplimiento con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en la Circular SB/585/2008, se ha suspendido la actualización del patrimonio neto, en consecuencia las cuentas que componen el patrimonio neto, se presentan a valores históricos.

r) Resultados neto del ejercicio

El Grupo Financiero determina los resultados del período de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

s) Productos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados se registran por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en la categoría de riesgo D, E y F cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente con calificación D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija, se registran en función del método de lo devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, exceptos las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

Los ingresos y gastos financieros por disponibilidades e inversiones bursátiles son contabilizados por el método de devengado.

t) Ingresos y Gastos ordinarios

Los ingresos y gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

u) Ingresos y Gastos de gestiones anteriores

Los gastos de gestiones anteriores se registran por el método de lo realizado.

v) Otros ingresos y gastos operativos

Los otros ingresos y gastos operativos son contabilizados por el método de lo devengado.

w) Ingresos y gastos no operacionales

Los otros ingresos y gastos operativos son contabilizados por el método de lo devengado.

x) Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)

Todas las empresas de SCFG Grupo Financiero, están sujetas al régimen tributario establecido en la Ley N°843 y Decretos Supremos N°24051 y N°29387 y sus respectivas modificaciones.

Para la aplicación del Impuesto a las Utilidades (IUE)en el Banco, el 29 de marzo de 2017 con la Ley No.921, se modifica el artículo No.51 de la Ley 843, indica que cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financieras, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda del 6% de las utilidades netas impositibles de estas entidades, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 25%, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017.

y) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

Creado mediante Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006 y ampliado en su vigencia a través del Presupuesto General del Estado Gestión 2009 y la Ley N°234 del 13 de abril de 2012.

El 1 de julio de 2015 mediante Ley N°713, se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2018 y se modifica la alícuota del impuesto a 0.15% en la gestión 2015, 0.20% en la gestión 2016, 0.25% en la gestión 2017 y 0.30% en la gestión 2018.

El 20 de diciembre de 2018 mediante Ley N °1135, se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2023 con una alícuota del impuesto de 0,30%.

z) Patrimonios autónomos en administración

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las operaciones correspondientes a los patrimonios autónomos son registradas a sus valores netos al cierre de cada periodo.

aa) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Se ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros consolidados y sus notas de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no han existido cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por lo siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Depósitos en el B.C.B. cuenta encaje legal (*)	233.212.913	237.506.429
Bancos y corresponsales del país disponibilidad restringida	894.696	894.696
Cuotas de participación en el Fondo Ral (**)	174.759.883	252.411.010
Cuotas de participación Fondo RAL cedidos en garantía, préstamo liquidez del BCB	340.932.394	226.336.574
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	11.004.000	-
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	1.485.393	1.485.023
Derechos sobre valores cedidos en reporto	37.644.000	115.311.512
Importes entregados en garantía	5.914.822	6.116.732
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	1.639.071.743	323.323.743
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	167.614.364	-
Otros títulos valores en garantía	5.073.101	3.102.004
	<u>2.617.607.309</u>	<u>1.166.487.723</u>

(*) Corresponde a los depósitos en la cuenta corriente del Banco Central de Bolivia.

(**) Corresponde a los depósitos en títulos en el Banco Central de Bolivia.

NOTA 5 - VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	629.597.673	723.502.874
Inversiones	2.329.025.622	1.768.785.445
Cartera	4.090.078.237	3.448.409.632
Exigible técnico	6.685.902	3.447.385
Otras cuentas por cobrar	358.960.869	119.300.494
Bienes realizables	1.359.403	40.145
Otros activos	98.450.685	97.943.443
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>7.514.158.392</u>	<u>6.161.429.418</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones	1.774.349.190	867.339.914
Cartera	13.153.997.970	10.312.120.402
Otras cuentas por cobrar	5.525.189	5.906.908

	2020 Bs	2019 Bs
Otros activos	70.999.088	63.577.209
Bienes de uso	1.487.629.064	1.249.926.017
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>16.492.500.501</u>	<u>12.498.870.450</u>
TOTAL ACTIVO	<u>24.006.658.892</u>	<u>18.660.299.868</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	4.428.631.313	3.355.973.059
Obligaciones por operaciones de reporto	26.836.125	115.402.185
Obligaciones con instituciones fiscales	13.678	24.968
Obligaciones con bancos y ent. Financiamiento	1.661.443.146	973.736.623
Obligaciones técnicas	139.935	5.331.881
Otras cuentas por pagar	278.168.913	257.912.771
Reservas técnicas de seguros	2.230.797	219.806
Reservas técnicas de siniestros	5.382.836	723.302
Previsiones	3.923.926	3.315.151
Valores en circulación	4.958.333	0
Obligaciones subordinadas	20.115.072	14.910.840
Obligaciones con empresas con participación estatal	503.068.700	189.586.844
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>6.934.912.774</u>	<u>4.917.137.430</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	12.116.888.951	10.689.605.904
Obligaciones por operaciones de reporto	11.095.700	0
Obligaciones con bancos y ent. Financiamiento	2.060.604.510	719.453.660
Otras cuentas por pagar	68.392.910	131.013.411
Previsiones	202.469.658	279.089.567
Valores en circulación	300.000.000	0
Obligaciones subordinadas	441.588.000	63.504.000
Obligaciones con empresas con participación estatal	465.324.166	577.826.606
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>15.666.363.895</u>	<u>12.460.493.148</u>
TOTAL PASIVO	<u>22.601.276.669</u>	<u>17.377.630.578</u>

La clasificación de activos y pasivos por fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

RUBROS	PLAZO						TOTAL
	A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+ 720 DÍAS	
Disponibilidades	417.288.908	37.600.921	20.298.325	35.607.264	57.991.589	60.870.666	629.597.673
Inversiones	1.976.024.010	266.007.403	4.068.604	30.465.661	1.500.897.181	261.157.516	4.038.620.375
Cartera vigente	294.044.153	527.040.857	765.859.926	1.975.255.452	2.731.441.072	10.422.556.898	16.716.198.358
Exigible técnico	1.747.964	4.937.938	-	-	-	-	6.685.902
Otras cuentas p. cobrar	50.477.795	51.121.244	3.302.354	78.309.678	532.805	4.992.384	188.736.259
Otras operaciones activas	410.279.710	102.619.423	62.459.144	347.288.885	116.881.023	1.387.292.140	2.426.820.324
Cuentas contingentes	21.085.491	64.256.891	17.265.053	40.509.730	156.996.926	72.992.709	373.106.800
ACTIVOS Y CONTINGENTES	3.170.948.031	1.053.584.676	873.253.406	2.507.436.670	4.564.680.596	12.209.862.312	24.379.765.692
Obligaciones c/público - vista	171.557.466	255.402.068	255.402.068	510.804.136	1.021.608.271	1.021.608.271	3.236.382.280
Obligaciones por operaciones de reporto	26.836.125	-	-	-	11.095.700	-	37.931.825
Obligaciones c/público - ahorro	200.194.656	266.627.800	266.627.800	533.255.601	1.066.511.201	1.066.511.201	3.399.728.259
Obligaciones c/público - a plazo	237.305.033	469.887.103	268.545.412	470.786.023	106.892.691	6.668.413.295	8.221.829.557
Obligaciones restringidas	394.370.222	27.254.562	6.897.433	11.134.586	14.449.807	14.503.874	468.610.484
Oblig. con empresas con partic. estatal - vista	40.188.281	7.657.278	7.657.279	15.314.557	30.629.114	30.629.114	132.075.623
Oblig. con empresas con partic. estatal - ahorro,pasivo	5.501.386	1.012.640	1.012.640	2.025.280	4.050.559	4.050.559	17.653.064
Oblig. con empresas con partic. estatal - a plazo	40.934.320	189.074.921	1.000.000	126.265.000	81.000.000	257.136.000	695.410.241
Oblig. con empresas con partic. estatal restringidas	-	2.385.009	-	5.211.290	-	-	7.596.299
Financiamientos BCB	454.470.511	335.225.909	-	-	1.459.202.214	167.614.364	2.416.512.998
Financiamientos ent/financ. del país	480.013.392	127.000.000	12.058.000	1.920.800	1.175.000	180.000.000	802.167.192
Financiamientos ent/financ. 2do piso	25.366.666	32.892.599	52.935.667	107.540.864	191.612.932	61.000.000	471.348.728
Obligaciones técnicas	18.167	121.768	-	8.556.060	-	-	8.695.995
Otras cuentas por pagar	154.716.906	6.056.193	402.921	983.413	845.834	3.012.671	166.017.937
Reservas técnicas de seguros	2.230.797	-	-	-	-	-	2.230.797
Reservas técnicas de siniestros	3.490.816	1.892.020	-	-	-	-	5.382.836
Valores en circulación	-	-	-	4.958.333	-	300.000.000	304.958.333
Obligaciones subordinadas	-	7.056.000	-	5.880.000	12.936.000	428.652.000	454.524.000
Otras operaciones pasivas	117.695.145	26.525.455	18.631.049	380.760.589	42.441.461	1.166.166.523	1.752.220.222
PASIVOS	2.354.889.888	1.756.071.325	899.726.329	2.176.840.472	4.033.355.084	11.380.393.572	22.601.276.669
(ACTIVOS+CONTING.)PASIVOS	1,35	0,60	0,97	1,15	1,13	1,07	1,08

La clasificación de activos y pasivos por fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

RUBROS	PLAZO						TOTAL
	A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+ 720 DÍAS	
Disponibilidades	506.881.557	26.501.978	32.706.024	38.059.667	59.374.209	59.979.439	723.502.874
Inversiones	1.150.917.441	566.822.560	10.209.382	15.870.871	378.118.339	474.881.063	2.586.819.656
Cartera vigente	240.845.841	509.305.683	936.940.925	1.695.735.825	2.297.539.074	8.014.581.328	13.694.948.676
Otras cuentas p. cobrar	18.896.071	21.048.403	313.132	15.345.984	357.574	5.283.544	61.244.708
Otras operaciones activas	29.859.046	58.554.893	38.962.313	233.132.364	37.966.164	1.245.027.264	1.583.783.952
Cuentas contingentes	61.808.611	120.443.849	23.977.471	29.796.450	107.686.841	80.546.708	424.259.930
ACTIVOS Y CONTINGENTES	1.949.490.475	1.302.677.366	1.043.109.247	2.027.941.160	2.881.042.201	9.880.299.346	19.084.559.796
Obligaciones c/público - vista	117.499.768	200.827.164	200.827.163	401.654.326	803.308.653	803.308.653	2.527.425.727
Obligaciones por operaciones de reporto	-	115.402.185	-	-	-	-	115.402.185
Obligaciones c/público - ahorro	103.798.358	182.066.303	182.066.302	364.132.605	728.265.209	728.265.209	2.288.593.986
Obligaciones c/público - a plazo	205.646.297	302.263.692	391.254.340	308.716.341	259.797.606	6.454.889.197	7.922.567.473
Obligaciones restringidas	247.147.728	25.684.909	11.587.273	8.385.828	11.865.122	11.381.293	316.052.153
Oblig. con empresas con partic. estatal - vista	9.131.274	1.815.716	1.815.716	3.751.565	7.262.863	7.262.863	31.099.997
Oblig. con empresas con partic. estatal - ahorro,pasivo	3.371.524	306.895	306.895	613.789	1.227.579	1.227.579	7.054.261
Oblig. con empresas con partic. estatal - a plazo	-	101.498.934	50.000.000	-	132.378.750	340.000.000	623.877.684
Oblig. con empresas con partic. estatal restringidas	-	-	-	5.211.290	-	-	5.211.290
Financiamientos BCB	253.562.174	146.412.115	-	-	323.323.743	-	723.298.032
Financiamientos ent/financ. del país	335.051.286	10.500.000	11.900.000	25.266.200	10.000.000	110.000.000	502.717.486
Financiamientos ent/financ. 2do piso	14.700.000	14.313.333	57.295.667	84.169.000	132.258.000	134.539.000	497.275.000
Otras cuentas por pagar	289.059.567	7.537.073	13.614.809	4.184.777	352.414	2.839.187	317.587.827
Obligaciones subordinadas	-	7.056.000	-	5.880.000	12.936.000	50.568.000	76.440.000
Otras operaciones pasivas	318.620.693	67.095.691	21.185.988	96.229.827	214.972.786	899.173.874	1.483.087.477
PASIVOS	1.897.588.670	1.048.588.628	941.854.153	1.308.195.548	2.637.948.725	9.543.454.855	17.377.630.578
(ACTIVOS+CONTING.)PASIVOS	1,03	1,24	1,11	1,55	1,09	1,04	1,10

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 diciembre de 2020 y 2019, se han realizado operaciones entre empresas relacionadas que incluyen operaciones pasivas, referidas a depósitos a plazo fijo, cajas de ahorro y cuentas corrientes, inversiones y otras, las cuales han sido eliminadas a efectos de consolidación. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos por la Ley de Servicios Financieros y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020:

	Banco Fasil S.A. Bs	SC Securities Agencia de Bolsa S.A. Bs	Santa Cruz Investments SAFI S.A. Bs	Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. Bs	Santa Cruz Vida y Salud S.A. Bs
ACTIVO					
Cuentas corrientes	0	14.299.832	10.403.321	7.851.467	3.086.630
Cajas de ahorro	0	810.799	57.251	0	0
Cuentas por cobrar	327.425	149.372	0	0	0
Inversiones temporarias	0	0	16.289.424	0	410.500
Inversiones permanentes	0	0	4.110.675	840.068.749	0
Otros activos	0	0	0	293.429.500	0
Total Activo	<u>327.425</u>	<u>15.260.002</u>	<u>30.860.672</u>	<u>1.141.349.716</u>	<u>3.497.130</u>
PASIVO					
Cuentas por pagar	156.473.141	0	0	146.652	313.004
Obligaciones con el público	57.319.899	0	0	0	0
Total Pasivo	<u>213.793.039</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>146.652</u>	<u>313.004</u>
INGRESOS					
Ingresos ordinarios	47.846.525	2.298.463	909.562	43.180.917	1.516.674</

	(a) MN Bs	ME USD	(b) Equivalente Bs	(c=a+b) Total Bs
Bienes de uso	1.249.926.018	0	0	1.249.926.018
Otros activos	161.141.184	55.316	379.468	161.520.652
	<u>17.481.401.438</u>	<u>171.851.083</u>	<u>1.178.898.430</u>	<u>18.660.299.868</u>

PASIVO				
Obligaciones con el público	12.573.191,102	214.633.799	1.472.387.861	14.045.578.963
Obligaciones con instituciones fiscales	12.661	1.794	12.307	24.968
Obligaciones por operaciones de reporto	115.402.185	0	0	115.402.185
Oblig. con Bancos y Ent. de Financ.	1.517.370.219	25.629.747	175.820.064	1.693.190.283
Obligaciones técnicas	5.331.881	0	0	5.331.881
Otras cuentas por pagar	362.909.159	3.792.569	26.017.023	388.926.182
Reservas técnicas de seguros	200.468	2.819	19.338	219.806
Reservas técnicas de siniestros	723.302	0	0	723.302
Previsiones	280.831.528	229.328	1.573.190	282.404.718
Obligaciones Subordinadas	36.608.038	6.094.286	41.806.802	78.414.840
Obligaciones con empresas con participación estatal	767.400.409	1.901	13.041	767.413.450
	<u>15.659.980.952</u>	<u>250.386.243</u>	<u>1.717.649.626</u>	<u>17.377.630.578</u>
POSICIÓN NETA (PASIVA)	<u>1.821.420.486</u>	<u>(78.535.160)</u>	<u>(538.751.196)</u>	<u>1.282.669.290</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Bs6,86 por USD 1.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Billetes y monedas	277.725.543	335.599.098
Fondos asignados a cajeros automáticos	58.212.490	49.680.689
Cuenta corriente y de encaje	233.212.913	237.506.429
Bancos y corresponsales del país	2.867.421	8.062.784
Bancos y Corresponsales del País Disponibilidad Restringida	894.696	894.696
Bancos y corresponsales del exterior	39.375.459	61.137.405
Documentos para cámara de compensación	17.309.151	30.621.773
	<u>629.597.673</u>	<u>723.502.874</u>

b) INVERSIONES

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Inversiones en entidades financieras del país:		
Depósitos a plazo fijo	148.994.407	22.215.367
Inversiones en entidades públicas no financieras del país:		
Bonos del TGN	20.071.378	130.641.544
Bonos Soberanos	195.961.045	280.314.261
Otros títulos valores del TGN	339.661.359	430.678.224
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Participación en fondos de inversión	3.980.286	3.954.780
Participación en entidades de servicios públicos	595.105	586.530
Inversiones de disponibilidad restringida:		
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra	748.051.839	611.741.482
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	19.000.000	29.000.000
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	174.759.883	252.411.010
Cuotas de participación Fondo RAL cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	340.932.394	226.336.574
Títulos valores de entidades públicas no Financieras del país con otras restricciones	41.220.700	-
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	10.000.000	-
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	11.004.000	115.311.512
Depósitos en Caja de Ahorro con Restricciones	1.485.393	1.485.023
Títulos valores ent. públicas no financ. del país vendidos con pacto recompra	39.249.600	-
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	1.639.071.743	323.323.743
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	167.614.364	-
Inversiones en bienes inmuebles	46.488.613	5.511.385
Productos devengados por cobrar inversiones	71.740.000	44.205.593
(Previsión para inversiones)	(9.182.600)	(5.248.482)
Inv. burs. en val. e inst. representativos de deuda	15.528.931	6.089.978
Inversiones en operaciones de reporto	33.152.286	115.336.443
Inv. burs. en val. rep. de derecho patrimonial	42.941.086	41.713.388
Activos de uso restringido	1.036.000	500.004
Acciones sin oferta pública	17.000	17.000
	<u>4.103.374.812</u>	<u>2.636.125.359</u>

Participación en entidades financieras y afines

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. presenta participación mayoritaria e influencia significativa en las siguientes empresas filiales:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
Entidades Financieras y afines	Cantidad de acciones de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.	% de participación de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.	Cantidad de acciones de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.	% de participación de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.
Banco Fassil S.A.	711.702	60,251%	596.378	56,385%
SC Securities Agencia de Bolsa S.A.	10.212	51,060%	11.780	58,900%
SC SAFI S.A.	33.191	51,063%	59.191	91,063%
SC Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.	27.500	55,000%	27.500	55,000%

c) CARTERA

La composición del grupo es la siguiente:
Al 31 de diciembre de 2020

	Moneda Nacional Bs	Moneda Extranjera Bs	Total Bs
Cartera vigente	16.511.146.237	25.978.273	16.537.124.510
cartera vencida	11.359.324	-	11.359.324
Cartera en ejecución	29.801.668	1.047.990	30.849.658
Cartera reprogramada vigente	178.578.282	495.566	179.073.848
cartera reprogramada vencida	3.704.630	-	3.704.630
cartera reprogramada en ejecución	13.093.384	120.485	13.213.869
Productos devengados p. cobrar cartera	638.643.946	1.337.725	639.981.671
(Previsión p. incobrabilidad de cartera)	(170.270.493)	(960.810)	(171.231.303)
	<u>17.216.056.978</u>	<u>28.019.229</u>	<u>17.244.076.207</u>

Al 31 de diciembre de 2019:

	Moneda Nacional Bs	Moneda Extranjera Bs	Total Bs
Cartera vigente	13.463.903.766	30.953.555	13.494.857.321
cartera vencida	11.669.100	108.047	11.777.147
Cartera en ejecución	32.020.471	1.047.990	33.068.461
Cartera reprogramada vigente	199.592.310	499.045	200.091.355
cartera reprogramada vencida	2.112.501	-	2.112.501
cartera reprogramada en ejecución	13.374.478	120.485	13.494.963
Productos devengados p. cobrar cartera	156.359.178	205.019	156.564.197
(Previsión p. incobrabilidad de cartera)	(150.260.389)	(1.175.522)	(151.435.911)
	<u>13.728.771.415</u>	<u>31.758.619</u>	<u>13.760.530.034</u>

i) Grado de reprogramaciones e impacto sobre la cartera y los resultados

El detalle de la cartera reprogramada es el siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	4.185.880	54.467.670
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	95.235.715	117.926.215
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	11.063.997	15.708.783
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigentes	7.747.926	11.607.592
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos	60.460.205	-
Cartera reprogramada o reestructurada vigente con suspensión de pagos	380.124	381.095
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	2.051.583	518.856
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	739.953	380.026
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados Vencidos	622.250	975.732
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	290.844	237.888
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		
Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución	8.380.612	8.720.780
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	2.174.713	2.707.009
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	2.100.868	1.862.981
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados en Ejecución	557.676	204.193
Total cartera reprogramada o reestructurada	<u>195.992.346</u>	<u>215.698.820</u>
Porcentaje sobre el total de cartera bruta	1,17%	1,57%

La cartera reprogramada al diciembre de 2020 y 2019 es de Bs195.992.346 y Bs215.698.820 respectivamente, lo cual representa el 1,17% y el 1,57% de la cartera bruta total respectivamente siendo este nivel bajo considerando el tamaño y crecimiento de la cartera.

ii) Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales

La sociedad ha cumplido con los límites de financiamiento establecidos por el Artículo N° 408 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el cual establece que:

a) El grupo financiero en conjunto no podrá conceder a un prestatario o grupo prestatario directa o indirectamente créditos, arrendamientos financieros, inversiones o contingentes que excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio consolidado del grupo financiero. Dicho límite podrá ser extendido hasta el veinticinco por ciento (25%), siempre y cuando los financiamientos estén debidamente garantizados según normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

b) En el caso de operaciones contingentes contragarantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros con grado de inversión según registro de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, el límite podrá llegar hasta el treinta por ciento (30%) del capital regulatorio consolidado del grupo financiero.

d) EXIGIBLE TÉCNICO

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Primas por cobrar	1.768.078	667.620
Deudores reaseguro cedidos a compañías extranjeras	4.937.938	2.779.765
Previsión primas por cobrar	(20.114)	-
	<u>6.685.902</u>	<u>3.447.385</u>

e) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	6.521.758	7.748.747
Anticipos por compra de bienes y servicios (e1)	167.307.339	61.446.780
Anticipos al personal	5.588.824	-
Alquileres pagados por anticipado	140.631	634.728
Seguros pagados por anticipado (e2)	1.992.912	1.310.318
Comisiones por cobrar (e3)	50.140.796	16.927.014
Gastos por recuperar (e4)	69.373.192	3.941.650
Indemnizaciones reclamadas por siniestros (e5)	4.882.527	3.702.315
Importes entregados en garantía (e6)	5.914.822	6.116.732
Cuentas pend. De cobro a personas vinculadas	156.012	31.904
Otras partidas pendientes de cobro (e7)	53.973.945	25.807.670
(Previsión para otras cuentas por cobrar)	(2.623.253)	(3.356.969)
Cuentas por cobrar	416.553	196.512
Documentos por cobrar	700.000	700.000
	<u>364.486.058</u>	<u>125.207.401</u>

(e1) El saldo corresponde principalmente a: Anticipo por compra de equipos de comunicación, de computación, mobiliario, licencias y otros por Bs7.477.400; Anticipo por compra de mobiliario por Bs8.167.970; Anticipo por adquisición de inmuebles por Bs87.042.122; Anticipo por pago de Impuesto de inmuebles Bs6.330.799; Anticipos por compras a proveedores por Bs6.029,86 y otros.

(e2) El saldo corresponde al pago de pólizas de seguros institucionales.

(e3) El saldo corresponde principalmente a comisiones por cobrar de seguros, servicios públicos, tarjetas de crédito.

(e4) El saldo corresponde principalmente a seguros de desgravamen y de garantía

diferidos.

(e5) El saldo corresponde a los importes reclamados al seguro por siniestro en registros en Derechos Reales.

(e6) El saldo corresponde a garantías por el alquiler de agencias y garantías por operaciones de tarjeta de crédito en el exterior.

(e7) El saldo corresponde a la contratación de pólizas de seguros para clientes por Bs24.341.500; transacciones pendientes de liquidación por tarjetas de débito y crédito Bs26.880.433 y otros.

f) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	87.590	87.589
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	2.128.166	-
Bienes fuera de uso	31	31
Previsión por desvalorización	(856.384)	(47.475)
	<u>1.359.403</u>	<u>40.145</u>

g) BIENES DE USO

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Terrenos	760.045.643	675.983.328
Valor actualizado terrenos	760.045.643	675.983.328
Edificios	513.090.206	439.380.726
Valor actualizado edificios	545.482.072	459.431.756
Depreciación acumulada edificios	(32.391.866)	(20.051.030)
Mobiliario y enseres	28.158.155	22.344.135
Valor actualizado mobiliario y enseres	56.100.262	54.554.554
Depreciación acumulada mobiliario y enseres	(27.942.107)	(23.210.419)
Equipos e instalaciones	21.996.387	19.470.214
Valor actualizado equipos e instalaciones	48.815.845	42.117.512
Depreciación acumulada equipos e instalaciones	(26.819.458)	(22.647.298)
Equipos de computación	47.489.264	54.942.902
Valor actualizado equipos de computación	191.064.445	174.802.556
Depreciación acumulada equipos de computación	(143.575.181)	(119.859.654)
Obras en construcción (g1)	116.849.409	37.804.713
	<u>1.487.629.064</u>	<u>1.249.926.018</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la depreciación de activos fijos cargada a resultados del ejercicio fue de Bs44.978.842 y Bs36.082.871, respectivamente.

(g1) El saldo corresponde a la construcción de los inmuebles de: calle Charcas, Villa Bonita (Urubó), avenida Viedma, avenida Piraí, avenida Beni (Los Cusis), Jardines del norte, Ag. Verde Mau Mau, avenida Roca y Coronado, San Julián, calle Aroma, agencia Belén, agencia Bolívar, agencia Mutualista.

h) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Papelería, útiles y material de servicio	967.467	1.170.958
Gastos de organización	61.803.905	35.035.827
(-) Amortización acumulada gastos de organización	(22.201.804)	(12.129.057)
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	59.845.880	68.413.905
(-) Amortización acumulada gastos mejoras en inmuebles alquilados	(40.558.515)	(41.194.977)
Otros cargos diferidos	3.257.872	3.697.519
(-) Amortización acumulada otros cargos diferidos	(2.241.690)	(1.775.794)
Programas y aplicaciones informáticas	27.583.706	24.979.137
(-) Amortización acumulada programas y aplicaciones informáticas	(16.441.968)	(10.957.024)
Partidas pendientes de imputación (h1)	97.403.555	94.248.793
Derechos de puestos de bolsa	31.365	31.365
	<u>169.449.773</u>	<u>161.520.652</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la amortización de cargos diferidos cargada a resultados del ejercicio fue de Bs26.756.908 y Bs21.776.548, respectivamente.

(h1) El saldo corresponde principalmente a transacciones pendientes por tarjetas de crédito, faltantes.

i) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no mantiene Fideicomisos constituidos.

j) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Obligaciones con el público a la vista	3.236.382.279	2.527.425.728
Depósitos en cajas de ahorro	3.399.728.259	2.288.593.988
Depósitos a plazo fijo	171.836.908	171.432.465
Obligaciones con el público restringidas	460.573.384	316.052.153
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	8.058.029.749	7.751.135.008
Cargos devengados por pagar	1.218.969.685	990.939.621
	<u>16.545.520.264</u>	<u>14.045.578.963</u>

k) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	13.678	24.968
	<u>13.678</u>	<u>24.968</u>

l) OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE REPORTO

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto (l1)	37.644.000	115.311.512
Cargos devengados sobre obligaciones por financiamiento CP	287.825	90.673
	<u>37.931.825</u>	<u>115.402.185</u>

m) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Depósitos en cuenta corriente de Ent. Financ. del país no sujetas a encaje	81.761.214	76.302.545
Depósitos en cuenta corriente de Ent. Financ. del país sujetas a encaje	859.460	832.927
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	448.790	421.603
Obligaciones con el BCB a corto plazo	609.826.890	723.298.032
Obligaciones con el BCB a mediano plazo	1.806.686.107	-
Obligaciones con entidades financieras de 2do. Piso a mediano plazo	471.348.728	437.275.000
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país	2.392.718	1.440.214
Depósitos a plazo fijo ent. Financ. del país c/ anotación en cta. no suj. Encaje	230.978.800	146.616.800
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras sujetas a encaje	91.175.000	55.525.000
Operaciones interbancarias	395.000.000	220.000.000
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras a Plazo no sujetas a encaje legal restringidas	-	2.000.000
Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo	8.556.060	10.928.917
Cargos devengados por pagar obligaciones con el BCB a plazo	584.336	213.932
Cargos devengados por pagar Oblig. con Ent. Financ. De 2do. Piso M.P.	5.730.153	4.914.983
Cargos devengados por pagar Oblig. con Ent. Financ. del país	16.699.400	13.420.330
	<u>3.722.047.656</u>	<u>1.693.190.283</u>

n) OBLIGACIONES TÉCNICAS

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Seguro cedido a compañías extranjeras	71.961	5.331.773
Comisiones a pagar a intermediarios	64.823	108
Primas cobradas por anticipado	3.151	-
	<u>139.935</u>	<u>5.331.881</u>

o) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	1.017.306	1.422.271
Cheques de gerencia (o1)	6.908.097	2.123.689
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	1.981.901	2.303.851
Acreedores fiscales por impuestos	18.632.580	8.521.519
Acreedores por cargas sociales	937.057	6.009.956
Acreedores por Compras de bienes y servicios	842.264	1.682.545
Ingresos diferidos	5.741.456	4.633.904
Acreedores varios (o2)	127.673.325	270.425.812
Provisión para primas	207.504	156.602
Provisión para indemnizaciones	63.921.067	55.775.677
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	10.159	26.100
Provisión para otros impuestos	28.125	19.500
Otras provisiones (o3)	29.299.755	20.958.524
Partidas pendientes de imputación (o4)	78.863.517	9.845.638
Documentos por pagar	1.844	1.844
Cuentas por pagar	2.244.450	4.343.836
Otras cuentas por pagar	8.823	14.263
Primas diferidas	7.777.191	623.355
Primas adicionales	465.402	37.296
	<u>346.561.823</u>	<u>388.926.182</u>

- (o1) El saldo corresponde a los cheques de gerencia emitidos pendientes de pago.
- (o2) El saldo corresponde principalmente a acreedores por seguros de desgravamen, acreedores por recaudaciones de servicios, por recaudaciones de impuestos, por tarjeta de crédito, acreedores por envíos de giros al exterior.
- (o3) El saldo corresponde principalmente a la provisión para el pago de acuotaciones a la ASFI, provisión para el pago de finiquitos, provisión para el pago por compra de inmuebles y otros gastos de administración.
- (o4) El saldo corresponde principalmente a cheques liberados pendientes de aplicación, saldos de compras con Tarjetas de Débito no cobrados por los establecimientos, sobrantes de caja y ATM´s.

p) RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Reservas para riesgos en curso	2.230.797	219.806
	<u>2.230.797</u>	<u>219.806</u>

q) RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Ocurridos y no reportados	3.490.816	159.914
Siniestros reclamados por liquidar	1.892.020	563.388
	<u>5.382.836</u>	<u>723.302</u>

r) PREVISIONES

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Previsión específica para activos contingentes	3.923.926	3.221.626
Previsión genérica voluntaria cíclica (r1)	108.048.067	202.848.784
Previsión genérica cíclica (r2)	94.328.067	76.240.784
Otras previsiones (r3)	93.524	93.524
	<u>206.393.584</u>	<u>282.404.718</u>

- (r1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde al registro de previsiones voluntarias cíclicas que computan como parte del Patrimonio Neto y a previsiones genéricas voluntarias.
- (r2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde al registro de previsiones cíclicas en cumplimiento al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
- (r3) El saldo corresponde a la previsión para el pago de contingencias laborales.

s) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta (s1)	300.000.000	-
Cargos devengados por pagar	4.958.333	-
	<u>304.958.333</u>	<u>-</u>

(s1) Corresponde a la colocación de 300.000 Bonos denominados “Bonos SCFG Sociedad Controladora” de un total de 500.000 Bonos.

t) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Obligaciones subordinadas con entidades financ. del exterior (t1)	63.504.000	76.440.000
Bonos subordinados (t2)	391.020.000	-
Cargos dev. p/pagar oblig. subordinadas instr. mediante contrato de préstamo	1.616.832	1.974.840
Cargos dev. p/pagar oblig. subordinadas instr. mediante bonos	5.562.240	-
	<u>461.703.072</u>	<u>78.414.840</u>

(t1) Corresponde a dos préstamos de OIKOCREDIT, por Bs49.392.000 y USD 6.000.000, ambos a un plazo de 7 años, el primer préstamo a una tasa de 7,75% para los primeros seis meses y luego TRe + 4,25% y con pagos de intereses semestral y de capital anual; el segundo préstamo a una tasa fija de 7,50% y con pagos de intereses semestral y de capital anual.

(t2) Corresponde a la emisión de “bonos Subordinados Fasil” en su 3era Emisión se realizó en fecha 15 de septiembre de 2020, por un total de USD 57.000.000 lanzada en 4 series (A, B, C y D) cada una con características y plazos diferentes.

u) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Depósitos en cuenta corriente (u1)	131.955.489	30.919.863
Cuentas corrientes inactivas	120.133	120.133
Depósitos en caja de ahorros	17.653.064	7.054.260
Obligaciones con empresas públicas a plazo	73.100.000	73.100.000
Retenciones judiciales	5.211.290	5.211.290
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta restringidos	2.385.009	-
Oblig. con empresas con participación estatal a plazo fijo con anotación en cuenta (u2)	622.310.241	550.777.684
Cargos dev. por pagar oblig. con empresas con participación estatal	115.657.640	100.230.220
	<u>968.392.866</u>	<u>767.413.450</u>

(u1) El saldo corresponde principalmente a depósitos con empresas de participación estatal (Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A, Servicios de Gas Santa Cruz S.A.M., YPFB Transierra S.A., Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo).

(u2) El saldo corresponde principalmente a depósitos con YPFB Transporte S.A. y de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, a un plazo promedio de 1.427 días y una tasa promedio de 5,70%.

v) INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS

La composición de los grupos es la siguiente:

Ingresos ordinarios:

	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos financieros:		
Productos por disponibilidades	100.901	33.050
Productos por inversiones temporarias	30.822.464	40.355.814
Ganancia en venta de valores bursátiles	3.351.373	793.710
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	4.771.480	2.759.190
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de der. Patrim.	13.098	11.279
Ganancia valoración de cartera de inversiones bursátiles	96.257.461	4.071.795
Productos por cartera	1.284.466.094	1.082.899.449
Productos por inversiones permanentes	25.403.866	20.375.405
Otros ingresos financieros	-	9.308
Ingresos por inversiones permanentes	42.200.011	-
Premios por operaciones de reporto	-	37.575
Comisiones:		
Comisiones por garantías otorgadas	6.565.174	9.627.131
Comisiones por servicios	112.786.637	110.003.780
Ingresos por servicios de intermediación	1.560.156	213.233
Ingresos por administración y custodia de cartera	32.970.903	24.789.822
Comisiones colocación val. de derecho patrimonial	985.654	-
Ingresos por seguros:		
Primas	99.722.889	21.469.618
Primas renovadas	208.423	0
Anulación de primas cedidas en reaseguros	22.058	463
Liberación de reservas técnicas de seguros	968.050	52.228
Anulación de comisiones corredores de seguros	-	27
Intereses por financiamientos de primas	9.703	-
Liberación de reservas técnicas por siniestros	16.354.753	2.232.059
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero	21.695.178	2.876.805
Productos de cesiones reaseguro extranjero	2.281.278	-
Anulación ajustes primas aceptadas	-	152
	<u>1.783.517.604</u>	<u>1.322.611.893</u>

Gastos ordinarios:

	2020 Bs	2019 Bs
Cargos financieros:		
Cargos por obligaciones con el público	587.973.013	496.889.558
Cargos por obligaciones con Bancos	69.443.638	41.628.079
Cargos por valores en circulación	4.899.713	-
Cargos por obligaciones subordinadas	10.120.993	5.832.093
Cargos por oblig. con empresas con participación estatal	42.540.200	20.696.124
Otros cargos financieros	8.133.842	1.044.543
Comisiones:		
Comisiones por servicios	58.894.980	36.185.359
Gastos por servicios de intermediación	717.888	421.625
Gastos actividades como EDV	782.238	720.257
Gastos por seguros:		
Primas	90.192	4.974
Primas cedidas en reaseguro en el extranjero	15.909.820	7.481.765
Constitución de reservas técnicas de seguros	2.979.041	272.034
Costos de producción	4.477.407	2.522.269
Constitución de reservas técnicas de siniestros	21.014.286	2.955.363
Siniestros y rentas	31.203.916	4.109.720
Costos de cesiones reaseguro extranjero	154.350	-
	<u>859.335.517</u>	<u>620.763.763</u>

w) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo es la siguiente:

Ingresos operativos:

	2020 Bs	2019 Bs
Ganancias por cambio y arbitraje	57.137.255	39.102.594
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	27.151.392
Venta de bienes fuera de uso	17	197
Disminución de previsión por desvalorización	4	5.256.961
Ingresos por gastos recuperados	754.214	1.214.131
Ingresos por alquiler de bienes	97.517	234.890
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	4.075.604	3.554.280
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	3.839.430	-
Ingresos operativos diversos	1.962.532	1.824.390
	<u>67.866.573</u>	<u>78.338.835</u>

Gastos operativos:

	2020 Bs	2019 Bs
Comisiones por servicios	1.166.801	391.365
Costo mantenimiento bienes realizables	1.288.388	16.664.742
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	58.809.841	35.532.708
Otros gastos operativos diversos	3.320.613	636.729
	<u>64.585.643</u>	<u>53.225.544</u>

x) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Recuperación activos financieros castigados		
Recuperación de capital	1.913.117	3.188.108
Recuperación de intereses	1.488.908	2.761.083
Recuperación de otros conceptos	28.159	96.065
Disminución de previsión p/ incobrabilidad		
Disminución de previsión específica p/ incobrabilidad	299.970.277	446.192.939
Disminución de previsión otras cuentas por cobrar	1.106.158	116.887
Disminución de previsión específica p/ activos contingentes	94.376.808	65.865.686
Disminución de previsión genérica cíclica	207.868.927	194.973.398
Disminución de previsión para inversiones temporarias	12.339.245	6.773.578
Disminución de previsión para inversiones permanentes	9.508.636	3.733.954
	<u>628.600.235</u>	<u>723.701.698</u>

y) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	303.109.449	461.535.496
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	18.643.593	-
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	1.577.939	2.266.329
Cargos por previsión para activos contingentes	100.335.052	72.774.732
Cargos por previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	-	13.720.000
Cargos por previsión genérica cíclica	242.261.480	220.817.457
Pérdidas por inversiones temporarias	22.735.954	5.315.142
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	11.225.557	7.572.977
Castigo de productos por cartera	11.093.915	20.069.549
Pérdidas por ventas de valores bursátiles	79.943.873	329.713
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	11.501.177	2.130.489
	<u>802.427.989</u>	<u>806.531.884</u>

z) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Gastos de personal	339.857.115	332.963.193
Servicios contratados (z1)	49.872.388	43.182.217
Seguros	1.388.358	3.382.932
Comunicaciones y traslados	18.854.828	15.010.405
Impuestos	59.497.202	35.862.749
Mantenimiento y reparaciones	13.012.296	11.937.911
Depreciación bienes de uso	45.278.325	36.129.185
Amortización de cargos diferidos	29.729.292	22.545.653
Intereses	161.790	124.862
Otros gastos de administración (z2)	134.453.163	122.742.076
	<u>692.104.757</u>	<u>623.881.183</u>

(z1) Corresponde a gastos por seguridad, asesoría legal externa, auditoría externa, servicios de limpieza, consultorías contratadas y otros servicios contratados.

(z2) Corresponde principalmente a gastos de propaganda y publicidad, alquileres, papelería, útiles y materiales de servicio, gastos notariales y judiciales, aportes a ASFI, aportes a otras entidades y Fondo de Reestructuración Financiera – FRF.

aa) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos extraordinarios (aa1)	<u>446.010</u>	<u>-</u>
	<u>446.010</u>	<u>-</u>
Ingresos de gestiones anteriores (aa2)	<u>2.493.594</u>	<u>1.773.953</u>
	<u>2.493.594</u>	<u>1.773.953</u>
Gastos de gestiones anteriores (aa3)	<u>54.455</u>	<u>434.042</u>
	<u>54.455</u>	<u>434.042</u>

- (aa1) Al 31 de diciembre de 2020, el importe registrado corresponde a la compensación por daños y perjuicios Adquisición de inmueble ubicado en Av. Argomosa N° 160
- (aa2) Al 31 de diciembre de 2020, el importe registrado corresponde a sobrantes de ATM´s y Acreedores de Linkser contra cargos adquirentes.
- Al 31 de diciembre de 2019, el importe registrado corresponde a sobrantes de ATM's.
- (aa3) Al 31 de diciembre de 2020, el importe registrado corresponde a pagos por beneficios sociales.

bb) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cartas de crédito emitidas diferidas convenio recíproco	-	6.997.200
Cartas de crédito Stand By no contragarantizadas	-	1.845.049
Boletas de garantía de seriedad de propuesta	1.568.569	1.941.435
Boletas de garantía de cumplimiento de contrato	108.022.074	139.608.820
Boletas de garantía de pago de derechos arancelarios o impositivos	10.570.021	51.297.984
De consecuencias judiciales o administrativas	2.409.028	2.381.186
De caución de cargos	7.951	6.736
Otras boletas de garantía (bb1)	25.754.226	19.477.130
Garantías a primer requerimiento con amortización	71.731.523	92.435.723
Créditos acordados para tarjetas de crédito (bb2)	142.445.451	97.670.710
Contingencias pendientes de definición (bb3)	10.597.957	10.597.957
	<u>373.106.800</u>	<u>424.259.930</u>

(bb1) El saldo corresponde a Otras Boletas de Garantía no Contragarantizadas.

(bb2) Corresponde a créditos autorizados y no utilizados a través de las tarjetas de crédito VISA.

(bb3) Corresponde a contingencias por procesos tributarios, laborales y reclamos de terceros.

cc) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Otros valores recibidos en custodia (cc1)	20.473.308.427	17.819.644.620
Cobranzas en el exterior recibidas en comisión	983.695	1.655.814
Cobranzas en el exterior remitidas en comisión Nominativo por entidades comisionadas	-	1.022.752
Garantías recibidas	28.439.806.174	24.798.572.160
Documentos y valores de la entidad	1.158.479.291	1.169.259.067
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.394.128.836	1.174.484.870
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades del exterior	-	126.765.940
Créditos castigados por insolvencia	137.199.573	134.318.197
Cuentas castigadas de Otras cuentas por cobrar	245.355	205.269
Productos en suspenso	20.640.652	14.063.889
Otras cuentas de registro (cc2)	2.888.163	2.874.450
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	97.357.095	58.209.940
Capitales asegurados cedidos	7.582.805.995	6.376.023.102
Documentos entregados en custodia	2.401.000	6.860.000
Capitales asegurados	11.767.855.881	9.136.941.368
Siniestros reclamados por liquidar	4.414.714	1.299.060
Capital autorizado	100.000.000	100.000.000
	<u>71.182.514.851</u>	<u>60.922.200.498</u>

(cc1) Corresponde a joyas y títulos por préstamos hipotecarios.

(cc2) Corresponde a boletas de garantía solicitadas a nombre del Banco.

dd) DERECHOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Inversiones de terceros en administración	5.499.265.044	2.215.232.202
Valores emitidos no colocados	-	39.190.103
Valores de terceros en custodia o registro	975.569.428	828.006.430
Patrimonios autónomos en administración (dd1)	3.647.430.333	2.619.428.992
	<u>10.122.264.805</u>	<u>5.701.857.727</u>

(dd1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los fondos de inversión "Corto Plazo", "Bolívianos", "PYME", "Emergente", "Puente" y agroindustrial son fondos de inversión administrados por la Sociedad, que permiten a personas naturales y/o jurídicas participar de un patrimonio autónomo, el cual es invertido en un conjunto de instrumentos financieros, de acuerdo con una política preestablecida que implica la optimización de la rentabilidad de los valores sin descuidar la diversificación del riesgo de la inversión, a favor de los participantes.

A continuación se detalla la composición de los fondos de inversión administrados por la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2020:

	Fondo de Inversión Corto Plazo Bs	Fondo de Inversión Bolívianos Bs	Fondo de Inversión PYME Bs	Fondo de Inversión Emergente Bs	Fondo de Inversión Puente Bs	Fondo de Inversión Agroindustrial Bs	Total Bs
Disponible	3.347.260	1.178.120	50.012.422	42.127.022	206.658.067	527.416.486	830.739.377
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	-	1.064.228	189.346.850	230.584.315	676.815.609	380.974.568	1.478.785.570
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	-	-	-	699.005.335	-	699.005.335
Inversiones permanentes sin oferta pública	-	-	28.849.305	258.665.610	160.338.409	-	447.853.324
Otras clas. pend. de cobro	-	-	-	-	169.352.896	-	169.352.896
Subtotal	<u>3.347.260</u>	<u>2.242.348</u>	<u>268.208.577</u>	<u>531.376.947</u>	<u>1.912.170.316</u>	<u>908.391.054</u>	<u>3.625.736.502</u>
Menos:							
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-	-	357.064	169.352.896	-	169.709.960
Fondo neto	<u>3.347.260</u>	<u>2.242.348</u>	<u>268.208.577</u>	<u>531.734.011</u>	<u>2.081.523.212</u>	<u>908.391.054</u>	<u>3.795.446.462</u>
Total del activo	3.347.260	2.242.348	268.208.577	531.376.947	1.912.170.316	908.391.054	3.625.736.502
Gastos operativos	-	2.336	168.419	1.015.091	2.679.361	1.440.321	5.305.528
Gastos financieros	-	4	491.139	2.594.582	13.238.647	-	16.324.372
Gastos administrativos	-	-	17.285	17.367	17.148	12.133	63.933
Fondo neto	<u>3.347.260</u>	<u>2.244.688</u>	<u>268.885.420</u>	<u>535.003.987</u>	<u>1.928.105.472</u>	<u>909.843.508</u>	<u>3.647.430.333</u>

Al 31 de diciembre de 2019:

	Fondo de Inversión Corto Plazo Bs	Fondo de Inversión Bolívianos Bs	Fondo de Inversión PYME Bs	Fondo de Inversión Emergente Bs	Fondo de Inversión Puente Bs	Total Bs
Disponible	3.335.941	1.172.002	38.384.614	70.951.612	233.380.495	347.224.664
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	-	1.052.659	196.527.373	280.606.658	479.903.955	958.090.645
Inversiones en operaciones de reporto	-	-	-	-	147.210.215	147.210.215
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	-	-	-	609.942.084	609.942.084
Inversiones permanentes sin oferta pública	-	-	48.197.134	168.973.644	173.488.446	390.659.224
Otras clas. pend. de cobro	-	-	-	-	146.498.509	146.498.509
Subtotal	<u>3.335.941</u>	<u>2.224.661</u>	<u>283.109.121</u>	<u>520.531.914</u>	<u>1.790.423.704</u>	<u>2.599.625.341</u>
Menos:						
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-	-	-	-	-
Fondo neto	<u>3.335.941</u>	<u>2.224.661</u>	<u>283.109.121</u>	<u>520.531.914</u>	<u>1.790.423.704</u>	<u>2.599.625.341</u>
Total del activo	3.335.941	2.224.661	283.109.121	520.531.914	1.790.423.704	2.599.625.341
Gastos operativos	-	2.318	194.505	301.797	3.143.239	3.841.859
Gastos financieros	-	-	660.156	3.739.068	11.532.289	15.931.513
Gastos administrativos	-	-	10.089	10.094	10.096	30.279
Fondo neto	<u>3.335.941</u>	<u>2.226.979</u>	<u>283.973.871</u>	<u>524.782.873</u>	<u>1.805.109.328</u>	<u>2.619.428.992</u>

ee) FIDEICOMISOS

La composición de los fideicomisos administrados es la siguiente:

FIDEICOMISO DEL FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - FOGAVISP BFS (Expresado en bolívianos)		
	2020 Bs	2019 Bs
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	5.098.846	5.243.200
Cartera	18.994.558	16.937.836
Inversiones permanentes	6.027.208	5.343.852
Otros gastos operativos	53.303	50.699
Total Cuentas Deudoras	<u>30.173.915</u>	<u>27.575.587</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras cuentas por pagar	53.303	50.699
Patrimonio neto	10.694.695	10.286.500
Resultados acumulados	249.853	171.092
Ingresos financieros	181.506	129.460
Cuentas de orden contingentes acreedoras	18.994.558	16.937.836
Total Cuentas Acreedoras	<u>30.173.915</u>	<u>27.575.587</u>

Mediante Resolución Ministerial N° 052 de fecha 6 de febrero de 2015, establece el funcionamiento y la administración de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP, que por disposición del Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, se determinó que todas las entidades de intermediación financiera alcanzadas por el citado decreto, destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, destinado a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido por la Entidades de Intermediación Financiera a los solicitantes de Crédito de Vivienda de Interés Social.

En fecha 28 de diciembre de 2016, mediante Decreto Supremo N°3036, determina que seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2016 de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberá ser destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros. Dando cumplimiento al mencionado Decreto en fecha 10 de febrero de 2017 se emite la Resolución Ministerial N° 055, que asigna el tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su actual administración.

En fecha 31 de diciembre de 2018 mediante Decreto Supremo N°3764, determina que seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2018 de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberá ser destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros prevista en el artículo 115 de la Ley N°393, de 21 de agosto de 2013. Para los Bancos Múltiples el propósito de los porcentajes asigna el tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el sector Productivo, bajo su actual administración.

En fecha 02 de enero de 2019, mediante Decreto Supremo N°3764, determina que deberán destinar de sus utilidades neta de la gestión 2018, los Bancos Pymes seis por ciento (6%) al Fondo de Créditos para el Sector Productivo; y los Bancos Múltiples, tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social y dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración, además del dos por ciento (2%) como reserva no distribuible para compensar las pérdidas en las que incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos del sector productivo.

En fecha 09 de enero de 2020, mediante Decreto Supremo N°4131, determina que deberán destinar de sus utilidades neta de la gestión 2019, los Bancos Pymes cuatro por ciento (4%) al Fondo de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentra bajo su actual administración y el dos por ciento (2%) como reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos del sector productivo; y los Bancos Múltiples, dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social y dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración, además del dos por ciento (2%) como reserva no distribuible para compensar las pérdidas en las que incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos del sector productivo.

FIDEICOMISO DEL FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - FOGACP BFS (Expresado en bolívianos)		
	2020 Bs	2019 Bs
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	4.557.223	6.249.344
Cartera	57.453.155	21.436.828
Inversiones permanentes	5.126.096	2.904.080
Otros gastos operativos	46.706	44.101
Total Cuentas Deudoras	<u>67.183.180</u>	<u>30.634.353</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras cuentas por pagar	46.706	44.101
Patrimonio neto	9.375.187	8.966.992
Resultados acumulados	142.331	88.181
Ingresos financieros	165.801	98.251
Cuentas de orden contingentes acreedoras	57.453.155	21.436.828
Total Cuentas Acreedoras	<u>67.183.180</u>	<u>30.634.353</u>

Mediante el decreto Supremo No. 2614 determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2015, de los Bancos Múltiples y Bancos Pymes que deberán ser destinadas a los Fondos de Garantía de Créditos para el sector Productivo.

Cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2015.

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Patrimonio Consolidado es el siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Capital Pagado	755.876.000	717.800.000
Aportes no capitalizados	500	-
Reserva legal	4.033.675	3.045.528
Resultados acumulados	69.917.866	27.079.714
	<u>829.828.041</u>	<u>747.925.242</u>

CAPITAL AUTORIZADO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital autorizado de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. asciende a Bs1.100.000.000.

CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre de 2020, el capital suscrito asciende a Bs755.876.000, por lo que Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., cuenta con 755.876 acciones ordinarias nominativas debidamente emitidas y suscritas.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital suscrito asciende a Bs717.800.000, por lo que Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. cuenta con 717.800 acciones ordinarias nominativas debidamente emitidas y suscritas.

APORTES PENDIENTES DE CAPITALIZAR

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo pendiente de capitalización es de Bs500, al 31 de diciembre de 2019 no se registran saldos.

CAPITAL PAGADO

Al 31 de diciembre de 2020, el capital pagado asciende a Bs755.876.000 que corresponden a 755.876 acciones ordinarias con un valor por acción de Bs1.000.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital pagado asciende a Bs717.800.000 que corresponden a 717.800 acciones ordinarias con un valor por acción de Bs1.000.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción, de acuerdo a la fórmula establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), asciende a Bs1.097,84 y Bs1.041,97, respectivamente.

No existen privilegios ni restricciones por no haber acciones preferentes y cada acción confiere derecho a un voto en las Juntas Generales de Accionistas.

RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las reservas registradas por Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. alcanzan a Bs4.033.675 y Bs3.045.528, respectivamente.

NOTA 10- PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y CONTINGENTES Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Considerando que no existe una normativa específica para la ponderación de los activos de las empresas controladas que conforman SCFG Grupo Financiero, no hemos incluido la ponderación correspondiente a los activos y contingentes del Grupo. Sin embargo, se debe considerar que en el caso del Banco Fassil S.A., el coeficiente de Adecuación Patrimonial al 31 de diciembre de 2020 alcanza a 11,72% y al 31 de diciembre de 2019 alcanza a 10,53%.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El grupo declara no tener contingencias probables significativas, ni compromisos de misma naturaleza más allá de las registradas contablemente, de las que pudieran resultar en posibles pasivos y/o pérdidas para el grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha del informe del auditor independiente, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros Consolidados de SCFG Grupo Financiero.

 Juan Ricardo Mertens Olmos Presidente del Directorio	 Daniel Gerardo Jordán Nogales Gerente General	 María Alicia Márquez Jiménez Contador	 Franklin David Romero Céspedes Síndico
--	---	---	--

CIUDAD/ LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN
Santa Cruz	Oficina Central	Av. Cristo Redentor N° 4210, entre 4° y 5° Anillo
Santa Cruz	Sucursal Santa Cruz	Av. Cristo Redentor, entre 4° y 5° Anillo s/n
Santa Cruz	Agencia 2 de Agosto	Av. 2 de Agosto, Barrio Los Tusequis
Santa Cruz	Agencia Abasto	Av. Roque Aguilera N° 3085, 3° Anillo interno, entre Av. El Palmer y Av. Piral
Santa Cruz	Agencia Alemana	Av. Alemana N° 2220 esquina Calle Los Taropas
Santa Cruz	Agencia Alto San Pedro	Av. Prefecto Rivas N° 492
Santa Cruz	Agencia Ambassador	Av. San Martín, Calle 5 Oeste, Pasillo 1, Edif. Ambassador Business Center
Santa Cruz	Agencia Andrés Báñez	Calle Andrés Báñez N° 8, entre calles Libertad y 24 de Septiembre
Santa Cruz	Agencia Argomosa	Avenida Argomosa N° 166, entre calles Charcas y Arenales
Santa Cruz	Agencia Arnaldo Suárez	Calle Beni N° 150, entre Calle Arenales y Calle Bolívar
Santa Cruz	Agencia Aroma	Calle Prolongación Aroma N° 48, entre Av. Uruguay y Av. Beni
Santa Cruz	Agencia Av. Beni - Parque Los Mangales	Av. Beni N° 4460, entre 4° y 5° Anillo, Barrio Canada Dry, diagonal al Parque Los Mangales
Santa Cruz	Agencia Av. Cristo Redentor	Av. Cristo Redentor, entre calle 4 y calle 5, Barrio 12 de Octubre, entre 3° y 4° Anillo
Santa Cruz	Agencia Av. Cristo Redentor - Octavo Anillo	Av. Cristo Redentor casi esquina 8° Anillo s/n
Santa Cruz	Agencia Av. Piral - 4° Anillo	Av. 4° Anillo, entre Avenida Piral esq. Pasillo Río San Julián s/n
Santa Cruz	Agencia Beauty Plaza	Av. 4° Anillo, entre Av. Las Ramblas y Av. San Martín, Centro Comercial Beauty Plaza, Local 107
Santa Cruz	Agencia Bolívar	Calle Bolívar N° 55
Santa Cruz	Agencia Cristo Redentor - Norte	Av. Cristo Redentor, entre 4° y 5° Anillo s/n
Santa Cruz	Agencia Cristo Redentor - Ochoo	Av. Cristo Redentor esquina Calle Ochoo s/n
Santa Cruz	Agencia Doble Vía La Guardia	Av. Doble Vía La Guardia casi esquina Angostura, entre 2° y 3° Anillo
Santa Cruz	Agencia El Bajío	Av. Doble Vía La Guardia esquina Calle El Cafetal, Barrio El Bajío
Santa Cruz	Agencia El Cristo	Av. Cristo Redentor, entre 2° y 3° Anillo, entre calles Julio A. Guzmán y Cap. Rodríguez
Santa Cruz	Agencia Equipetrol	Barrio Equipetrol, Av. San Martín esquina Calle 8 Oeste
Santa Cruz	Agencia Fidalga Cotoca	Supermercado Fidalga Cotoca, Km. 5 carretera a Cotoca esquina Urbanización Espíritu Santo
Santa Cruz	Agencia Hamacas	Avenida Beni esquina Calle 3 Oeste
Santa Cruz	Agencia Hipermartí Equipetrol	Avenida San Martín, entre Calle K y Av. 4° Anillo
Santa Cruz	Agencia Hipermartí Mutualista	Av. Dr. Lucas Saucedo, 3° Anillo interno esquina Pasillo Nueva América, Mercado Mutualista
Santa Cruz	Agencia Hipermartí Norte	Av. Cristo Redentor esquina 3° Anillo interno, Hipermartí Norte
Santa Cruz	Agencia Hipermartí Pampa de la Isla	Supermercado Hipermartí Pampa de la Isla, Locales I y II, Av. Virgen de Cotoca, entre calle 5 y Av. 5° Anillo, Zona Pampa de la Isla
Santa Cruz	Agencia Hipermartí Plan 3000	Av. Paurito s/n edif. Hipermartí Plan 3000
Santa Cruz	Agencia Hipermartí Radial 26	Supermercado Hipermartí Radial 26, Locales I y II, Av. 4° Anillo casi esquina Radial 26
Santa Cruz	Agencia Hipermartí Sur	3° Anillo interno casi esq. Av. Santos Dumont, Supermercado Hipermartí
Santa Cruz	Agencia Hipermartí Villa Primero de Mayo	Supermercado Hipermartí Villa Primero de Mayo, Av. Principal Villa 1° de Mayo, entre calles 9 y 10 Este
Santa Cruz	Agencia Junín	Calle Junín N° 240, entre Calle 21 de Mayo y Calle España
Santa Cruz	Agencia La Cuchilla	Av. Moscu, entre Calle 6 de Agosto y Pasillo Litoral
Santa Cruz	Agencia La Hamada	Calle Isabel La Católica N° 374
Santa Cruz	Agencia La Santa Cruz	Avenida Cristóbal Mendoza N° 351
Santa Cruz	Agencia Las Misiones	Av. Santos Dumont N° 5000 esq. 5° Anillo
Santa Cruz	Agencia Los Lobos	Av. Los Lobos, entre Av. Santos Dumont y Av. El Trillo
Santa Cruz	Agencia Los Pocitos	Av. Paurito, entre calle 17 Los Tajibos y calle 18 B, Suárez, frente al Mercado Los Pocitos
Santa Cruz	Agencia Macororó Busch	Av. Busch, esquina Calle 12 Oeste, Edificio Macororó, Local N° 3
Santa Cruz	Agencia Makro Parque	Supermercado Makro Parque, Local 2, Av. Paraguarí esquina Av. 4° Anillo
Santa Cruz	Agencia Melchor Pinto	Av. Melchor Pinto N° 730
Santa Cruz	Agencia Mercado 4 de Noviembre	Av. Hernando Sandoval esq. 3° Anillo interno, Villa San Luis, Zona 4 de Noviembre
Santa Cruz	Agencia Mercado Belén	Radial 26 y Avenida 4° Anillo, Barrio Oriental
Santa Cruz	Agencia Mercado El Trompillo	Barrio El Trompillo, Calle Mercado Aguado N° 196
Santa Cruz	Agencia Mercado Ferretario	Av. Brasil esq. Calle Cecilio Chávez
Santa Cruz	Agencia Monsaño Ilavro	Av. Moriseñor Rivera esquina Calle D' Orbigny
Santa Cruz	Agencia Mutualista	3° Anillo interno, frente al Mercado Mutualista
Santa Cruz	Agencia Norte	Av. Cristo Redentor N° 4210, entre 4° Anillo y 5° Anillo
Santa Cruz	Agencia Norte 10 Avenida Alemana	Avenida Alemana esquina Calle 14 Oeste Cayú
Santa Cruz	Agencia Pampa de la Isla	Av. Virgen de Cotoca, Km. 6, Barrio San Lorenzo
Santa Cruz	Agencia Paraguarí	Av. Paraguarí esquina Av. Pando
Santa Cruz	Agencia Parque El Arenal	Calle Beni N° 421, entre Calle Cuéllar y Calle Caballero
Santa Cruz	Agencia Plan 3000	Av. Che Guevara, frente a la Plazuela 18 de Marzo
Santa Cruz	Agencia Platinum	Av. 4° Anillo esquina calle Dra. María de Boland, zona Villa Brígida
Santa Cruz	Agencia Plaza Blacutt	Av. Velarde N° 227, entre Calle Solís de Oguin y Calle Juan de Garay
Santa Cruz	Agencia Plaza del Estudiante	Avenida Cahoto, entre Calle Libertad y Calle 24 de Septiembre
Santa Cruz	Agencia Primavera	Barrio La Colorada, 5° Anillo casi esq. Av. Centenario del Chaco
Santa Cruz	Agencia Roca y Coronado	Av. Roca y Coronado, entre Calle Pedro Lorenzo y Calle Usuri, s/n
Santa Cruz	Agencia San Martín 2° Anillo	Av. San Martín esquina Av. Cristóbal de Mendoza
Santa Cruz	Agencia Santos Dumont	Av. Santos Dumont casi esquina Dr. Aquino, entre 3° y 4° Anillo
Santa Cruz	Agencia Siete Calles	Calle Colón esq. Calle Suárez de Figueroa
Santa Cruz	Agencia Sirani	Av. San Martín, entre calles Atucena y Begonia, Barrio Equipetrol
Santa Cruz	Agencia Tacuaral	Av. San Martín N° 1800, Edificio Tacuaral, Planta Baja
Santa Cruz	Agencia Torre Olimpo	Av. Ejército Nacional N° 248, Planta Baja, local 1, Edif. Torre Olimpo
Santa Cruz	Agencia Urbani	Avenida Piral esquina Calle Arumá, Edificio Santa Mónica
Santa Cruz	Agencia Uruguay	Av. Uruguay N° 380, entre calle Abaroa y calle Campero
Santa Cruz	Agencia Ventura Mall	Av. Costanera, Calle A, 4° Anillo esquina Av. San Martín, Centro Comercial Ventura Mall, 2° Piso
Santa Cruz	Agencia Viedma	Av. Viedma N° 648 casi esquina Calle Oruro
Santa Cruz	Agencia Villa Primero de Mayo	Plaza Principal, Calle 4 Este
Santa Cruz	PagoFossil Agripac	Calle Libertad N° 686, entre Calle Andrés Báñez y Calle Rafael Peña
Santa Cruz	PagoFossil Coopaguias	Zona de la Av. Cumavi, Barrio Bolívar, Calle 4 s/n
Santa Cruz	PagoFossil Hipermartí 3 Pasos al Frente	Av. 3 Pasos al Frente y 3° Anillo
Santa Cruz	PagoFossil Hipermartí SuperCenter	Avenida Cristo Redentor casi esquina 5° Anillo
Santa Cruz	PagoFossil Infocai	Av. Lucas Saucedo, 3° Anillo interno, entre Av. Guapay (Canal Cotoca) y Av. Virgen de Cotoca
Santa Cruz	PagoFossil Saguapac Avenida Beni	Av. Beni esquina 5° Anillo
Santa Cruz	PagoFossil Saguapac Central	Av. Río Grande N° 2323, Barrio Ramada, entre 2° y 3° Anillo
Santa Cruz	PagoFossil Saguapac Satélite Norte	Avenida Bänder Km 19, Avenida Principal de Ciudad Satélite
Santa Cruz	PagoFossil Saguapac Sur	Avenida Los Lotes, Zona El Palmer
Santa Cruz	PagoFossil S&R	2° Anillo, Av. Cristóbal de Mendoza esq. Ortin s/n, Barrio Máquina Vieja
Camiri	Agencia Camiri	Calle Comercio N° 125, entre Calle Bolívar y Calle Busch
Cotoca	Agencia Cotoca	Av. Santa Cruz esq. Calle Flor de Natusch
Cuatro Cañadas	Agencia Cuatro Cañadas	Avenida Nuffo de Chávez esquina Calle Jaime Terceros
El Puente	Agencia El Puente	Calle 24 de Septiembre s/n, Frente a la Plaza Principal, Barrio 24 de Septiembre
El Torno	Agencia El Torno	Avenida República N° 1415, frente a la Plaza Principal
El Torno	Agencia Jorochito	Km 42 carretera antigua a Cochabamba
El Torno	Agencia Santa Rita	Km 32, Barrio El Paraíso, sobre la Carretera antigua a Cochabamba
La Guardia	Agencia El Carmen	Avenida Doble Vía La Guardia Km 9, Plaza Principal, El Carmen
La Guardia	Agencia La Guardia	Zona Sud, Manzana 6, carretera Santa Cruz-Cochabamba
La Guardia	Agencia Nueva Esperanza	Doble Vía La Guardia Km 12 esq. Calle Los Mangos, Barrio Esperanza
La Guardia	PagoFossil Cooperativa El Carmen	Av. Doble Vía La Guardia Km 9, Barrio El Carmen, Calle Los Mangales s/n
La Guardia	PagoFossil Micromercado La Guardia	Av. Doble Vía La Guardia Km 20, entre calle Adolfo Gómez y Av. Víctor Morales, Barrio San Jorge
Mairana	Agencia Mairana	Av. Abaroa N° 33, esquina Calle Antofagasta
Puerto Suárez	Agencia Puerto Suárez	Av. Bolívar esq. Calle La Paz s/n Barrio Centro, Frente a la Plaza Principal
Quiruvillas	PagoFossil Quiruvillas	Calle Bolívar esquina Florida s/n, Quiruvillas
San Antonio de Lomerio	Agencia San Antonio de Lomerio	Calle 13 de junio esquina Calle Roboré
San Ignacio de Velasco	Agencia San Ignacio de Velasco	Calle Junín esquina Calle Cochabamba
San Julián	Agencia San Julián	Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz, Carretera Santa Cruz - Trinidad
San Miguel de Velasco	Agencia San Miguel de Velasco	Calle Bolívar, entre Av. Balisario Sanjuste y Calle Sucre, frente a la Plaza Principal
Vallegrande	Agencia Vallegrande	Calle Santa Cruz N° 108 Zona Central, Barrio Los Zorros

CIUDAD/ LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN
Montero	Sucursal Norte Integrado	Calle Warnes, frente a la Plaza Principal, Edificio Portugal, 2° Piso
Montero	Agencia Germán Morero	Circunvalación Este, Av. Noel Kempff Mercado casi esq. Av. Barrientos
Montero	Agencia Guabirá	Guabirá, Villa Busch, Zona Norte, Carretera a Saavedra casi esquina Calle Comercio
Montero	Agencia Hipermartí Montero	Av. Circunvalación Norte, entre Calle Roboré y Calle Ichilo, Zona Norte
Montero	Agencia Montero	Plaza Principal, Edificio Portugal
Montero	Agencia Montero Centro	Calle Islas Parada esquina Calle Litoral, Zona Este, Urbanización Centro Histórico
Buena Vista	Agencia Buena Vista	Calle Mariano Saucedo Sevilla s/n, frente a la Plaza Principal, entre calles Virgilio Serrate y Bolívar
Fernández Alonso	Agencia Puesto Fernández Alonso	Av. Willy Tordoya esquina Avenida Santa Cruz
Mineros	Agencia Mineros	Av. Santa Cruz, entre Calle Bélgica y Calle Sucre, Mineros
Okinawa Uno	Agencia Okinawa	Av. Ryukyú esquina Avenida Victoria
Portachuelo	Agencia Portachuelo	Calle Obispo Santiestevan esq. Calle Ichilo
San Carlos	Agencia Santa Fe de Yapacani	Calle Bolívar s/n, entre Avenida San Juan y Calle Virgen del Rosario, frente a la Plaza Principal
Saavedra	Agencia Saavedra	Calle Junín esquina Plaza Principal acera oeste s/n
San Pedro	Agencia San Pedro	Av. Santa Cruz esquina Calle 6 de Agosto
Santa Rosa del Sara	Agencia Santa Rosa del Sara	Av. 16 de junio entre Calle Sara y Calle Santa Cruz, frente a la Plaza Principal
Warnes	Agencia Satélite Norte	Av. Principal N° 1505 esquina Calle 29, Urbanización Satélite Norte
Warnes	Agencia Warnes	Av. 25 de Mayo esq. Calle Recaredo Roda
Yapacani	Agencia Yapacani	Av. Epifanio Ríos N° 180 esq. Calle Buenos Aires
Porongo	Sucursal Urubó	Av. Segunda, Edificio Torre Urubó Business Center, Planta Baja, Local 9, Zona Urubó
Porongo	Agencia Urubó Business Center	Av. Segunda, Edificio Torre Urubó Business Center, Planta Baja, Local 13, Zona Urubó
Porongo	Agencia Urubó Operi Mall	Urbanización Colinas del Urubó, Plaza Comercial Urubó Open Mall, Local N° 10
Porongo	Agencia Villa Bonita	Urbanización Villa Bonita, entre Av. Urubó y Av. Marayacu - UPU 13, franja de equipamiento B s/n
La Paz	Sucursal La Paz	Avenida Arce N° 2519 esquina Plaza Isabel La Católica, Edif. Torres del Poeta, Planta 3, Torre A
La Paz	Agencia Achumani	Av. García Lanza N° 60, entre calles 13 y 14
La Paz	Agencia Arce	Av. Arce N° 2779, Edificio El Escorial, Planta Baja
La Paz	Agencia Buenos Aires	Av. Buenos Aires N° 555
La Paz	Agencia Cota Cota	Avenida Muñoz Reyes N° 800 esquina Calle 30, Cota Cota
La Paz	Agencia Cruce Villa Copacabana	Av. Esteban Arce N° 1836, Villa San Antonio, Cruce Villa Copacabana
La Paz	Agencia El Prado La Paz	Avenida 16 de julio N° 1642, El Prado
La Paz	Agencia El Tejar	Av. Kollasuyo N° 1432, Zona El Tejar
La Paz	Agencia Gran Poder	Calle Maximiliano Paredes N° 923, entre calles Emilio Calderón y Sagarnaga, Zona Gran Poder
La Paz	Agencia Hipermartí Los Pinos	Av. Costanera N° 85, Planta Baja, Hipermartí Los Pinos
La Paz	Agencia Miraflores	Av. Saavedra esquina Av. Estrada N° 1706
La Paz	Agencia San Miguel	Av. Mariscal Montenegro N° 1463, Urbanización San Miguel
La Paz	Agencia Torres del Poeta	Av. Arce N° 2519, Plaza Isabel La Católica, Planta Baja, Edif. Torres del Poeta
La Paz	Agencia Villa Fátima	Av. Las Américas N° 250, Villa Fátima
El Alto	Sucursal El Alto	Calle 3 N° 150, entre avenidas Franco Valle y Jorge Carrasco, zona 12 de Octubre
El Alto	Agencia 12 de Octubre	Calle 5 N° 67, Zona 12 de Octubre
El Alto	Agencia 16 de julio	Av. Alfonso Ugarte N° 250, Villa 16 de julio
El Alto	Agencia Ballivián	Urbanización Alto Lima, 1a Sección, Av. Pucarama esquina Av. Chacaltaya
El Alto	Agencia La Ceja	Calle 3 N° 150, entre avenidas Franco Valle y Jorge Carrasco, Zona 12 de octubre
El Alto	Agencia Nuevo Amanecer	Urbanización Inti, Av. La Paz N° 1039 esquina Calle Otero, Carretera a Viacha
El Alto	Agencia Río Seco	Av. Juan Pablo II esq. Calle Luis Espinosa, Manzana B
El Alto	Agencia Satélite	Av. Satélite N° 692 esquina Av. Diego de Portugal, Ciudad Satélite
El Alto	Agencia Serikata	Avenida 6 de Marzo (Carretera a Oruro) N° 2025
El Alto	Agencia Villa Adela	Av. Ladislao Cabrera N° 15, Villa Bolívar Municipal
El Alto	Agencia Villa Adela Central	Av. Junín N° 7 esquina Calle Roboré, entre avenidas Rafael Bustamante y Circunvalación
El Alto	Agencia Villa Dolores	Calle Constantino Medina esq. Calle 5, Villa Dolores
Viacha	Agencia Viacha	Plaza Ballivián N° 156, Zona Central, Viacha
Cochabamba	Sucursal Cochabamba	Calle Nataniel Aguirre N° 508 esq. Calle Calama
Cochabamba	Agencia América	Avenida América N° 415, entre Calle Pantaleón Dalence y Av. Santa Cruz
Cochabamba	Agencia Blanco Galindo	Av. Blanco Galindo casi Esq. Av. Perú
Cochabamba	Agencia Cala Cala	Calle Man Césped, frente a la Plazuela Cala Cala
Cochabamba	Agencia Calatayud	Av. San Martín N° 522 casi esquina Calle Calama
Cochabamba	Agencia Cruce Taquiri	Av. Simón López N° 2122 casi esq. Av. Centenario, Cruce Taquiri
Cochabamba	Agencia El Prado	Av. José Ballivián N° 530, Zona El Prado, entre calles Chuquisaca y Pacieri
Cochabamba	Agencia Heroínas	Av. Heroínas N° 0130, Edificio Bama
Cochabamba	Agencia Juan de la Rosa	Av. Juan de la Rosa, entre Av. Gabriel René Moreno y Calle Basalión Colorados
Cochabamba	Agencia La Cancha	Calle Esteban Arce, esq. Calle Totorá
Cochabamba	Agencia La Pampa	Av. República N° 1550, entre Calle Guayaramerín y Av. Pulacayo
Cochabamba	Agencia Mercado Campesino	Av. Siglo XXI casi esq. Calle Pablo de Meneses, Valle Hermoso
Cochabamba	Agencia Nataniel Aguirre	Calle Nataniel Aguirre N° 508 esquina Calle Calama
Cochabamba	Agencia Pacata	Av. Elodoro Villazón N° 2208, carretera a Sacaba, frente a la Rotonda del Servicio Nacional de Caminos
Cochabamba	Agencia Panamericana	Av. Panamericana esquina Calle Francisco de Sales
Cochabamba	Agencia San Martín	Av. San Martín esq. Calle Honduras N° 111
Cochabamba	PagoFossil CEMAC	Plazuela Colón N° 482, Centro Municipal de Atención al Contribuyente
Cochabamba	PagoFossil IC Norte Cochabamba	I.C. Norte, Av. D'Orbigny esquina Av. Melchor Pérez de Olguin, Zona Hipódromo
Capinota	Agencia Capinota	Calle Augusto Larraín Rojas, Frente a la Plaza 1° de Octubre, lado del templo San Pedro, Capinota
Ciza	Agencia Ciza	Plaza Principal 21 de Septiembre esq. Calle Francisco del Rivero
Colcapirhua	Agencia Colcapirhua	Av. Blanco Galindo esq. Av. Reducto, Colcapirhua
Punata	Agencia Punata	Calle Cobiya N° 120, Punata
Quillacollo	Agencia Cine Center Quillacollo	Planta Baja, Edificio Multi Plaza, Av. Albina Patiño casi esquina Av. Rosendi
Quillacollo	Agencia Martín Cárdenas	Av. Martín Cárdenas N° 569, entre calles Brasil y Demetrio Canelas
Quillacollo	Agencia Quillacollo	Calle Héroes del Chaco, entre calles General Pando y Cochabamba
Sacaba	Agencia Hipermartí Sacaba	Av. Villazón, camino a Sacaba Km 3, Zona El Castillo, Supermercado Hipermartí Sacaba
Sacaba	Agencia Sacaba	Calle Monseñor Roberto Nicolí esq. Calle La Tapia N° 112, Sacaba
Tiquipaya	Agencia Tiquipaya	Plaza 23 de Septiembre, Calle S/N, entre calles Loa y Enrique Fiebig
Vinto	Agencia Vinto	Av. Albina Patiño, entre Av. Simón Patiño y Calle Balderrama
Tarija	Sucursal Tarija	Calle Sucre N° 621, entre Calle Ingavi y Calle La Madrid
Tarija	Agencia Avenida La Paz	Avenida La Paz esquina Calle Avaroa N° 1095, Barrio Villa Fátima
Tarija	Agencia Centro Tarija	Calle Sucre N° 621, entre calles Ingavi y La Madrid
Tarija	Agencia Mercado Campesino de Tarija	Av. Panamericana N° 1577, esquina Timoteo Raña, Zona Mercado Campesino
Bermejo	Agencia Bermejo	Av. Barrientos N° 630
Villamontes	Agencia Villamontes	Av. Méndez Arocs y Calle Potosí
Yacutba	Agencia Yacutba	Calle Santa Cruz N° 1564, entre Calle Crevaux y Calle Sucre
Sucre	Sucursal Chuquisaca	Calle España N° 64 entre calle Calvo y San Alberto
Sucre	Agencia 25 de Mayo	Calle España N° 64, entre Calle Calvo y Calle San Alberto
Sucre	Agencia Mercado Campesino de Sucre	Calle Guillermo Loayza N° 502 esquina Calle Arturo Borda
Sucre	Agencia Mesa Verde	Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz N° 952, Zona Alto Mesa Verde
Potosí	Sucursal Potosí	Calle Sucre N° 23 (Pasaje Boulevard)
Potosí	Agencia San Roque	Calle Sucre N° 23 (Pasaje Boulevard)
Oruro	Sucursal Oruro	Calle Adolfo Mier N° 735, entre calles La Plata y Presidente Montes
Oruro	Agencia Plaza Principal 10 de Febrero	Calle Adolfo Mier N° 735, entre calles La Plata y Presidente Montes



SCFG GRUPO FINANCIERO



Santa Cruz FG
Sociedad Controladora



Banco Fassil



Santa Cruz Investments
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión



Santa Cruz Securities
Agencia de Bolsa



Santa Cruz Vida y Salud
Seguros y Reaseguros Personales